


Archivo Santander



Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

P
HAM
A

112

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN III

414614
13.8.43



MCMXIV
AGUILA NEGRA EDITORIAL—1.ª CALLE REAL—406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA

ARCHIVO
SANTANDER

Publicación hecha por el Gobierno
de la República de Colombia, bajo
la dirección de don
César Gaviria Trujillo

*Propiedad literaria
reservada*



VOLUMEN III

1907



Apéndice a la lista de suscriptores

Eduardo Gómez
César Mosquera
José M.^a Ricaurte
Guillermo Carrizosa
Manuel Villaveces
Julio Sierra
Julio Montoya
Luis Patiño
Jorge A. Tovar
Luis Rubio
Alfredo Cardoso
Nemesio Camacho
Eduardo Santos
Vicente Herrera
Carlos Pardo
José Joaquín Liévano
Tancredo Nanetti
Julio A. Ribón
Agustín Angarita
Ezequiel Rueda

Enrique Santos
Máximo Lorenzana
Eduardo Durán L.
Gustavo Durán
Eusebio Durán
Luis A. Lindarte
Hernando Cortés
Ernesto Prado
Aquilino Villegas
Manuel Freyre
Juan de D. Vásquez
Rafael Escobar Roa
Vicente Parra
Rafael A. Montes
Víctor Caro
Faustino Molano
Julio D. Portocarrero
Arturo Camargo
José Antonio Camargo
Rafael M.^a Barrera

Marco Tulio Amorocho

ACTA

sobre la autenticidad de los documentos que forman el tercer volumen del ARCHIVO SANTANDER

Los suscritos, miembros de la Academia Nacional de Historia, y que constituyen la Comisión encargada por ésta para preparar los materiales y dar publicidad al Archivo del General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, hacen constar ante dos testigos extraños a la Corporación, que todas las piezas históricas y documentos que forman el tercer volumen del mencionado Archivo, han sido cuidadosamente copiados, cotejados y corregidos con toda exactitud, ya de documentos originales e inéditos, ya de monografías y libros de historia publicados. Hacen constar también que, siguiendo la costumbre moderna en esta materia, y habiendo encontrado verdadera anarquía en la ortografía empleada en los originales, se ha resuelto uniformarla según el uso actual, dejando claramente sentado, eso sí, que los cambios ortográficos verificados no alteran en nada el contenido de los documentos.

Para constancia, firman todos los miembros de la Comisión en Bogotá, a diez de septiembre de mil novecientos catorce.

El Presidente de la Comisión,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

JOSE MANUEL GOENAGA—PEDRO M. IBAÑEZ—ROBERTO CORTAZAR—JOSE D. MONSALVE—EMILIO DURAN L.—*El Abogado de la Comisión*, EUGENIO ORTEGA—*El Editor*, ARTURO QUIJANO—*Testigo*, ANTONIO ECHEVERRI—*Testigo*, MANUEL M.^a MESA.



PROLOGO

Como verá el lector, este volumen que principia por una «Ojeada a los orígenes de nuestros partidos políticos,» por don Miguel A. Caro, contiene en sus tres cuartas partes documentos inéditos sacados del Archivo del General SANTANDER. Para distinguir éstos de los que se han sacado de otras fuentes hemos puesto al pie de los últimos la indicación del archivo o de la obra de donde los hemos copiado. Este volumen en realidad debería formar uno solo con el anterior, y en la próxima edición, a la que pronto daremos principio, tendremos que refundir muchos documentos de éste en el segundo y recíprocamente, lo que no pudimos llevar a efecto en esta primera edición porque los ex-tenedores del Archivo SANTANDER no nos lo quisieron franquear. El actual depositario, doctor José Joaquín Guerra, miembro de nuestra Academia de Historia, espíritu recto y levantado, que sabe lo que se le debe a la Patria y lo que a ella pertenece, sin

egoísmo ni reparos ha puesto a disposición de nuestra Corporación el archivo. De hoy, pues, en adelante irá saliendo esta publicación más ordenada, siguiendo siempre el mismo orden cronológico.

Entre los documentos publicados en este volumen hay varios incompletos. Sin duda se perdieron en parte en los muchos trasteos del archivo. Así, por ejemplo, el Diario de la campaña de 1818, que tan interesante se inicia, documento enteramente nuevo para la Historia, se halla cortado bruscamente en la fecha del 15 de mayo. Lo mismo sucede con el Diario de las operaciones del Cuerpo de ejército del General SANTANDER desde su partida de Guayana hasta su entrada a Santafé, suspendido el 12 de noviembre de 1818, cuando apenas SANTANDER salía del pueblo del Meta. Las órdenes del General SANTANDER principiadas en 19 de noviembre de 1818, que sería la historia detallada y completa de la heroica y atrevida campaña sobre la Nueva Granada, que tuvo desenlace glorioso en Boyacá, véese interrumpida en el mes de abril. De las Memorias de los Secretarios de Guerra y de Hacienda y de lo Interior y Justicia sólo reproducimos los fragmentos que hallamos en el Archivo.

Bien hubiéramos querido prescindir de los Apéndices, más esto no es posible; el interés que ha despertado la lectura de los dos primeros volúmenes ha puesto en movimiento la actividad rebuscadora de aquellos de nuestros compatriotas que recuerdan haber visto entre papeles viejos de sus progenitores alguna firma de SANTANDER y constantemente llegan a manos de la Comisión oficios, cartas, notas cruzadas entre nuestro protagonista y compañeros suyos que lo fueron en la guerra o en el Gobierno, documentos llenos de interés que si no recoge-

mos actualmente corren el inmenso peligro de perderse para la historia.

El retrato del General SANTANDER que aquí incluimos y que posee la familia Briceño, a cuya bondadosa generosidad debemos la copia, fue hecho por los años de 1828 a 1830. Aun cuando no lleva firma no nos parece aventurado atribuirlo a García Hevia por la mucha semejanza a otro retrato que poseemos del mismo y por el colorido un tanto sombrío que caracteriza el pincel de este artista. Trae al pie la siguiente inscripción :

FRANCISCO DE P. SANTANDER,

General del Ejército colombiano, Vicepresidente de Cundinamarca desde 1819 a 1821 y Vicepresidente constitucional de la República de Colombia con ejercicio del Gobierno desde 1821 hasta 1827, habiendo sido reelecto en 1825.

Nació en la villa del Rosario de Cúcuta, del antiguo Virreinato del Nuevo Reino de Granada y hoy del Departamento de Boyacá.

Debido a la iniciativa del doctor Manuel Robles, Diputado a la Cámara de Representantes por el Departamento del Magdalena, y a los importantes informes presentados respectivamente en la Cámara y en el Senado por los doctores José Joaquín Casas y Pedro Elías Otero, que reproducimos a continuación, el pasado Congreso decretó la compra de trescientos ejemplares de cada uno de los tomos del Archivo, para ayudar a su publicación. Con este importante apoyo no corre ya ningún peligro nuestra empresa, la que seguirá su curso regular.

INFORME DE LA COMISION DEL SENADO

Honorables Senadores :

Originario de la Honorable Cámara de Representantes, ha venido al Senado un proyecto de ley «por la cual se auxilia una obra histórica.» Esa obra es el ARCHIVO SANTANDER, que con esmero y diligencia y por encargo de la Academia Nacional de Historia, está publicando una respetable Comisión, y que se compondrá, principalmente, de la numerosa correspondencia oficial y particular del General FRANCISCO DE P. SANTANDER, complementada con «todas las noticias y documentos que se encuentran dispersos en archivos oficiales y particulares, y en libros, folletos y periódicos,» que en cualquier manera se relacionen con la vida de aquel grande hombre.

Distinguido yo con el encargo de presentaros dictamen acerca de la conveniencia de que dicho proyecto sea ley de la República, paso a dar cumplimiento a tan honroso cometido.

Es la Historia, en concepto de uno de los autores clásicos de la antigüedad, «La Filosofía aprendida por medio de ejemplos»; «Maestra de la vida» la llamó el Príncipe de los escritores romanos; y, ampliando este pensamiento, el primer orador sagrado de los tiempos modernos la definió: «El grande espejo de la vida humana, que instruye con la experiencia y corrige con el ejemplo.» Y para uno de los más grandes historiadores contemporáneos nuestros, «Ninguna ciencia satisface tan completamente como la historia la inmensa necesidad de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno, que la humanidad siente más imperiosamente a medida que más adelanta en su camino.» «Aun cuando la Historia—añade—no produjese otro bién que el de mitigar el cobarde egoísmo, gangrena de la sociedad moderna, e impulsarnos a una generosidad activa y consoladora, indudablemente su importancia sería grande.»

Conformes han estado siempre en esta manera de considerar la Historia los más sabios educadores de la Humanidad y sus más grandes conductores; y por eso, en todo tiempo han trabajado porque las sociedades humanas, y, como representantes suyos, los

gobiernos, fomenten los estudios históricos y faciliten el acopio y divulgación de los materiales necesarios para llegar a una noción clara, exacta y completa de los acontecimientos que forman el tejido de la Historia, y al pleno conocimiento de sus causas y efectos, esto es, de los hechos y sucesos que han dado origen a las naciones, constituido la lucha por su existencia e influido en su mayor o menor grado de desenvolvimiento, en sus progresos o en su retroceso, en su dicha y en sus desgracias.

Incontrovertible como me parece todo esto, y teniendo en consideración la superior cultura y el discreto amor patrio de los miembros que componen la Honorable Corporación a quien tengo la honra de dirigirme, juzgo innecesario entrar a demostrar la conveniencia—y aun puedo decir que la necesidad, dado nuestro incipiente estado de cultura—de que el Gobierno colombiano preste su apoyo, en la forma establecida en el proyecto de ley sobre que versa mi dictamen, a la publicación de una obra que, como el ARCHIVO SANTANDER, vendrá a complementar en gran parte la Historia de Colombia. Limitaréme, pues, a una sucinta y somera indicación de las circunstancias que en ella concurren, bastantes a justificar ante la opinión pública el apoyo oficial que se le dé.

Reconocida ha sido, en todo tiempo, por nuestros historiadores y por nuestros hombres públicos, la participación e influencia de máxima importancia que, así en la obra de nuestra emancipación como en el establecimiento de los principios e instituciones que han impreso peculiar e indeleble fisonomía política a la actual nacionalidad colombiana, tuvo aquel ilustre prócer y grande hombre de Estado—aquel guerrero tan valeroso, sufrido y lleno de abnegación en las rudas campañas, como firme, prudente y acertado en el Consejo, a quien Bolívar llamó, por antonomasia, EL HOMBRE DE LAS LEYES; aquél de quien, según frase de los hermanos Rufino José y Angel Cuervo, «podemos decir con mejor derecho y mayor exactitud que los franceses de Carnot que ORGANIZO LA VICTORIA» y, que, «mientras ganaban nuestros guerreros nombre inmortal, él creaba el Gobierno de Colombia y planteaba la libertad civil y política»; aquél, en resumen, a quien el Libertador mismo decía en 1825, desde Arequipa: «El Ejército en el campo, Vuestra Excelencia

en la Administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y Vuestra Excelencia, a la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre.»

La correspondencia, pues, de hombre que tan elevados cargos desempeñó en la guerra de nuestra independencia; que tan culminante posición ocupó en la época de la creación y organización de la Gran Colombia, primero, y de nuestra propia Patria, luégo; de aquél a quien los factores principales de la emancipación y ordenamiento de las cinco repúblicas creadas por Bolívar, comunicaban los hechos en que tomaran parte, y consultaban con frecuencia los arduos problemas que los asediaban; esa correspondencia—digo—tiene que ser de capital importancia para el conocimiento cabal de nuestra historia y aun de la que trata de las repúblicas hermanas, como que vendrá a derramar nueva luz sobre gran número de cuestiones y contradicciones que se levantaron en aquella época, y a esclarecer muchos sucesos que, oscurecidos, adulterados o tergiversados, entonces, por el odio personal de los unos, por la parcialidad política de los otros y por la ignorancia de los más, han empañado hasta hoy el sol de la verdad y de la justicia histórica.

Así lo comprendió la benemérita Academia Nacional de Historia, cuando constituyó la Comisión que, con imponderable tesón y energía, y luchando contra obstáculos increíbles—de que alguna noticia ha dado la Prensa—ha logrado sacar de la oscuridad aquel tesoro de luz, e iniciado, con paso triunfal, la publicación de tan monumental obra. Así lo han reconocido gran porción de nuestros más distinguidos hombres públicos, algunos de los cuales, como el primer Magistrado de la Nación y los Gobernadores de Santander del Norte y Santander del Sur, lo mismo que la Asamblea de Santander del Norte, le han prestado valioso apoyo pecuniario. Esa conveniencia y aun necesidad de que se lleve al cabo la publicación del Archivo, ha sido también consagrada, en tres votaciones casi unánimes, por hombres de todos los partidos, en la Honorable Cámara de Representantes.

No me asalta, por tanto, la menor duda respecto de la acogida favorable que la Honorable Corporación a que tengo la honra de pertenecer, habrá de dar al proyecto ; y, en consecuencia, concluyo proponiéndooos :

Dése segundo debate al proyecto de ley «por la cual se auxilia una obra histórica.»

Honorables Senadores.

Vuestra Comisión,

Pedro Elías Otero

Bogotá, mayo 28 de 1914.

INFORME DE LA COMISION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Honorables Representantes :

El Proyecto de Ley «por la cual se auxilia una obra histórica,» que nos ha sido dado en Comisión para llenar los fines del informe reglamentario, tiene una importancia considerable para la Nación entera y muy especialmente para el ramo de Instrucción Pública. Es bien sabido que entre nosotros la obra definitiva de la Historia nacional no ha aparecido todavía, y que por tanto hace labor plausible y recomendable quien dedique sus esfuerzos a enriquecer con un libro más los anales de nuestra vida de nación. Y esta consideración es tanto más digna de tenerse en cuenta, cuando aquel aporte científico reviste los caracteres extraordinarios del ARCHIVO SANTANDER, obra importantísima que va a esclarecer muchos pasajes oscuros y desconocidos de nuestra Historia y a reivindicar para Colombia páginas gloriosas que cronistas parciales le han querido arrebatar.

Por tanto, vuestra Comisión tiene el honor de proponeros :

«Dése segundo debate al Proyecto de Ley por la cual se auxilia una obra histórica.»

VUESTRA COMISION

José Joaquín Casas—José de la Vega—José M. Saavedra Galindo.

VIII

*República de Colombia—Cámara de Representantes—Secretaría—
Bogotá, mayo 25 de 1914*

En la sesión de la fecha se le dio lectura al anterior informe y fue aprobada la proposición con que termina.

Cópiese y publíquese.

RESTREPO BRICEÑO

En vista de que este tomo contiene documentos casi exclusivamente relacionados con la campaña de la Nueva Granada, cuya historia aún no se ha escrito, nos permitimos dedicarlo a la Oficialidad del Ejército colombiano, tan bien cimentada en los altos ideales de patriotismo, y cuyo Estado Mayor, según ha visto con agrado y aplauso la Academia de Historia, dedica las horas que le dejan libres sus tareas militares al estudio y propagación de los brillantes hechos de nuestra magna guerra. A nuestros oficiales corresponde relatar esta gloriosa página de nuestra epopeya militar como un testimonio de agradecimiento a los héroes que en ella tomaron parte y como una lección a las generaciones venideras.

EL GENERAL SANTANDER

OJEADA A LOS ORIGENES DE NUESTROS PARTIDOS POLITICOS

Memorias histórico-políticas del General Posada (1)

Hace diez y seis años que en un periódico de esta capital nos tocó anunciar al público la aparición del tomo I de las *Memorias de Posada*. Habíamos oído leer al mismo General varias páginas de su libro, inédito y aun no concluído; y fuimos acaso los primeros —perdónesenos la vanidad de recordarlo— que consagramos a este libro, en mal trazadas líneas, el elogio histórico debido a su importancia histórica y literaria.

La impresión que aquellas lecturas privadas (1864-1865), dejaron en el ánimo de cuantos tuvimos el placer de libar las primicias del trabajo de Posada, no fue una sensación del momento debida a circunstancias particulares y extrañas al mérito de la obra misma. Al entusiasmo que despertó entonces, en un círculo de amigos y admiradores del autor, ha correspondido la opinión unánime del público ilustrado, creciendo con la estimación del tomo I la expectación del tomo II, que acaba de darse ahora a la estampa. Filósofo cristiano, pensador político, y poético escritor, reúne el General Posada aquellas condiciones al parecer contrarias, que debe poseer

(1) Tomo II, 8,9-372 pp. Librería Americana, 1881.

quien aspire al encumbrado título de historiador. Ni ha querido él desmentir, aunque escribiendo *Memorias*, o como si dijésemos recuerdos personales, aquel texto de Salustio que desde la publicación del tomo I adoptó como epígrafe de su obra: «En medio de las facciones armadas en guerra civil, el espíritu de partido no me ha desviado de la verdad.»

Cúmplenos hoy anunciar la aparición del deseado tomo II de las *Memorias de Posada*, de más directa y eficaz doctrina que el anterior para la generación presente, que verá en él, no ya figuras, aunque gloriosas, distantes y envueltas en la penumbra de lo pasado, sino a hombres y sucesos que han influido más de cerca en la actual situación de la República.

A los ochenta y cuatro años de su edad da el General Posada la última mano al tomo II de su obra, lo entrega a la luz pública, y se prepara a trabajar en la composición del III. Fenómeno es éste de longevidad intelectual y de fuerza de voluntad ciertamente extraordinario en la zona enervante en que vivimos, y en medio de agitaciones políticas que roban la quietud y el ánimo necesarios para toda labor seria; circunstancia que nos induce a leer el libro que tenemos a la vista con cariñoso respeto hacia su autor, y con nuevo motivo de confianza en la verdad e imparcialidad de quien ha estampado estas solemnes palabras: «En mis cansados días, próximo ya a dar cuenta a Dios de mi larga vida, no puede suponerse en mí ni ambición personal ni miras aviesas. El interés de mi patria es el único móvil que guía mi mal tajada pluma.»

I

Las *Memorias de Posada* contienen principalmente la historia de los partidos políticos y de las contiendas domésticas de Colombia y de Nueva Granada, escrita por un hombre que «ha corrido los azares de cuantas guerras civiles han devastado el país» hasta 1863, y que de ellas supo salir «puro de todo exceso, exento de todo rencor personal.»

El tomo II refiere los sucesos de veinte años (1832-1853). El I sólo había narrado la época de 1826 a 1831, apenas un sexenio.

Pero ¡qué sexenio tan repleto de difíciles y complicados problemas, de contrarias amenazas, de soluciones inesperadas y rudas! ¡Qué período tan glorioso, por los hombres ilustres que en él figuraron en primera línea, por las ideas extremadas y grandiosas que entonces se concibieron y propagaron; pero triste y desgraciado por las catástrofes que sobrevinieron, por el fracaso de esperanzas y de glorias, que trajo consigo el naufragio de Colombia! Bolívar, después de coronar la obra de emancipación de las Repúblicas del sur, vuelve a esta capital con nobles proyectos de reorganización política; el partido de la ingratitud y la envidia, nacido entre chismes y cautelas, legión oscura al principio, se determina y robustece; el General SANTANDER, amigo personal del Libertador, pero predispuesto ya al rompimiento, se constituye en centro de una oposición fecunda en desastres para la patria; el espíritu de discordia disuelve la Convención de Ocaña; la oposición se reconcentra, conspira, y el puñal parricida se afila; Bolívar se salva, como por milagro, de manos de los conjurados en la noche del 25 de septiembre; pero queda herido en el alma, y su profunda dolencia, contagiando a la República que él creó, la amenaza de inminente disolución; SANTANDER, perdida su causa y alejado de la escena, se eclipsa por algunos años; los amigos del Libertador acuerdan el plan de una monarquía, como medio de asegurar la libertad en el orden; el Libertador, vacilante a veces, inclinado unas al sacrificio de sus glorias, como él creía, en bien de la patria, reconcentrado otras en sus propios desengaños, acaba por desaprobar el proyecto de sus amigos, los deja desconcertados, entrega el poder a los Representantes del pueblo, y roído de tristeza, pronunciando proféticos anuncios que aterran, toma el camino de la expatriación; Sucre, esperanza de reconstitución para Colombia, «columna indestructible de la unión,» (1) legítimo y caracterizado legatario de las glorias del Libertador, muere en la montaña de Berruecos, bajo el puñal reafilado que había errado el golpe el 25 de septiembre; la Representación nacional se ostenta desorientada e impotente; atrévase a amenazarla un motín estudiantil, preluándose ya desde 1830 el «7 de marzo,»

(1) Calificativo que le había dado el General SANTANDER.

con el triunfo de la pequeñez sobre la debilidad, para contrastar con las grandezas que desaparecen; una reacción desesperada, como final llamarada de moribunda lámpara, brilla en el efímero Gobierno de Urdaneta, último que desfila de la legión gigantesca de la Independencia. Bolívar muere bajo el hospitalario techo de un español; Colombia sucumbe despedazada a manos de sus propios hijos.

Tál es el drama grandioso y melancólico que traza el General Posada en el tomo I de sus *Memorias*. Leedlo, los que queráis conocer a la Gran Colombia y a sus hijos.

No se puede negar que la transición del tomo I al II, desagrada al lector que se haya interesado en la contemplación de los hechos, y no por culpa, no, del escritor, sino por la diferencia de las épocas. Es, digámoslo así, un cambio atmosférico. La impresión es semejante a la que experimenta el que tome la Eneida después de haber revuelto las páginas de la Iliada. Virgilio es poeta admirable, perfectísimo, a un mismo tiempo teólogo y sentimental; pero no hay Musa, por sabia y patética que sea, que acierte a dar a Cloanto, a Seresto, a Eneas mismo la grandeza personal de los Héctores y Aquiles. El lector se familiariza con los semidioses, y anda descontento con todo género de leyenda después de haberle tomado el gusto a la guerra titánica de diez años en torno de los muros de Troya.

La disolución de Colombia es como la ruina del sagrado Ilión; el desencanto de nuestra historia, que de fabulosa se torna en prosaica. La primera interesa a todo el mundo; la última sólo a nosotros, porque es la historia de nuestra desgraciada familia, nuestra propia historia contemporánea. Bolívar muere; García del Río sale del país; y la gallardía de los días heroicos se oscurece, y la elocuencia queda muda. El partido colombiano desaparece de la escena, postergados y dispersos sus hombres importantes. Tras el Congreso *admirable* de 1830, último de Colombia, viene el anónimo de 1832, primero de la Nueva Granada. Satélites de satélites salen a figurar en los primeros puestos; aun los hombres distinguidos de la edad anterior, al volver a tomar parte en la política, aparecen como sobrevivientes empequeñecidos. Sólo de tarde en tarde un Neira repite las hazañas más gloriosas de Páez, y un Julio Arboleda re-

cuerda rasgos del genio del Libertador, y muere como Sucre y donde murió Sucre, invicto y eliminado por el puñal. Pero el vapor de la sangre de hermanos deslustra el brillo de las glorias militares.

¿Estará tal vez este desencanto en los ojos del espectador? ¿Provendrá de que las cosas distantes pierden mucho de su grosse-
ría y sus asperezas y se idealizan a nuestros ojos, y las que palpamos con las manos nos ofenden y disgustan? ¿Nacerá del desdén a veces injusto con que miramos lo que tenemos al lado, lo que nos toca de cerca, despreciándonos a nosotros mismos?

Un ingenioso pensador moderno ha consignado la observación de que «lo que creó primero la naturaleza con el fin de satisfacer una necesidad, sirve después a manera de adorno,» o en otros términos, que las cosas que fueron útiles, cuando cesan de serlo se hacen bellas. Otro filósofo no menos ingenioso con sus teorías laberínticas y afiligranadas, desenvuelve esta observación aplicándola a la política, a la historia, al progreso del género humano. Presenta como ejemplo un castillo arruinado: los señores feudales que lo construyeron y ocuparon, en nada pensaron menos que en el efecto de la perspectiva; la seguridad de sus personas y bienes fue el único objeto que tenían presente. Mas esas fortalezas que a ellos les sirvieron de defensa, son hoy para nosotros un objeto pintoresco; esas ruinas, teatro enantes de escenas brutales, son visitadas hoy con curiosidad artística, y copiadas por un pincel romántico sirven para decorar salones. Lo propio sucede, dice Herbert Spencer, con aquellas guerras célebres, que para los hombres que en ellas se mezclaron, fueron negocio harto práctico, nada menos que de vida o muerte; con las batallas, prisiones y otros rigores semejantes, demasiado prosaicos para los que directamente los experimentaron; y que hoy dan materia a historias tanto más divertidas e interesantes cuanto más contrastan con la realidad de nuestro actual modo de vivir.

¿Podremos deducir de aquí que el interés de la historia de la antigua Colombia nace de la distancia? ¿Pensaremos que nuestros próceres eran de la misma talla que nosotros, y que ejecutando acciones prosaicas, con fines positivos e interesados, tejieron sin saberlo una epopeya brillante? ¿Imaginaremos que nuestros remotos

descendientes, más refinados, más ricos y desocupados que nosotros, estudiarán nuestras tristes guerras civiles, nuestros raquíticos personajes de hoy con el mismo interés que puede despertar la lectura de la guerra de la independencia y de los grandes hombres que en ella figuraron? No creemos poder halagar esta esperanza, que, por lo demás, es consuelo hartamente estéril y vacío, para los males que padecemos. No negamos que a la guerra a muerte que desoló a Venezuela es literalmente aplicable la observación antes consignada; ni dejaremos de agradecer a Dios que en vez de contemplar aquellos horrores a lo vivo, como los contemplaron los contemporáneos, en ciudades despedazadas, en ríos de sangre, en campos sembrados de osamentas, nos sea dado leer todo eso en las tersas y elegantes páginas de Baralt y Díaz. Si cerrando los ojos, nos trasladamos con la imaginación a Araure, y vemos a los infelices que libraron su salud a las hojosas copas de los árboles, caer de allí a balazos dando vueltas por el aire—cacería que sencillamente consigna Urdaneta añadiendo por única explicación que *tales eran los tiempos*;—si nos figuramos a centenares de prisioneros ejecutados a lanzadas por Arismendi en Caracas y La Guaira, o a multitud de mujeres y niños vagando descaminados en orfandad y miseria por las calles de Valencia, todas las fibras de la sensibilidad se estremecen, el ánimo aterrorizado aparta la vista de tan espantosos cuadros, y se reconcilia con los tiempos que alcanzamos. Pero si el horror se aumenta cuanto más de cerca observamos aquella época, mayor también aparece el valor y audacia de los hombres. Cualesquiera que fuesen las consecuencias de la declaración de guerra a muerte, que según muchos historiadores resultaron favorables a la causa de la independencia, aunque siempre desastrosísimas, y fecundas en todo linaje de desórdenes que todavía nos persiguen, es innegable que el hombre que lanzó aquel reto a la faz de un coloso secular, cuando él apenas era dueño del suelo que pisaba, más que caballero de la Edad Media parece semidiós de la fábula. Y cuando derrotado y fugitivo, traza a dos compañeros fieles el cuadro de la reconquista que después llevó a cabo, en marcha avasalladora desde Orinoco al Potosí, sus palabras tienen la entonación y alcance de profecías. «Bolívar, dice Posada, fue siempre grande, aun en los

días de sus errores»; y no sólo fue siempre grande: Bolívar fue único.

También es cierto que en nuestra historia de la Nueva Granada y Nueva Colombia hay episodios que ofrecen interés. La conspiración de Sardá, por ejemplo, referida al vivo por el General Posada, cautiva a toda clase de lectores con las emociones a que convida todo drama misterioso y sangriento. Pero esa curiosidad no es hija de la admiración. Si aplicamos a las investigaciones históricas una distinción conocida en el género dramático, diríamos que la historia de la primera época es de *caracteres*, y la de la siguiente de *enredo* —lo que va de un drama de Sófocles o Shakespeare a una comedia de capa y espada. En la guerra de la independencia hubo barbarie y grandeza: hija de aquella lucha, Colombia apareció bajo auspicios gloriosos, con aureola radiante; la grandeza desaparece; pero en vez de progreso a la cultura, penoso es confesarlo, el nuevo liberalismo es retroceso a una especie de salvajez.

La distancia realza y hermosea las cosas, es cierto; pero no da grandeza moral a los hombres y a las épocas que de ella carecieron. Lo que es por naturaleza pequeño no crece engrandeciéndose, sino va empequeñeciéndose más, hasta perderse en el olvido. La nada es el término de desarrollo de lo que no merece vivir; y el vacío de muchas cosas pequeñas que se van desvaneciendo, es como fondo en que se destaca lo digno de durar, creciendo más y más en la memoria y estimación de los hombres. Nó; la posteridad no podrá confundir los grandes hombres de nuestra historia del presente siglo, con apocadas medianías, ni menos con figurones ridículos, mucho menos con criminales afortunados.

El General Posada, que andando a par del siglo, ha presenciado todas las vicisitudes de nuestra política, siente el mismo brusco sacudimiento de que hablábamos antes, en el acto de dejar atrás y decir adiós a la antigua Colombia. Hé aquí sus palabras:

«El cansancio del lector es el escollo en que todo libro naufraga. ¿Sucederá esto al mío? Largas relaciones que pueden interesar al hombre que lee para para conocer a fondo los sucesos, acaso fastidiarán al que no busca sino el entretenimiento en un libro. ¿Cómo vencer este inconveniente? Yo no encuentro el medio sino

implorando la indulgencia del lector. Si el triunfo de la verdad le interesa, le ruego que continúe, aunque se fastidie. Considere también la diferencia de mi pobre primer tomo a este segundo, más pobre quizá todavía. En aquél sonaban como el trueno en las nubes, como el estampido del cañón en los combates, los nombres gloriosos de Bolívar, Páez, Sucre, Urdaneta, SANTANDER, Soublotte, Montilla, Córdoba, Padilla. . . . ¿Retumbarán del mismo modo los de los hombres que han figurado en nuestros posteriores desastres políticos? Entonces hablaba de Colombia la Grande en su última agonía; ahora tengo que delinear la melancólica figura de Colombia la pequeña, aborto de un crimen: entonces hablé de hechos para los cuales las puertas de la posteridad se han abierto; ahora tengo que hablar principalmente de delitos contemporáneos, frotando heridas no cicatrizadas todavía. ¿No es cierto que es grande la diferencia?»

Aflige también y contrista el ánimo la lectura del tomo II de la obra del General Posada, en cuanto semeja nuestra historia revolucionaria, de 1832 a esta parte, navegación sin norte ni brújula en un mar sin riberas. Nuestros abuelos—los *abuelos* de la generación presente, que ya no sus *padres*, cual solemos decir—trabajaron por conquistar la independencia: fue uno, y ése sin duda, el pensamiento que absorbió sus vigiliass y dirigió sus esfuerzos encaminándolos a un mismo fin, y este fin se consiguió. A los que murieron en los patibulos sonrió la esperanza, y los que sobrevivieron, triunfaron, y triunfantes coronaron el voto de los pueblos americanos. Pero nosotros ¿a qué aspiramos, ni qué término han de tener las desastrosas guerras civiles que nos arruinan y salvajizan? ¿Qué crimen, qué infando delito estamos expiando? ¿*Araron en el mar* los que nos dieron independencia? Las palabras del Libertador resuenan en nuestros oídos, menos como amenazas que como anatemas que se están cumpliendo con rigor inexorable. «Veo nuestra obra destruída—decía a Páez—y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones!» Blasfemia sería imaginar que la Providencia no interviene, por vías ocultas, en nuestras desgracias; pensar que por camino de expiación, o de escarmiento, o de disciplina, sacando como sabe bién del

mál, no nos está guiando con solicitud paternal a nuestros destinos como nación católica. Pero no se descubre a nuestra débil razón el hilo de este intrincado y revuelto laberinto: los continuos y monótonos sufrimientos cortan las alas a la esperanza y agotan las fuerzas de la reflexión; y el abatido paciente no alcanza a ver más allá del abandono y miseria en que yace postrado.

Entre diferentes modos de escribir historia, hay dos principales: el que prefiere la narración exacta de los sucesos, dejando en cierta oscuridad a los hombres; y el que citando, o mejor dicho, evocando a las personas, trae a cuentas sus pasiones, las circunstancias particulares en que se encontraron, los móviles escondidos de sus acciones. Creemos que hoy prevalece este método, que puede llamarse biográfico. Uno de los que con más brillo lo siguen y defienden, consigna así su teoría: «La historia universal, la historia de cuanto ha realizado el hombre en el mundo, no es otra cosa, cual yo la concibo, que la historia de los hombres grandes que en ella intervinieron.» Nosotros diríamos más bien: detrás de los sucesos están los hombres, y sobre los hombres Dios. Los hechos solos, si no se relacionan con la libre voluntad de los hombres, ni se explican ni excitan interés. Pero las voluntades y pasiones de los hombres no dominan solas; tropiezan con tradiciones seculares, con intereses ya creados, y unas con otras se conciertan o contrarían; efectos pequeños o desconocidos producen grandes efectos, y son éstos a las veces los más inesperados y sorprendentes. En suma, la fuerza humana no es independiente ni soberana; va regida, en el movimiento social, por una fuerza superior y divina.

La falta de color biográfico y de intención filosófica daña no poco a la historia de Colombia por Restrepo, obra por otra parte preciosa por el cúmulo de noticias que tras largas y minuciosas investigaciones, y con espíritu de rectitud y verdad, atesoró en ordenada serie aquel benemérito patricio. La narración es exactísima, pero sin calor vital, porque éste no es ingénito en los sucesos, les viene sólo de los seres animados e inteligentes que los produjeron. En las *Memorias de Posada* los hombres hablan y se mueven a nuestra vista; los conocemos, y conociéndolos sentimos por ellos simpatía, cariño, admiración, o bien lástima, desprecio, tal vez ho-

rror. Y en cuanto a intención filosófica, el escritor, que no gusta de filosofar sin tón ni són—y en ello tiene buen gusto—sí sabe hacer—y es lo que importa—que los lectores, sin sentirlo, saquen de algunas páginas de su libro provechosas lecciones de experiencia política y de filosofía providencial.

Cada época suele tener un hombre que dirige el movimiento que la caracteriza. ¡Infelicísimos los tiempos en que ningún hombre superior descuella! En esos períodos domina la anarquía, surgen los tiranuelos, que son como si dijésemos falsos hombres-grandes, azote y oprobio de pueblos corrompidos o culpados.

En nuestra historia, las primeras décadas del siglo tuvieron sus hombres, mejor dicho, sus monarcas. Nariño está a la cabeza de nuestra transformación política, y representa a la Patria Boba. En la época marcial que vino después, el genio de Bolívar se levanta, y rige, por natural imperio, una legión de héroes. Bolívar, el libertador, pudo ser también reorganizador; facultades tenía para serlo, como lo demostró en medio de los afanes de la guerra; pero le faltaron fuerzas para contrarrestar los elementos destructivos que aparecieron y le impidieron consolidar su obra.

Fracciónase Colombia, y al frente del Partido liberal, dueño del teatro, y presidiendo a la Nueva Granada, aparece el General SANTANDER. En ese momento principia la narración del tomo II del General Posada. Cuando SANTANDER volvió a la Patria en 1832, no tenía oposición. El partido colombiano estaba postrado; todos eran granadinos, todos se llamaban liberales. Nunca, acaso, se ha iniciado una administración bajo auspicios más favorables, en cuanto a la paz interior; jamás se ha ofrecido a un magistrado ocasión más propicia para afianzar el orden social y la concordia de los ciudadanos. Y sin embargo, la Administración SANTANDER se señaló con escenas sangrientas y execrables; en ella, dividiéndose los granadinos en dos bandos, la discordia asomó amenazadora; y en seguida estalló una de las guerras más desastrosas que han afligido al país, y el General SANTANDER, que recibió en paz la República naciente en 1832, envuelto ya en 1840 en ardiente liza parlamentaria, vacila herido de muerte por recriminaciones de algunos amigos suyos de la víspera; y la última mirada que lanza desde su lecho

de muerte, no distingue sino los reflejos horribles del incendio que devoraba a la patria.

SANTANDER es la figura de aquella época crítica y de transición. Todas las miradas se fijan en él; él, como Jefe de la República, y como hombre de la situación, tiene gran responsabilidad ante la historia. Todos los espectadores preguntarán naturalmente: ¿Tuvo el General SANTANDER culpa en aquellas desgracias que desde la infancia de la Nueva Granada descaminaron y malearon los destinos de la nación? ¿La había tenido en la dolorosa agonía de Colombia, anuncio triste de estas mismas desdichas de su hija la Nueva Granada? Y si el General SANTANDER no tuvo en esos desastres parte alguna, ¿cómo no supo prevenirlos? Y sin esa visión política, sin aquel patriótico trabajar para el porvenir, y paciente sembrar para otras generaciones, ¿cómo admitiremos las altas dotes de gobierno que se atribuyen al General SANTANDER? Y si las tuvo, ¿qué graves defectos, o qué malhadadas circunstancias las privaron de toda eficacia?

Otra cuestión histórico-política se ofrece a la consideración de los que estudian aquellos tiempos: ¿Qué relación y afinidades median entre el Partido colombiano anti-boliviano y el liberal granadino? ¿Puede considerarse con razón al General SANTANDER como padre legítimo del liberalismo en nuestra tierra?

El General Posada no intenta dar soluciones precisas de semejantes problemas, ni siquiera los plantea expresamente, pero despierta los unos y sugiere las otras en la mente del discreto lector. Tales puntos debieran discutirse y esclarecerse en una biografía del General SANTANDER; mas no ha habido pluma alguna, amiga ni enemiga, que haya querido escribirla, no obstante que este personaje célebre desempeñó en su tiempo un papel tan importante, y que tuvo en vida y en muerte tantos apasionados y adversarios, a punto de ser su nombre signo de contradicción en los debates y conversaciones relativas a los sucesos que ocurrieron de 1826 a 1840.

Cerrando momentáneamente el tomo II de Posada, que principia con el examen de la Constitución de 32, consignemos algunos antecedentes que ayudarán a explicar la conducta del General SAN-

TANDER como primer Presidente de la República de la Nueva Granada, en un período en que renacieron los partidos políticos que después han ejercido el poder alternativamente en medio de incessantes luchas fratricidas.

II

Favorece al General SANTANDER, realzando el prestigio de su nombre, haber sido el militar de la independencia que, al hacerse irremediable la división entre venezolanos y granadinos, apareció a la cabeza de éstos, agrupados primero como partido, y constituidos después como nación. Goza también el General SANTANDER entre sus admiradores el título de hombre de las leyes, que dicen mereció del mismo Bolívar por sus dotes administrativas y su adhesión a la legalidad (1).

Nosotros hemos visto siempre en SANTANDER una mezcla de militar venezolano y letrado granadino; y las cualidades y defectos de esas dos condiciones, difícilmente conciliables, combinadas en él por una serie de circunstancias especiales, explican en gran parte, a nuestro juicio, así su elevación al rango de segundo y después émulo del Libertador, como los errores de su conducta varia y las contradicciones y las dificultades de la posición ambigua en que se colocó como Vicepresidente de Colombia. *El tiempo hizo lo demás.*

SANTANDER era rayano; y sabido es que la comarca donde estaba radicada su familia, y donde él recibió las primeras impresiones de la vida, más pertenece al tipo nacional venezolano que al granadino. No tanto por esta circunstancia, bien que no despreciable para un observador filósofo, nos atrevemos a mirar a SANTANDER como militar venezolano, cuanto por la conducta que siguió y las opiniones que abrazó y profesó abiertamente en la época de la gue-

(1) HOMBRE DE LA LEY, dicen Baralt y Díaz, atribuyendo la frase a Bolívar. La versión más general es que el Libertador le apellidó HOMBRE DE LEYES, con respecto a Sucre, HOMBRE DE GUERRA, cuando se trataba de designar un General que dirigiese la campaña del sur. Así Posada, tomo I. Pero SANTANDER en una de sus cartas se engalana con el título de HOMBRE DE LAS LEYES, como recibido de General Bolívar.

rra y en la subsiguiente, en que trabajó, aunque con mal éxito, en organizar la República colombiana.

Estudiaba SANTANDER en el Colegio de San Bartolomé, de Bogotá, a donde le trajo a educar un tío suyo, eclesiástico, y terminaba allí el curso de jurisprudencia, cuando estalló la revolución. Lánzase el entusiasta estudiante de leyes, con otros jóvenes de su tiempo, en los azares de la guerra, hácese militar, sin estudios previos, en la escuela de los combates, en medio de las penalidades de larga y porfiada campaña; y fuese impulso de sus instintos y carácter, o dictado de su razón, o fuerza de las circunstancias, ello es que el genio de Bolívar, por el prestigio de una inteligencia privilegiada y de una elocuencia incomparable, le dominó por completo; que se hizo agente ciego del Libertador en la guerra, y para la paz adoptó con fe profunda los principios políticos proclamados por el ilustre caraqueño. Fue SANTANDER, en suma, a los principios, servidor y alumno de Bolívar, y no como quiera, sino con la exageración, con el fanatismo con que los discípulos suelen seguir a los grandes maestros, repitiendo sus errores sin imitar sus virtudes.

A los veintisiete años de su edad inició SANTANDER su Gobierno en Bogotá, como Vicepresidente de Cundinamarca, en ejercicio del poder por ausencia de Bolívar, «manchando,» dicen Baralt y Díaz, «el triunfo de Boyacá *con un acto de crueldad inútil y por ello altamente criminal.*» El 11 de octubre de 1819 fueron pasados por las armas en la plaza mayor de Bogotá treinta y ocho individuos que habían sido hechos prisioneros en Boyacá, y uno más, que a vista de los banquillos vertió aquella frase imprudente: *Atrás viene quien las endereza.* Es de notar que aun cuando aquellos desgraciados, en los partes de SANTANDER y otros documentos de la época, suenan como *oficiales españoles*, no eran sino prisioneros realistas, parte oficiales y parte paisanos (1), españoles unos y america-

(1) Seis venezolanos, cinco granadinos y un quiteño. Entre los peninsulares había varios paisanos y un boticario. Ejemplo demostrativo del carácter de guerra civil que tuvo la de la independencia. El ejército de Boyes se componía de venezolanos; y el General español Fierro se congratulaba de que los efectos de la guerra serían siempre favorables a España, pues los que en Venezuela no eran en las batallas, de uno y otro lado, eran todos CANALLA AMERICANA.

nos otros. En comunicaciones oficiales, en un *Manifiesto* que publicó después, y últimamente en sus *Apuntamientos para la Historia*, el General SANTANDER alegó que habían tratado de fugarse, y que él no contaba con guarnición suficiente para mantenerlos en seguridad. Baralt y Díaz refutan esta alegación, observando que tratar de evadirse un hombre para salvar la vida es de derecho natural, y no delito que haya de castigarse con el último suplicio, cuando hay medios de evitar la evasión, como los tenía el General SANTANDER, que disponía de una brigada de artillería, un escuadrón de caballería, las milicias y la opinión de un pueblo resuelto a hacer sacrificios por conservar la libertad que acababa de alcanzar después de una era ominosa de opresión y de patibulos.

En carta particular al General Bolívar, fecha 17 de octubre, SANTANDER consigna en estos términos los motivos que le indujeron a ordenar aquella ejecución: «Al fin—le dice—fue preciso salir de Barreiro y sus treinta y ocho compañeros. Las chispas me tenían loco, el pueblo estaba resfriado, y yo no esperaba nada favorable de mantenerlos arrestados. *El expediente está bien cubierto*; pero como ni Vd. (por desgracia de la América) es eterno, ni yo puedo ser siempre gobernante, es menester que su contestación me cubra en todo tiempo. De ella protesto no hacer uso sino cuando este remoto e inesperado caso pueda llegar.... Este señor Barreiro tuvo la bajeza de ofrecer sus servicios a la República como simple soldado.»

De este párrafo se infiere, por una parte, que Barreiro estaba aterrado, y no «engreído y tratando de fijar la opinión en favor del partido del Rey,» como dice el General SANTANDER en comunicación oficial de la misma fecha; y por otra, que este General solicitaba la aprobación de Bolívar como fallo de justificación inapelable ante los contemporáneos y la posteridad, como si los actos humanos fuesen indiferentes y el General Bolívar tuviese el privilegio de ponerles el sello definitivo de virtudes o de crímenes. ¡Funesta alucinación, hija de una especie de idolatría!

En la comunicación oficial describe el General SANTANDER en estos términos aquel fusilamiento colectivo que ensangrentó uno de los arroyos de la plaza mayor: «Verificada (la ejecución) a vista de

un inmenso pueblo, los jefes, las tropas, el mismo pueblo, todos han manifestado de un modo muy evidente la satisfacción y contento que les cabía por esta medida justa. Casi no hubo ciudadano que no viniera al palacio a demostrar su placer.» Después de la horrosa matanza que en 1814 se ejecutó en Caracas y La Guaira, el General Bolívar dio en San Mateo, por medio del Secretario de Estado, un manifiesto a fin de explicar aquellos rigores como dolorosas represalias autorizadas por el derecho de la guerra e impuestas por la dura necesidad. SANTANDER explica la ejecución de Bogotá pintándola como una fiesta o regocijo público.

Los treinta y ocho prisioneros habían sido ofrecidos por Bolívar a Sámano en canje de prisioneros patriotas. SANTANDER no tenía conocimiento de la respuesta que hubiese de recibir la comisión despachada con tal fin por el General Bolívar, solamente «preveía que no podría efectuarse el canje.» Y aunque en Cartagena había distinguidos patriotas que pudieran correr peligro con la noticia del fusilamiento de Barreiro y sus compañeros, el General SANTANDER confiaba en que el Gobernador español a todo trance haría efectivo, como lo hizo realmente (1), el indulto en que esos beneméritos granadinos habían sido comprendidos.

Diffícilmente se hubiera hallado un General granadino que tuviera valor para ordenar una ejecución semejante ; porque los oficiales granadinos, aun en medio de la guerra a muerte, se distinguieron siempre por un corazón humanitario y compasivo. Fue un granadino, el señor Zea, quien primero protestó contra el fusilamiento del 11 de octubre, denunciándolo al Congreso de Angostura. «Bolívar —dice Restrepo— lo sintió vivamente por la mala idea que las naciones cultas formarían de nosotros, cuando trataba de cimentar su opinión en nuestro favor. No improbó oficialmente aquella ejecu-

(1) En un discurso que en 1840 pronunció el mismo General SANTANDER en la Cámara de Representantes, dijo refiriéndose a aquellos tiempos anteriores : “ En Cartagena estaban nuestros compatriotas Castillo, Gutiérrez, Santa María, Mutis, Pardo, etc. etc., viviendo tranquilos bajo el Gobierno español después de indultados, y el Gobernador enemigo, lejos de haberlos asegurado en prisión o maltratándolos de otro modo, les dio su pasaporte para que saliesen a reunirse a nuestro ejército.”

ción, pero sí en conversaciones privadas, negando la necesidad que se alegaba para haberla adoptado y la falta de tropas con qué custodiar a los prisioneros.»

Pálida sería aquella ejecución si hubiéramos de compararla con las hecatombes sangrientas de Venezuela en 1814. ¿Por qué, pues, mereció tan amargas censuras, a punto de obligar al General SANTANDER a publicar un extenso manifiesto destinado a justificar su conducta? ¿Qué motivo particular causó el escándalo que entonces se produjo? Que aquel acto de crueldad—dicen Baralt y Díaz—era «una parodia *extemporánea* de la guerra a muerte, y los motivos que la determinaron habían cesado.» No sólo diremos nosotros remedo extemporáneo, sino *excéntrico*. En las provincias del interior de la Nueva Granada no había podido aclimatarse la guerra de exterminio; rechazábala el carácter de los habitantes. En 1814 las tropas de Urdaneta, acostumbradas a la carnicería, hicieron acá un ensayo, inmolando a cuatro o cinco españoles pacíficos vecinos de Tunja y Sogamoso, y el efecto fue malísimo, el Congreso granadino condenó el atentado, y las gentes de Bogotá, horrorizadas, se armaron para defenderse contra aliados tan feroces. Verdad es que Morillo había sacrificado en los patíbulos a nuestros hombres más ilustres; pero aun así, el frenesí de la venganza no había encendido la índole mansa de nuestras poblaciones.

Nos ha parecido digno de atención aquel acto, por demás conocido y ruidoso, con que inició el General SANTANDER su gobierno, porque sirve grandemente a determinar el carácter personal de este magistrado, sus primitivos entronques políticos, y la tendencia característica de ulteriores administraciones suyas. Cuando el General SANTANDER ordenaba la ejecución solemne de treinta y nueve prisioneros, y cuando más adelante la defendía impugnando en tono enérgico como utopías noveles y perniciosas las «ideas filantrópicas» de Zea, que fueron también las de los próceres de la independencia granadina, demostraba que venía a introducir un sistema militar desconocido en el país, muy diferente del que sirvió a Nariño para rodearse de americanos y españoles, y contrario a nuestro carácter nacional; sistema que si en épocas anteriores pudo alcanzar ventajas en guerra desesperada, no debía producir, y no produjo sino

amargos frutos de discordia, aplicado después de alcanzada la emancipación, a la obra de organizar la República. Iba, pues, más lejos que Bolívar: cuando Bolívar, después de cosechar laureles ensangrentados, dedicaba entre bosques de olivas un monumento a la Amistad, SANTANDER quería llevar adelante la persecución implacable, sacándola de su tiempo y de su esfera, y convirtiéndola de necesidad en sistema.

Estableció el General SANTANDER un Gobierno militar (su Vicepresidencia de Cundinamarca no fue otra cosa, según confiesa Restrepo); hacía uso de violencias, y aconsejábala al Libertador como necesarias. En 3 de diciembre del mismo año 19, le decía: «Fue aprehendido el Gobernador español del Chocó, don Juan Aguirre, y fusilado acto continuo. ¡Cuántos diablos menos tenemos por consecuencia de Boyacá!» En 5 del mismo mes: «Me traen de Neiva al famoso Segovia, con quien pienso romper una fiesta muy solemne en esta plaza pública.» En 10 del propio mes, refiriéndose a varios prisioneros traídos de lejanos puntos a la capital: «Todos tomarán un premio correspondiente a sus maldades, con inclusión de diez y ocho que aquí tenía aún gastando los víveres. Me parece que pueblo que presencia la ejecución de un godo hace sacrificio por su libertad.» En octubre fusilaba a Barreiro y sus compañeros porque *nada favorable se prometía de tenerlos arrestados*; en diciembre pasa por las armas a otros, que están *gastando los víveres*. En 1821 decía a Bolívar: «General mío, no se confíe mucho con sus prisioneros españoles; al fin son malos. Recomiendo la lectura de la adjunta *Gaceta*, por si estas ideas las hubiere Vd. olvidado en estos últimos años de su filantropía.» Pero no sólo quiere que se use de rigor con los godos, sino también con los Generales granadinos que alimentan entre sí desavenencias. Con respecto a éstos, dice en carta de 19 de septiembre de 1820: «No hay remedio; es preciso todavía ahorcar gente sin proceso ni juicio.» En su sentir muchos de sus compatriotas «merecían de justicia el asiento de Piar»; e hizo en efecto que lo ocupase, en 1825, el Coronel L. Infante, héroe de Boyacá, juzgado y condenado por un crimen de que con toda probabilidad estaba inocente, no sin que tal ejecución,

interpretada desfavorablemente, llevase el alarma y la desconfianza al ánimo de los Generales venezolanos, influyendo no poco, sin que SANTANDER lo imaginase, en la separación de Venezuela.

Aun hombres pacíficos e inofensivos, sólo tildados por sus opiniones privadas, fueron desterrados arbitrariamente. En 1820 salieron expulsados para Casanare varios eclesiásticos ancianos y respetables. Al oficial que los conducía (Capitán Sánchez) se le dio orden (que autógrafa hemos visto) de que pusiese oído atento a las conversaciones de aquellos desafectos, y que si vertían expresiones mal sonantes contra el Gobierno, los pasara por las armas, sin darles más tiempo que el necesario para auxiliarse recíprocamente —porque SANTANDER, que era creyente, nunca descuidaba en tales casos, hay que hacerle justicia, la concesión de auxilios espirituales.

(1) Todavía en 1832, bajo el imperio de la Constitución de Cúcuta, discutíase en *El Patriota* (papel de dimensiones diminutas, que redactaba el mismo SANTANDER) la cuestión propuesta por un periódico de Caracas, a saber: si debía o no expulsarse a los españoles y realistas que aunque pacíficos, no se hubieran comprometido en favor de la causa republicana. *El Patriota* en vez del *in dubiis abstine*, se declaraba, como máxima más segura, por la de Sancho Panza cuando aconsejaba a Don Quijote matar por lo que pudiese resultar, que bien podía ser el muerto algún enemigo de su merced. La cita era jocosa; pero la doctrina demasiado seria.

Quería, por tanto, el General SANTANDER que continuase un gobierno militar, ejercido por él mismo, y miraba de mal ojo los esfuerzos que algunos abogados que sobrevivieron a la cuchilla pacificadora, hacían por establecer un orden legal cercenando el poder ilimitado que militares como SANTANDER ejercían a título de conquista, a punto de hacerse proverbial el dicho de que «mientras hu-

(1) Sobre esa expulsión de eclesiásticos, v. Groot, "Historia eclesiástica, tomo III, p. 37. El señor Groot no habla de la orden dada a Sánchez, porque no la vio sino después de publicada su Historia; pero al verla recordó, y nos dijo, haberle oído al mismo Sánchez, que recibió una orden semejante y que no tuvo ocasión de cumplirla, porque los eclesiásticos expulsos no vertieron sino palabras de conformidad y resignación cristiana. Casi todos ellos murieron a poco de haber llegado al lugar de su confinamiento.

biera libertadores no habría libertad.» En 1820 decía al Libertador: «Tiene Vd. muy sobrada razón para temer servir entre unos hombres ingratos, interesados y enemigos de las casacas de colores. Yo tengo aquí seis u ocho de estos hombres que de buena gana los volvería godos para ahorcarlos. Todos irán al Congreso, y todos estamos temblando de lo que van a hacer; me aseguran que dicen ya que todo cuanto ha hecho el Congreso de Guayana (1) con respecto a Cundinamarca es nulo.... Desespero por saber ciertamente esta cosa, porque al ser cierta, los mandaré a la escuadra por sediciosos. El corifeo es el doctor Herrera.» En 1823 escribía: «En la Cámara de Representantes se ha votado el desafuero del Ejército libertador, siendo los más acalorados los señoritos que ahora vienen a figurar después de haber sufrido a Morillo y a Sámano.» Todavía en 1840, después de tantas vicisitudes, herido en la fibra de su orgullo de libertador, negaba en cierto modo títulos políticos a los que no hubiesen comido, como él, carne sin sal en la campaña del Llano; y entonces fue cuando el señor Pombo, que había sido Secretario de Gobierno de SANTANDER en su administración anterior, y en ese momento, como civil, era uno de los aludidos, contestó oportunísimamente: «Es verdad que no fui de los que comieron carne sin sal en Casanare en 1819, pero la comí muy salada de burro en Cartagena, en el punto avanzado de la Popa en 1815.»

Los principios del General SANTANDER en asuntos políticos, no teoría precisada por el estudio y la meditación, sino inspiración de su carácter, y lección de la experiencia, y reflejo también de las ideas del Libertador, eran aquellos que concurrían a establecer gobiernos sólidos y fuertes. En la relación de la campaña de 1819 que en elogio del Libertador escribió y publicó anónima el General SANTANDER en Santafé, leemos: «Seis años empleamos ensayándonos con el sistema federal, y bien a costa de nuestro honor y de nuestras vidas.... La experiencia ha confirmado en el General Bolívar la persuasión de que pueblos en revolución a quienes era desconocido el nombre de libertad, no pueden gobernarse por el sistema

(1) Congreso venezolano en que no tuvieron representación los granadinos. Del de Cúcuta, cuando iba a reunirse, decía con desprecio SANTANDER: «Eso que llaman Congreso.»

federal, sino por un Gobierno enérgico cuyas providencias no admitan observaciones ni contradicción.» Detestaba la federación; y el mismo doctor Azuero, campeón más adelante de las ideas federativas, que abrazó el General SANTANDER accidentalmente en 1828 como arma de oposición a Bolívar, le ayudaba en 1823 a combatir las (1). La palabra «federación» pronunciada en Quito y en Caracas «era capaz de hacerle huir más allá de los mares,» porque para él desorden y federación eran sinónimos (2).

Quería la unión de Colombia bajo un Gobierno central, y que este Gobierno tuviese todas las condiciones de firmeza; e inclinándose a la monarquía constitucional electiva, más bien que al sistema republicano, fue el primero que la propuso al Libertador desde 1819. En 26 de septiembre de 1820, después de amenazar, como hemos visto, con remitir a la escuadra al doctor Herrera y otros abogados republicanos, elegidos para la Constituyente de Cúcuta, decía al Libertador: «Ser Presidente no lo he soñado jamás, porque no me cabe que sea útil, ni político, ni prudente, ni justo, el que Vd. deje de serlo, y mi voto en el Congreso como Diputado será que sea Vd. *Presidente a vida*, aunque declamen, y lo figuren coronado Emperador de los colombianos; y esta opinión la he comunicado a otros Diputados que pensaban lo mismo y no tenían valor para expresar su sentimiento.» (3) Todavía en 1825 no dudaba afirmar que «la gente republicana es infernal.» Y en 3 de diciembre de 1826, reconciliado con Bolívar, después de los desabrimientos que ocurrieron entre los dos en la marcha del Libertador a Bogotá, precursores de la gran catástrofe, escribía al General Santa Cruz, ofreciéndole poner

(1) «Azuero, Torres y yo hemos atacado por la imprenta a los federalistas: cuantos discursos hay en la «Gaceta de Colombia» son míos.» (Carta al Libertador, fecha 6 de febrero de 1823).

(2) Carta de 6 de noviembre de 1823. Otras muestras de su aversión al sistema federal: «Nuestros buenos políticos (de su propio interés) nos quieren romper la cabeza con federación. Ya, será por lo mucho que les cuesta encontrarse con patria y destinos.» (Set. 1823). «A mí me parece que hemos hecho bastante con haber hecho callar al Partido libera'-federalista.» (Marzo, 1825).

(3) Sobre un brindis de SANTANDER por el mismo tiempo y en el mismo sentido, véase Mosquera. «Examen crítico,» tomo II, p. 223.

cuanto estuviera a su alcance para popularizar y que se llevase a efecto la confederación de Colombia, Perú y Bolivia «bajo el gobierno vitalicio del Libertador.» No es probable que estas manifestaciones, a fines de 1826, el año que engendró la discordia en Colombia, fuesen respecto de Bolívar tan sinceras, como las anteriores, ni que el General SANTANDER creyese practicable aquella confederación continental, que don Jerónimo Torres y otros amigos verdaderos de Bolívar calificaron en el Congreso de 1827 de *quimérica* y de *pérfida* propuesta; pero la idea que proclamaba el General SANTANDER la víspera del día en que había de declararse la guerra a muerte a Bolívar, proponiéndolo Jefe vitalicio de la América española, era congruente con las que siempre había manifestado desde 1819.

Las relaciones entre Bolívar y SANTANDER fueron por algunos años las de la más cordial correspondencia entre un caudillo ilustre y uno de sus más adictos Generales. Luégo que entró Bolívar a Santafé en 1819, por una de las primeras providencias que dictó adjudicó a SANTANDER su haber militar de \$ 20,000 en una hacienda y una casa, asignándole como recompensa extraordinaria el exceso del valor de estas fincas sobre la dicha cantidad (1). En el Congreso de 1821 debióse exclusivamente a recomendaciones del Libertador que SANTANDER fuese elegido Vicepresidente de Colombia en vez de Nariño, en votación reñida, después de varios escrutinios. Si la elección hubiera recaído en Nariño, y SANTANDER hubiera sido destinado a la campaña peruana, ¡cuán diferente suerte habría tocado a Colombia! Grados militares, recompensas pecuniaras, la dirección, en fin, del Gobierno de Colombia, todo lo había recibido SANTANDER de manos de Bolívar, y por ello le hacía continuas protestas de adhesión y gratitud. «¡Qué honor, mi General —le decía en 1821— me ha hecho el Congreso poniéndome en segundo lugar después de Vd.! Yo no sé si un corazón el más ambicioso a la gloria y al poder dejaría de estar satisfecho.» ¿Y quién dudará de la sinceridad que respiran frases como éstas: «Ella (la estrella de Colombia) nos descubra eternamente la gloria de Vd.

(1) Decreto de 12 de septiembre de 1819.

para no serle ingratos! *Me vanaglorio de que jamás perteneceré a este número.*» «Ya estará Vd. cansado de recibir homenajes de los pueblos; el mejor que tiene usted *hasta más allá del sepulcro*, son nuestros corazones.»

¿Qué causas produjeron aquel rompimiento absoluto, aquel apartamiento de por vida, origen de tantos desastres, entre el caudillo a quien SANTANDER apellidó «el hombre de lo heroico y lo extraordinario,» y SANTANDER mismo, que respecto a Bolívar se llamaba a sí propio «el hombre de la gratitud»? ¿Fue por ventura ese rompimiento resultado de alguna diferencia radical y profunda entre las opiniones políticas de uno y otro General? Ya hemos visto cuán de cerca seguía SANTANDER las ideas del Libertador declarándose expresamente contra los *liberales demagogos*, y cómo lejos de cejar en la profesión de la teoría de los «gobiernos fuertes,» la exageraba, en la práctica, con rigores extemporáneos, y en el Consejo proponiendo una confederación continental, y la Presidencia vitalicia del Libertador. ¿Una devoción incondicional al imperio de las leyes, escrúpulos de una conciencia *constitucional* intransigente habrían de apartar a SANTANDER de Bolívar a causa de las facultades extraordinarias, aunque emanadas de la Constitución misma, que ejerció el último cuando volvió a Colombia en 1826? Esta fue el arma que esgrimió contra Bolívar la oposición enconada que surgió entonces, revistiéndose con el título catoniano de *partido nacional*. Pero SANTANDER en 21 de diciembre de 1826 llamó a aquellas actas de dictadura, que el mismo Libertador había mirado con recelo, *proclamaciones y muestras de ilimitada confianza que le acababan de dar los pueblos*; añadía que *la tierra entera se ocupaba de admirar a Su Excelencia el Libertador*; que las circunstancias en que se hallaba colocado Bolívar *le inspiraban confianza* (a SANTANDER) *para someterse a sus designios*, y que repetiría con Camilo Torres, que «un rasgo de Bolívar imponía más en la opinión pública que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores.» ¿Qué más? De enero a mayo de 1827 ejerció el General SANTANDER un mando ilegal, apoyado en una autorización del Libertador, redactada y presentada a la firma por el mismo SANTANDER, con fecha falsa, para que apareciese despachada del Rosario

de Cúcuta, a donde debía tocar—y no tocó—el Libertador en su marcha a Venezuela. Posada califica eso de «sainete vergonzoso» que basta, añade, a quitarle al General SANTANDER el título de *hombre de las leyes*.

Nó: la razón serena no es la única facultad de los hombres, que dotados de sensibilidad ceden muchas veces al impulso de sus pasiones. Ni son el amor a la verdad y la justicia, y la ley del deber, móviles frecuentes en tiempos infelices y revueltos. Relaciones personales y casuales, múltiples errores, el interés que extravía y la pasión que ciega, la ambición imperiosa, la fuerza de las circunstancias que arrastra, entran por mucho para explicar la conducta de los hombres y las evoluciones de la política. Con la historia de los hombres se mezcla misteriosamente el progreso de las ideas; con la lucha de los partidos se entreteje la pugna de los principios; y afiliados a un bando, por interés individual o colectivo, sirven o dañan los hombres, muchas veces sin quererlo ni pensarlo, a la causa de la civilización.

ADICION AL PRECEDENTE ARTICULO

Los modernos radicales, cuyos principios anárquicos quedaron consignados en la Constitución de 1863, han solido invocar el nombre del General SANTANDER, presentándole a la admiración pública y casi divinizándole como a padre del liberalismo novísimo. A demostrar la falsedad de esta genealogía política, encaminábase en buena parte la anterior «Ojeada sobre el origen de nuestros partidos,» que publicada en *El Repertorio Colombiano*, quedó inconclusa.

El General SANTANDER rompió con el Libertador, no por otro motivo que por emulación personal, engendrada por la larga ausencia del General Bolívar. SANTANDER, como Vicepresidente de Cundinamarca, quedó encargado del mando supremo, lo ejerció por algunos años, y al volver el Libertador Presidente, no pudo resignar sin dolor lo que había poseído con amor. *Inde iræ*. En el primer año de ausencia se celebró con público regocijo el día de San Si-

món, natalicio de Bolívar; más tarde cayó en la cuenta de que él no se llamaba *Simón* sino *Francisco*. Los anarquistas empezaron a rodearle, y buscaron en él el centro de que carecían y que necesitaban para formalizar su oposición. Pero estas coaliciones ocasionales nunca se basaron en la uniformidad de principios, y cuando se ha logrado el objeto inmediato de la alianza, vuelve el General SANTANDER a profesar y a practicar sus principios propios.

Enemigo del sistema federativo, que apellida *infernal*, lo acepta de malísima gana en 1828, por ser de sus amigos, y sólo como bandera de guerra, con ánimo de repudiarlo luégo, como lo repudió en efecto, cuando volvió en 1832 a ejercer la Presidencia. Bajo su inspiración la Nueva Granada se constituye como República unitaria, con legislación centralista y por extremo severa. Aborrecedor de los «filántropos» y de la «filantropía,» como Napoleón de los «ideólogos»; partidario de la pena de muerte por delitos políticos, censura, sin embargo, las ejecuciones de los conspiradores del 25 de septiembre, que según aparece de sus declaraciones, se comprometieron con la condición de que era SANTANDER el jefe secreto del movimiento; pero en 1832, Presidente electo de la Nueva Granada, se deniega a honrar la memoria de los amigos sacrificados en otra época, inspira una ley «sobre conspiradores,» la más rigurosa de cuantas han regido en Colombia; confirma sentencias de muerte por simples conatos de revolución, preside a las ejecuciones colectivas de 1834, y autoriza la muerte secretamente dada a Sardá, la acción más negra que registra nuestra historia.

En 1840, representante y jefe de la oposición parlamentaria, viendo comprometidos a sus amigos en un alzamiento injustificable, se limita a abogar en la Cámara por que se use de lenidad y se indulte a los prisioneros; pero su personal amigo, el Coronel Acosta, le arguye en esta forma: «Un respetable Diputado, Jefe de la Administración anterior, ha dicho que el Gobierno tenía el deber de usar de la mayor clemencia con los que se rebelasen; afortunadamente este principio es falso, y si fuese cierto, con él se haría el proceso de su propia Administración, que no sólo no brindó indultos a los facciosos durante aquel período, sino que se opuso constantemente

a que el Congreso los concediera» (1). «El General SANTANDER —dice Posada, recordando aquel incidente—palideció al verse apostrochado con tanta energía por uno de sus mayores amigos; pero nada contestó, ni podía contestar, porque el cargo era fundado.» Argüido de contradicción, con mayor vehemencia y más concretos cargos, en la misma sesión, por el Coronel (después General) Borrero (2), el General SANTANDER quedó tan hondamente herido, que enfermó gravemente, y murió luégo (6 de mayo), dejando vacantes su silla en la Cámara y la jefatura del nuevo partido a quien él—dice Posada—no había podido contener dentro de los límites de una moderación decorosa, en la que por su parte se mantuvo siempre, pues aun en sus ataques y censuras al Gobierno guardaba cierta compostura, sin faltar nunca a la dignidad que da el hábito del mando y que se manifiesta en el porte y en los modales (3).

En aquellas mismas sesiones, y aludiendo a su Administración, inculpada por algunos Representantes, profería el General SANTANDER estas palabras, dignas de memoria, por lo mucho que distan de las declamaciones de sus fingidos discípulos: «Uno de los historiadores modernos de la Revolución de España, a quien se concede juicio e imparcialidad en sus escritos, ha consignado una máxima que yo desearía ver esculpida en la puerta de la casa de Gobierno, y en la de las Secretarías de Estado, por el bien y la utilidad que resultaría de ajustarse a ella: *Los Gobiernos—dice—están obligados, aun por su propio interés, a sostener el decoro y dignidad de los que les han precedido en el mando; si no, el ajamamiento de los unos tiene para los otros consecuencias amargas.*»

SANTANDER incurrió en inconsecuencias; pero cualquiera distinguirá en ellas lo que él profesaba cordialmente de lo que aceptaba por necesidad. Sus principios políticos eran mejores que su carácter, y que la aplicación que de ellos hacía, mezclada a veces de pasión, y por extremo rigurosa.

(1) "Diario de Debates" de 1840. Sesión del 27 de marzo.

(2) Borrero fue provegado por una violenta acusación personal que le dirigió el General Antonio Obando, partidario de SANTANDER, y hombre vulgar y de ninguna habilidad parlamentaria.

(3) Posada, "Memorias," tomo II, cap. XLVIII.

El único entronque—triste por cierto—que pudiera alegar el moderno Partido radical, para probar que de allá en algún modo procede, sería la enseñanza de filosofía sensualista y utilitaria que el General SANTANDER toleró, y que ellos en época en que tanto se han ilustrado cuestiones, han mantenido en los Colegios públicos, con terquedad y fanatismo impío, aferrándose aun a los textos, en aquella época flamantes y casi únicos aquí, hoy anticuados, y relegados aun por los mismos libre-pensadores de más luces y más progresistas.

Mas lo que de parte de SANTANDER fue tolerancia imprudente y funesta, después ha formado parte de un sistema deliberado de guerra a la Iglesia y a toda religión, a que SANTANDER no habría cooperado jamás.

El General SANTANDER no era metafísico ni teólogo, y entendía torcida o confusamente en algunos puntos dogmáticos y morales el catolicismo; pero nunca fue anticatólico por sistema. Como particular profesó siempre la fe católica, cumplía con sus deberes religiosos, y a sus víctimas no negó nunca los auxilios espirituales. Permitía, con gran daño de los intereses religiosos, que Azuero, su amigo, enseñase sensualismo; pero cuando este dogmatizante acusó en el Congreso al celoso predicador doctor Margallo, que combatía desde el púlpito sus enseñanzas, el General SANTANDER declaró que si se dictaba orden de destierro, como se pretendía, contra el doctor Margallo, él, como Presidente, no respondía de la paz pública, con lo cual quedó protegido y autorizado el venerable sacerdote. Margallo predicaba con apostólica libertad, y SANTANDER solía asistir a sus sermones. *Loquebar in conspectu regum et non confundebat*. De las «filosofías» de Azuero debía de tener *in pectore* mal concepto, cuando en 1836, tratándose de designar el candidato de su partido a la Presidencia, y dividida la opinión de sus amigos, escribía al doctor Cuervo: «Mi candidato ha sido Obando: no he estado por Azuero, porque este hombre con sus teorías nos llevaría al fondo del abismo.» A última hora las circunstancias le hicieron aceptar, mal de su grado, la candidatura del utopista.

Hay más: el General SANTANDER consideró siempre la religión como esencial elemento del orden social; y en 16 de diciembre de

1819 su Gobierno, por la Secretaría de Gracia y Justicia, expedía la siguiente circular:

«El Gobierno de la República, Protector de la Iglesia católica, ha acordado auxiliar la jurisdicción eclesiástica contra los principios subversivos del dogma y de la disciplina que desgraciadamente pudieran introducirse por una que otra persona ignorante o de mala intención. Aunque el Gobierno no puede permitir el establecimiento del Tribunal de la Inquisición, opuesto a la suavidad de la doctrina de Jesucristo e instituido por los tiranos, que a la sombra de la Religión han pretendido mantener los pueblos en una vergonzosa servidumbre, tampoco puede permitir que corran doctrinas impías y escandalosas. Con su acuerdo el Ordinario eclesiástico ha diputado al doctor Francisco José de Otero, Cura de la parroquia de Las Nieves de esta capital, para que conozca en las causas que puedan suscitarse en esta materia, de un modo regular y conveniente al espíritu del Evangelio y al sistema liberal que ha adoptado la Nueva Granada. Por consiguiente S. E. ordena a V. S., que recibiendo requerimiento de dicho doctor Otero para intimar a alguna persona su presentación en esta capital con el objeto de defenderse de los cargos que puedan resultarle en asunto de esta naturaleza, proceda V. S. a prevenir y disponer se verifique dicha presentación, con las reservas que el caso exija por la trascendencia que pueda traer la divulgación de hechos en materias tan delicadas. Dígolo a V. S. de orden de S. E. para su cumplimiento en sus casos, procediendo sin estrépito alguno y con la prudencia necesaria.

«Santafé, 16 de diciembre de 1819» (1).

Es decir, que el General SANTANDER restableció en lo que le es esencial, el Tribunal de la Inquisición, *quamvis carebat nomine*.

En su testamento declaró SANTANDER que era católico; y murió confortado con los sacramentos de la Iglesia, que pidió, y le fueron administrados por el Ilmo. señor Mosquera, Arzobispo de Bogotá.

SANTANDER obedeció, como todos los hombres políticos, al espíritu de su época; y en muchos casos se mostró inconsecuente,

(1) "Acuerdos de la Secretaría de Gracia y Justicia." MS. de la Biblioteca Nacional. Este documento está rubricado por SANTANDER.

descaminado por la ambición y la crueldad y por especiales circunstancias; pero las máximas que profesó, cuando hablaba y escribía con franqueza e independencia, y su conducta general en los dos períodos en que ejerció el mando, fácilmente demuestran lo que le caracterizaba como hombre político, y cuán faltos andan de razón y justicia los federalistas y anticatólicos que en tiempos posteriores le han proclamado precursor de este nuevo género de liberalismo.

M. A. C.

DIARIO

de la campaña de 1818 en Venezuela, verificada por el

Ejército Libertador

a las órdenes del Jefe Supremo General Bolívar contra

el Ejército real al mando del General Morillo

por el

Coronel F. de P. S.

Diciembre de 1817

Reunido el Ejército libertador en Angostura salió embarcado por el Orinoco el 31 de diciembre de 1817.

En las bocas del río Pao se reunió la Brigada *Monagas* que pasando a la ribera derecha siguió por tierra a *Caicara* con la guardia de honor de S. E.

El 13 de enero se reunió en *Caicara* la División de caballería del General Cedeño. Todo el ejército siguió por tierra al paso de La Urbana, en donde repasó el Orinoco y entró en las Sabanas de Apure.

El 31 de enero se reunió en *San Juan de Payara* el ejército del General Páez y permaneció todo allí tres días.

El 6 y 7 de febrero se verificó el paso del río Apure por El Diamante, casi a la vista de la plaza de San Fernando que tenía ocupada el enemigo. El 8 fueron tomados a viva fuerza los pue-

blos del *Guayabal* y *Camaguán* en dirección a Calabozo en donde estaba el Cuartel general del Ejército real.

El 12 de febrero se presentó el ejército frente a Calabozo; se empeñó un combate entre nuestra caballería y la selecta del enemigo sostenida por un batallón de Navarra. La caballería e infantería del enemigo fue absolutamente destruída.

13—Se estableció nuestro Cuartel general en el pueblo del Rastro; y se ocupó el de Guardatinajas.

14—El enemigo evacuó a Calabozo a media noche, tomando la dirección del Sombrero, ruta hacia Caracas.

15—Ocupámos a Calabozo y seguimos detrás del enemigo. Una columna de nuestra caballería lo alcanzó en la Sabana de La Uriosa; esperó a nuestra infantería que no pudo llegar por haberse perdido en el camino. La noche llegó, y el enemigo siguió su retirada.

16—El enemigo fue alcanzado en el paso del río Guarico, y se defendió obstinadamente favorecido de las ventajas de su posición. En la noche evacuó el pueblo del Sombrero, y siguió su retirada.

17—Ocupámos al Sombrero, y permanecimos allí hasta el 23 que volvimos a Calabozo por haberse separado el General Páez con su división a ir a rendir la plaza de San Fernando. Habíamos tomado al enemigo en la persecución más de 200 prisioneros, todos españoles.

Del 23 al 2 de marzo el ejército se reorganizó.

El 3 marchámos de Calabozo al Rastro, al Caimán y al Hato de San Pablo a donde llegámos el 5 y se nos reunió la brigada de caballería del General Zaraza, que vino de la parte oriental de la Provincia de Caracas.

El 7 ocupámos el pueblo de Ortiz y nos dirigimos por un movimiento falso con dirección a Valencia por los Llanos.

9—Cambiamos dirección, y ocupámos el pueblo de Paraparas.

10—Ocupámos el pueblo de San Juan de los Morros.

11—Entrámos en la Villa de Cura. Nada sabíamos del sitio de San Fernando. Una columna de caballería del ejército del General

Páez tenía orden de penetrar por Barinas, Guanare, a San Carlos en donde estaba una división enemiga mandada por Calzada.

12—Ocupámos el pueblo de Cagua en los Valles de Aragua. El enemigo ocupaba con su mayor fuerza a Valencia y con una columna a las *Cocuisas* camino a Caracas. La caballería Monagas y Zaraza, y un batallón marchó a cubrir a la Cabrera y Maracay, dirección de Valencia: el resto de infantería y un cuerpo de caballería pequeño hacia las *Cocuisas* por la Victoria y Consejo.

13—Ocupámos el pueblo del Consejo. Hicimos reconocimientos sobre la posición que tomó el enemigo.

14—Salímos en marcha retrógrada hacia la Villa de Cura por haber el enemigo forzado los pasos de la Cabrera y Maracay que estaban a nuestra espalda.

15—Salímos de la Villa de Cura y pernoctamos en el sitio de Bocachico, lugar en donde el 31 de marzo de 1813 fue derrotado Boves por Mariño.

16—El enemigo nos picaba la retaguardia, y en el sitio de Sémen se trabó la batalla en que el enemigo era superior en fuerzas. Se peleó por una y otra parte valerosamente. El enemigo fue derrotado, y en la persecución se rehizo a favor de nuestro desorden, y de un cuerpo que le llegó. Perdimos el campo, pero él perdió una tercera parte de su ejército, y el General Morillo fue herido de gravedad a lanza.

19—Se reunieron nuestras tropas dispersas en El Rastro. Perdimos algunos soldados por haber salido la columna de López a cortarnos.

El 20 llegámos a Calabozo. Esta Villa estaba fortificada regularmente por el enemigo: se la reparó y se puso en estado de defensa, quedando al mando del General Anzoátegui, y de su 2.º el Coronel SANTANDER, entre tanto que el General Bolívar iba a conducir el ejército del General Páez, que ya había rendido a San Fernando, tomado toda la guarnición de 600 hombres, armamento y oficiales.

22—Salímos de Calabozo a reunirnos al General Páez, que estaba ya a inmediaciones del Rastro. Aquí permanecimos el 23. El enemigo estaba a dos leguas.

24—Al estar marchando supimos la retirada del enemigo, y continuámos hasta campar el 25 en el Hato de San Pablo.

26—Encontrámos al enemigo situado en las alturas del pueblo de Ortiz, y se empeñó la batalla, que duró hasta la entrada del sol. El terreno no permitía obrar a nuestra numerosa caballería. El enemigo evacuó el pueblo en la noche, y se fue hacia los Valles de Achagua. Nuestro ejército volvió al Hato de San Pablo, y permanecemos allí el 27 y 28.

29—Marchámos hacia los pueblos de Tiznados con dirección a Valencia. Una columna ocupó a Ortiz, y debía amagar por esta dirección. El General Cedeño siguió a Calabozo a reunir caballerías, y el General Monagas con igual objeto a la Provincia de Barcelona. Quedaron las caballerías de los Generales Páez y Zaraza.

30—Entramos en San José de Tiznados.

31—El General Páez con sus tropas y la infantería de la guardia de honor de S. E. continuó sus marchas al *Pao de San Juan Bautista*, y el General Bolívar con el Estado Mayor general regresó a Calabozo, y llegó el primero de abril. El General Soublette marchó en comisión importante a Guayana. La Ley Marcial se renovó, y diversos jefes y oficiales marcharon a cumplirla en el Apure y Llanos de Caracas. Esta Ley Marcial había sido publicada en Guayana el 12 de diciembre con el término de sólo dos meses.

Permanencia en Calabozo hasta el 7 de abril.

8—Marchó S. E. con las tropas reunidas el 8, y tomámos cuarteles en el Rastro en donde permanecimos hasta el 11 esperando las partidas que habían ido a buscar caballos, y a destruir algunas guerrillas en San Francisco de Tiznados y Barbacoas.

12—Marchámos, y el 13 entrámos en San José de Tiznados en donde permanecimos el 14, 15 y 16 en cuyo día se reunió la columna del Coronel Briceño, y saliendo del pueblo, acampámos en el *Rincón de los Toros*.

17—Al amanecer fuimos sorprendidos por la división del Coronel López; y seguidamente atacados. Fuimos derrotados perdiendo cerca de 300 hombres, e igual número de fusiles. Entre la pérdida del enemigo es bien notable la de su Jefe López. Este mismo día llegámos a Calabozo, es decir, el General Bolívar, Estado Mayor

general y caballería de Zaraza. La caballería del General Cedeño se había separado a reunir una columna de infantería que estaba persiguiendo una guerrilla enemiga, a esperar el todo nuestra marcha que se debía verificar este mismo día. Por supuesto no entró en acción y pudo retirarse sin ser molestada.

18—Pernoctamos fuéramos de Calabozo y en marcha hacia San Fernando de Apure encontramos al Coronel Aramendi, que conducía una columna pequeña de caballería, con la cual volvimos a Calabozo, y luego al Rastro, en donde ya estaba la división del General Cedeño.

19—El General Páez dio parte sin novedad del Hato de los Pavones, inmediaciones al Pao.

20—Permanecemos en el Rastro.

21—La columna que estaba en Ortiz fue dispersada por el enemigo. S. E. y el Estado Mayor general escoltados de 40 hombres de caballería emprendieron ir a reunirse al General Páez por las sabanas de Guardatinajas.

Marchando sin detenernos desde la tarde del 21 llegamos el 24 al paso del pueblo de Guadarrama, en el río la Portuguesa. Aquí tuvimos razón de que el General Páez había marchado sobre San Carlos. Permanecemos allí hasta el 26.

27—Resolvió S. E. volver al Apure. El 28 llegamos al pueblo de Camaguán.

29—Pasamos a San Fernando de Apure en donde estaban curándose los Generales Urdaneta y Valdés, heridos en la acción de Sémen.

30—Volvimos a Camaguán en donde permanecemos el 1.º y 2 de mayo. El General Cedeño había quedado en el Rastro encargado de la defensa del partido de Calabozo.

3 de mayo—Volvimos a San Fernando en donde permanecemos hasta el 24.

El 8 se supo que el General Páez había sido atacado por el Ejército real el 2 de mayo en Cojedes, y que aunque quedó dueño del campo, la mitad de nuestro ejército se había dispersado, y el

enemigo era tres veces más fuerte en infantería. El General Páez volvió al Apure.

El 20 fue batida la división del General Cedeño cerca de Calabozo (cerro de los Patos) y sus restos pasaron el Apure y se reunieron a la caballería del General Páez. El enemigo quedó dueño de todo el territorio, que le habíamos quitado al principio de la campaña, a excepción de la plaza de San Fernando.

El 24 los Generales Urdaneta y Valdés salieron para las Provincias de Cumaná, Barcelona y Guayana a reunir y crear un nuevo ejército.

El 24 S. E. y el Estado Mayor general salió para Guayana a donde llegamos el 7 de junio.

El 9 supimos que la guarnición de Cumaná en una salida verificada el 30 de mayo había dispersado con suceso la división del General Bermúdez que la bloqueaba.

El 15 supimos que una columna del General Páez había destrozado otra del enemigo el 28 de mayo en las inmediaciones del Guayabal.

DIARIO

de las operaciones del cuerpo de ejército confiado al

General F. de P. Santander

que comprende desde su partida de Guayana en 25 de agosto de 1818

hasta su entrada en Santafé de Bogotá el 12 de agosto de 1819

por el Jefe de Estado Mayor de dicho Cuerpo

V. G. (1)

En 25 de agosto de 1818 fue nombrado el General SANTANDER por el Jefe Supremo de Venezuela General Bolívar, Comandante en Jefe de la vanguardia del Ejército de vanguardia del Libertador de Nueva Granada que debía formarse en la Provincia de Casanare.

27—Salió de Angostura con cuatro buques en que conducía mil fusiles, treinta quintales de pólvora, y otros efectos militares. Le acompañaban tres oficiales, sin soldado alguno (2).

Navegación del Orinoco

28—Salimos de Orocopiche (río) y subiendo a remo y espía por falta de viento, apenas anduvimos como una legua. Se separaron tres buques.

29—Continuámos con muy poca brisa, y a la noche la pasamos a la cabeza de la isla *Bernabela*.

(1) Vicente González.

(2) Jacinto Lara, Vicente González y Antonio Obando.

30—Sin viento. A las ocho del día baramos en un raudal de donde salimos a las 4 de la tarde. La noche la pasamos arriba una legua de la isla dicha.

31—Sin viento. La noche la pasamos una legua más arriba del puerto del Palmar, ribera izquierda, Provincia de Barcelona.

Septiembre

1.º—Sin viento. Nos quedamos una legua abajo del pueblo de *Borbón*.

2—Sin viento, a remo y espía como los días anteriores. De aquí se dio orden al Coronel Lara de adelantarse a Caicara a activar las provisiones. Por la tarde viento contrario, y apenas se navegó como una legua.

3—Sin viento. Chubasco contrario. A las dos de la tarde se reunió el buque general de los otros. Poco después llegó una canoa con bogas remitida de *Moytaco* por el Coronel Lara.

4—Sin viento. A las nueve del día pasamos por las bocas del río *Haro* que entra a la derecha del Orinoco. A las 7 de la noche chubasco muy fuerte contrario. Pernoctamos en el caño de la *Ceiva*.

5—Sin viento. La noche la pasamos abajo del pueblo de *Moytaco*, ribera derecha del Orinoco.

6—Sin viento. A las 9 del día llegamos al pueblo. Se tomó carne poca y salimos a las 4 de la tarde. En la noche hubo brisa y alcanzamos a la punta del Tobal.

7—Poco viento y tomamos la vuelta del Torno en donde todos los vientos dan por la proa. A las 8 de la noche nos quedamos frente a la isla del Burro. Aquí murió un boga del buque general.

8—A remo y espía alcanzamos a la boca del caño Carraguapana, derecha del río.

9—A remo y espía. A las dos de la tarde llegamos al pueblo de *La Piedra*, derecha del río. Se solicitaron auxilios de bogas.

10—El General permaneció en este sitio. A las 8 de la noche llegaron solos tres bogas de auxilio.

11—En la mañana mandó el General una canoa con su Edecán González a encontrar los demás buques que se habían atrasado. Al regresar el oficial la canoa se perdió salvándose los hombres.

12—A las 2 de la tarde avisó el buque más grande de que se había perdido su canoa y sus cabos de espía, y sin esto era imposible subir. El General envió otra canoa y el cabo de su buque. El Capitán Acedo tuvo comisión para ir a Purguey a buscar una canoa y bogas, pues todo estaba escasísimo en aquel desolado río.

13—Llegó la lancha atrasada.

14—Acedo regresó sin traer canoa, y solos 3 bogas. Salimos y fuimos forzados a quedarnos en La Laja (a la derecha) por no poderse remontar sin viento la chorrera o raudal que se forma aquí.

15—Atravesamos el río con viento y se siguió navegando por la ribera izquierda. Concluído el viento seguimos a espías y remo. Pasamos la noche abajo de la isla de la *Gallina*.

16—Al remo, sin viento todo el día. La noche la pasamos a la mitad de aquella isla.

17—Al remo. Se cortó un nuevo palo para la vela del buque general con lo que se puso de más andar. Viento en la noche y concluído nos quedamos arriba de la *Chorrera de San Ignacio* (ribera izquierda).

18—Al remo y poco viento, alternativamente. La noche nos cogió frente a las bocas del río *Caura*, que entra por la derecha. En la noche viento contrario. Pidió el General auxilio de víveres a Caicara.

19—Siguió el viento contrario hasta las 5 de la tarde. Apenas pudimos subir como una legua. Un buque que bajaba del Apure nos dio razón de que en aquel territorio no había novedad.

20—Viento, y tratamos de atravesar el río, porque siempre se buscaba la costa de agua más mansa. A la mitad del río se rompió el banco mayor del buque general y cayó el palo, habiendo estado en riesgo de irse a pique el buque. Verificada la travesía apenas anduvimos como una legua.

21—Al remo y espía. Nos quedamos frente a la isla *Mistica*. A las 2 de la tarde pasó el Teniente Coronel Urdaneta de Caypara muy enfermo a donde se había enviado por el General desde Angostura para hacer salazón de carnes.

22—Seguimos a remo. El Capitán Acedo recibió comisión para ir a buscar carnes al Hato del Chiribital y bogas. A las 8 de la noche se recibieron dos bogas y una canoa.

23—A remo y espía. Poco viento y después chubasco contrario. A las 3 llegamos al puerto del Hato dicho. Con un buque que bajaba de Caicara escribió el General al Jefe Supremo sobre los obstáculos multiplicados que iba encontrando en la navegación.

24—Llegó carne del Hato, y se repusieron tres bogas desertores.

25—Salimos con viento, y a las 6 de la tarde quedamos abajo del caño de Tocoragua, derecha del río.

26—Viento y no pudimos remontar las chorreras de Altagracia.

27—Sin viento, remo y espía llegamos a *Altagracia* (pueblo) a las 2 de la tarde, y pasamos a pernoctar una legua más arriba. La lancha grande se adelantó.

28—Al remo. Todo el día viento contrario. Nos quedamos abajo del caño de *Ullapé*.

29—Atravesámos el río con viento. Se concluyó y llegámos en la noche al mismo caño, ribera izquierda.

30—A la una de la mañana seguimos con viento que a poco rato cambió. Se dieron órdenes al Coronel Lara sobre provisiones. Por la noche chubasco. Perdimos esta noche la dirección del río entrando por un rebalce sin salida. Murió otro boga del buque general.

Octubre

1.º Sin viento. Llegámos frente a las cercanías de Chuchivero.

2—Viento. La chorrera de la Laja de Guamachito la pasámos a la espía. Aquí se recibieron cuatro bogas de Caicara y carne. El General fue acometido de calenturas intermitentes. De noche continuámos hasta las islas frente a Toruma.

3—Viento. Llegámos al pueblo de Caicara, a la derecha del Orinoco. Por supuesto atravesámos el río.

4—El General sigue enfermo. Se han recompuesto los buques y ensebado el armamento. Al Estado Mayor general se remitió hasta hoy este diario.

5 y 6—Componiendo carnes. El General sigue enfermo.

7—Salimos de Caicara, y en el punto de *La Arenosa* se cargó toda la carne. Nos quedámos frente al pueblo de Cabruta, situado a la izquierda. El General ha mejorado.

8—En el pueblo de *Capuchino* se tomaron bogas, y a las ocho de la noche nos quedámos frente a las bocas del río *Apure*, que entra por la ribera izquierda. No hubo viento. El General se ha restablecido.

9—Al remo, y nos quedámos en el puerto de *La Encaramada*. Aquí hubo antes pueblo, el cual fue incendiado por los españoles.

10—Viento. Hoy encontramos un buque procedente de Achaguas, Cuartel general del Ejército de Páez, en que bajaban el doctor Méndez y Paredes, como comisionados de aquel Jefe hacia el Supremo de Venezuela. Nos quedámos frente al río *Cabuyare*, que es por donde se sube a San Juan de Payara y Achaguas, ocupando los enemigos a San Fernando. Murió un asistente del General.

11—Viento contrario. Atravesámos el río. La lancha grande fue agujereada por un palo.

12—Seguimos con poco viento. Nos quedámos cerca al pueblo de *La Urbana*, reedificado por haber sido quemado por los españoles. Está situado a la derecha del Orinoco.

13—Al remo.

14—Llegámos a La Urbana a las 9 del día. Se repusieron los bogas y continuámos a las 12 del día. El General dio parte al Jefe Supremo e insistió en el establecimiento de un correo. Nos quedámos abajo de la boca de San Regis por haber venido chubasco.

15—Buen viento por primera vez. Nos quedámos abajo de la boca del río Suapure que entra por la derecha.

16—Viento contrario. Pasámos de la boca del Suapure. En la noche chubasco.

17—Viento. Se cambió en el día y degeneró en chubasco contrario. Nos quedámos en la playa de Las Patillas.

18—Viento. Nos quedámos abajo del caño Ullacoa. Desertaron los dos mejores bogas de la lancha grande.

19—Al remo hasta las 12 que hubo viento. En la tarde muy fuerte chubasco por babor. Nos quedámos arriba del Castillito, lugar

en donde se dice que hubo un fuerte establecido por los jesuitas contra los indios salvajes. Hoy tuvo el General noticias de Casanare por un oficial Rodríguez desertado de allí, a causa de las horribles disensiones en que estaba envuelta aquella Provincia. Todo se participó al Jefe Supremo.

20—Al remo. El Coronel Lara tuvo orden de adelantarse al pueblo de Caribena a preparar bogas. En la tarde chubasco contrario. A las 7 nos quedamos en la Piedra de Tigre, izquierda del río.

21—Viento contrario. En la tarde chubasco contrario, muy largo y muy fuerte. Nos quedamos frente al caño de *Orupe*.

22—Llegamos al pueblo de Caribena de la Provincia de Barinas. El General escribió al Jefe Supremo y al General Páez.

23—El General se separó para procurar arribar a Casanare bien pronto, dejando encargado al Coronel Lara de los tres buques restantes. Al entrar en el río Meta, dejando el Orinoco a la izquierda vino chubasco y corriéndolo rompió la carlinga y cayó el palo. Pasamos los terribles raudales de Caribena con mucho peligro y dificultad. El río Meta siendo muy ancho y dividiéndose frecuentemente en varios brazos proporciona muchos baraderos: así nos hemos barado más de veinte veces.

24—Aquí se navega a falta de viento con palanca y sirga. Llámase sirga tomar un cabo y andar por la orilla de tierra los bogas tirando el buque. Así lo hicimos hoy. A las 6 atravesamos a la playa de Cunaguaro.

25—A palanca y sirga. Después vino viento. A las 5 llegamos al pueblo de Meta, situado a la izquierda y perteneciente a la Provincia de Barinas. Aquí encontró el General una compañía de caballería del Ejército de Páez y un oficio (1) en que prevenía no pasase adelante en su comisión. Contestó al General Páez, avisó al Jefe Supremo y dio órdenes al Coronel Lara.

26—Detenido el General.

27—El Edecán González fue a donde el Coronel Lara a informarle del estado de las cosas. A medio día Lara avisó haber quedado sin bogas, y que estaba ya informado.

(1) Véase esta carta en el tomo I.

28—Regresó González, y Lara quedó de todo bien instruido.

29—Sin novedad y lo mismo el 30 y 31.

Noviembre

1, 2 y 3—Nada. Lara, según las órdenes del General, permaneció sin arribar al pueblo.

4—El General Páez contestó atribuyendo su procedimiento a no haber recibido ninguna orden del Jefe Supremo sobre la comisión del General y previniendo que siguiese. Es de advertir que Casanare estaba obedeciendo al General Páez y debía quedar substraída al llegar el General SANTANDER. El Coronel Lara se reunió en la noche. Dio aviso el General al Jefe Supremo del estado de las cosas.

5—A las 2 salieron todos los buques del puerto y el General se adelantó dejando los restantes al Coronel Lara. De aquí sigue este Diario sólo con respecto al buque comandante.

6—Sin viento. Desde aquí es necesario tener una excesiva vigilancia para evitar las sorpresas de los indios Guagibos y Chiricoas, de que están llenas las costas del Meta: estos indios hacen guerra a muerte a todo ser viviente.

7—Sin viento y sin novedad.

8—Lo mismo en todo.

9—Sin viento. A las 2 de la tarde encontró el General un comisionado de Casanare para el Jefe Supremo, que hizo regresar. Los pliegos siguieron su destino. De aquí avisó el General a Casanare el objeto de su comisión.

10—Sin novedad y sin viento.

11—Todos los bogas se fugaron, quedando sólo dos soldados que pudieran servir el buque. Felizmente sopló viento.

12—Buen viento. Por la mañana se descubrió en la costa opuesta a la que llevábamos una partida de 40 guagibos. Uno de ellos emprendió venir a nuestro buque en balsa, y no pudo remontar.

CORRESPONDENCIA

del General Santander

Jefe principal de Casanare en Nueva Granada con el Excmo. señor

Jefe Supremo de Venezuela Bolívar

EN SEPTIEMBRE DE 1818—8.º HA COMENZADO

Chiribital en el Orinoco, septiembre 23 de 1818

Dándole parte de las dificultades que había experimentado en la navegación por causa de las calmas, las crecientes del río y la escasez de bogas, e informándole del ningún cumplimiento que el Teniente Coronel Urdaneta había dado a su comisión en Caicara.

— — —
Cariben en Orinoco, octubre 23 de 1818

Excmo. señor: Tengo el honor de informar a V. E. de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Casanare, de que me ha impuesto el Teniente Coronel Rodríguez, recientemente venido de aquella Provincia, y aunque supongo que a V. E. se habrá dicho algo desde Apure, acaso no será todo, o se habrá desfigurado.

La infantería rebelada si se le condujese a Apure, y en una marcha que hizo el Coronel Briceño de Betoyes a Manare, no sé si con el objeto de aumentar la recluta o con algún otro, el Comandante Arredondo declaró a Briceño, que ni a él ni al General Páez le obedecía su batallón. Briceño con el nombre de V. E. y del mismo Páez, emprendió atraer a su partido la oficialidad y tropa, y mandó que

saliesen a unírsele los que quisiesen obedecer a las autoridades: lo verificaron 40 soldados de Venezuela y un oficial, y el resto hasta 400 hombres siguió a Arredondo, quien tomando el parque, armas, etc., dejó las llanuras y se fue a Zapatosa, en donde los Almeidas tenían alguna gente. Arredondo declaró que el nombre de V. E. no se tomaba en boca, sino por intrigas, y que V. E. ignoraba cuanto pasaba en Casanare: que él y todos obedecían las órdenes de V. E. cuando estuviesen seguros de su voluntad.

La caballería se dispersó, y Moreno con unos pocos estaba resuelto a pasar el Meta y meterse en esas sabanas antes que ir al Apure. Galea vino de pacificador, asociado al Teniente Coronel Fortoul, a quien por primera vez se ha llamado para ocuparlo útilmente, y no habían conseguido que Arredondo bajase a la llanura. Guerrero marchó solo precipitadamente a tomar el mando de Casanare; pero no sé si para atraer a Arredondo, o para emprender llevar a Apure lo que pueda de hombres y caballos. El salió después de saber el General Páez mi destino a aquella Provincia. El Coronel Nonato Pérez estaba en Guasqualito.

En tales circunstancias creo importante mi presencia en Casanare, seguro de que todo irá a calmar a pesar de cuantas intrigas se quieran fraguar. Al efecto marchó muy ligero, y antes de 15 días estaré allá.

V. E. conocerá nuevamente de todo esto el disgusto y descontento de Casanare con el Gobierno que han tenido y debe inferir que cuatro hombres ignorantes y sin recursos no han temido la cólera del Jefe del Apure ¿qué sucederá cuando puedan libertarse otros pueblos menos simples y sencillos? Me lisonjeo que V. E. con mi destino va evitar un trastorno inconciliable y quizá una guerra civil, que perjudique gravemente a los intereses de Nueva Granada y Venezuela. V. E. me hizo el honor y la confianza de encargarme la dirección de esta expedición, y debo declarar a V. E. que a ninguno, sino a V. E. solo, cedo la fortuna de poder lograr con ella sucesos favorables. Con esta confianza y con la de que V. E. no me ha de privar de la gloria de aparecer en la Nueva Granada a la cabeza de una de las Divisiones del Ejército libertador, trabajaré con

gusto, desafiando todos los peligros, y sin otra ambición que la gloria y libertad de mi país, el honor de Venezuela y de V. E. mismo.

Dios, etc.

Pueblo del Meta, octubre 25 de 1818

Excmo. señor :

Aquí he encontrado un oficial del General Páez y un Escuadrón de la Guardia para detenernos por convenir al mejor servicio de la República, hasta obtener una resolución de V. E.

Yo he escrito a aquel General, manifestándole la importancia de mi comisión y los perjuicios de mi demora. Espero su contestación, y de todo tengo el honor de dar parte a V. E. para lo que convenga.

Dios, etc. etc.

Pueblo del Meta, noviembre 5 de 1818

Excmo. señor :

En oficio de 30 del pasado me dice el General Páez lo que sigue: (Aquí el oficio dándome pase a Casanare). Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento, sirviéndole de gobierno que hoy mismo continúo mi viaje muy a la ligera.

Reitero a V. E. mi demanda de que se cubra a Guasualito por el Ejército de Apure, sin esto quedo yo aislado en Casanare y embarazado para cumplir las órdenes de V. E. Sin embargo, a mi llegada a aquella Provincia, mejor informado del estado de las cosas, tendré el honor de hacerlo a V. E. muy detalladamente.

Dios guarde, etc. etc.

Sitio de Buenavista en Meta, 9 de noviembre

Excmo. señor :

En este punto he encontrado al Teniente Coronel Vargas, comisionado de Casanare cerca de V. E., para informarle de los aconte-

cimientos que han tenido lugar en aquella Provincia y solicitar auxilios. He considerado inútil la comisión y se regresa conmigo. Incluyo a V. E. los pliegos que traía. Tengo gran placer en ver que mi destino es del agrado de toda la Provincia.

El General Páez en carta de 30 de octubre me ha dicho que da las gracias porque le han quitado de encima el peso de Casanare.

Dios guarde, etc. etc.

Guanapalo, diciembre 3 de 1818

E. S.: Tengo el honor de comunicar a V. E. haber llegado a este pueblo de la Provincia de Casanare el 27 del pasado, después de la muy trabajosa y larga navegación. Inmediatamente hice venir al Gobernador Moreno, que tenía el mando general de la Provincia, para informarme del estado en que se halla, y hacerme cargo de sus tropas y demás artículos que son consiguientes a mi comisión.

Por conducto del Estado Mayor general doy cuenta a V. E. del estado miserable en que se halla Casanare, sin hombres, sus tropas divididas y desorganizadas, sin recursos y amenazado de una fuerza superior. En los pocos días que tengo ya en la Provincia he dictado las providencias más eficaces a fin de verificar un alistamiento general, de hacer la reunión de tropas de toda arma, cuidar de su instrucción y subsistencia, y poner la Provincia en un estado respetable de defensa. La adjunta alocución es la que he dirigido a los pueblos.

El pueblo de Santa Rosalía, situado a la orilla derecha del Meta es el punto de seguridad donde he establecido un parque de reserva bajo la custodia de un destacamento y un Comandante íntegro y de confianza. Este será el punto donde deberán venir cuantos auxilios quiera V. E. remitir en cualquiera ocasión, cuya conducción a lo interior en su caso está ya fijada.

El Gobierno político de la Provincia lo he dejado en el ciudadano Moreno, como hombre que goza del mejor crédito e influjo en ella, y que se manifiesta muy interesado en el mejor éxito de mi comisión; pero queriendo no ser separado del mando de caballería,

en cuya tropa más que en ninguna otra tiene su influjo, estoy dispuesto a concedérselo en clase de interino, y nombrar un Teniente Gobernador que se entienda en los negocios civiles de la Provincia para que Moreno no lo haga en otra cosa que en su caballería, sin dejar de tener el nombre de Gobernador. Al ciudadano doctor Manuel Baños, sujeto de toda consideración, pienso dar el nombramiento de Teniente Gobernador. V. E. se servirá aprobar estas medidas como dictadas por una imperiosa necesidad.

Los oficiales que constan en la adjunta lista son acreedores a un grado, pues sobre la antigüedad de sus empleos, tienen el mérito de haber hecho la campaña en el Ejército de oriente en el año de 16, en que tantas victorias obtuvo. Sírvase V. E. expedirles sus despachos y mandar dirigírmelos en primera ocasión.

Dios guarde, etc.

Reservado—Guanapalo, diciembre 2 de 1818

Excmo. señor :

Tengo el honor de informar a V. E. que el Departamento del Meta será la base de mis operaciones y el punto de retirada en cualquier caso urgente, es decir, al otro lado del río. Muéveme a esto, lo primero, porque es el único territorio donde han quedado ganados de toda especie, que aun cuando ahora están del lado izquierdo, he dado órdenes al Gobernador de hacer pasar suficiente número a las sabanas de Santa Rosalía. Lo segundo, porque es el territorio que une a la Provincia de Guayana de donde, así como de los llanos de Apure, podemos recibir auxilios, manteniendo siempre la comunicación por el río. Lo tercero, porque desde aquel punto está descubierto todo el país, que pueden ocupar los enemigos, y por consiguiente sujeto a incursiones frecuentes, que no serán las solas que ellas tendrán de que precaverse, quedando también descubiertos por la parte de Arauca y Guasualito y llanos de San Martín; y lo cuarto, porque es opinión general de toda la Provincia no retirarse al Apure en ningún caso.

El Meta vendrá a ser, con respecto a las tropas y emigración,

lo que el Orinoco con respecto a Guayana: el río será defendido con las pocas curiaras que en él se encuentran, y si V. E. me auxiliase con tres o cuatro pequeñas flecheras bien armadas, quedaría en perfecto estado de defensa, y el enemigo quedaría expuesto a continuas sorpresas y ataques en detall. Esto y lo mortífero del clima disminuiría considerablemente la fuerza que trajese al Llano, y se prepararía su destrucción, la libertad de Casanare y la facilidad de intentar alguna operación sobre la Nueva Granada.

Repito a V. E., y no adoptaré este partido, sino cuando una fuerza muy respetable invada a Casanare con designio de llevar sus operaciones hasta Venezuela, o que la desgracia anexa en esta época a las armas de la República me haga sufrir un revés.

Es muy conveniente tener una o dos piezas de artillería de calibre de 2 o 3 para atacar tanto puerto fortificado que tienen los enemigos: sírvase V. E. dar orden a Guayana de mandármelas en el primer buque que venga a esta Provincia o que las ponga en Caribes, a donde haré traerlas, trayendo ellas su correspondiente dotación de balas y sacos de metralla y un soldado de la arma. Igualmente suplico a V. E. no olvide la demanda de las flecheras para el caso dicho.

Dios guarde, etc. etc. (1).

Guanapalo, diciembre 8 de 1818

Excmo. señor:

Tengo el honor de informar a V. E. que todas las notas que he recibido por diferentes conductos convienen en que una expedición de 3,000 hombres invade en este mes esta Provincia, pues las últimas tropas habían ya llegado a Sogamoso. En estas circunstancias, que como ya he dicho a V. E. otra vez, he encontrado la pequeña fuerza de Casanare dividida y desorganizada, aún no habían llegado los buques, que dejé a cargo del Coronel Lara. Con harto sentimiento mío he acabado de llegar a ser testigo de la más seria invasión, y no he tenido tiempo de armar la Provincia en masa.

(1) Véase la contestación de estas dos últimas notas en el tomo I, pág. 396.

Como tan fuerte División no puede menos que extender sus operaciones hasta Venezuela por el Apure, acaso en connivencia con alguna otra, que venga a Guasualito por Cúcuta, me apresuro a dar este conocimiento a V. E. por conducto del señor General Páez, a quien envío apertorio este oficio.

Nada más tengo que añadir a lo que he dicho a V. E. en mi oficio número 7 al 12: jamás abandonaré la Provincia, buscaré la mejor ocasión de obtener un buen suceso, y fatigaré al enemigo del modo que es necesario para destruirlo sin . . . Esto si es tan numeroso como se dice, y yo creo, pues en caso contrario, no es fácil que obtenga sucesos decisivos sobre las tropas de mi mando.

Guanapalo, diciembre 8 de 1818

Señor General:

Tengo el honor de informar a V. S. que el 27 del pasado llegué a este puerto, habiendo quedado más acá del pueblo del Meta dos buques a cargo del Coronel Lara, que aún no ha llegado. Las dificultades y trabajos que siguieron a mi navegación la retardaron bien contra mis deseos, y V. S. lo verá en el diario que acompaño.

El 28 en la noche me vi con el Coronel Juan Nepomuceno Moreno, que tenía el mando general de la Provincia, y me informó de su estado y posición. Los acontecimientos que han tenido lugar desde agosto entre las tropas y los Jefes enviados por el señor General Páez han dividido no sólo los ánimos, sino que han hecho dispersar los cuerpos. El Comandante Arredondo se colocó en la serrería, y negando obediencia a toda autoridad, se creyó Jefe separado, y comenzó a obrar con 200 infantes armados y provistos de 600 cartuchos. No sé si insistirá en una locura semejante después de habersele intimado la orden de reconocermé, pues el oficial comisionado no ha regresado. Aun cuando así suceda, no hay que temer que esto entorpezca mis providencias, ni que dure mucho en disidencia.

Sin una carta de la Provincia en la mano V. S. no puede formar

una idea de la posición de nuestras tropas y de las del enemigo, y yo sin un oficial de inteligencia no puedo presentarla a V. S. y allanar esta dificultad. Sin embargo, creo que el adjunto borrón podrá en algo suplir aquella falta. De los informes que me ha dado oficialmente el Gobernador Moreno resulta que en el territorio libre de Casanare y llanos de San Martín, se encuentran cien hombres de caballería, mal armados, y 130 infantes armados, que hoy están situados en La Laguna, como lugar de sanidad. La mayor parte de la caballería dispersa en partidas de guerrillas, y otra licenciada, no quedando sino los Cantones de Quebradaseca, Curimina y Cordero, de donde se proveen los escuchas y vigías, que observan la montaña desde San Pedro al camino de Chire. Los recursos para ocurrir a las subsistencias de las tropas no son más que carnes, de cuyo artículo no han podido del todo agotar la Provincia con todos los gastos, destrozo y ventas que han hecho. Los caballos no pasan de mil para montar los escuadrones en caso de defensa y no queda remonta alguna. Se podrían sacar muchos potros de las haciendas de Arauca; pero la distancia y el trabajo reducen a nulidad la caballada que tenemos.

El enemigo en la línea que se extiende desde Medina a Chita, 1,100 hombres del *Regimiento del Rey*, colocados en dicho Medina, Miraflores, Paya y Chita, en cuyos puntos se han fortificado. Tiene además 300 infantes en Puebloviejo, inmediaciones de Sogamoso, y 500 caballeros en este pueblo, de los cuales parece que un escuadrón es de españoles de los piquetes de los varios regimientos que habían quedado en el Reino. Continuamente hacen incursiones sobre el pie de la serranía, y ahora quince días acaban de sorprender un destacamento de infantería que Arredondo tenía en La Fragua. Este oficial con su tropa subsiste en Zapatosa. El enemigo anuncia invadir esta Provincia y yo creo que si lo efectúa es con dos mil hombres por lo menos.

Del interior de la Nueva Granada no se tiene noticia alguna de tres meses a esta parte, porque los enemigos han cubierto todas las avenidas. No hay duda que una fuerte guerrilla obra en el sur, y otra en la Provincia del Socorro, con la cual se han tenido comunicaciones. El Brigadier Warleta es el Jefe del Ejército de la Nueva

Granada, bajo la inmediata dirección del Virrey Sámano. Se hacen levadas y se crean nuevos cuerpos sin duda con el objeto de realizar su anunciada invasión. Hablando Moreno de lo fuerte del enemigo, dice:

Yo he decretado un alistamiento general, que han de realizar los oficiales que he comisionado; he mandado reunir las caballerías para hacer una organización y sacar reclutas de infantería de los hombres que no sean bien de a caballo; he despachado otros oficiales a reunir e instruir cuerpos de infantería al Cantón de Tame y al de Támara; y he tomado otras mil medidas, que deben poner antes de quince días la Provincia en un estado respetable de defensa. La mitad de los artículos de guerra que he traído irán al interior para equipar los cuerpos de infantería y los restantes quedan en el parque de reserva establecido en Santa Rosalía, pueblo situado a la derecha del Meta, y que brinda toda seguridad. La conducción de algunos de ellos en caso de necesidad está ya fijada. Lo está también el correo de que hablé a V. S., de La Urbana, y que saldrá de este pueblo el 24 de cada mes, en vez del 1.º, como antes había indicado V. S.; tomaré un interés en que se verifique el establecimiento del que debe salir de Angostura el 15.

Ningún estado, ninguna relación puedo dirigir ahora a V. S. porque la situación de las tropas ha dado dificultad al Gobernador Moreno para pasarme los que le he pedido. Creo que la breve exposición que he hecho dará a V. E. alguna idea del estado del enemigo, sus posiciones, el de nuestras tropas y los recursos de la Provincia, y sobre todo manifiesta todo lo que tengo que trabajar para acordar los ánimos, crear un ejército y emprender alguna operación sobre el enemigo.

Incluyo a V. S. la orden del día, que he enviado a las tropas, y de ella como de todo lo demás que dejo relacionado V. S. se servirá dar cuenta a S. E. y hacer el uso conveniente.

Dios guarde, etc.

Trinidad, enero 8 de 1819—9.º

Excmo. señor :

Tengo el honor de informar a V. E. que la Provincia se halla ya en un pie de defensa muy respetable y que se trabaja con tesón en la instrucción de las tropas con que he de dar principio a las operaciones sobre la Nueva Granada. El enemigo redujo todos sus preparativos de invasión a hacer correrías en diversas direcciones hasta el pie de la montaña, con el objeto de batir en detall los cuerpos que cubrían la frontera: no logró sus proyectos y ha replegado a sus posiciones. No puedo decir a V. E. cuál sea el motivo por que los enemigos hayan abandonado el proyecto de invadir los Llanos teniendo fuerzas suficientes, pues no me ha sido posible averiguar el estado del interior del Reino, ni aun por algunos soldados que se han pasado.

Es muy necesario E. S. que V. E. envíe nuevos auxilios de armas y municiones para armar los pueblos que se vayan libertando. Aun para la gente que he reunido en esta Provincia despoblada y ocupada la mitad por el enemigo me faltan ya fusiles. Sería muy sensible que después de obtener ventajas parciales sobre el enemigo, fuese éste a concentrar sus fuerzas, y diese un golpe decisivo a las de mi mando por falta de armamento. Esto nada tiene de extraordinario, y el resultado sería muy funesto.

Por el Estado Mayor general recibirá V. E. detalles más circunstanciados del estado del Ejército. La comunicación de V. E. del 13 de septiembre la he recibido, y deseo que reparado el revés de Curiaco, haya V. E. abierto la campaña con suceso, y la finalice de un modo glorioso para Venezuela.

Dios guarde, etc.

La Trinidad, enero 14 de 1819. Reproducida en el tomo I, pág. 386

» » 19 » » en el » I, pág. 388

» » 26 » » en el tomo I, pág. 399 (1)

Laguna, febrero 25 de 1819

(Reproducida en el tomo II, página 76).

(1) Véase la contestación a estos tres últimos oficios en el tomo II, pág. 80).

*AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO**Laguna, febrero 25 de 1819*

E. S.

Tengo el honor de contestar a V. E. la comunicación de 12 de enero, y de satisfacer los deseos del Consejo de Gobierno.

Las noticias que contiene no pueden ser más lisonjeras a la causa de la América. Cada una de ellas es una victoria de la Libertad sobre el Despotismo. Si nuestros esfuerzos solos, a despecho de las grandes fuerzas realistas, a pesar del ceño amenazador de la Europa, de la indiferencia de los Estados Unidos, han podido elevar nuestras Repúblicas al grado de prosperidad y de respeto, que ha llamado la atención del mundo, no hay duda alguna que ellas llegarán al término de la carrera cambiado absolutamente el aspecto de de los negocios. Señalado en el gran libro de los destinos de los pueblos el que debía tocar un día a la América del Sur, no estaba en la mano del bárbaro Fernando de Borbón la que debía borrarlo. La América será libre e independiente, mal que les pese a los agentes de la tiranía, y espero con fundamento que con la cooperación de la Nueva Granada no habrá un solo enemigo de la libertad desde la Tierra del Labrador hasta la del Fuego.

El Consejo seguramente ya está informado por las comunicaciones que he hecho al Jefe Supremo del estado de la Provincia y Ejército de mi mando. Aquélla disfruta actualmente de tranquilidad interior y exterior, su departamento civil y de hacienda están organizados de la manera que se ha podido, y sus habitantes se manifiestan muy decididos a contribuir a la libertad de sus compatriotas. Este por su número y por la disciplina que recibe diariamente, no menos que por su entusiasmo me promete esperanzas de realizar la redentora empresa de llevar la libertad al corazón de la Nueva Granada. Si las primeras operaciones son favorables, faltan armas y municiones para armar los hombres de que abunda aquel país, para conservarlo, y para extender todo lo posible el territorio libre. Acaso es más imperiosa esta necesidad, si la presente campaña en Venezuela termina con buen éxito, pues naturalmente las reliquias de los

realistas vendrán a rehacerse en la Nueva Granada. Morillo en estos pueblos, cuyos recursos aún no se han agotado, hará esfuerzos superiores para levantar numerosas Divisiones a los que ha hecho en los de Venezuela que están aniquilados. Creo que deben venir inmediatamente dos mil fusiles, 100 para cada población, plomo y chispas, bajo la seguridad de que al destruir los cuerpos situados en la frontera, sobran hombres que tomen estas armas. Si en tiempo tengo aviso de la salida de estos efectos de Angostura, puedo enviar auxilios de víveres y bogas a encontrarlos en el río.

Muy tarde recibí el reglamento para la elección de Diputados al Congreso general de Venezuela. Actualmente se están celebrando, y puede contar el Consejo que luégo que se concluyan y resulten nombrados los Diputados, tomaré las más eficaces providencias para su inmediata incorporación en el Congreso.

Tendré grande satisfacción en recibir comunicaciones de V. E. La falta de papeles públicos, y la variedad con que se comunican las noticias importantes por conductos de poco crédito, hacen muy necesarias las comunicaciones. V. E. me hará el honor de allanar semejantes inconvenientes, y de recibir los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios, etc.

Laguna, 22 de marzo de 1819

Excmo. señor :

Diversas noticias, comunicadas por diferentes conductos, me han impuesto de que una expedición de 400 hombres está en marcha sobre los llanos de esta Provincia, y la primera columna está ya a dos jornadas de este Cuartel general. Todas las providencias convenientes para impedir el objeto de sus marchas están tomadas y espero que no sean frustradas. Tengo el honor de avisarlo a V. E. para su gobierno e inteligencia.

Laguna, 30 de marzo de 1819

(Reproducida en el tomo II, pág. 96).

Laguna, abril 30 de 1819—9.º

El Teniente Coronel J. M. Cancino, recientemente venido de Santafe, me ha presentado un decreto que el Gobierno general expidió en Popayán sobre la institución de una orden militar. Es el mismo que incluyo a V. E. autorizado por un Ayudante general del Estado Mayor general del sur. Estimo importante hacerlo cumplir; prescindiendo de que es un decreto del Gobierno de Nueva Granada, cuyo cumplimiento no perjudica a los intereses de las Repúblicas americanas, él es el más estimulante a la noble ambición de los guerreros que hoy se ocupan en la más seductora de las empresas. V. E. sabe demasiado el influjo de tales decoraciones, y bien lo tuvo presente cuando instituyó la honrosa de los Libertadores. Solicito de V. E., como protector de la Nueva Granada, apruebe su cumplimiento, con cuyo objeto lo comunico a V. E. y con el de satisfacer al Ejército que me ha reclamado la observancia de dicho decreto. Bien pudiera V. E. declarar que se debía entender por una campaña. Dios, etc.

Cuartel general en la isla del Cazadero, abril 21 de 1819

Excmo. señor:

El enemigo reunió todas sus fuerzas por marzo en todas las posiciones de Paya y la Salina, y amenazó invadir los Llanos, según tuve el honor de comunicar a V. E. Hice un movimiento general sobre su línea para descubrir si su verdadera intención era atacarme o defenderse, y logré tomarle algunos prisioneros y proteger sus desertores. El 6 del corriente apareció en el Llano por la vía de Tocaría en número de 1,800 hombres, y el 9 ocupó a Pore, capital de la Provincia. El 13 pasó por el pie de la montaña a reunirse a otra División de 800 hombres que el día anterior había entrado a La Laguna, en donde yo había fijado desde febrero mi Cuartel general. Este día me hallaba campado en El Palmar sobre el flanco derecho del enemigo con las tropas reunidas hasta aquella fecha: él marchaba en tres columnas estando sostenidas por cerca de 800 hom-

bres de caballería; y luégo que salió a la llanura, frente a mi campo, dirigí dos columnas de infantería y caballería sobre su vanguardia y retaguardia para detener alguno de sus cuerpos y empeñarlo en una función que me hubiese sido favorable; pero redobló su marcha, y apoyado a la montaña ganó terreno de bastante bosque y frustró mi designio. Bien pudiera haberme decidido en esta ocasión a obligarlo a un combate forzoso, si por una parte hubieran estado reunidos más de 600 hombres que llegaron el siguiente día, y si por otra no hubiera tenido presente la recomendación de V. E. de manejarme con prudencia y circunspección, entre tanto que las operaciones que V. E. ha mandado hacer en Venezuela dan seguridad a las mías. El 14 marchó el enemigo sobre la posición del Palmar, que yo había ya dejado, situándome más de dos leguas lejos de la serranía: nuestras fuerzas avanzadas tiroteaban su descubierta, y al presentarse un cuerpo de caballería para sostenerlos, el enemigo cambió de dirección y volvió a Pore. Aquí se le molestó día y noche, y el 18 que estuve frente a la plaza con toda la caballería y dragones, la evacuó y tomó el camino de Tocaría que había traído. Le hice perseguir muy de cerca y causarle las mayores hostilidades, aprovechando enteramente la oportunidad de entrar en el territorio de la Provincia de Tunja, ocupando la Salina con una columna de infantería que he hecho marchar rápidamente. Esta columna al mando del Teniente Coronel Antonio Obando ocupó en efecto la Salina e hizo prisionero todo el destacamento enemigo, inclusive tres oficiales españoles. Ayer ha quedado libre el Llano por la vergonzosa retirada de los enemigos, y yo he contramarchado de cerca de Tocaría a conducir el resto de infantería sobre la vía de Paya, a donde deben salir aquéllos. También se ocupó a Paya por el Teniente Coronel Arredondo. La deserción que ha sufrido es numerosa: nuestros batallones de infantería han tenido con ello un considerable aumento: sus caballos han quedado inútiles con las marchas, contramarchas y continuas alarmas: el hambre que han padecido sus tropas es increíble, pues la mayor ración que recibía el soldado era de dos libras de carne: no han sido dueños de otro terreno que del que pisaban sus columnas. Barreiro, Comandante general de esta expedición, ha visto con sus mismos ojos que no es con tres y

cuatro mil hombres que se conquista Casanare, y que no es el terror el que borra los sentimientos de patriotismo que sus mismas tropas tienen por la libertad de su patria. La justicia exige que yo manifieste a V. E. y al mundo el interés y entusiasmo de los habitantes de Casanare por su independencia. Todos han venido al Ejército sin ser llamados, y desertores antiguos, que no se habían presentado a favor de los indultos, han aparecido con la invasión de los enemigos. Las poblaciones han sido abandonadas absolutamente y ni una sola persona ha estado entre ellos. Casanare es digna de la Libertad, pues la ha comprado a bien caro precio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Excmo. señor Presidente Libertador, etc.

Con fecha 22 del corriente se comunicó el anterior oficio al Vicepresidente de la República.

FELICITACION AL CONGRESO

Laguna, abril 9 de 1819

Excmo. señor :

El General Comandante en Jefe de la Vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada por sí, a nombre del Ejército que manda, y de los pueblos libres de esta República, tiene la satisfacción y el honor de felicitar al Congreso de Venezuela por su feliz instalación.

La Nueva Granada arrastrando sus cadenas contempla con gozo la venturosa suerte de Venezuela, y en medio del dolor que le han causado sus desastres se consuela con la bien fundada esperanza de que los Representantes de un pueblo heroico han clavado sus ojos sobre los hombres a quienes ha degradado la tiranía. Dichosos los ciudadanos que a la vez fijan para siempre la suerte de su patria y preparan la de sus compatriotas. El General que suscribe, aunque sin haber tenido otro conocimiento de la instalación del Go-

bierno de la República, que el que le han suministrado los papeles públicos, tiene el honor de ofrecer al Congreso por sí y por su Ejército los sentimientos más sinceros de admiración, sumisión y respeto, y suplica a V. E. como a su digno Presidente se sirva hacerlo presente a tan augusta Asamblea.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Excmo. señor Jefe Supremo de Venezuela.

Laguna, abril 9 de 1819. Reproducida en el tomo II, página 100.
El Palmar, abril 29 de 1819. Reproducida en el tomo II, página 118.

Cuartel general en Pore, mayo 3 de 1819--9.º

La operación que tuve el honor de informar a S. E. el Presidente de la República había mandado ejecutar sobre la Salina de Chita, tuvo el resultado que se podía esperar. El Teniente Coronel Obando, tomó esta importante posición por sorpresa el 24 pasado, e hizo prisionera toda la guarnición y cuatro oficiales, de los cuales tres eran españoles, quedando por supuesto en nuestro poder todo su armamento, municiones, equipajes y un famoso almacén de víveres.

Yo me dirigí desde El Palmar sobre Paya, con el triple objeto de sostener las operaciones de la Salina; proteger la deserción del enemigo, y picar muy de cerca su retaguardia, si era positivo que iba al interior de Nueva Granada, como se presumía con fundamento. Desde que entré en Nunchía no pude obtener una noticia del estado del enemigo, y los pueblos de las inmediaciones, que siempre han estado ocupados por él, y que le son adictos menos por opinión que por temor, se encontraban abandonados. De Morcote destiné cuatro compañías de cazadores al mando del Teniente Coronel Arredondo a reconocer a Paya, y el 30 al llegar al pueblo, lo evacuó el enemigo, incendiando un gran almacén de víveres que tenía allí: se le persiguió, y del otro lado del río llamado Paya se empeñó un vivísimo tiroteo. La columna enemiga, que era del bata-

llón *Tambo*, fue derrotada, dejó multitud de muertos en su campo, y huyó por el camino de Labranzagrande, en cuya dirección encontró otra fuerte columna de infantería que venía en su auxilio. Como el camino está en montaña muy elevada, se descubrió perfectamente la marcha de aquellas tropas, y las nuéstras pudieron evitar se renovase una acción enormemente desigual, sobreseyendo en la persecución y replegando a Morcote, favorecidos del terreno ventajoso. Yo hice reunir las tropas, y tomé posición en que mi caballería fuera útil: el enemigo entró en Morcote el 1.º del corriente y sólo indicó marchar a Nunchía. Es imposible absolutamente que no teniendo un solo hombre montado pueda presentarse en la planicie más pequeña. Así es que por las últimas noticias, creo que haya vuelto a meterse en Paya, en donde tendrá que reparar las fortificaciones que se le inutilizaron cuando nuestras tropas tomaron el pueblo, y de donde me era muy fácil desalojarlos.

A esta fecha debe haber ocupado por los *Dragones* desmontados, bajo la conducta del Teniente Coronel Sasmajous en el Valle de Tenza, territorio de la Provincia de Tunja, límite con la de Santafé. Este movimiento que en su origen sólo era de diversión, vendrá a ser muy peligroso a la situación de los enemigos en Sogamoso.

Pronto debo saber el verdadero destino que tomen las fuerzas contrarias, y si efectivamente las llaman atenciones graves en la Nueva Granada, yo estaré luégo luégo en Sogamoso, a pesar de cuantas dificultades presenta la actual rigurosa estación de invierno.

Suplico a V. S. informe a S. E. de esta relación.

Dios guarde, etc.

Cuartel general—Tame, mayo 27 de 1819

(Reproducida en el tomo II, página 142).

AL SECRETARIO DE LA GUERRA

Tame, mayo 27 de 1819—9.º

(Reproducida en el tomo II, página 142).

—
Cuartel general—Tame, junio 1.º de 1819

(Reproducida en el tomo II, página 147)

—
La campaña se empezó y terminó gloriosamente en Boyacá el 7 de agosto de 1819, quedando libres la capital del Virreinato de la Nueva Granada y una parte considerable de la Provincia.

El General, SANTANDER

(*Archivo Santander*. Tomo XIII).

—
Cuartel general—Trinidad, enero 8 de 1819 (1)

Señor General:

Tengo el honor de incluir a usted el diario, que dará a usted y a S. E. una idea de lo que se ha hecho en esta Provincia y el estado que tiene. Tal vez la absoluta escasez de oficiales de infantería me obligará a formar sólo dos batallones de número superior a 500 plazas. Hasta ahora ninguna organización he dado a esta arma, ya porque mi enfermedad no me lo ha permitido y ya porque en ése no he creído conveniente reunir en un solo punto toda la recluta. Quedará organizada una compañía de zapadores, si la caballería lo está en dos regimientos, cada uno compuesto de dos escuadrones de

—
(1) Esta y las siete notas siguientes fueron sin duda dirigidas al Jefe de Estado Mayor del Ejército venezolano que lo era en ese entonces el General Rafael Urdaneta.

lanceros, y queda el escuadrón de Arauca, que regularmente está empleado en comisiones de recolección de ganado de toda especie. Un escuadrón de dragones está también organizado, y una compañía de caballería, *Guías del General*. No puedo enviar a usted en esta ocasión un estado general de la fuerza de mi mando; pero puedo asegurar que tengo más de dos mil hombres de toda arma muy contentos, y dispuestos a marchar sobre la Nueva Granada.

Empezaré mis operaciones luégo que la infantería esté medianamente instruída, pues no me parece juicioso aventurar las primeras empresas, sobre que rueda el éxito bueno o malo de una campaña. Los enemigos, aunque han hecho movimientos hasta el pie de la montaña, se han replegado a sus posiciones, y no tengo noticia de que se preparen a invadir de firme la Provincia. Nada he podido averiguar del estado del interior del Reino, sin embargo de las diligencias que he hecho: sólo de los puestos que el enemigo cubre en la frontera sé frecuentemente no han sido hasta ahora reforzados, y sólo se ocupan de reparar sus fortificaciones.

Sírvase usted hacer el uso conveniente de esta comunicación.

Dios guarde, etc.

Al mismo—Igual fecha.

Incluyéndole una lista de los medicamentos que se necesitan, para que dé orden de remitirlos en primera ocasión.

Trinidad, enero 26 de 1819—9.º

Tengo el honor de remitir a usted el diario hasta esta fecha, por el cual vendrá S. E. en conocimiento de lo que se ha hecho en la Provincia, del estado de ella y de los movimientos del enemigo. El veintiocho estará reunida toda la infantería, reorganizada, y en disposición de recibir una instrucción y disciplina general. La caballería no se puede reunir a un solo punto, ya porque queda descubierta una gran línea sobre la cual el enemigo puede moverse, y ya porque no hay una sabana bastante buena y capaz para recibirla sino muy

lejos de la serranía. Ella está colocada de manera que puede reunirse muy pronto. Sírvase usted mandarme papel, pues no hay absolutamente en la Provincia.

Dios, etc.

Señor General:

Como anuncié a usted, ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército de Vanguardia el Teniente Coronel Pedro Fortoul. Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento y aprobación de S. E.

Dios, etc. Febrero 13. 1819.

Febrero 13

Señor General:

Tengo el honor de decir a usted que en la organización que han recibido los cuerpos de infantería se les ha dado colocación efectiva a los oficiales que constan en la adjunta relación. Sírvase usted dar cuenta a S. E. para su aprobación y para que se sirva expedir los correspondientes despachos.

Dios, etc.

Febrero 13

Señor General:

Tengo el honor de demandar a usted se sirva elevar al conocimiento de S. E. la adjunta representación, y de exigir su resolución.

Dios, etc.

Señor General:

Se han recibido las órdenes generales que usted acompaña con oficio 503. Incluyo adjunta documentación represental para que la eleve al conocimiento de S. E.

Tame, mayo 27 de 1819

Señor General :

He tenido el honor de recibir el oficio de usted, número 42, de fecha 1.º, en que se ha servido trasladarme un conocimiento del actual estado de los negocios militares en Venezuela. Estoy muy complacido por el resultado ventajoso que hasta aquella fecha se había obtenido en la campaña, y espero como usted con bastante fundamento que ella terminara con la libertad de esa República. El Diario que se debe remitir a usted por mi Estado Mayor dará a usted y a S. E. un conocimiento de nuestro estado, del de los enemigos y de los preparativos que tengo hechos para moverme de un momento a otro. El Teniente Coronel A. Morales, encargado interinamente del despacho del Estado Mayor, por ausencia del Jefe de él, hará a usted las respectivas comunicaciones. Reconocido al honor que usted me hace en otra de sus comunicaciones, y al que hace a las tropas de mis órdenes, doy las más sinceras gracias, y le renuevo por mí y por ellas mis sentimientos de consideración y reconocimiento.

Dios, etc.

República de Venezuela.

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc. etc., etc.

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Coronel efectivo de infantería al servicio de la Nueva Granada, he venido en admitirle al de Venezuela en la misma clase, con la antigüedad de 31 de mayo de 1814 en que fue despachado por aquel Gobierno. Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente, para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que, como tal, le tocan; y que el Intendente del Ejército o Provincia donde fuere a servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el Sello Provisional de la República, y refrendado por el Secretario del Despacho en el Cuartel general de Angostura a 18 de junio de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

J. G. Pérez, Secretario.

V. E. admite al servicio de Venezuela con el empleo de Coronel efectivo de Infantería al ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, que lo fue al de la Nueva Granada, declarándole la antigüedad de 31 de mayo de 1814 en que fue despachado por aquel Gobierno.

Cuartel general en Angostura, junio 19 de 1818—8.º

Cúmplase con lo que S. E. manda.

El Jefe de Estado Mayor general,

C. Soubllette

Registrado en la Intendencia general del Ejército y formado el asiento correspondiente, página, 226, número 949.

Nueva Guayana, junio 20 de 1818—8.º

El Intendente general,

Francisco Antonio Zea

Certifico: que el Coronel FRANCISCO DE P. SANTANDER, para quien se ha expedido el presente despacho, ha sido incorporado en el Ejército Libertador de Venezuela al mando de S. E. el Jefe Supremo en abril de 1817, desde cuya época ha hecho en el sur servicios, habiendo anteriormente prestádoslos a Venezuela en el Cerrito de Apure y ser la fecha de su despacho posterior a aquella en que se incorporó, consiste en haber perdido en la pasada campaña su primer despacho, y solicitado ahora su rivalidación. Y para que así conste, y no pueda haber duda alguna por este incidente, firmo la presente en Angostura a 20 de junio de 1818—8.º

El General, Jefe de Estado Mayor general,

C. Soubllette

Cuartel general de Angostura a 16 de julio de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc., etc.

Al señor Coronel FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Teniendo en consideración los méritos y servicios de usted he venido en nombrarle miembro del Orden de los Libertadores; autorizándole para que pueda usar la venera mientras recibe la Estrella.

Dios guarde a usted muchos años.

Bolívar

REPUBLICA DE VENEZUELA

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc. etc., etc.

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Coronel vivo y efectivo de Infantería, he venido en ascenderle a General de Brigada de los Ejércitos de Venezuela. Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que, como a tal, le tocan; y que el Intendente del Ejército o Provincia donde fuere a servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el Sello Provisional de la República, y refrendado por el Secretario de la Guerra en el Cuartel general de Angostura a 12 de agosto de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

J. G. Pérez, Secretario.

(Hay un sello).

V. E. eleva a General de Brigada de los Ejércitos de Venezuela al Coronel vivo y efectivo de Infantería, ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

—
Cuartel general en Angostura, agosto 12 de 1818

Cúmplase lo que S. E. manda.
El Jefe de Estado Mayor general,

C. Soublette

—
Registrado en la Intendencia general del Ejército, y formado el asiento necesario al folio 226, número 546. Nueva Guayana, 17 de agosto de 1818—8.º

El Intendente general,

FRANCISCO ANTONIO ZEA

Manuel Quintero, Secretario.

—
Cuartel general de Angostura, 12 de agosto de 1818

Señor General:

El Jefe Supremo en decreto de hoy ha nombrado a usted General de Brigada de los Ejércitos de Venezuela, cuyo despacho tengo el honor de incluirle; y me felicito de ser el órgano por donde se transmite a usted este testimonio del reconocimiento de la Nación a sus distinguidos servicios.

Dios guarde a usted muchos años, señor General.

El Jefe del Estado Mayor general,

C. Soublette

Señor General de Brigada, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

(Archivo Santander—Cartas—Tomo V).

Cuartel general en Angostura a 17 de agosto de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc., etc.

Al señor Coronel Juan Galea, Comandante general de la Provincia de Casanare, o el que haga sus veces.

Informado por personas muy fidedignas de la Nueva Granada de los progresos y ventajas que han obtenido en el Perú y en las Provincias del sur del Reino, las armas independientes de Buenos Aires y Chile, cuyas noticias se confirman por las gacetas extranjeras; y sobre todo seguro de que los granadinos irritados hasta la desesperación por las crueldades inauditas que han cometido en su territorio los españoles, ancian por sacudir su yugo de hierro y sólo esperan la oportunidad de echarse sobre sus opresores; he tenido a bien enviar a esa Provincia de Casanare al señor General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER con un parque de armas y municiones bien provisto de cuanto es necesario por ahora para libertar a la Nueva Granada. En consecuencia ordeno que usted y la División que se halla en esa Provincia queden bajo las órdenes y la disposición del General SANTANDER, encargado de dirigir las operaciones de ella y facultado por mí para aumentarla, organizarla y darle movimiento conforme a las instrucciones que ha recibido del Gobierno, tomando para esto cuantas medidas crea necesarias. Todas las autoridades locales de la Provincia de Casanare quedan sujetas y obedecerán las órdenes del Jefe del Ejército, General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Lo prevengo a usted para su cumplimiento, para que lo comunique a quien corresponda.

Dios guarde a usted muchos años.

Bolívar

Cuartel general de Angostura a 25 de agosto de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc., etc.

Al benemérito señor General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Teniendo en consideración los méritos, servicios y aptitud de usted, he tenido a bien conferirle el mando en Jefe de la vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada.

Dado, firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario de la Guerra.

SIMON BOLIVAR

J. G. Pérez, Secretario de la Guerra.

Cuartel general de Angostura a 13 de noviembre de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc., etc.

Al señor General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Recibí los oficios de V. S. de 22 y 25 de octubre, fechados en Cariben y Meta; y quedo impuesto de lo que V. S. me participa en ellos. Por las comunicaciones de 4 de noviembre del General Páez he sido impuesto que luégo que vio mis órdenes y la comisión de que he encargado a V. S., lejos de impedir el pase de V. S. con su expedición, la ha auxiliado y protegido. Así supongo a V. S. en su destino, y que ya habrá principiado sus operaciones.

No puedo aún dar nuevas órdenes a V. S. porque ignoro el estado de esa Provincia, de sus fuerzas y de los progresos que hayan hecho las tropas de su mando: las circunstancias son las que deben hacer obrar a V. S. con arreglo a las instrucciones que le comuniqué al conferirle el mando de la Expedición.

Creo que la presencia de V. S. en esa Provincia la organizará completamente, y que V. S. sabrá sacar todas las ventajas posibles para emprender con buen suceso la libertad de la Nueva Granada, y que la estrecha unión y armonía con el señor General Páez asegurará más y más la empresa que se le ha confiado.

Nuestros negocios dentro y fuera de Venezuela presentan un aspecto muy lisonjero. Las fuerzas navales se han aumentado mucho, y la escuadrilla sutil está perfectamente armada y tripulada. Nuestras Divisiones obtienen sucesos por todas partes, y sólo el General Mariño ha sufrido un pequeño revés el treinta y uno del pasado en Cariaco, pero un revés que no da ninguna ventaja a los españoles, habiéndose reducido a dispersar una parte de su ejército, que fue reunido y reorganizado inmediatamente. Por el Estado Mayor recibirá V. S. las gacetas y noticias.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(*Archivo Santander*—Cartas de Bolívar. Tomo V).

Cuartel general de Agostura a 2 de diciembre de 1818—8.º

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc. etc.

Al señor General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Aprovecho la ocasión directa del Teniente Coronel Morales, que destino a esa División del mando de V. S., para acusarle el recibo de su oficio del 5 de noviembre, en que V. S. me participa que en aquel mismo día seguía rápidamente a su destino, de modo que para hoy harán muchos días que V. S. se hallará en Casanare, de donde espero noticias exactas y circunstanciadas del estado de aquella Provincia, de sus esperanzas y del verdadero estado de la Nueva Granada, procurando que sus comunicaciones conmigo sean frecuentes.

Quedo impuesto de la observación de V. S. sobre las tropas que deben cubrir a Guasualito para mantener las comunicaciones del Gobierno con esa división y para recibir auxilios y refuerzos, y daré las órdenes en consecuencia.

Incluyo a V. S. algunos ejemplares de la declaración del Gobierno de Venezuela a todas las Naciones para que V. S. la publique en el ejército, la circule y procure introducir por todos los medios posibles en el territorio enemigo. La España, habiendo agotado sus esfuerzos y habiendo conocido que no está en su poder sujetar a los americanos del sur por la fuerza, ha presentado una nota oficial a las Potencias aliadas solicitando su mediación. Es de nuestro deber manifestar nuestros sentimientos a ella y a los que solicita por mediadores para que sepan que Venezuela, aunque la última de las Secciones de América, está resuelta a perecer primero que someterse a la dominación española bajo ningún pacto ni condición, y que no admitirá ningún tratado cuyo preliminar no sea el reconocimiento de su independencia absoluta.

Ha llegado de Inglaterra el bergantín *Ymogen*, de diez y ocho cañones y perfectamente aparejado y tripulado, y en él el señor Manuel Palacio. Este buque, y su precioso cargamento de tres mil fusiles, vestuarios, pólvora y plomo, nos ha costado ciento setenta mil pesos.

Nuestras divisiones han triunfado en todas partes en los pequeños encuentros que han tenido hasta hoy con los enemigos, y a excepción del revés de Cariaco, que comuniqué a V. S. antes, el General Cedeño destruyó a Torralba en las trincheras de Quebradahonda, y el General Monagas a los facciosos de Chamariapa y de Güere. El Ejército de oriente que obra sobre Cumaná y la Costa se ha reorganizado, y el de occidente, a donde está mi guardia es muy fuerte.

Las fuerzas sutiles están perfectamente tripuladas, y la escuadra de alta mar se ha aumentado con los bergantines *el Apure* y *el Ymogen*, hoy *el Libertador*. El Ejército de occidente se aumentará aún con algunos cuerpos de infantería y dentro de poco marcharé yo a él para dirigir sus operaciones. Por gacetas de Inglaterra sabemos que

el General Osorio se había escapado en la batalla de Maypo con doscientos hombres, fue apresado por el corsario independiente EL LAUTARO.

Por el Estado Mayor recibirá V. S. los boletines y gacetas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(Archivo Santander—Cartas de Bolívar. Tomo V).

ORDENES

de

Santander

durante la campaña de Nueva Granada

Cuartel general—Guanapalo, 19 de noviembre de 1818.

Al Coronel Moreno.

Autorizado plenamente por S. E. el Jefe Supremo para dirigir los negocios en las Provincias de la Nueva Granada, y no dudando del celo, obediencia y patriotismo de usted, he venido, en nombre de S. E., en sostener a usted en el Gobierno político de la Provincia, a reserva en ampliarle las facultades en lo militar cuando yo me ausente de ella.

Dios, etc.

Cuartel general—Guanapalo, 29 de noviembre de 1818.

Coronel Moreno:

Debiendo presentar a S. E. el Jefe Supremo una razón del estado en que se halla esta Provincia a tiempo de encargarme de su defensa, necesito que usted me diga:

Lo primero, cuál es el estado de las fuerzas reunidas que actualmente tiene en toda arma, cuál es su equipamiento, sus remontas, etc.;

Segundo. Cuál es la posición que ocupan actualmente estas tropas, y quiénes son los que las mandan;

Tercero. Cuál es la fuerza que se sabe tiene el enemigo; de qué arma, y cuáles son las posiciones que ocupa;

Cuarto. Cuál es el estado del enemigo en lo interior del Reino, según las noticias que se hayan podido adquirir ;

Quinto. Cuáles son los recursos con que cuenta la Provincia para la subsistencia y entretenimiento de las tropas.

Añada usted las órdenes que usted haya dado, y las providencias que haya tomado en lo militar desde que usted está en el mando.

Dios, etc.

Guanapalo, noviembre 29 de 1818

Al Teniente Coronel Arredondo, a Zapatosa.

El Excmo. señor Jefe Supremo General Bolívar me ha destinado a mandar las tropas reunidas en la Provincia y darles dirección según las instrucciones que me ha comunicado. En esta virtud ordeno a usted que formado ese batallón, me dé a reconocer inmediatamente y en seguida haga comunicar la adjunta orden del día.

Encarezco a usted infinito el aumento del batallón, su instrucción y disciplina, y sobre todo la más escrupulosa vigilancia sobre los movimientos del enemigo.

Envíeme un estado de fuerza, armamento, municiones y otro nominal de los oficiales.

Dios guarde, etc.

Guanapalo, noviembre 29 de 1818

Al Comandante de Guasqualito.

Reclamando al Teniente Coronel Fortoul, los ciudadanos Sotos y Ramírez, y cualquiera otro paisano, que se halle allí de los de la Nueva Granada y no sea absolutamente necesario.

Dios guarde, etc.

Circular a los Jueces mayores acompañándoles una proclama, y encargándoles muy seriamente el alistamiento general, y a los Jefes de cuerpos la posible disciplina y orden.

— — —
Guanapalo, diciembre 2 de 1818—8.º

Gobernador Guayana.

Consiguiente a lo que dije a usted desde La Urbana sobre el establecimiento de un correo de esta Provincia a ésa, despacho el que corresponde a este mes.

Como hoy hay Administración en esa Provincia dirijo a usted la correspondencia y le suplico la haga distribuir.

Dios, etc.

— — —
Diciembre 3 de 1818

Al Comandante interino de caballeria.

Se dice que el enemigo trata de invadir muy pronto esta Provincia y es necesario que nos pongamos en estado de defensa. Al efecto dará usted las más activas órdenes a fin de acabar de reunir toda la caballería, caballos y armas que sean posibles, y confío en su celo y actividad, que en esto nada me dejará usted que desear.

Dios, etc.

— — —
Guanapalo, diciembre 4 de 1818

Al Comandante Arredondo, a Zapatosa.

En virtud de lo que usted comunica a los comandantes de guerrillas sobre la próxima invasión que amenaza a la Provincia por una División respetable, ordeno a usted que por ningún caso, ni en ningún extremo comprometa acción alguna con fuerzas superiores, bajo la más estricta responsabilidad. Sabido con seguridad y por

medio de vigías dobles y de confianza, que el enemigo se aproxima por esa parte en un cuerpo respetable, o por la de Paya sobre Taguana, o Pore, usted dejará ese pueblo y se retirará a Santiago, y de aquí a Quebradaseca, trayéndose consigo los recursos de caballería y ganado de que el enemigo pudiera aprovecharse.

Pero si en vez de una invasión formal sobre esta Provincia, se hace sólo por destruir esa fuerza, lo cual puede probarse con que el enemigo no marche por Chita, o Paya a Pore, no deberá usted hacer una retirada tan larga, sino venirse sólo a Santiago a reunirse con las caballerías que allí haya, y a quienes doy la correspondiente orden, y a recibir los auxilios de tropas, armas y municiones que yo le haré enviar, teniendo antes un aviso anticipado de usted.

Recomiendo mucho, mucho la vigilancia. He visto una Orden general de Morillo en que previene a todos los Jefes que emprendan sorpresas sobre los patriotas cuantas veces puedan.

He dado órdenes para que se le provea de carnes, sin faltar nada.

Dios, etc.

Guanapalo, diciembre 4

Al Comandante de la fuerza de San Martín.

El Gobierno de Venezuela me ha destinado a auxiliar los pueblos libres de la Nueva Granada y me ha concedido cuantos elementos de guerra son necesarios. He sabido con grande satisfacción que ese partido, oyendo la voz de la razón y de la justicia, se ha reunido para defenderse de los enemigos de nuestra Patria, y que no está bien provisto de algunos artículos principales para lograr tan santo y tan laudable objeto. En esta virtud quiero saber cuánta gente hay reunida, y qué recursos tienen, y qué es lo que más necesitan, para lo cual me mandará usted un hombre capaz, que me instruya de todo, y pueda darme otros informes interesantes indispensables. Usted, por tanto, despachará pronto ese comisionado.

Entre tanto, es menester vigilar mucho sobre los movimientos del enemigo, trabajar constantemente en reunir hombres, caballos,

armas y fijar la opinión: no exponerse contra fuerzas muy superiores, ni descuidarse con las sorpresas: asegurar la emigración y quitar al enemigo todo recurso de ganado, y trayéndolos todos, cuando sea ya necesario al interior de la orilla derecha del río Meta: hostilizar al enemigo del modo que se pueda, y aguardar a que, reunido el Ejército que estoy formando, podamos salir a buscar al enemigo.

Acompaño una proclama.

Dios guarde, etc.

Guanapalo, diciembre 5 de 1818

Al Comandante del Departamento del Meta.

He elegido al pueblo de Santa Rosalía como punto de seguridad para establecer los almacenes militares del Ejército, y a usted para Comandante de ellos y de todo el Departamento, como oficial de celo, integridad y capaz de desempeñar lo que se le prevendrá.

De todos cuantos artículos reciba del Coronel Lara dará un recibo, y los colocará en parte segura de humedades, bajo de llave y reducidos a no perderse. La pólvora principalmente debe cuidarse extraordinariamente, sin confiarse ni de que los guagibos no pueden venir al pueblo, ni de que los pueblos sean del todo patriotas. Para custodiar los almacenes y el pueblo, y defenderlos, se le pone a su cargo un destacamento, pudiendo usted reforzarlo con los vecinos del mismo Santa Rosalía, y en caso necesario con los demás hombres que quiera juntar de las Misiones, excepto los que se hallen actualmente en los escuadrones.

Colocados en sus piezas el armamento, municiones, etc., será su primer cuidado hacer untar los fusiles por fuera con sebo derretido para preservarlos del moho, y hacer enzurronar las piedras de chispa de a mil en un zurroncito largo.

Cuando se hayan de trabajar cartuchos se tendrá la mayor vigilancia con el fuego: esto no se hará hasta un segundo aviso mío.

A la puerta del Almacén de pólvora debe haber un centinela, y sería conveniente que usted viviese en la misma casa, pues creo que

una de las piezas altas de la del Cura, es la mejor para guardar las municiones.

El mando militar en los demás pueblos del Meta le confiero a usted igualmente. Una curiara, que cruce abajo de Santa Rosalia, principalmente de noche, deberá ponerse para evitar deserciones y fuga de indios por el río abajo.

El correo que venga de Guayana lo remitirá a Guanapalo para que de aquí siga a mi Cuartel general.

La subsistencia de la tropa está ya asegurada.

Dios guarde, etc.

Diciembre 6, en Guanapalo

Al Comandante de infantería, Teniente Coronel Antonio Arredondo

Ha llegado anoche el Capitán Lobo Guerrero y me ha entregado su oficio del 28 pasado con que he tenido mucha satisfacción. Puedo asegurar a usted que a pesar de todas las diferencias de usted con los jefes de esta Provincia nunca dudé de su obediencia con respecto a mí, y como delegado del Jefe Supremo en las operaciones sobre la Nueva Granada: su carta oficial ha confirmado mis ideas, y hará desaparecer las equivocadas que pudieran formarse por sus anteriores procedimientos. Es necesario que en esta conducta no desmintamos la buena opinión que siempre se ha formado de las tropas y oficiales granadinos. Es necesario que desaparezcan para siempre las disenciones y rivalidades, que nos llevarán sin remedio al precipicio. Antes dejaré de existir que permitir divisiones, sediciones y tumultos entre las tropas, en las cuales más que en los pueblos, tienen los más funestos resultados.

Creo que los que me suponen movido del más grande interés de procurar el alivio a mis desgraciados compatriotas, me hacen justicia. Mi nacimiento, mis principios, el estado en que se halla toda la América, y el que actualmente tienen los negocios de Europa todo me llama a hacer todo género de sacrificios por nuestro país. Aun cuando yo por sí poco o nada puedo hacer para llenar los votos de mi corazón, todo lo espero del valor, celo e interés de mis compañeros de armas.

El Capitán Guerrero irá a ese batallón luégo que acabe de llegar mi expedición que aguardo dentro de tres días. Entre tanto, usted recibirá dos oficios míos.

Tengo informe de que el hospital carece de sal y aunque yo he traído, al fin se acabará. Dé usted las más eficaces órdenes para que se traiga a entregar al Comandante Pérez toda la sal que se pueda, y sin embargo de cualesquiera dificultades que pueda haber.

Dios, etc.

F. P. S.

Guanapalo, diciembre 8

Al Juez Mayor del norte

Disponga usted luégo luégo que reciba éste hacer fabricar mil gorras de paja de buen tamaño en ese Departamento y avisarme inmediatamente que estén hechas 500, en el supuesto de que dentro de 15 días han de estar todas concluídas, y de que gratificaré con alguna cosa a los que las trabajen, lo cual hará usted entender a todos.

Dios, etc.

Guanapalo, diciembre

Al Comandante Ortega a Cordero

Parece que los enemigos ya tratan de invadir esta Provincia y no darne tiempo a levantar toda la fuerza, que esperaba. En esta virtud debe usted reunir no sólo toda la gente de su escuadrón, sino toda la útil, que pueda. Lo principal es mandar muchas vigías sobre el camino de la Salina, que es por donde debe venir la principal fuerza. De su actividad y patriotismo espero la buena ejecución de estas órdenes.

Dios, etc.

Guanapalo, diciembre 8 de 1818

Al Gobernador de la Provincia

Los Jueces Mayores en sus Cantones son Subdelegados del

Gobierno o la justicia así como los Comandantes lo son de la autoridad militar. Entre unos y otros debe reinar la mejor armonía, sin excederse en su tratamiento. Los Jueces Mayores tienen el exclusivo conocimiento en los asuntos civiles, y políticos y los Comandantes lo tienen en los de guerra; pero cuando éstos tengan orden de autoridad competente para tomar providencias en lo militar, como reunión de hombres, ganados, de frutos del país, y otros semejantes, los Jueces Mayores deberán obedecerles sin excusa alguna para que jamás se entorpezcan las providencias dirigidas a la salud de la República.

Esto servirá de regla general, y de contestación a la consulta que se hace.

Dios, etc.

Diciembre 8

Al Juez Mayor del Meta

De ninguna manera se gravará a los indios que se aprehendan en fuga de los instrumentos de su labor u oficio. Al Capitán Camacho he nombrado Comandante Militar del Meta, y su residencia será en Santa Rosalía. Las órdenes que comunique en negocios militares serán cumplidas sin que ninguna autoridad las entorpezca. Lo que dicho Camacho pide a usted para el desempeño de su comisión se le entregará, sin que a usted le quede otra cosa que hacer que dar cumplimiento para que el servicio no padezca atraso. Entre usted y él habrá la mejor armonía sin dar lugar a competencias y quejas, y sin que usted deje de ejercer su jurisdicción en los asuntos civiles y políticos.

Dios guarde, etc.

Diciembre 13

Al Comandante de Santa Rosalía

Bien pueden quedar en el Almacén todos los efectos de guerra y la piragua grande que está descargada para que puedan ponerle el cargamento que ha de bajar a Guayana, lo que se verificará cuando yo pase la orden al portador Valencia.

Inmediatamente haga usted bajar la piragüita del Juez Mayor y la del Cura de Guacaría, y envíelas usted a este Cuartel general con 200 fusiles, 10,000 cartuchos y 1,000 piedras, todo a cargo de una persona de confianza, para lo cual, y para los bogas, oficiará usted al otro Juez Mayor.

Que se hagan los trabajos como antes he dicho a usted. El Comandante Arredondo ha hecho públicamente su reconocimiento y parece que los enemigos nos darán tiempo a levantar el ejército.

Dios, etc.

Diciembre 13, en Trinidad

Al Comandante Juan José Manzaneda

Persuadido de la eficacia y buen procedimiento de usted he tenido a bien darle el mando del *Escuadrón de Arauca*, ejerciendo al mismo tiempo la Comandancia militar de dicha Villa y su inmediateción y también en lo político. Las instrucciones que se le comunican, servirán de regla para su manejo.

Dios, etc.

Instrucciones al Comandante Manzaneda

1.º Reunir el *Escuadrón de Arauca*, arreglándolo en dos compañías, para lo cual me dirá quiénes pueden ser los oficiales, y preparándolo para cuando se le avise que es necesario.

2.º Enviará de período en período ganado suficiente para sostener un batallón que he de levantar en Tame, de manera que nunca falte.

3.º Luégo inmediatamente que se haga la primera remesa de ganado enviará algunos caballos, en inteligencia de que la caballería toda está muy mal montada, y el enemigo invade precisamente la Provincia.

4.º Mantendrá el orden en el pueblo, administrando justicia e impidiendo desórdenes.

5.º Si el Comandante de Guasqualito necesita de algún auxilio pronto, se lo concederá, manteniendo con él la mejor armonía.

6.º En las materias políticas se entenderá con el Gobierno de la Provincia y en las de guerra conmigo. Espero del Juez celo y cordura; del Comandante el mejor desempeño de su comisión.

7.º A nadie dejará pasar a la Provincia de Barinas sin mi pasaporte, sea cual fuere, y aunque lleve pasaporte de otro.

Trinidad, diciembre 13

Al Comandante general del alto Apure

El Comandante Juan José Manzaneda ha sido nombrado por mí Comandante del *Escuadrón de Arauca* y de la Villa. Tiene órdenes de auxiliar a usted si lo necesita, y yo espero que usted haga otro tanto, principalmente en las primeras reuniones de ganado y caballos, que debe hacer.

Dios, etc.

Trinidad, diciembre 14

Al Comandante actual de Arauca

El Teniente Coronel Manzaneda ha sido destinado por mí para Comandante del escuadrón de esa Villa y su jurisdicción, a quien usted le entregará el mando.

Dios, etc.

Diciembre 14, en Trinidad

Al Alcalde de Zapatosa, Antonio Lineros

He destinado al Capitán Lobo Guerrero de Comandante de ese pueblo, y al efecto ha de levantar una compañía de ese partido de la gente útil y que menos falta haga para la agricultura. Usted propenderá al buen desempeño de esta comisión auxiliando en

cuanto esté a su alcance, pues si de esta vez no nos empeñamos en levantar fuerzas para echar los enemigos de la Provincia jamás habrá tranquilidad. He mandado que se trate ese pueblo con el mejor orden, y que se pongan muchas vigías.

Dios, etc.

Diciembre 14, Trinidad

Al Capitán Lobo Guerrero

He tenido a bien destinar a usted a levantar una compañía de infantería en Zapatosa y sus contornos, para lo que llevará los sargentos y cabos que doy orden al Comandante Arredondo ponga a su disposición. Toda la gente útil para el servicio de infantería se reunirá, mantendrá en cuartel y será disciplinada a mañana y tarde.

Tendrá la mayor vigilancia en todos los caminos, poniendo espías, y haciéndolas internar si es posible hasta los pueblos donde están los enemigos, dándome parte de todo cuanto sepa aun cuando no haya novedad. El pueblo será tratado con consideración sin permitir ningún desorden. En caso de que el enemigo venga sobre Zapatosa, se retirará a unirse al batallón con toda la tropa que haya reunido.

Dios, etc.

Diciembre 14, Trinidad

Al Comandante Arredondo

He recibido la correspondencia que usted me dirigió con el Capitán Gómez, y me complace el que todos los oficiales y tropa se manifiesten en la mejor disposición para formar un ejército, así como por su obediencia a la legítima autoridad.

Inmediatamente que lleguen a este puerto los elementos de guerra, cuidaré de proveer a lo que usted me dice que hace falta. Reitero la orden que he comunicado a usted con fecha cuatro: por ningún caso se debe tener un rompimiento desigual con el enemigo.

Al Capitán García lo he destinado a Zapatosa, a hacerme una recluta.

Usted le dará diez hombres armados entre Cabos y Sargentos y soldados que sirvan de cuadro para la instauración y disciplina y algunas municiones: también dos subalternos que él pida. Entre tanto usted se mantendrá en ese punto hasta que organizada toda la infantería que he mandado reunir establezca nuestro Cuartel general.

Dios, etc.

Trinidad, diciembre 15

*El Capitán Varela ha llevado la comisión de recoger los dragones
Al T. C. Ortega Comandante del Escuadrón de Casanare.*

Haga usted marchar para este Cuartel general inmediatamente los soldados que se hallan en su escuadrón y esas partidas del escuadrón de *Dragones*, pues estoy organizando este cuerpo tan necesario en la serranía y el llano.

Igualmente si entre su gente hay hombres que no sean bien útiles para a caballo mándemelos que en otros cuerpos me sirven, y no nos ocupan caballos en circunstancias en que no tenemos.

Voy a formar un cuerpo de los que regularmente llaman la guardia del General, y cada Comandante me ha de dar unos soldados de los buenos. Este cuerpo debe ser muy regular. Por lo tanto, usted me dará de su escuadrón diez soldados, y los mandará a La Trinidad.

Que mande inmediatamente una espía sobre la Salina.

Dios, etc.

Diciembre 15, en Trinidad

Al Comandante de Taguana, C. Alfonso.

El Gobernador me ha pasado un oficio de usted en que habla sobre la reunión de alguna gente en el cerro que sirva de infantería:

esto lo he celebrado en circunstancias en que necesitamos reunir muchos hombres de esta clase para darles la multitud de fusiles que he traído, y poder atacar a los enemigos que tienen siempre en alarma al Llano. Soy igualmente de opinión de que se reúna esa gente en el mismo cerro para que se discipline, y se les pueda decir que no los bajaré al llano y que sólo los emplearé para atacar a Paya.

Por lo tanto, usted mismo empezará a reunirla en el punto que sea de más seguridad mientras que yo mando el oficial que los ha de instruir; si entre esa misma gente hay algunos mozos de buena conducta que tengan influjo en la gente y que puedan ser oficiales, usted me lo avisará inmediatamente para nombrarlos.

Encargo a usted que se pongan vigías sobre todos esos caminos: que averigüe el estado del enemigo en Paya o cualesquiera otros puntos, avisándome de cualquiera novedad y la razón que traigan. Mientras no se sepa bien a fondo los puntos que ocupa el enemigo, el número de tropa que tiene y los movimientos que haga, no se puede emprender con seguridad ninguna operación, lo que servirá a usted de gobierno para manejarse por esa parte.

Dios, etc.

Trinidad, diciembre 15

Al Comandante Pérez.

Todos los hombres de la tropa de su mando y del Cantón de su jurisdicción que usted crea no ser útiles de caballería y que son numerosos, los recogerá inmediatamente y me los enviará con toda seguridad a este Cuartel general.

Por lo demás estoy confiado en el celo de usted, en que tendrá arreglado su Cantón y en mucho orden.

Al Capitán Varela comisiono para reunir todos los soldados de *Dragones* que haya en el Departamento del Norte (Tame, etc.)

Diciembre 16 en Trinidad

Al Capitán Sebastián Ramos.

Marche usted a Taguana con el objeto de levantar una compañía de infantería en La Loma, para lo cual se pondrá usted de acuerdo con el Comandante Alfonso, quien le dirá dónde debe reunirse y le ayudará a ello. Esto debe ejecutarse con la mayor actividad, en términos que a fines de este mes pueda yo contar con ella para la organización del Ejército. Mucha vigilancia sobre los movimientos del enemigo, y darme oportunos avisos de ello y de su comisión.

El Comandante Arredondo mandará un Oficial y algunos Cabos y Sargentos armados.

Dios guarde, etc.

Diciembre 16

Al Comandante Arredondo.

Para que inmediatamente mande a Taguana un subalterno y 8 Sargentos, Cabos y soldados a levantar infantería, los cuales se han de poner a órdenes del Capitán Sebastián Ramírez.

Dios guarde, etc.

Laguna, diciembre 18

Al Comandante.

He recibido un parte que usted dirigió ayer al Comandante de este Cantón, en que le anuncia la salida del enemigo por Chita. No se puede deducir nada absolutamente por el modo con que lo han puesto, pues no se dice el número de las tropas que sean, y si hay fundamento para creer vengán con el objeto de invadir la Provincia. Procure usted indagar a fondo la verdad y darme oportunos partes para tomar las providencias convenientes.

Haga usted público que he hecho marchar a Chire 40 carabine-

ros y 200 lanceros, pues con esta fecha doy orden al Comandante Ortega para que verifique este movimiento con el objeto de envolver al enemigo.

Laguna, diciembre 18

Al Capitán Vegal.

Destino a usted con tres oficiales más de infantería a reunirme 200 reclutas para un batallón en el partido de Támara, Tablón e inmediaciones de Pore, hasta donde se pueda, escogiendo los jóvenes, y todos los solteros y casados que no tengan labranzas de consideración. Al efecto doy las órdenes convenientes a los comisionados de Támara y del Tablón para que se presten a este servicio, quedando este último, que es un tal Figueras, encargado de proveerle de carnes, para lo cual, de la gente que tenga, se le dejará 20 o 25 hombres que sean buenos de caballería.

Queda usted con el mando militar de ese partido, y por supuesto es de su cargo la vigilancia sobre todos los movimientos del enemigo. Si éste en gran número marchase a invadir la Provincia, usted, con toda la gente que haya reunido y la demás del Cantón, se retirará a Curimina, por Pore, y para esto lo auxiliará la caballería, dando usted aviso al Comandante de Curimina.

El Cantón en donde se ha de reunir la recluta para disciplinarla será en Curama o cerca, en el lugar que le parezca mejor. A mañana y tarde se ha de hacer la instrucción de lo principal del recluta, giro, marchas, saberse mantener unido, y conocer el fusil para cargarlo y dispararlo. Esto lo primero. Para mantener el Cantón se fabricarán cuarteles.

Es necesario manifestar a toda esa gente que sus esfuerzos y reunión son indispensables por dos meses para que aprendan a manejar sus armas y poder atacar a los godos de Paya o la Salina. Que después en el Reino sobra gente para el servicio, y ellos volverán a sus casas.

Dios, etc.

Al Comisionado del Tablón, Figueras.

El Capitán Vegal marcha a reunir la gente de infantería de todo ese partido y a quedar de Comandante general. A él le dará usted la gente y le ayudará a reclutar cuanto se pueda, cumpliendo usted lo que le mande, y portándose con toda la eficacia que usted me ha prometido. Su piquetè de caballería de 25 hombres, que sean de a caballo, servirá para coger carne y vigilar sobre los enemigos. Usted queda de comisionado de ese piquete y del partido.

Que no haya dilación en nada, ni disputas, porque castigaré severamente a quien sea culpable.

Dios, etc.

Laguna, diciembre 18.

Al Capitán Leal.

De la tropa de su mando dará usted 20 hombres armados al Capitán Vegal que sirvan para instruir la recluta. Con el resto marchará usted por el partido de Ten con el objeto de reunir algunos reclutas, que por lo menos deben ser 100, extendiéndose esta comisión a Manare, Barronegro, etc., y exceptuándose solamente los hombres mayores, cargados de familias y que tengan labranzas regulares, y los que se necesiten para las vigías. Debe manifestárseles que toda la reunión no durará sino dos meses, hasta que echemos a los enemigos de la Salina y de Paya, y vengan los del Reino a tomar las armas.

Grande vigilancia sobre el enemigo y jamás comprometerse con peligro de mal suceso. En caso de que él marche en grueso número sobre esta Provincia, debe replegar con toda la fuerza que haya reunido a reunirse a Carrastol y luégo a Curimina. La instrucción y disciplina de la tropa se hará en este punto de La Laguna a mañana y tarde, enseñándoles por lo pronto lo más preciso y conocer el fusil y dispararlo. Con el Capitán Vegal se mantendrá en comunicación. Este Oficial se situará en las inmediaciones de Pore sobre el cerro.

Ninguna organización se dará todavía a la recluta.

Dios, etc.

Laguna, diciembre 18

Al Comandante Arredondo.

He recibido sus comunicaciones del 13 y 15, de que quedo impuesto.

Con fecha 4 he prevenido a usted que de ninguna manera se comprometa acción desigual, en circunstancias de que no estamos para aventurar nada, y que en caso de que los enemigos marchen para Zapatosá se retire usted a Santiago, y si aquéllos continúan, continuará usted de retirada a Quebradaseca precisamente y bajo la más estrecha responsabilidad. Repito esta orden nuevamente y prevengo a usted que a cualquiera que trate de entorpecerla, lo arreste, y lo remita preso, pues estoy muy decidido a hacer un ejemplar en el primer acto de éstos.

Luégo que cesen los movimientos del enemigo, despache comisiones de los Oficiales Guerrero y Ramos, de que le he hablado.

Dios, etc.

— — —
Diciembre 18—Laguna

Al Comandante Manuel Ortega.

He recibido el parte que usted me ha remitido : por el Comandante de Ten se me comunica que la partida enemiga que vino hasta Sabanalarga, se regresó inmediatamente, sin embargo, usted, por su parte, esté con la mayor vigilancia. Yo regreso hoy a La Trinidad.

Me aseguran que han quedado en esa tropa cuatro carabineros y un clarín del segundo Guerrero, mándelos usted a Curimina para que de allí sigan a La Trinidad.

Sírvale a usted de gobierno que he mandado hacer una recluta para infantería en el partido de Ten y Manare.

Dios, etc.

Laguna, diciembre 19 de 1818— 8.º

Juez Mayor del Departamento del Norte.

Puede usted hacer uso de los ciudadanos Montaña, Alvarado y Cobos para los destinos que usted manifiesta en su oficio del 16. En primera ocasión remítame las jamugas a La Trinidad, y que se hagan 15 más de todo apero, pues necesitaremos en dicho pueblo de muchas.

El enemigo hizo una correría de Chita sobre Ten y replegó a sus trincheras.

Por todos estos partidos se está reuniendo mucha gente para infantería.

Espero que otro tanto suceda con otra columna que venía sobre Zapatosa.

Dios, etc.

Instrucción para el Coronel Jacinto Lara

1.º En el Departamento de Tame se debe hacer una recluta de 300 a 400 hombres de indios y demás hombres útiles, con excepción única de los empleados civiles y de rentas. Se instruirá y disciplinará para infantería, haciéndose a mañana y tarde y con toda la prontitud que exige el estado indefenso de la Provincia.

2.º El señor Coronel Lara echará mano de los oficiales de infantería que haya en el Departamento, a muchos de los cuales ya he dado órdenes de estar a las suyas. El verá si es mejor reunir todos los reclutas en un solo cuartel o en diversos, según son los pueblos.

3.º Para animar las gentes a reunirse, debe manifestar que sólo se les tendrá por dos meses reunidos para aprender el manejo del arma y que luégo iremos a tomar la Salina, de donde volverán a sus casas los que quieran.

4.º Para mantener la recluta he dado orden al Comandante de Arauca de remitir ganado suficiente: entre tanto llegue, echará mano de cualquiera que encuentre en calidad de empréstito. Lo pagará en verificándose la reunión, y aun socorrerá con carnes a las familias emigradas o de los que estuvieren en el servicio.

5.º Ninguna organización en batallón se dará a los reclutas, y sólo se considerarán como tropas el número que se encargue a cualquiera oficial. El Mayor Obregón deberá ayudarle en esta comisión, como se le ha prevenido.

6.º Durante su comisión en el Departamento, ejercerá la Comandancia general de él, quedándole subordinadas todas las autoridades.

7.º Si antes de poder hacerse toda la recluta y de que ella venga al Cuartel general, el enemigo invadiese la Provincia, debe marchar con lo que tenga a reunirse al escuadrón del Teniente Coronel Ortega y tratar de hacerlo luégo al Ejército, para lo cual le auxiliará la caballería por el llano.

8.º (Reservado). Como la defensa de la Provincia estoy decidido a hacerla entre el río Casanare y el Meta, jamás contará el General Lara con mi retirada para ese Departamento.

Como también el Teniente Coronel Ortega en otra ocasión se ha sabido mantener en el centro de la Provincia, sin que los enemigos hayan podido destruirlo, dicho Comandante tiene orden de hacer otro tanto, y de auxiliarlo con prácticos, etc., hasta una reunión. En caso extremo echará mano del *Escuadrón de Arauca*.

9.º Llegando de Arauca suficiente ganado, dará algunas reses al Juez Mayor para que las expendá por cuenta del Estado y con parte de su producto proporcionará a los indios de la recluta algunas diversiones con que se mantengan contentos. A los curas se les pasará ración.

10.º Todos los indios que no sean reclutados quedarán a disposición del Juez Mayor para que los haga trabajar en labranzas. Este Juez Mayor tiene orden de hacer fabricar mil gorras de paja, sobre lo que inspeccionará para su pronto despacho como sobre jamugas.

11.º Oportunamente se le dirá al Coronel Lara dónde debe traerse toda la recluta, y se empeñará en que para el 8 de enero esté toda reunida y ya disciplinándose.

Cuartel general en Curimina, diciembre 20 de 1818.

Desde La Laguna al Comandante de Manare, mandándole poner todo el pueblo a disposición del Capitán Leal.

Diciembre 19.

Curimina, diciembre 20 de 1818

Al Comandante Ortega Cordero.

El señor Coronel Lara va encargado de la Comandancia general del Departamento del Norte, en el cual ha de desempeñar varias comisiones que le he encargado. A él le entregará usted cualquier oficial o soldados de infantería que usted haya reunido en esa tropa.

Sobre lo que usted me dice en su oficio he dado orden al Coronel Lara para la reunión de manganzones, y en cuanto a esa gente que está enviada en desertarse, será menester hacer un ejemplar muy fuerte. El primero que usted coja, manténgalo preso y avíseme.

Cualquiera novedad que haya por parte de la Salina, al mismo tiempo que usted me la participará a mí, le mandará igual parte al Coronel Lara para que él tome las providencias de que le he instruído.

Usted sabe que la Provincia la han dejado ya sin caballos y es menester valernos de lo poco que hay hasta tanto me manden de Arauca los que he pedido. Sobre las novedades que se dicen de Zapatosa, le avisaré a usted oportunamente.

Dios, etc.

Diciembre 20, en Curimina

Al Juez Mayor del Departamento del Norte.

El señor Coronel Lara va a ese Departamento encargado de varias comisiones importantes, y entre tanto exista en él, ejercerá la Comandancia general. Lo que le servirá a usted de gobierno.

Entre otras órdenes tiene la de auxiliarle con ración de carne las familias emigradas y las que estén en servicio, luégo que llegue el ganado de Arauca, y a los emigrados.

Dios, etc.

Curimina, Diciembre 20

A los Capitanes Vegal y Leal

Si el Comandante de caballería acantonado en Curimina avisase a usted que los enemigos marchando por el pie de la serranía desde Santiago a Taguana se dirigen a Pore, usted se retirará con cuanta gente tenga, pertenezca o no pertenezca a la recluta, al punto que le he asignado a usted en oficios de ayer números 30 y 32.

Curimina, diciembre 23

Al Comandante Ortega

Quedo impuesto de cuanto usted me dice en su oficio de ayer. Luégo que me reponga de mi accidente que me ha obligado a permanecer aquí, determinaré sobre el particular; pero entre tanto es necesario que usted me remita los carabineros.

Los enemigos ocuparon y quemaron a Santiago, no habían adelantado un paso de allí hasta el 18, antes bien, tengo noticia de haberse retirado sobre el cerro. Repito a usted mis encargos sobre vigilancia al enemigo por su parte.

Dios, etc.

Curimina, 25 de diciembre

Al Comandante Arredondo

Previniéndole que remita todos los sastres que tenga en el batallón a La Trinidad.

Curimina, 28 de diciembre

Al mismo

Há tres días que no tengo noticia de usted ni del enemigo; y quisiera tenerla frecuentemente para poder calcular de los designios del enemigo y tomar yo un partido decidido.

Si el batallón no está con comodidad en ese punto de Quebradaseca, que me dicen es escaso de agua y de víveres, pásese a Taguana, y con la mayor vigilancia ocúpese en la instrucción del batallón. Toda la gente que me ha ofrecido el Comandante Alfonso para la infantería no la reúna usted al batallón todavía, pues se debe instruir en el punto que diga el dicho Alfonso; para esto he nombrado al Capitán Gómez, a quien usted le dará un piquete de Sargentos, Cabos y soldados para que le ayuden a la instrucción.

Cualquiera que sea el movimiento que usted haga avíselo al señor Coronel Moreno, a quien he nombrado de Comandante general de caballería.

Dios guarde, etc.

—
De Curimina, fecha 29 de diciembre de 1818

Al Comandante José Maria Villate

Se le previene que con la posible brevedad mande a este punto 40 fusiles bien acondicionados en 4 cargas y cien piedras de chispa.

—
Con fecha 29 de diciembre de 1818

Al mismo

Se previene avise al Comandante del Puerto de Santa Rosalía que todos los elementos de guerra que están a bordo los ponga en tierra por no haber novedad alguna.

—
Con fecha 29 de diciembre

Al Comandante del batallón de Constantes, Arredondo

Se le deja en libertad para ocupar cualquiera de los puntos de Santiago, Zapatosa o La Aguada; y se le previene dé los partes con oportunidad, observando por espías si los enemigos tienen caballería y que la fuerza de su cargo esté en seguridad.

1819

De Curimina, a 1.º de enero de 1819

Al Teniente Coronel Manuel Ortega

Se le remiten 50 fusiles, un cajón de municiones y cien chispas para que las entregue al Coronel Lara.

De Carrastol, enero 2 de 1819

Al Capitán Bonilla

Se le hace cargo del cumplimiento de la orden sobre mandar la gente útil para infantería.

Al Juez Mayor de La Laguna, enero 2

Encargándole ocho cordobanes para la fragua.

Al Capitán Lobo Guerrero, enero 2

Se le ordena marche a Zapatosa a cumplir su comisión.

Al Comandante Miguel Pérez. Enero 2.

Se le previene cumpla con la comisión de recluta para infantería.

Al Comandante Arredondo. Enero 2 de 1819.

Sin embargo de cuanto he prevenido a usted sobre movimientos con ese batallón, he determinado que luégo que reciba orden se

venga a Pore por la vía de Taguana, pues es conveniente este movimiento. Espero que usted, sobre cualquier dificultad, dará cumplimiento.

No se olviden los piquetes que sirvan para instrucción de la recluta de Zapatosa y Taguana.

Dios, etc.

— — —

Cuartel general en La Trinidad, enero 3 de 1819

Al Coronel Nonato Pérez, Comandante general del alto Apure.

Con mucho aprecio he visto el oficio de usted, de 22 del pasado, en que me comunica los movimientos del enemigo sobre el bajo Apure, y la resolución que usted debía tomar en caso de que ellos se extendiesen hasta Guasqualito. Todo me sirve de norma para mis operaciones en esta Provincia, y espero que usted en oportunidad me informe del estado que vayan teniendo las cosas.

Los enemigos de la Nueva Granada apenas hacen movimientos alarmantes hasta el pie de la serranía, y luego se retiran. Si los informes que dan los pasados son verdaderos, yo creo que no se introduzcan a Casanare mientras no obtengan en el Apure sucesos decisivos. Yo cuento ya con mil doscientos reclutas de infantería reunidos, que se están instruyendo y disciplinando con toda la actividad posible.

He determinado enviar al Comandante general de caballería, Coronel Moreno, a Arauca, para que arregle ese escuadrón y mande ganado de toda especie: tiene orden de dejar el *Escuadrón de Arauca* en caso de que el enemigo ocupe a Guasqualito; para que impida la cogida de caballos y ganado y lo moleste del modo posible, debiendo dicho escuadrón seguir el movimiento de usted. Si usted no marcha a reunirse a alguna de las Divisiones del Ejército de occidente, sino que obra contra Guasqualito, pongo a orden de usted dicho *Escuadrón Arauca* para que lo refuerce y le ayude en sus operaciones; pero de ninguna manera si usted marchase a Barinas o cualquier otro punto que no sea sobre el Cantón de Guasqualito.

Es cuanto tengo el honor de decir a usted para su gobierno.

Dios guarde, etc.

Trinidad, enero 4 de 1819

Al Comandante de San Martín.

Con fecha 4 del próximo pasado diciembre escribí a usted avisándole estar destinado a mandar las fuerzas de los pueblos libres de Nueva Granada y exigiendo me enviase de ese Departamento un hombre que me instruyese del estado de su fuerza, necesidades, etc. Ahora sigue a esa el Comandante C. Aniceto Ramírez a inspeccionar las tropas, informarse de lo que más necesite de artículos de guerra: podrá usted entenderse con dicho Comandante para cuanto sea conducente a la seguridad de ese Llano.

Cualquiera oficial o partida de tropa grande o pequeña que recalare para esos lados sin pasaporte o comisión mía, deben ser tratados como desertores, negándoles todo auxilio, persiguiéndoles hasta ver si se puede efectuar su aprehensión.

Por ningún caso debe permitirse comercio con los pueblos ocupados por el enemigo. Los hombres que usted ha aprehendido viniendo a llevar ganado de Apiay y de Cumaral, remítamelos usted aquí, y lo mismo hará con cualesquiera otros que aprehendiese.

Según los informes que me diese el Comandante Ramírez, determinaré quién mande en esos Llanos, como que ellos no pertenecen sino a la Provincia de Santafé.

Dios, etc.

Trinidad, enero 5

Al Padre Fray Antonio Pinto.

Incluyo a V. P. la licencia para que pase a servir el Curato de Santa Rosalía. Espero que propenda a su adelantamiento y que manifieste al pueblo la justicia de la causa que defendemos.

Luégo que V. P. pase a Santa Rosalía reciba a los vecinos para ver con cuánto contribuyen para la oblata, y avíseme oportunamente.

Dios, etc.

Trinidad, enero 5 de 1819

Al Comandante de Santa Rosalía.

Remita usted inmediatamente los 200 fusiles que le he mandado poner aquí, viniendo en curiaras o en lo que se pueda, pues en bestias es imposible, y el completo hasta 30,000 cartuchos, incluso los que trajo el Coronel Lara. Las balas grandes que se refundan. En los cartuchos mándeme 3,000 sin bala, y póngales distinción para conocerlos.

Me ha dicho el Coronel Lara que usted le pidió dos pares de calzones, cosa muy extraña, cuando usted sabía que ese vestuario yo no lo daba a oficiales, y cuando debía saber que sólo yo podía disponer de él. Remita usted uno de los dos pares.

Dios, etc.

— — —
Cuartel general en La Trinidad, 6 de enero de 1819

Al ciudadano Faustino Uribe.

Deben venir a Pore doscientos hombres de infantería, los cuales serán mantenidos de pan por todos los vecinos de La Vega de Pauto que lo tengan. Comisiono a usted para que haga el repartimiento correspondiente, por semanas o como mejor le parezca, cuidando de que se hagan las remisiones en oportunidad a la ciudad, a disposición del Comandante Arredondo, y hago a usted responsable si algún día faltare el pan a la tropa. Este puede consistir en plátano, yuca, casabe u otra cualquiera especie.

Dios guarde, etc.

— — —
Cuartel general, Trinidad, enero 6 de 1819

Al Comandante Manuel Ortega.

He recibido los hombres que usted ha remitido con el Capitán Varela, y estoy muy satisfecho del cumplimiento que usted da a las órdenes.

Yo estoy ya bueno y un día de éstos tendré el gusto de ir a visitar ese Cantón.

Dios guarde, etc.

Trinidad, enero 6 de 1819—9.º

Al Administrador general de Rentas de la Provincia.

Informado de que varias personas que tienen a su cargo Capellanías, no han entregado en la Tesorería los principales y réditos, como lo mandó el Gobierno general de la Nueva Granada, ordeno a usted que por todos los medios posibles los estreche y obligue a hacer los enteros, procediendo contra los fiadores, si los principales no tuvieren de dónde pagar. Hago a usted la más estrecha responsabilidad en este asunto.

Dios guarde, etc.

Trinidad, enero 6 de 1819—9.º

Al Tesorero general de la Provincia.

Ordeno a usted que no cubra ningún libramiento que no sea girado por mí, en inteligencia de que no será buena cuenta. Sólo para gastos de hospital, y deberán justificarse, podrá usted cubrir libramiento librado por otro.

Prevenga usted a todos los dependientes de rentas que no serán admitidos como documentos los recibos que presenten de Comandantes u otros empleados, sino es los que yo mismo diere, en inteligencia de que en las cuentas de Tesorería no serán abonados ningunos de otra clase.

Dios guarde, etc.

Enero 6 de 1819

Al Teniente Gobernador.

Comunicándole la antecedente orden.

Trinidad, enero 7

Al Comandante del Cantón del Palmar.

Inmediatamente envíe usted el auxilio de veinte bestias al Comandante Arredondo para que pueda verificar la marcha que le he prevenido haga urgentemente.

De cualquiera demora será usted responsable.

Dios, etc.

Trinidad, enero 7 de 1819

Al Coronel Moreno.

Según resulta de la adjunta obligación que incluyo a usted, es deudor el Subteniente Juan de Dios Galea al ciudadano Lorenzo Pérez de ciento cincuenta y cuatro pesos. Proceda usted a hacer que dicho Galea pague esa deuda, de la cual ha cedido el acreedor veinticinco pesos al Estado. El ciudadano Rafael Valero es el apoderado de dicho Pérez.

Dios, etc.

Trinidad, enero 8 de 1819

Al ciudadano Capitán graduado José Leal.

Haga usted venir inmediatamente a este Cuartel general a los plateros que están en ese partido con todas sus herramientas, y sin embargo de cualesquiera trabajos que tengan a su cargo, pues los necesito urgentemente. Si estuviesen en otra parte, avise al Juez Mayor para que los haga venir luégo, luégo.

Dios, etc.

Trinidad, enero 8 de 1819

Circular a todos los Departamentos comunicando el decreto sobre contribución. Incluyo a usted el decreto que he expedido en esta fecha, para que publicándolo por bando proceda a efectuar la recolección de la contribución en los términos que en él se expresa, en inteligencia que si por omisión o descuido dejare alguno de contribuir, será usted responsable.

Dios, etc.

Enero 9, en La Trinidad

Al Comandante general del Departamento del Norte.

Pidiéndole los plateros que haya en el Departamento con la mayor urgencia.

Trinidad, enero 10

Al Comandante del Cantón del Palmar.

Bien puede usted conceder licencia a los individuos de su mando solamente por el término de dos días, y siendo con notoria necesidad, sin que pueda adelantar el término, pues está reservado a mí.

Dios, etc.

Enero 11

Al Comandante Santiago Bejar.

Han sido entregados los siete hombres que usted remitió. Haga usted las más eficaces diligencias por aprehender los tres que usted me dice han desertado.

El Teniente Gobernador me ha hablado sobre unos labradores del escuadrón de usted: siempre que puedan reunirse inmediatamente a cualquiera novedad, puede usted darles licencia, expresando en ella que lo hace con orden mía.

Dígame usted cuándo se traslada ese Cantón al de Guachiría.

Dios, etc.

Enero 11

Al Comandante Ortega.

Se necesita que se presente en este Cuartel general el Capitán Ramón Carreño.

El Gobernador me consultó sobre un poco de dinero que pertenecía al Capitán español Maza, y le previne diese orden a usted de que se recogiera y entregare en Tesorería. Dígame usted qué ha resultado, y ejecute a cualquiera que tenga el dinero para verificar la entrega cuanto antes.

Quedo impuesto de la salida que hicieron los indios al sitio de Lope y providencias que usted tomó en consecuencia.

Dios, etc.

Enero 11

Al Capitán José Vegal.

Remito a Pore treinta fusiles y 90 piedras para que usted mande por ellos inmediatamente, teniendo el mayor cuidado de que no vaya a perderse alguno. Los fusiles quedarán entregados al Comandante del destacamento en Pore.

Dios guarde, etc.

Enero 11

Al Comandante del destacamento de Pore.

Hágase usted cargo de 30 fusiles y 90 piedras que conduce Antonio Vargas hasta que mande por ellos el Capitán José Vegal, a quien le mandará inmediatamente el adjunto pliego. Devuelva usted las bestias y los conductores.

Dios, etc.

Enero 11. Trinidad

Al Teniente Gobernador P. Z. Vargas.

Con esta misma fecha he dado orden al Comandante de las tropas y Cantón de Curimina dé licencia a los labradores que tenga en ellas para que asistan a sus labranzas.

Lo que servirá de contestación al Tesorero general, y a usted de gobierno para que en virtud de dicha orden se pueda ocurrir al dicho Comandante Santiago Bejar.

Dios, etc.

Enero 11

Al R. P. Prefecto de las Misiones de Casanare, Fray Ignacio Delgadillo.

He recibido el oficio de V. P. M. R., en que me comunica el procedimiento que ha tomado en uso de las facultades sobre el pueblo de Tame y su Cura. Creo que V. P. M. R. habrá procedido en justicia, y según las facultades que le correspondan, en cuyo caso el Gobierno civil, que tiene la protección de la Iglesia de Jesucristo, no tiene que mezclarse en interrumpir las providencias justas y legítimas que sus ministros dieren en uso de su ministerio.

Sirva a V. P. M. R. de contestación a su citado oficio.

Dios guarde, etc.

Trinidad, enero 12 de 1819—9.º

Al R. P. Fray Ignacio Mariño.

Si el Prefecto de esa Misión tiene facultades legítimas para proceder en la restitución o no restitución de los religiosos a sus beneficios, la autoridad temporal no tiene para qué mezclarse en estos negocios, a menos que hiciera fuerza la autoridad eclesiástica, o que el religioso restituído a su beneficio fuera enemigo del sistema de independencia. No obsta en el caso en que se halla V. P. con respecto a Tame el decreto del Jefe Supremo. Tengo toda la plenitud de sus facultades, y sin ella, no sería la vez primera que suspendía el cumplimiento de una orden superior obtenida quizá por sorpresa. No oiré demanda alguna en el particular en cuestión, sino por vía de recurso de fuerza: que se entable en la que se crea justa ante el Superior de esas Misiones. Es lo que debo contestar al oficio de V. P. de 6 del corriente.

Dios, etc.

Trinidad, enero 12 de 1819—9.º

Al Administrador general de Rentas.

Supongo que en esa Administración se recibirán tabacos de mala calidad que según la ley deben darse al fuego. Infórmeme usted si ocasiona algún perjuicio a la renta repartiendo dicho tabaco a la tropa.

Dios, etc.

Enero 13, en Trinidad

Al Comandante de Santa Rosalía.

Ponga usted a disposición del ciudadano José Antonio Más la piragua grande que está a cargo de usted para que él la despache cuando tenga por conveniente.

Dios.

Enero 13. Trinidad

Al Capitán José Vegal.

Toda la recluta que tenga usted existente en ese Cantón, la conducirá usted bien escoltada y asegurada a entregarla a disposición del Comandante Arredondo en Pore. Usted se regresará con el piquete de infantería a ver si puede reunir los demás asociados del citado Cantón, para cuyo efecto le incluyo la adjunta orden. Recomiendo a usted muy encarecidamente el cuidado en verificar todo.

Dios.

Enero 13

Al Comandante del Cantón de Támara.

Mucha parte de la gente que había reclutado el Capitán Vegal ha desertado y es necesario aprehenderlos con la mayor exactitud y actividad. Espero que usted en esta parte cooperará de una ma-

nera que yo quede satisfecho, pues lo intereso al mejor servicio de la República.

Dios, etc.

Enero 13

Al Comandante Arredondo.

He dado orden al Capitán Vegal entregue a usted toda la recluta que haya hecho. Esta gente es necesario tenerla arrestada y no hacerla salir para ejercicio sino a mañana, medio día y tarde, pues de otro modo no se consigue un recluta. Así mismo lo ejecutará usted procurando que la casa en que vivan sea desahogada para que no se enfermen y que tengan su guardia. Lo mismo ejecutará con la recluta de Taguana que también la he mandado llevar a Pore. No se comunique a ninguno todavía, y el Capitán Gómez que regrese a traer más reclutas, y el Capitán Ramírez que siga a donde le mando.

Dios, etc.

Enero 13

Al Comandante Javier Alfonso.

Me informan que el sitio en que se instruye la recluta está muy próximo al enemigo y que se deserta mucha gente. En esta virtud prevengo a usted que toda la gente reclutada se mande a Pore con el Capitán Gómez, bien asegurada, a cuyo efecto usted dará los auxilios necesarios y algún piquete de caballería si es necesario.

Esto sin la menor demora y sin excusa alguna, pues de otro modo no puedo tener ejército.

Dios, etc.

Enero 13

Al Capitán Feliciano Gómez.

Toda la recluta que se haya hecho en ese partido la llevará usted bien asegurada a Pore a entregarla al Comandante del batallón. Al efecto escribo al Comandante de Taguana para que lo

auxilie hasta con un piquete de caballería. Mucho cuidado para que no deserte ninguno, y llevarlos hasta amarrados si no hay otro modo. Esto se hará inmediatamente y con secreto. Dios guarde a usted, etc. Que vaya el Capitán Ramírez, quien en Pore tomará el destino del adjunto pasaporte: usted con el piquete regresará a Taguana a hacer más recluta.

Enero 14

Al ciudadano Cristóbal Camacho, Juez Mayor del sur.

Se me ha informado que deben existir en poder de usted doscientos ochenta y seis pesos tres reales que usted tomó en 1816 del Estanquillo de Santiago al ciudadano Venancio Gómez, y que aunque se le ha requerido al pago de ella, ha contestado haberla entregado, aunque sin manifestar documento alguno. En cuya virtud, estando vigente la deuda, prevengo a usted que en el preciso y perentorio término de ocho días, entere dicha cantidad en la Tesorería general, o los documentos que acrediten haberlo hecho, sin admitírsele excusa, sin otro descargo, y no verificándolo, tomaré las providencias convenientes para que se verifique el entero.

Dios.

Enero 15

Al Teniente Coronel Antonio Obando.

Anoche se han fugado de la guardia de prevención de *Dragones* varios reos: es necesario que en un Consejo de Guerra verbal se averigüe quiénes han sido los culpables, y se proceda a sentenciarlos aun cuando sean oficiales.

Para ello nombro a usted Presidente del Consejo extraordinario, en que serán vocales el Teniente Coronel Canal, el Sargento Mayor Villate, el Capitán Mayor París, el Capitán graduado Galindo, Fiscal será el Teniente Gerardo. Todo se ha de verificar en el día.

Dios, etc.

*Enero 15**Al Capitán Lobo Guerrero, Comandante de Zapatosa.*

Supongo que tendrá usted ya una recluta regular. El Alcalde de Chámeza, José Ramón Roa, está encargado por mí de enviar a usted los reclutas de aquel pueblo. Es menester tener gran cuidado para que no se deserten; si es necesario mantenerlos arrestados hacerlo así.

Dios, etc.

*Trinidad, enero 16**Al Comandante Santiago Bejar.*

Se ha recibido el soldado que usted remitió ayer para infantería. También he recibido un pliego del Comandante Arredondo que ha sido retardado cuatro días de Pore a aquí. Es necesario que usted me diga en qué consiste esta falta, y que en adelante se mire con más interés una cosa como ésta, pues de otro modo sabré que el enemigo invade la Provincia cuando lo tengo a las puertas de mi casa. Hago a usted particular recomendación en esta materia. Encargo también de nuevo la reunión de ganado para la provisión de las tropas de Pore.

Dios, etc.

*Enero 16—Trinidad**Al Comandante Arredondo.*

En el Departamento de Tame hacen mucha falta para la recluta algunos Cabos o soldados veteranos que entiendan el manejo del arma y giros. Entregue usted al Capitán Mayor J. París seis Cabos o soldados armados de fusiles nuevos, y mande a los que sean aptos para este objeto, pues es indispensable esta división.

Dios, etc.

Enero 16—Trinidad

Al Comandante de Dragones, Teniente Coronel Sasmajous.

Según resulta del Consejo de Guerra seguido al Cabo Díaz, del escuadrón del mando de usted, por la fuga de los presos que había en la prevención, ha consistido esta falta en la que tiene de disciplina el escuadrón. Un defecto semejante siempre recae sobre el Jefe del cuerpo. Trate usted de que a los Sargentos y Cabos se les enseñe a hacer el servicio, juntándolos al efecto para el caso.

Dios, etc.

Enero 16

Al Comandante de Santa Rosalía.

Desde el día 5 del corriente y por segunda vez comuniqué a usted orden para que remitiese al Cuartel general 200 fusiles, y el resto hasta 30,000 cartuchos, incluso los que trajo el Coronel Lara. No sólo no han venido, pero ni contestación he tenido. Reitero a usted de nuevo esta orden que se verificará con brevedad, pues son absolutamente necesarios estos artículos. Sucesivamente remitirá todos los fusiles en canoas, porque en bestias se descomponen, y a cargo de hombres de confianza y por tierra me remitirá 20,000 cartuchos y 300 piedras de chispa, a cuyo efecto oficio al Alcalde Torres para que proporcione las bestias, y él mismo sea el conductor.

Según todos los indicios, parece que en el Reino hay sucesos favorables a nosotros, y de aquí infiera usted la importancia de que vengan esos elementos que pido.

Dios, etc.

Enero 16

Al Alcalde Torres, de Guanapalo.

Importa que vengan aquí 20,000 cartuchos. Recoja usted las bestias y enjalmas necesarias de donde se pueda, y entregándolas el Comandante de Santa Rosalía, usted mismo los pone aquí y llevará las bestias. Esto con la mayor eficacia.

Dios, etc.

Enero 16

Al Comandante Arredondo.

A cargo del Oficial de *Dragones* Motta remito a usted 34 reclutas, los cuales hará usted disciplinar dos horas a mañana y tarde, con toda la seguridad y precauciones que he dicho a usted.

Trinidad, enero 18 de 1819—9.º

Al Capitán Leal.

He recibido el parte de usted de 12, y apruebo todas las medidas que usted ha tomado sobre la aprehensión de desertores y aumento de reclutas, sobre lo cual hago a usted la más encarecida insinuación para que se conserven. Vea usted al Juez Mayor para que, reuniendo todos los indios de Manare, hagan cuarteles para 600 u 800 hombres más y una ramada buena para oficiales: en esto puede ayudar la tropa de usted.

Todo el armamento viejo que tenga usted haciendo un paseo militar con la tropa a Pore lo entregará al Comandante Arredondo, sin dejar un solo fusil, y recibirá allí mismo 130 fusiles del armamento nuevo, lo cual, verificado, regresará usted a su Cantón.

Con el mismo Juez Mayor hable usted para que haga conducir algún pan, el cual se pagará por cuenta del Estado. El soldado José Chiquito lo entregará usted al Comandante Arredondo.

Dios, etc.

Trinidad, enero 18 de 1819—9.º

Al Comandante Manuel Ortega.

He recibido el oficio de usted del 15, y quedo impuesto de cuanto en él me comunica, quedando confiado que no se descuidará usted en recoger el dinero en cuestión: por aquí no tenemos novedad.

Dios, etc.

*18 de enero**Al Tesorero.*

Forme usted un Tesoro particular para recibir el dinero de la contribución impuesta a la Provincia, llevando un cuaderno aparte, en que se asienten las partidas de entrada, sirviendo de documento las listas remitidas por cada Cantón. No se hará uso de este dinero para ningún gasto, sea el que fuere, y se procurará cambiar el dinero de Achaguas y cualquiera otro menudo por onzas y pesos fuertes. Reciba usted el dinero remitido de Ten y Manare con la adjunta lista, y dé usted un recibo sencillo de esta cantidad.

Dios, etc.

*18 de enero**Al Juez Mayor de occidente.*

He recibido la lista de los contribuyentes de Ten y Manare, y el dinero queda enterado en Tesorería. Todo partido que haya quedado sin visitar, procure usted hacerlo inmediatamente.

Dios guarde, etc.

Al mismo, en la misma fecha.

Tengo noticia de que el Cura de Manare está a la muerte. Si ella se verificare, pase usted inmediatamente al pueblo, registre los bienes a dicho Cura y embargue todo el dinero que tenga, sin sacar de él otra cosa que lo preciso para su entierro: enviándolo usted con los documentos del caso, haciéndose responsable el Estado a cumplir con lo que él haya dispuesto.

Dios, etc.

*19 de enero**Al Comandante del Palmar.*

El Capitán Acero me ha entregado un pliego abierto. Dígame usted quién ha tenido el atrevimiento de abrirlo y que venga aquí con el Oficial Tapias. Si no se ha abierto haga averiguar usted inmediatamente el que se lo entregó quién fue. Acero queda preso

por haber regado la noticia de que venían 5,500 godos. Este dice que en ese Cantón es público. ¿Quién ha dado facultad a ningún subalterno ni Comandante a leer lo que se me dirige? Quién les ha dicho que deben regar chispas que turben la tranquilidad de esta Provincia y resfriar los ánimos? Este es un desorden, una falta grave contra el servicio, que castigaré muy severamente. Inmediatamente dé usted orden que nadie me hable de expedición y que cese esa noticia perjudicial, bajo la más severa pena. ¿Quién ha visto esos 5,500 hombres? Dónde se hallan que yo no lo sé? Quién justifica a Carrasquilla que sea un espía enemigo? Ya se ha vuelto y no dice por qué. Todo esto sólo el Jefe lo calcula, y sólo él debe saber lo que pasa. A ustedes no les toca sino obedecer.

Dios, etc.

19 de enero

(Reservado)—Al Coronel Lara.

Comunicándole la noticia que da Carrasquilla de la expedición que se decía venir a los Llanos, para que esté pronto a cualquier aviso para moverse.

Dios, etc.

Enero 19^o

(Reservado)—Al Coronel Moreno, a Arauca.

Sobre lo mismo, para que apure en realizar su comisión, quede organizado y pronto el *Escuadrón de Arauca* para cualquiera aviso, y se venga inmediatamente.

Dios, etc.

19 de enero

Al señor General Páez.

Señor General: Tengo el honor de incluir a usted apertorio un pliego para E. S. Jefe Supremo, que, impuesto usted de él, se servirá dirigirlo con la prontitud que merece y usted quedará por su parte inteligenciado de su contenido, por lo que puede suceder en esta Provincia. Tendré cuidado de comunicar lo que vaya ocurriendo.

Dios, etc.

19 de enero

Al Capitán Vegal.

Los fusiles antiguos que tiene el piquete de su mando deben entregarse al Comandante Arredondo, en cuyo batallón han de quedar todos, y tomará el piquete en Pore armamento nuevo: dígolo a usted para su cumplimiento.

Dios.

19 de enero

Al Comandante de Ten.

Procure usted hacer introducir en la Salina el adjunto papel. Es de la mayor importancia averiguar siempre si llegan a la Salina tropas del Reino, pues debo saberlo en tiempo para tomar mis providencias, y de no saberlo, se arriesga mucho la suerte de la Provincia. Confío en el celo, esmero y patriotismo de usted que por esa parte han de ser satisfechos mis cuidados.

Dios guarde, etc.

Enero 19 de 1819

Al Comandante Javier Alfonso.

Importa mucho que muy pronto haga usted introducir en Labranzagrande el adjunto papel. Así lo espero que usted lo ejecute. Mucho cuidado es necesario tener para averiguar si vienen refuerzos de tropa a Paya, y avisármelo inmediatamente con posta de confianza, para tomar mis medidas. De cualquiera dilación de su parte resulta la ruina de un ejército.

Dios, etc.

Enero 19

Comandante del Palmar.

Tengo páрте de Zapatosa de que dos hombres venidos de Sogamoso anuncian que los enemigos vienen al Llano. En esta virtud, es menester reunir toda, toda la gente de los escuadrones para estar prevenidos: que todos tengan astas y que los caballos no estén dispersos. Todo lo hará usted con la mayor puntualidad y prontitud.

Dios guarde, etc.

Enero 19

Capitán Leal, a La Laguna.

(Reservado). He dado orden al Comandante Arredondo de que si de Paya viene alguna columna enemiga no muy grande, lo llame a usted, y reunidos, salgan a batirla. Lo que cumplirá usted.

No hay duda alguna de que el enemigo viene al Llano, y es preciso procurar batirlo en detall.

Dios, etc.

Enero 19

Al Coronel Jacinto Lara.

He recibido páрте de Zapatosa de que dos hombres venidos de Sogamoso comunican que los enemigos salían de allí para estos Llanos ayer, por distintas direcciones. Esto y lo que dije a usted esta mañana me hacen creerlo. En cuya virtud usted, con todos los oficiales y reclutas, marchará el 25 para La Laguna, comunicando a los indios que vamos a buscar los godos.

Las familias pueden quedar aún en el Departamento, si quieren, o venirse para ponerlas en seguridad. A ellas anúncieles que el enemigo puede venir al Llano.

Mándeles a Moreno la adjunta, en que lo llamo con el *Escuadrón de Arauca*. Los hombres dicen que la División es grande, y es menester ver si podemos darles algunos golpes antes de que se reúna. Lo que hubiere lo comunicaré oportunamente.

Dios, etc.

Enero 19

Al Comandante Santiago Bejar.

Tengo páрте de que los enemigos bajan al Llano, y no lo dudo; es, pues, preciso reunir de nuevo la gente, que tengan astas y que los caballos no estén muy dispersos. De su eficacia espero que todo será ejecutado como los peligros lo demandan.

Para el 28 tendré reunidos en La Laguna 800 hombres, y necesitan carne, sirva de gobierno. Pronto que sigan esos pliegos.

Enero 19

Al Comandante Ortega.

Bajo este número se le dice lo mismo a este Comandante, previéndole observe y moleste a los enemigos en caso de bajar a Chire, impidiéndoles del modo posible coger ganado: viniéndose tras ellos si marchan para Pore y manteniendo comunicación con el Cuartel general.

Dios.

Enero 19

Al Coronel Moreno.

No hay duda alguna de que los enemigos vienen al Llano por fines de este mes, pues dicen que el 18 salían de Sogamoso. Es pues importante que usted se venga pronto. He llamado ya la recluta del Coronel Lara. Ortega quedará sobre Chire. Si pasan, usted juzgará que es mejor reunirlos, para que tenga buena gente, tráiganlo mostrándole esta orden.

El *Escuadrón de Arauca* debe usted traerlo, pues es muy buena gente, y luégo puede volver a sus comisiones. Usted no debe perder tiempo porque aquí hay mucho que hacer, yo no estoy perfectamente bueno y me hallo solo. Si es posible adelantarse de la tropa muy a la ligera.

Avísele al Coronel Pérez, a quien no tengo tiempo de escribir, pues hay mucho que poner órdenes.

Dicen que la División que viene es grande, los dos hombres de Sogamoso que dan la noticia.

Dios, etc.

Enero 19

Al Capitán Guerrero.

He recibido los partes de usted sobre la noticia que comunican de la venida de los enemigos: quedo inteligenciado.

Con la gente que usted tenga se retirará a este Cuartel general cuando sepa que los enemigos van a entrar a Zapatosa: muchas vigías para observar si traen o no caballería, que es muy importante saberlo.

Dios, etc.

Enero 19

Al Comandante de Santiago.

Sé que viene una partida de 300 enemigos por Zapatosa, los cuales caerán o a Santiago o Agua azul. Es menester que usted reúna cuanto antes los hombres de caballería que haya por ahí, con los cuales observará usted los movimientos del enemigo y me dará parte, mandándolo al Comandante del Palmar.

Dios guarde, etc.

Enero 19

Comandante de Santa Rosalía.

Acusándole recibo de 200 fusiles, 100 piedras y 16,650 cartuchos y previniéndole tenga preparadas canoas para salvar la pólvora en cualquiera evento ahora que los enemigos vienen.

Que en vez de remitir todos los fusiles, como se le previno, número 86, remita sólo 300, pero luégo, luégo, luégo, y 2,000 piedras con los 20,000 cartuchos.

Dios, etc.

Enero 20

Al Comandante de San Martín.

Llegó el Capitán Isidoro Enciso; aunque sin ningún pliego me ha impuesto del estado de ese Departamento, fuerza y necesidades. Iba a mandar con él carabinas y municiones; pero no habiendo armero que no esté enfermo, y teniendo noticia de que los enemigos vienen a la Provincia, he suspendido el envío hasta mejor ocasión, en que quizá irá mayor número.

Es necesario que con su gente haga inmediatamente un movimiento sobre Medina, sin comprometerse con fuerza que los pueda

batir. En Medina regarán la chispa que por ese lado va una fuerte División de infantería al mando del Coronel inglés Rook. Si los enemigos fueren hasta San Martín, revíseme al lado del Meta con los ganados, y si los godos dejasen poca guarnición sorprenderla y acabar con ella.

Cuando salgan de Medina, en donde no estarán poco tiempo, vénganse a Upín y manden razón de que vienen a obrar contra los enemigos por su flanco y retaguardia, cosa que llegue a noticia de ellos.

En fin, con movimientos falsos, con noticia verdadera o falsa, de todos modos se hace la guerra al enemigo. Encargo a usted todo esto y que haya mucha actividad y viveza.

Dios, etc.

Enero 20

Al ciudadano Rumualdo Carrasquilla.

He recibido, aunque con mucho atraso, el pliego de usted con los documentos interesantes que le acompañaban. Doy las gracias por todo. Del mismo Sogamoso he tenido parte de la marcha de los godos hacia el Llano, aunque no con una fuerza tan numerosa como usted me dice. Estoy preparado a recibir el Ejército mismo de Jerges y confío en que la victoria podrá ser nuestra.

Estando usted tan cerca del Cuartel general he extrañado su regreso a San Martín, y mucho más cuando otros informes a la voz serían interesantes.

En Venezuela las armas de la Libertad triunfan y Morillo no sabe a qué parte acudir con su miserable Ejército. La campaña presente en Venezuela nos hará dueños de Cumaná, la mitad de la Provincia de Caracas y Maracaibo, que es lo único que poseen los enemigos. He visto nuestro Ejército y he visto lo que quedó a Morillo en la campaña pasada: he observado la opinión de los pueblos, y no queda duda que en este año Venezuela queda libre.

Los informes sobre la opinión de las tropas de Barreiro, su clase y sobre la opinión general del Reino me servirán de gobierno en sus casos.

Dios, etc.

Enero 20

Al ciudadano Ignacio Basilio Ruiz.

Comunicándole una declaratoria sobre su empleo de Capitán, que aquí le han querido negar por no tener el documento que lo acreditase.

Dios, etc.

Enero 20

Al Comandante Ortega.

Se han entregado en Tesorería los 25 pesos que usted ha remitido de la contribución, y supuesto que usted dice que la gente está en miseria yo lo creo, pues me ha parecido muy poco.

Me pide usted licencia para curarse en circunstancias en que la Provincia es amenazada, y debo decirle a usted con franqueza que usted me merece confianza para ejecutar las órdenes que envío. Sin embargo, puede usted hacerse remedios hasta que los enemigos se aproximen y demanden la presencia de usted.

Quedará mandando el escuadrón el Oficial que elija el Comandante interino del *Regimiento Bejar*; a aquél dará las órdenes interesantes que tenga.

Dios, etc.

Enero 20

Al Comandante Bejar.

El Comandante Ortega pide licencia por enfermo para curarse: se la he concedido hasta tanto que el enemigo se aproxime. Usted que tiene conocimiento de los Capitanes y que es Comandante interino del regimiento, mande un Capitán que se ponga a la cabeza de aquel escuadrón interinamente, pues allí está sólo Carreño y está enfermo.

Hoy no he tenido parte de enemigos.

Dios.

Enero 21

Instrucción reservada al Comandante Sasmajous

1.º El objeto de su marcha con su escuadrón y otro de lanceros que se reunirá en El Palmar, es ver, lo primero, si se puede destruir un cuerpo de 300 o 400 hombres que vienen por Zapatosá; y lo segundo, impedirle de todos modos su marcha a Taguana, pues el Comandante Arredondo quedaría envuelto. 2.º Para lograr el primero y principal objeto se puede usar de la viva fuerza, empleando los dragones como infantería de línea o como tropa ligera: se puede hacer por sorpresa, que es medio muy fácil y muy seguro. 3.º Si el cuerpo enemigo es muy numeroso, sólo lo molestarán, y solamente emprenderán sorprenderlo. 4.º Si se logra batir al enemigo, se le perseguirá con los dragones hasta Zapatosá, y de allí una partida puede hacerlo hasta donde parezca conveniente, regresando luego al Llano, pues viniendo otros cuerpos enemigos por Chita y Paya, es muy peligroso que se aleje la fuerza. 5.º Se mantendrá en frecuente comunicación con el Comandante Arredondo en Pore, avisándole el número del enemigo y las operaciones que hiciese. 6.º Diariamente me mandará al Palmar un parte, aunque no haya novedad, para saber qué se hace; del Palmar vendrá aquí. 7.º La tropa se tratará bien y se mantendrá en orden, procurando no mantener en los campamentos inmediatos al enemigo con candelas, y que haya mucha vigilancia. 8.º Entre tanto tiene aviso de la venida del enemigo, mantendrá los caballos en buen pasto para que no se atrasen. 9.º La columna se llamará, tal columna de operaciones de la izquierda. Espero del honor del Comandante que se manejará en la acción y fuera de ella con la distinción, prudencia e intrepidez que me prometo, no dando lugar a que las armas granadinas sean abatidas y degradadas.

Enero 21

Al Capitán Gómez.

Todas las medidas de seguridad que usted tome para conducir a Pore la recluta íntegra, son de mi aprobación, y sobre no dejar huir a ninguno hago el mayor encargo.

Estoy informado que esa posición es muy segura, pero conviene a sus proyectos reunir todo recluta a Pore.

Dios.

Enero 21

Al Comandante de Taguana, Alfonso.

Teniendo noticia de que los enemigos vienen a la Provincia, he mandado reunir todos los reclutas en Pore para armarlos y disciplinarlos.

Encargo a usted muy encarecidamente que averigüe cuando lleguen los enemigos a Labranzagrande, examinando qué fuerza y cuánta caballería pueden traer. Al mismo tiempo que usted me manda este parte, envíele otro igual al Comandante Arredondo a Pore.

Si no examinamos la fuerza enemiga antes de que llegue al Llano, me trastornaría todos mis proyectos y la Provincia lo padece. Por el contrario, examinando en tiempo sus marchas, su número, las armas, etc., podemos salvar el Ejército y defender la Provincia sin mayor trabajo. De aquí infiera usted el cuidado y eficacia que es necesario emplear, lo que yo espero de usted.

Dios, etc.

Enero 21

Al Capitán Lobo Guerrero

Es necesario de cualquier modo que usted me mande los dos hombres que vinieron de Sogamoso. Un fuerte cuerpo marcha a Charte, por donde mandará usted sus partes. Repito de nuevo que es necesario averiguar las marchas del enemigo, el número de fuerza que trae y de qué clase, sin lo cual no se puede tirar un plan y es caminar a ciegas; hago a usted la mayor responsabilidad en esta materia y reserve la especie de que en Charte hay tropas, pues no conviene que los enemigos lo puedan saber.

Enero 21

Al Comandante de Santiago.

Los partes que usted remita dirijalos a Chartre, en donde tengo un fuerte cuerpo para lo que se ofrece: esto es, los partes sobre el enemigo. Reserve usted esto para que los enemigos no lo sepan. En todo caso usted se juntará a dicho cuerpo. Mucha vigilancia y mucha sagacidad.

Dios, etc.

Enero 21

Al Comandante del Palmar, Loreto.

Al cuerpo de *Dragones* que manda el Comandante Sasmajous se reunirá en ese Cantón un escuadrón de lanceros, el cual será el de usted; que siga bien armado y lo mejor montado que sea posible. Si el Comandante Pérez no ha llegado y el escuadrón tiene Oficial de confianza que lo mande, puede usted quedar mandando en ese Cantón; pero si ha llegado Pérez, o si no tiene el Oficial, siga usted con su escuadrón a órdenes de Sasmajous, encargado de ejecutar una operación importante.

Si usted quedase en el Cantón, marchará a reunirse al escuadrón luégo que llegue el Comandante Pérez. Si usted siguiese, deje el Cantón encargado a persona de confianza para mantener el orden en las tropas, caballos, etc. Todo se ha de ejecutar luégo, luégo, avisándome del cumplimiento de esta orden.

Quedo impuesto de lo que usted me dice sobre la apertura del pliego de San Martín.

Dios, etc.

Enero 21, a las doce del día

Comandante Arredondo.

Acabo de tener parte que los enemigos que venían por Paya han entrado en Taguana. Inmediatamente sálgase a Pore para no

ser sorprendido, y sitúese en Las Manitas o en La Colorada: reúna a Leal y a Vegal inmediatamente.

He dado orden a Bejar de marchar a auxiliarlo y sostenerlo.

Averígüese los movimientos del enemigo, su fuerza, y aprovechar ocasión de batirlos. Cuidado con una sorpresa.

Dios, etc.

Enero 21, dicha hora

Al Comandante Bejar.

Para que reúna luégo, luégo todo su escuadrón y mande a auxiliar y sostener en todas sus operaciones a Arredondo, no dejando en el Cantón sino una partida de la gente menos buena de pelea para que coja ganado. Todo pronto, pronto.

Dios, etc.

Enero 21

Comandante del Palmar.

Para que esté toda la tropa lista a seguir con los dragones, no quedando sino una partida que coja ganado y sirva de postas.

Dios.

Enero 21

Al Comandante Alfonso, que da el parte de la ocupación de Taguana.

Ha sucedido lo que temía: venir el enemigo sin saberlo, y quedar expuesto un batallón a ser envuelto. Inmediatamente se averiguará qué fuerza ha venido, para dónde se mueve y cuánta caballería, dándome parte pronto, y lo mismo a Pore o sus inmediaciones.

Lo hago a usted responsable con su empleo y con su vida, si no se cumple como lo prevengo.

Dios.

*Enero 21**Al Teniente Gobernador.*

Avisándole que los enemigos vienen y que publique por bando que las familias de mujeres que quieran salir para Guanapalo ocurran por pasaporte.

Dios, etc.

Enero 21, a las 12 del día

Al Coronel Lara.

Acabo de tener parte que una columna enemiga de 600 hombres ha entrado en Taguana. He hecho reunir la fuerza de infantería en La Laguna para obrar contra ella, a ver si logramos batir al enemigo en detall. Por de contado pone usted sus marchas, y tomando buenos prácticos en Cordero, véngase por el paso del Toche o cualquiera otro que haya más abajo derechamente a este pueblo. En llegando usted tomará todo el armamento que haya, arreglará provisionalmente toda la recluta en compañías, de las cuales puede tomar una interinamente el Capitán Mayor Guerra, y agregará a todo oficial subalterno que encuentre en la plaza. Entre tanto recibe usted orden, no debe cesar la instrucción.

Aún no tengo noticia del lado de Chita y Zapatosa.

Enero 21

Al ciudadano T. Corredor, Teniente de la compañía de La Trinidad.

En el acto que reciba usted ésta, marchará para esta Parroquia con el ganado que haya recogido y con toda su compañía, pues interesa así al servicio de la Provincia que ya está invadida por los enemigos.

Dios, etc.

Enero 21

Al Capitán Juan Teodoro Hurtado.

Para cuidar los caballos que están en ese Hato, deje usted los

hombres precisos que no hagan falta en una pelea, y usted, con todos los demás, se vendrá inmediatamente a esta Parroquia, sirviéndole de gobierno para su procedimiento que una División enemiga ha llegado a Taguana.

No sólo traerá usted la gente regularmente montada, sino que traerá 20 o 30 caballos más para algunos oficiales, para remudar cualquiera que se canse. Deje usted una carabina al que quede hecho cargo de los caballos para que espante los indios.

Dios, etc.

Enero 21, a las 7 de la noche

Al Comandante del Cantón del Palmar.

Luégo, inmediatamente que el Comandante de *Dragones* Sasmajous llegue a ese Cantón, remontará usted el escuadrón que conduce con la más grande exactitud y como lo exige lo importante de las operaciones que va a emprender. Hago a usted responsable de los resultados si hubiese alguna demora en el cumplimiento de esta orden.

Dios.

Enero 21 de 1819

Al Comandante S. Bejar.

Luégo que el escuadrón de *Dragones* y la demás caballería se reúna a la de usted, la mandará usted toda entre tanto que el enemigo es batido, o que al presentarme yo en el Ejército tome otra disposición.

Dios, etc.

Enero 22

Al Alcalde Torres, de Cafifi.

Previniéndole que reúna indios para bogas de los buques de Mayo.

*Enero 22**Al Comandante del Palmar.*

Si por las noticias que usted adquiriera se asegura que los enemigos vienen a hacer una invasión sobre el Llano, me remitirá usted inmediatamente las mulas que pueda haber en ese Cantón y 40 caballos que no estén muy inútiles; pues tengo todos los pertrechos en este Cuartel general, y es necesario conducirlo a donde convenga. Sobre esto impongo a usted la responsabilidad.

Dios.

*Enero 22, a las 12 de la noche**Al Comandante Sasmajous.*

Diciéndole que, supuesto que los enemigos se han ido de Taguanes, no lleve sino un escuadrón y se sitúe en Charte. Que no vaya a Taguanes y que sólo queda que hacer que examinar los ulteriores movimientos del enemigo y tener mucha vigilancia.

Usted puede pedir la demás caballería, si se confirma que venga otra fuerza numerosa por Zapatosa y obrar conforme a instrucciones.

Dios.

*Enero 22, a las doce de la noche**Al Comandante del Palmar.*

Se le extracta el oficio anterior para su inteligencia.

Dios, etc.

*Enero 23**Al Comandante Bejar.*

Habiéndose retirado de Taguana los enemigos, y no queriendo yo que los caballos se atrasen, creo conveniente que usted regrese a su Cantón, y que cuando el Comandante Arredondo le avise que es necesario, marche a reunirsele. Deje usted un piquete de caba-

llería al Comandante Arredondo para postas o para lo que se ofrezca.
Dios, etc.

Enero 24 de 1819

Al Juez Mayor del norte.

Se han recibido las gorras, las jamugas y los sombreros, que yo no he pedido. Los enemigos que entraron en Taguana, se han vuelto a retirar.

Me parece que los empleados de su Cantón no deben abandonarlo todavía, porque deben llegar a él el Coronel Moreno con la tropa de Arauca y la que llevó. En cuanto a las familias de mujeres, ya digo al señor Coronel Lara que pueden tomar el partido que gusten.

Cualquiera ganado que llegue de Arauca lo hará usted pasar a Cordero, y sólo dejará en ese pueblo las precisas reses para las familias emigradas, de lo que me avisará usted.

Esos indios de Betoyes que se han huido es necesario tratar por todos los medios posibles de hacerlos salir a su pueblo.

Dios, etc.

Enero 24 de 1819

Al Comandante del Cantón de Cordero.

Cualquiera partida de ganado que venga de Arauca por Tame la hará usted conducir al Cantón de Guachiría, en donde se entregará a disposición del Comandante Bejar o de quien allí mandare.

Dios, etc.

Enero 24

Al Comandante Javier Alfonso.

La gente de esa compañía debe ocuparse en observar todos los movimientos del enemigo, si él vuelve a Taguana. El Subteniente Maldonado puede quedar interinamente en ella.

Si el enemigo viniese de nuevo, usted debe reunirse con toda su gente a la tropa que esté más cerca; pero sin por esto dejar de vigiar al enemigo.

Desengañense: mientras no sepan las operaciones de él, su fuerza y movimientos, es imposible caminar con acierto, y esta culpa, que está en los subalternos, estoy resuelto a castigarla muy severamente. Van dos carabinas y 20 cartuchos; usted me responde de las armas en todo tiempo, y cuida de que no se bote ni un grano de pólvora, pues ha costado mucho conseguirla.

Con el Capitán Gómez proceda inmediatamente a reunir los reclutas dispersos, y a mandarlos todos amarrados a Pore. Ya con lo que ha sucedido no amadrinará usted esos malvados, que no quieren sino que otros peleen y ellos vivir tranquilos en sus ranchos.

Todo el ganado al pie del cerro échelo para el llano, bien afuera, sea de quien fuere.

Dios, etc.

P. D.—De cualquier novedad dele parte a Arredondo, aunque sea con un posta a pie precisamente.

Se ha recibido el dinero de contribución.

Dios, etc.

Enero 24

Al Capitán Feliciano Gómez.

Con la mayor diligencia y actividad proceda usted a reunir la recluta dispersada, sea con engaño, y tráigalos a Taguana. Se le dice el modo con que debe conducirlos a Pore.

Dios.

Enero 24

Al Capitán José Vegal.

Higuera se queja de que usted lo ha rebajado de su categoría en El Tablón. Yo no he querido tomar providencia hasta que no me informe usted lo que haya.

Desocupado usted de recoger desertores y contribución, reúnanse a la columna del Comandante Arredondo, entregando el piquete a orden del Capitán graduado Leal. Allí encontrará usted otras para su cumplimiento.

No se descuide, pues son repetidos los avisos que tengo de que los enemigos se vienen al Llano.

Dios.

Enero 24

Al Juez Mayor del norte.

Aunque dije a usted que dejara del ganado de Arauca las muy precisas reses para las familias emigradas, muy particularmente a las de oficiales, añado que se deje también para las familias de los indios que estuvieren en actual servicio, proporcionando que tengan carne para un mes.

Esto lo hará usted público para que ellos tengan ese consuelo; pero no excederá en tomar ganado, pues aquí cuesta mucho cogerlo por lo malo de los caballos.

Si el señor Coronel Lara aún estuviese en ese Departamento, manifiéstele esta orden para que lo comunique a la tropa, a fin de que con más gusto vengan al servicio.

Dios, etc.

Enero 25

Al Tesorero.

Para que sin orden mía pueda entregar al Comisario de Guerra, A. M. Ramírez, lo que pida para la subsistencia del hospital.

Dios, etc.

Enero 26

Al Alcalde Ramón Roa, de Chámeza.

Active usted el comisamiento de la sal para que pronto mande a Agua azul las 104 cargas primeras que dije a usted. Igualmente remita luégo, luégo los veinte reclutas que le previne enviase a Zapatosa.

Dios, etc.

Enero 26

Al Capitán Lobo Guerrero.

Encargándole la vigilancia, la disciplina y aumento de la recluta que está a su cargo y comunicándole las noticias que con esta fecha se han recibido del bajo Apure.

Enero 26

Juez Mayor del norte.

Previniéndole dirija con toda seguridad al Comandante de Arauca un pliego rotulado al Jefe del alto Apure con correspondencia para el Jefe Supremo.

Enero 26

Comandante de Santa Rosalia.

Acusándole recibo de veinte mil cincuenta y nueve cartuchos de fusil con bala y tres mil piedras de chispa que remite con oficio de 21 del corriente. Se le pide el fierro que allí no le haga falta, se le remite papel para cartuchos y unas balas.

Dios.

Enero 26

Al Comandante Bustón, de Maquilo.

Previniéndole que si el enemigo entra en Santiago se venga con su tropa al Palmar luégo que lo sepa. Si viniese por Upía a San Pedro y siguiese para Santiago, marchará a incomodarlo por su retaguardia, avisándole al que mande la tropa del Comandante Ramos para que se le reúna a ayudarlo en dichos movimientos.

Dios, etc.

Trinidad, enero 27 de 1819—9.º

Al Comandante, Loreto.

El Comandante de esta plaza me ha dicho ha pedido usted 25 lanzas. Es irresistible tanta pérdida de lanzas que hace la caballería en circunstancias en que no hay hierro para trabajarlas.

Dé usted orden en todas esas tropas de que el soldado que pierda su lanza, será destinado precisamente a la infantería, y vea usted si se pueden coleccionar algunas en la estancia que es a donde van a parar las que dicen que se pierden.

Dios, etc.

Enero 29

Al Comandante del Cantón del Palmar.

Se me ha dado parte por el Comandante Sasmajous que una compañía sólo ha marchado. Yo he mandado que venga un escuadrón, y se ha debido cumplir aunque fuese menester ir a pie. Tenga usted entendido que orden mía se cumple sobre todo imposible o tomaré la providencia más seria y ejemplar contra cualquiera que la entorpezca.

Por ahora quede solo el Capitán Luciano.

Repito el cuidado sobre lanzas, pues no tengo una onza de fierro.

Dios, etc.

Enero 29

Al M. R. P. Fray Ignacio Delgadillo, Cura de Betoyes.

Ya sabía que esos indios se habían ahuyentado. Hago a V. P. el más estrecho y responsable encargo a fin de que coopere a que salgan del pueblo, manifestándoles que no serán jamás de infantería sino de caballería, a cuyo fin no tendrán ejercicio. Esfuércese V. P. en volver esta grey al rebaño no sea que se conviertan en bandidos.

Haga V. P. publicar esta determinación.

Dios, etc.

Enero 29

Al Comandante de Dragones R. Sasmajous.

He recibido el parte de usted, y quedo impuesto. Las comunicaciones con el Comandante Arredondo solamente tendrán cuando haya novedad.

Repito el cuidado con el armamento. Con los postas mande usted los fusiles dañados, puesto que le han sobrado los de los tres desertores. Estos malvados se han mandado buscar para hacer un ejemplar severo.

Hoy llegan aquí 500 reclutas de Tame. Por las demás partes no hay novedad.

Vigilancia, orden y valor.

Dios, etc.

Enero 30

Al Capitán Mayor Paris, Comandante de Tame.

Entre tanto logra usted el restablecimiento de su salud, desempeñará usted la Comandancia general de ese Departamento, y luégo que lo consiga se vendrá a La Laguna, trayéndose todos los oficiales y soldados de infantería que haya en todo ese partido. Haga usted marchar también al ciudadano Montaña.

En Betoyes hay ocho cajas de guerra, haga usted que les pongan aros y me las remitirá a la mayor posible brevedad.

Si hubiere proporción de seguir a Arauca el presente pliego, dirijalo usted, y si no, manténgalo hasta la venida del Coronel Moreno. Averigüe usted por unos soldados que fueron conduciendo ganado del Molino y remítalos inmediatamente al Cuartel general.

Enero 30

Al Comandante Ortega.

Es necesario tener mucha vigilancia sobre las deserciones de ios indios de Tame y Macaguanes y aprehenderlos. Haga usted subir una patrulla a deshoras, sirviéndole de gobierno, y yo los tengo en La Laguna y Pore.

Dios, etc.

Enero 30

Al Coronel Moreno.

He recibido el parte de usted del 15 del corriente. Usted ya había recibido el número 116. Hasta ahora no hay novedad, pero siempre dicen que vienen los enemigos.

Toda la infantería está reunida en Pore y Laguna, y yo estaré allí de aquí a ocho días. Véngase usted a donde yo esté para hablar y la caballería que pueda traer déjela en El Palmar para verla yo, en términos de que no pase para adelante, ni los caballos de silla de usted. Después seguirá donde convenga, según lo que habláremos.

Dios, etc.

Enero 30

Al Capitán Lobo Guerrero.

No estoy muy contento con que usted haya abandonado enteramente a Zapatosa, cuando por medio de vigías se podía haber tenido la vigilancia posible.

Si absolutamente no puede usted volver a dicho pueblo, marchará usted con la recluta al Cuartel general, trayéndola amarrada, si no hay otro medio, para lo cual pedirá usted cinco o seis hombres de caballería al Comandante Sasmajous.

Enero 30

Al Comandante Alfonso.

Apruebo los movimientos que usted ha hecho y la situación que ha tomado. No estaré contento hasta que no me reúna la recluta. Mucha vigilancia para saber cuándo se mueven los enemigos, pues tengo dispuestas las cosas, que en sabiendo en tiempo la venida del enemigo, podemos darle un golpe.

Intime usted al Juez Mayor C. Camacho se presente en este Cuartel general dentro de seis días precisamente.

Dios.

Trinidad, 30 de enero de 1819

Al Comandante Santiago Bejar, a Guachiria.

Mañana salen de aquí 520 hombres, que con 200 y pico que hay en La Laguna, componen cerca de 800, los que deberá usted proveer de carnes.

Dios.

Enero 30

Comandante de Santa Rosalia.

Acusándole recibo de 300 fusiles con bayonetas. Mandándole papel y orden para tomar tablas en Macuco.

Enero 30

Capitán José Leal.

Mandándole ponerse con su tropa a las órdenes del Teniente Coronel Obando, nombrado Comandante del batallón.

Trinidad, enero 31 de 1819—9.º

Al Capitán Guerrero.

He contestado a usted todos sus partes y aun le he escrito extraordinariamente.

Con fecha de ayer, en oficio número 63, le digo lo siguiente: Si absolutamente no puede usted volver a Zapatosa, etc. Lo que ejecutará usted.

Dios, etc.

Febrero 1.º de 1819

Al Comandante de Maquibo.

Para que tome cuantas providencias le parezcan convenientes a fin de perseguir y aprehender unos indios desertores de Maquibo, que andan en el alto Meta interrumpiendo las comunicaciones con San Martín.

Dios, etc.

Febrero 2

Al Alcalde de Chámeza.

Para que active el cocimiento de la sal, que ha de mandar para el ejército y el envío de los reclutas, que se le han señalado a aquel pueblo.

También para que remita algunas libras de quina prontamente.

Dios, etc.

Febrero 2—Trinidad

Al Tesorero general.

Pidiéndole noticia de los fondos, que tenga en dinero la Tesorería y de las existencias en efectos: de las estampillas que hay en la Provincia, clase en que están, esto es, si por remate o administración, el tiempo en que deben hacer los enteros, y cantidades que producirán. Lo mismo de cualquiera otros ramos.

Dios, etc.

Al Comandante Villate.

Con fecha 3 se le han dado instrucciones sobre lo que debe hacer con el armamento, municiones y vestuarios existentes en La Trinidad. Sobre los trabajos de maestranza, aumento de la madrina de mulas, cuidado de hospicios.

Dios, etc.

Trinidad, febrero 3 de 1819—9.º

Al Comandante Sasmajous.

He recibido su parte del 1.º Como por Zapatosa no ha de venir la columna de caballería del enemigo, no creo necesario por ahora mover fuerza alguna del Palmar; pero si yo me equivocase en mi cálculo, puede usted pedir la fuerza del Palmar en tiempo y arreglarse a las instrucciones sirviendo de gobierno que el día 7 paso mi Cuartel general a Pore o Laguna en donde tengo reunidos 1,200 infantes. Jamás vaya usted a comprometerse sin tener probabilidad

de un buen suceso. El enemigo tiene un buen cuerpo de caballería española.

Dios, etc.

Trinidad, febrero 3

Al Comandante Miguel Pérez.

He visto un oficio que el Comandante Loreto ha pasado al Comandante Santiago Bejar lleno de expresiones picantes. Haga usted entender a dicho Comandante Loreto que para representar su derecho no es preciso usar de expresiones semejantes, mucho menos con los Jefes: que tales modos no hacen sino desunir los ánimos cuando debe reinar entre todos los oficiales la mejor armonía y unión, y sobre todo que esto no produce sino la insubordinación, la cual jamás toleraré en ninguna clase del ejército.

Sirva a usted de gobierno que el domingo salgo de aquí para Pore y La Laguna, a donde se me deben dirigir los partes. Si el Comandante Sasmajous en virtud de la noticia que adquiriera del enemigo pidiera la caballería del Cantón, usted marchará pronto con ella dejando la partida que en otro oficio he prevenido.

Dios, etc.

Febrero 3

Al Tesorero general.

Previniéndole requiera de todos modos a los deudores al Tesoro público, Estanquero de Santiago y Zapatosa, Administrador de la Salina de Receptor, y ciudadano Francisco Moreno.

Dios, etc.

Febrero 3

Al Comandante Sasmajous.

Es insufrible la descomposición de fusiles: se necesita una armería sólo para ese cuerpo. Todo Sargento o Cabo que tenga descompuesto su fusil le suspenderá del empleo por 10 días, y el soldado será castigado severamente con palo. Según lo que he notado

ya casi es necesario que ande a pie el escuadrón para conservar buenos los fusiles.

Envíeme usted una lista de los oficiales de esa tropa y las compañías a que pertenecen.

Un oficial Otero que es del batallón del Comandante Arredondo, anda por esos lados, recójalo inmediatamente con su asistente, manténgalo arrestado en ese cuerpo y cuando haya proporción remítalo a Pore en calidad de preso. Recomiendo a usted el adjunto pliego que es interesante.

Dios, etc.

Trinidad, febrero 5 de 1819—9.º

Al Comandante Santiago Bejar.

El Comandante de La Laguna se queja de la falta de ganado, y es necesario que usted sepa que si falta un solo día pueden desertarse los indios de Tame y este fatal resultado me obligará a tomar medidas proporcionadas al caso.

Haga usted venir al soldado Domingo Blanco por mal nombre *Perico*, para el desempeño de una comisión.

Dios, etc.

Febrero 6

Al Comandante Sasmajous.

Recibí su parte del cuatro, y todo está bueno.

Un Jefe efectivo o un Oficial manda un cuerpo, o una compañía con preferencia a los Jefes u Oficiales agregados aunque éstos sean de superior graduación. Si así no fuere no habría diferencia entre un Oficial agregado y otro efectivo. Este tiene semejante privilegio sobre el agregado, que sólo está haciendo mérito para obtener empleo efectivo.

Pero en función de guerra mandará el de superior graduación a menos que el General disponga otra cosa. Este es el espíritu de la Ordenanza.

Dios, etc.

Febrero 6, en La Trinidad

Al Comandante Arredondo.

Aunque los Oficiales a quienes usted dio graduación en circunstancia de hallarse aislado, pueden ser muy acreedores a ellas, no puedo aprobarlas, ya porque su origen no ha sido legítimo, ya porque sería dar un ejemplo a que otros Comandantes hicieran otro tanto, y ya porque prodigándose grados no se hace apreciable la carrera militar. Sólo los empleos de Subtenientes concedidos a los Sargentos que trabajaron para impedir la marcha al bajo Apure vengo en aprobarlas. Usted lo hará así entender a esa Oficialidad, la cual debe estar segura de que en la organización general tendrá colocación según su mérito, y obtendrá los premios a que se haga acreedor en el curso de la campaña, pues nadie más que yo tiene un interés en premiar al verdadero mérito según las facultades que tengo concedidas.

Dios, etc.

En Pore, a 10 de Febrero

Al Teniente Gobernador.

Incluyo a usted el adjunto Reglamento de las elecciones de Diputados para el Congreso nacional de Venezuela para que bien impuesto usted de él y arreglándose a todo lo prevenido en sus artículos, proceda usted en virtud de la comisión que le doy, por la facultad que me concede el artículo 11, a tomar los votos en el Cantón del Palmár y en el de Charté haciendo reunir las familias que pudieren estar lejos del 1.º Es necesario manifestarles a los electores que deben poner la vista en ciudadanos de aptitud, de luces y de un interés por la Nueva Granada pues en el Congreso general de Venezuela se han de tratar negocios muy arduos e importantes; es necesario que los Diputados de Casanare den honor a la República granadina.

Dios guarde.

Laguna, febrero 10

Al Comandante de Ten.

He recibido los dos oficios con los partes de la Salina y me parece todo en muy buena disposición. Habiendo aquí en este punto un número considerable de tropa, es necesario que usted obligue a los estancieros a que traigan víveres a vender, los cuales serán pagados aquí en dinero.

Búsqueme usted con toda eficacia dos o tres hombres que sean bien prácticos de la Salina y mándemelos aquí lo más pronto, pues necesito tomar algunos informes. No se descuide en tener siempre en la Salina un hombre que nos dé noticia de lo que haya.

Dios.

Al Comandante Ortega.

He recibido los dos desertores de infantería y encargo a usted de nuevo la vigilancia en inteligencia que cualquiera que marche sin pliegos o pasaporte mío los aprehendan pues son desertores. En El Toche en un trapiche hay un Sargento de infantería, recójalo y remítamelo aquí.

Dios.

Laguna, febrero 10 de 1819—9.º

Al Tesorero.

He hecho una contrata con Agustina Flórez mujer de Jorge Laba que tiene un trapiche en El Sombrero por la cual debe dar una carga de miel al Estado de cada diez que muela. Doy a usted este aviso para que haciéndolo usted a quien corresponda, el Estado se aproveche de lo que pueda producir dicha contrata que por lo menos deben ser diez cargas de miel.

Dios.

Laguna, febrero 10

Al Coronel Molina.

Estando a cargo de usted el Ramo de Diezmos me pasará usted una nota del modo con que lo tiene, es decir, si por remate o

por administración, quiénes son los partidos que le pertenecen, cuál el producto más o menos que pueden dar, si se han hecho algunos enteros y qué cantidad, cuándo se concluye el plazo de su Judicatura y aquél en que se ha de hacer el último entero: todo con la mayor clasificación.

Dios, etc.

—
Cuartel general Pore, febrero 9 de 1819—9.º

Al señor General de Brigada José Antonio Páez.

Señor General—He tenido el honor de recibir el Reglamento de convocatoria para el Congreso de Venezuela a que Casanare debe concurrir por ahora. El Coronel Galea se me presentó en La Trinidad y solicitó servicio: verbalmente le contesté lo pidiera por escrito y habiéndolo verificado, he decretado pase a S. E. el Jefe Supremo aprovechándome entre tanto de su bravura, si el enemigo realizaba su anunciada expedición contra los Llanos. Como este Jefe ha estado a las órdenes de usted, doy a usted este conocimiento, sirviéndole de gobierno que no le he dado ningún destino, pues está tan enfermo que no puede levantarse de su lecho para pasar á comer a mi mesa. Impuesto usted en el adjunto pliego para S. E. el Jefe Supremo, ruego a usted le haga dirigir con brevedad, pues me encarga le dé frecuentes avisos del estado de esta Provincia.

Dios, etc.

—
Laguna, febrero 11 de 1819—9.º

Al Coronel Nonato Pérez.

Señor Coronel:

El Coronel Galea está imposibilitado de seguir a Apure y hacer servicio por sus enfermedades que ahora se han aumentado. Yo no sólo he participado al General Páez su venida a mi Cuartel general sino aún le he consultado a S. E. el Jefe Supremo. Cuando dicho Coronel se me presentó, lo celebré, pues aguardaba al ene-

migo, y este Jefe dicen que es muy intrépido, mas después que le he visto tan enfermo he calculado lo poco que puede servir.

Esto sirva de contestación a su oficio de....

Laguna, febrero 12

Juez Mayor del Norte.

Hallándose en este punto un número considerable de Oficiales y tropa es necesario aumentar la subsistencia : ordeno a usted que haga los mayores esfuerzos a fin de mandar aquí algunos víveres que o bien serán pagados en dinero o en ganado, sobre lo cual debe usted tomar el mayor empeño. Particularmente me remitirá usted una carga de toda clase de comestible que yo la pagaré por mi cuenta. También remita usted un poco de sebo y unas velas que me dice el señor Coronel Lara ha quedado allí.

He recibido las comunicaciones y me parece bien para hacer salir los indios del monte.

Dios.

Laguna, febrero 12

Al mismo.

Incluyo a usted el Reglamento que se me ha dirigido por S. E. el Jefe Supremo para verificar las elecciones de los cinco Diputados que tocan a esta Provincia para el Congreso general de Venezuela para que bien impuesto usted de él proceda en unión de la autoridad eclesiástica a recibir los sufragios en los pueblos de ese Departamento, y concluidas las diligencias me las dirigirá usted inmediatamente poniendo a la cabeza de ella este oficio. Encargo a usted con el mayor encarecimiento haga conocer a los electores la importancia de que las personas que elijan sean de conocidas luces, integridad y de un interés extraordinario por el bien de la Nueva Granada.

Dios.

Febrero 12

Al Prefecto de las Misiones de Casanare.

Habiendo el R. P. Fray Pablo Lobatón cedido todo derecho que pudiera tener al Curato de Tame, lo he destinado provisionalmente a servir de Capellán en un batallón lo que servirá a V. P. de gobierno.

Dios.

Febrero 13 de 1819—9.º

Al señor Coronel Concha.

Comisiono a usted para que en el Departamento de Chita y escuadrón situado allí reciba los sufragios para la elección de Diputados para el Congreso general de Venezuela, arreglándose usted al reglamento que le acompaño.

Dios.

Febrero 13

Al Teniente Gobernador.

Concluidas que sean las elecciones en el Departamento del Palmar verificará usted en asocio del Venerable Cura de La Trinidad las elecciones parroquiales que corresponden incluyendo la tropa que hay allí, procediendo con arreglo al Reglamento.

Dios.

Febrero 13 de 1819

Al Comandante Aniceto Ramirez.

He tenido a bien nombrar a usted interinamente Comandante general de los Llanos de San Martín en cuyo destino se arreglará a las instrucciones siguientes:

Art. 1.º La conservación y defensa de aquel territorio, es su principal obligación hasta donde lo permitan el estado de la tropa de su mando y el número que el enemigo pueda introducir allí. El arreglo de la caballería en compañías, el orden y tranquilidad de los pueblos, es su 2.ª obligación.

Art. 2.º Debe hacer frecuentes correrías sobre Apiay y Cumaral y la Fundación tanto para procurar a hacerse a caballos como para impedir que partidas de facciosos infecten aquel país.

Art. 3.º Por medio de vigías o de la manera que le sea posible se informará del estado de Medina y de Cáqueza para saber qué fuerza tiene y si los enemigos hacen marchar por esos pueblos algunas divisiones, de lo que me dará parte volando. Si el enemigo hiciese marchar tropas sobre la ciudad de San Martín en número que considera no poder batirlas, se retirará con cuantos recursos pueda por la orilla derecha del Meta hasta el punto de seguridad que crea conveniente y de este movimiento me dará parte pronto.

Art. 4.º Si las tropas enemigas que vinieren por Medina pasaren directamente para Upía y de allí para el Meta o para San Pedro, entonces con la tropa de su mando las incomodará por la retaguardia, procurando sorprenderlas y hacerles todo el daño posible. También me dará aviso sobre esto con brevedad.

Art. 5.º Establecerá en el Departamento de su mando la renta de aguardientes por remate, la colección del tanto que es costumbre pagar por el tabaco, y las Alcabalas, cuidando de que los productos no se malbaraten, sino que se conserven para tantas necesidades que tiene el Estado.

Art. 6.º El Capitán Ignacio Castro quedará de Juez Político del Departamento aunque subordinado a la Comandancia general, la cual sólo conmigo tiene que entenderse.

Art. 7.º Del exacto cumplimiento de estas instrucciones depende el buen suceso de la defensa de esta Provincia; de donde espero del honor de usted que aplicará todo su celo y cuidado en su mejor desempeño.

Dios, etc.

Laguna, febrero 5

Al Capitán Ignacio Castro de San Martín.

Habiendo nombrado Comandante General de ese Departamento al Teniente Coronel graduado Aniceto Ramírez, le entregará usted las tropas que tiene a su cargo quedando usted ejerciendo las funciones de Teniente Justicia Mayor de los Llanos de San Mar-

tín, aunque con la obligación de obedecer las órdenes que le comunique dicho Comandante General.

Dios.

Febrero 13

Al Capitán de caballería Bustos, Comandante del Escuadrón de Maquibo.

Habiendo destinado al Comandante Aniceto Ramírez a los Llanos de San Martín, queda usted encargado interinamente del mando de ese escuadrón, sobre cuya reunión, orden y conservación hago a usted el más particular encargo.

Le recuerdo el cumplimiento de las órdenes que le tengo comunicadas en cuanto a movimiento que debe hacer sobre el enemigo. Remítame un estado de la fuerza de ese escuadrón lo más pronto posible bien claro y especificado.

Febrero 13 de 1819—9.º

Juez Mayor del Meta.

Para practicar las elecciones parroquiales de los cinco Diputados al Congreso general de Venezuela que tocan a esta Provincia, comunico a usted para que presida la congregación en cada uno de los pueblos del Departamento del Meta que está a su mando, conformándose usted en todo al Reglamento que le acompaño y remitiéndome las diligencias de la votación.

La elección se debe hacer en personas que sean ciudadanos de la Nueva Granada, de luces, y de un conocido interés por aquel país. La tropa situada en Macuco y Maquibo recíbale usted sus votos.

Dios.

Laguna, febrero 13

Al Comandante Alfonso.

He recibido el parte de usted de ayer y quedo impuesto. Debe usted tener la mayor vigilancia y avisarme con un posta de empeño el número de enemigos que se pueda averiguar hayan llegado a

Taguana pues con esto podemos intentar darle un golpe que les quite la gana de venirnos a molestar.

Dios.

Febrero 13

Al Comandante Sasmajous.

He recibido todos sus partes con los estados de fuerza y quedo impuesto de todo—Reservado—Supongo que el Comandante Alfonso habrá dicho a usted que los enemigos intentan volver a Taguana seguramente a llevar ganado, y supongo que usted también se habrá puesto en movimiento a cumplir las instrucciones que le he dado. Debe servir a usted de gobierno que haré un movimiento por la espalda del enemigo con la infantería a proporcionar darle un golpe decisivo: para poder usted cooperar por esa vía en la serranía en que los caballos no pueden obrar, es necesario echar a pie los *Dragones*, pero no me determinaré a nada entre tanto no tenga una noticia del número de los enemigos.

Hoy he recibido parte de la Salina sin novedad.

Dios.

Laguna, febrero 15 de 1819—9.º

Al Capitán Lázaro Angel.

Infórmese usted reservadamente quiénes son los que han mantenido desde mi llegada aquí comercio de ganado por el lado de Barroblanco; todos los que hayan tenido parte en este negocio, y de dónde han sacado los ganados, todo con mucha escrupulosidad.

Recuerdo a usted mantener comunicación con el Comandante Sasmajous y darle parte de lo que ocurra.

Dios.

Febrero 15

Al Teniente Gobernador.

El Teniente de caballería Juan Angel Galvis tiene mi licencia para cumplir el remate del Estanco de aguardiente de Chire lo que servirá a usted de gobierno en contestación a su oficio fecha 11 del corriente.

Dios.

Febrero 15

Al Tesorero.

El Comandante General de caballería Coronel Moreno entregará en esa Tesorería la plata labrada de la iglesia de Chire, dinero de la contribución recogida en Arauca con su lista, y dinero de una de las Capellanías de Chire, cuyo recibo verificado me dará usted cuenta con especificación.

Los recibos de casabe que presente el Coronel Molina dados por autoridad competente y rubricados por mí, serán buena cuenta en la de diezmos que ha de presentar.

Dios.

P. D. Todo ganado que se haya franqueado por particulares al Ejército con cuyo producto se quiera hacer algún pagamento en esa Tesorería con presentación de documentos no será abonado a otro precio que al que fuese corriente en la Provincia al tiempo de su consumo. Vale.

Febrero 15

Al Comandante de La Trinidad.

Ordene usted al Oficial Morgado se presente inmediatamente en este Cuartel General con su asistente. El soldado Armalsán me lo remitirá usted en primera ocasión. Los trabajos en el caño no deben cesar. Al Subteniente Ortiz de infantería prevéngale usted que inmediatamente se presente aquí.

Tenga usted preparados para remitir el resto de fusiles que haya útiles cuando yo comunique la orden.

He dictado las providencias convenientes sobre los desórdenes que me informa usted haber sabido y cuya noticia absolutamente ignoraba. Sirva a usted de gobierno: en poder del Capitán Burton existen 14 mulas tomadas a los vecinos de Cáqueza que venían por ganado a San Martín, y que mayor número existe en el Palmar perteneciente al Estado: pida usted de mi orden estas últimas y que se pongan donde engorden.

Los sombreros que existen en el Parque entréguelos usted al señor Comandante General de caballería.

Dios.

Laguna, febrero 15

Al Capitán Mayor Joaquín Paris.

Por el día 21 o 22 del corriente marcha de este Cuartel general para esa población, la tropa que trajo el Coronel Lara, a hacer un paseo militar. Si de aquí a esa fecha no hubiere llegado ganado de Arauca, embargue usted todo el que haya sea de quien fuere, devolviéndolo luégo que llegue aquél.

Dios, etc.

Febrero 16, La Laguna

Al Comandante de Arauca.

No debe usted ocuparse con esa tropa sino en la remisión de ganado para la tropa existente en Tame, y para formar un depósito de novillos y toros en San Ignacio que sirvan para la subsistencia de las tropas en el Reino. Estas partidas deben venir a disposición del Comandante Ortega, y los primeros a disposición del Comandante del Departamento del Norte. Confío mucho en que usted no se descuidará, y procederá con mucha eficacia, pues ya usted conoce la importancia del buen desempeño.

Dios, etc.

Laguna, febrero 16

Coronel R. Nonato Pêrez.

En circunstancias de que la mayor parte de la fuerza de este ejército es infantería y de necesitar de armeros, se han enfermado de gravedad dos únicos que había. Sé que usted tiene dos, y entre ellos un tal Moriones del Reino. Me hace usted el servicio más particular en franquearle su pasaporte y que venga pronto, pronto. Usted con uno tiene para las pocas armas de su división.

He agradecido la franqueza con que usted ha auxiliado al Gobernador Moreno, y espero que otro tanto haga con el Comandante de Arauca a quien encargo de comisión muy necesaria.

En la Provincia y frontera no hay novedad alguna.

Dios, etc.

Cuartel general, Pore, febrero 19 de 1819—9.º

Al Oficial Comandante del Retén de Tocaria.

Cualquier pliego que llegue de Taguana remítalo usted en el momento ; pues en esta fecha se han recibido pliegos muy atrasados, y los partes que han de venir son importantes.

—
Febrero 19 de 1819. En Pore

Al Comandante Alfonso.

Con el posta de mayor confianza y que esté mejor montado avise usted al Comandante Arredondo en el momento que sepa que los enemigos están para entrar a Taguana, o que hayan entrado pues importa demasiado para el acierto en mis operaciones. Este mismo aviso lo comunicará con igual celeridad al Comandante Sasmajous.

Dios, etc.

—
Febrero 20. En Pore

Al Comandante Arredondo.

Reservado.

Luégo que usted reciba parte del Capitán Alfonso de que positivamente van a entrar a Taguana los enemigos que cubren a Paya, o que ya han entrado, marchará usted con un batallón a marchas forzadas por el camino de Nunchía a salir por las inmediaciones de Marroquín a proporcionarse batirlos, contando con que por Taguana coopera el Escuadrón de *Dragones*.

Jamás se comprometerá en posiciones desventajosas, ni con fuerza de que no pueda obtener un brillante resultado. Si lo logra, destacará sobre Paya una columna, que derrumbe las fortificaciones y que contramarchando luégo luégo, y unida al cuerpo, pueda usted regresar a Pore con él para emprender otras operaciones.

La conducta con los pueblos y vecinos debe ser generosa : a ninguno se le quitará nada, ni se le exigirá distintivo aun cuando sea godo : con todos buen trato y política. Lo que se tome al ene-

migo es de la tropa, con excepción de las armas, municiones y caudales públicos, cuyos objetos asegurará y conducirá al Cuartel general.

Tendrá siempre presente, y lo hará entender a los Oficiales que ésta es la primera operación, y que lograda, se asegura la campaña, y se honran las armas granadinas.

Me dará frecuentes partes y tendrá presentes las instrucciones que le he dado sobre otros puntos de menor entidad.

Dios, etc.

Pore, febrero 20 de 1819—9.º

Al Comandante Bejar.

Se me ha informado por muchos labradores de trapiche que tienen de peones dos o tres soldados del regimiento de su mando: dígame usted si esto es cierto, y con qué orden han ido estos peones, para tomar la providencia conveniente a fin de hacer entender que la orden que yo comunico se cumple.

Dios.

Laguna, febrero 21 de 1819—9.º

Al Coronel Lara.

Vuelva usted al Departamento de Tame, como Comandante General. A él van tropas de infantería con sus Jefes u Oficiales naturales en cuyo gobierno económico nada tiene que ver usted.

Que se siga la instrucción, se persigan los desertores, y se recluten más indios útiles. Estos no se entregarán a los cuerpos, sino que se instruirán separadamente, y los desertores se les entregarán.

Muy pronto regresarán estas tropas a este Cuartel General lo que servirá de gobierno.

Dios.

Laguna, febrero 22

Al Coronel Molina Juez de Diezmos de la Provincia.

He recibido el informe circunstanciado que solicitaba sobre la

renta de diezmos. Hago a usted cargo de toda responsabilidad, si con el mayor interés no ocurre a los deudores del ramo a que verifiquen sus pagos en todo el mes entrante, en que la Caja pública de la Provincia tiene que cubrir una deuda interesante en Guayana, procediendo usted primero contra los deudores, que cómodamente puedan pagar. Además de las órdenes que libro a todos los Cantones para que le auxilien las providencias de usted, incluyo otra con que puede ser requerido cualquiera Oficial que tenga tropa a su mando.

He notado en su informe que no aparecen éstas en Administración: las veredas de Santiago, Barroblanco, Zapatosa, Támara, Ten, Taguana, Chámeza, y algunos otros pueblos que han estado libres. Esta omisión es del cargo de usted y el Tesoro público jamás perderá el ingreso que podía haber tenido si esas veredas se hubieran administrado.

Como la Caja pública debe siempre reunir la cantidad en que se hayan rematado los diezmos aun cuando los rematadores no paguen el Juzgado en el plazo señalado, servirá a usted de gobierno para que el Juzgado tome sus medidas a fin de hacer el entero de dicha cantidad el sábado santo o antes si yo lo necesito en las urgencias en que se encuentra el Ejército.

Dios, etc.

—
22 de febrero de La Laguna

Al Comandante de La Trinidad.

Remito una orden para que vengan otros fusiles de Santa Rosalía, los cuales luego que lleguen, se acondicionarán para que marchen con segunda orden. Envíe usted una @ de hierro bueno a este Cuartel General del que se ha remitido de Santa Rosalía. Los soldados que de la adjunta lista se hallen en esa plaza remítalos usted a este Cuartel General sin tocar en Pore.

Dirija usted el adjunto plieguito donde estuviere el Teniente Gobernador. Infórmese usted la fecha en que ha ordenado se presenten en este Cuartel General los Oficiales que anteriormente le he dicho.

Dios.

Febrero 22

Al Comandante de Santa Rosalía.

Remita usted a La Trinidad setenta fusiles de los que están a su cargo.

Febrero 22

Al Teniente Gobernador.

Para que se verifique el pago de la cantidad de pesos que adeuda el ciudadano Cristóbal Camacho, por la que tomó de uno de los estanquillos del Departamento del Sur; proceda usted a requerirlo por última vez y a ejecutarlo en sus bienes, con arreglo a las leyes.

Insiste usted al Juez de Chámeza para la remisión de sal, y verificada que sea, remita usted dos cargas a este Cuartel General, una a Santa Rosalía, y que el Tesorero remita cuatro al Departamento de Tame, para que sean divididas, recomendándolas a personas de confianza, pues tienen allí mucho valor, esto es, si son quince las que remiten de Chámeza, que si son diez, sólo se remitirán dos a Tame y las demás a donde he dicho.

Dios.

Febrero 22, en La Laguna

Al Comandante de Ten.

Comisiono a usted para que haga usted en ese pueblo las elecciones parroquiales de Diputados para el Congreso General de Venezuela cuyas diligencias practicadas me las remitirá inmediatamente.

Dios.

Febrero 23 de 1819—Laguna

Al Capitán Javier Alfonso.

Quedo enterado por el oficio de usted de 15 del corriente de cuanto en él me informa acerca de movimientos del enemigo y demás. He visto también el estado de fuerza y va la aprobación del nombramiento del Sargento: también le mando el papel que única-

mente se puede, y daré la orden para que se le manden algunos caballos.

El Capitán Gómez ha entregado la recluta, y encargo de nuevo a usted la vigilancia sobre el cerro.

Dios.

— — —
Laguna, febrero 23 de 1819

Al Coronel Moreno.

He recibido el suyo: quedo impuesto, como también de su marcha a los Cantones. Ha llegado el Alérez Moreno. El Comandante Villate pasará a usted las notas interesantes que he recibido. Espero que usted me mande pronto el fruto de sus trabajos.

— — —
Febrero 23, Laguna

Al Comandante Sasmajous.

Me ha parecido bien la marcha que usted hizo sobre Millán. Mande usted al Jefe de Estado Mayor la lista de los desertores del escuadrón para pedirlos a los cuerpos en donde estén. El proyecto de que usted me habla, es bastante regular, pero no creo que es tiempo de ejecutarlo. Pronto llegará el caso de que usted logre sus deseos.

Por lo demás me refiero a las órdenes que le he comunicado en oficio número 196.

Va esa papeleta de noticias bien interesantes.

Dios.

— — —
Laguna, febrero 23

Al Tesorero general.

Siendo cual fuere el convenio hecho con los rematadores de los estancos de aguardiente comuníquesele usted que en todo el mes de marzo deben enterar en Tesorería lo que les corresponda en esta fecha según el remate.

Dios.

*Febrero 23**Al Comandante General de Caballeria.*

Las familias que yo le mando lleve el Comandante Ramírez, no son los hombres sino las mujeres ; por lo mismo ningún soldado de los escuadrones podrá ir sin expresa licencia mía. Hará usted saber en la orden que el que fuere sin ella será perseguido, y aprehendido, será fusilado sin remedio.

*Febrero 23, en La Laguna**Al Comandante de Santa Rosalia.*

Se previene que solicite buque, bogas y conductor que lleve el correo para Guayana que debe de salir de Santa Rosalía el primero de marzo y dejar la correspondencia en la Urbana.

*Febrero 23, en La Laguna**Al Teniente Gobernador de Casanare.*

Se le previene encargue al Juez de Guanapalo resida siempre en el pueblo para que la correspondencia que viene de Guayana, no se detenga un momento sino que siga a su destino ; y que en caso de que él no lo pueda hacer, se ocurra de otro modo a esta dificultad.

*Laguna, febrero 24**Al Coronel Lara.*

Tengo encargado al Juez Mayor de ese Departamento mande víveres a este Cuartel General para el Hospital y Oficiales, y me ha contestado que mandaría siempre que hubiese bestias para conducirlos : en cuya virtud haciendo usted un repartimiento a todos los que las tengan con proporción al número, entregándolas semanalmente al Juez Mayor. Solicite usted cuatro libras de otoba y remítalas.

Dios.

Febrero 24, Laguna

Comandante General de Caballeria.

Es muy notable la deserción que se nota en los *Dragones* de la gente del Llano, la cual precisamente está en los otros cuerpos de caballería. Tome usted sus más eficaces medios a fin de ver si se pueden recoger, y remitir presos a Sasmajous.

Es necesario que se cojan por lo menos 300 o 400 reses buenas, y que usted las haga poner en inmediaciones de este Cuartel General, y que no sea tarde, pues urge.

Dios, etc.

Febrero 24, en La Laguna

Al Comandante Arredondo.

Al Teniente Martín Franco, destinado de Comandante de Zapatos, con el doble objeto de reunir la recluta, ordénele usted marche inmediatamente para que venga a su compañía el Capitán Guerrero.

Supuesto que no es de esperar una novedad por Taguana puede hacerse un paseo militar con la tropa por la parte del Tablón y camino de Nunchía sin alejarse más de una jornada militar: en Pore quedará una compañía no sólo para custodia de los reclutas que deben seguir instruyéndose sino para que avise a usted cualquiera novedad que ocurriere por Taguana.

Vendrán a esa ciudad 4 arrobas de sal por cuenta de los Morillos. La mitad remitirá usted a este Cuartel General en donde espero parte luégo que haga usted su regreso.

Dios.

Febrero 24

Al Teniente Martín Franco.

Ordenándole pase a Zapatos a hacerse cargo de la Comandancia y recluta que haya en aquel punto encargándole su aumento y disciplina.

Dios.

*Febrero 24**Al Alcalde Roa de Chámeza.*

Previniendo a dicho Alcalde cele el comercio que se haga por aquel pueblo y Barroblanco con los pueblos que están por el enemigo imponiendo pena de muerte al que lo permita y al que lo haga.

Dios.

*Laguna, febrero 24**Al Capitán Guerrero.*

Se le previene entregue el mando de Zapatosa al Teniente Franco, y que se venga a unir a su batallón.

Dios.

*Febrero 25**Comandante General de caballería.*

Para que destine al Capitán Obregón, como Mayor del 2.º regimiento.

*Laguna, febrero 15 de 1819—9.º**Al Comandante Arredondo.*

No es tiempo de que la recluta salga de Zapatosa aun cuando le instruya menos. Jamás me detengan la ejecución de una orden.

Dios.

*Laguna, febrero 26**Al Comandante Alfonso.*

He recibido su parte de 23 y quedo impuesto. No se fie a primera vista de los pasados porque los enemigos nos introducen espías por estos medios. Esos dos hombres de Sogamoso remítalos con sus armas a Sasmajous. Cualquiera novedad que ocurra de entrar ya el enemigo pronto en Taguana, avíselo luego luego a Arredondo y Sasmajous.

*Laguna, 26**Al Coronel Molina Juez de Diezmos.*

Quedo impuesto de la explicación que usted ha hecho en oficio del 25 corriente, sobre las veredas que se habían notado no estar ni rematadas ni en administración. En cuanto al entero, que dije a usted se verificare el Sábado Santo, sabía que antes no era plazo señalado; pero sabía también que la ley de la necesidad es superior a todas las leyes y costumbres, y así ella me autoriza a prevenir de nuevo se verifique dicho entero en aquel día. Que esto se haga, paguen o nó los rematadores, lo he dicho para interesar a usted en los cobros.

Es menester que usted sepa que el orden de un día de paz no se puede observar en día de alarma y de guerra, como en el que estamos. El Gobierno de Venezuela me exige la concurrencia a pagar la expedición venida de Inglaterra con elementos de guerra y me ofrece nuevos auxilios en abundancia. Esto y el sostener y vestir el ejército que hay formado exige dinero y hallo que es más justo dispensar una costumbre, obligando a enterar lo que siempre es del Erario que usar de la fuerza para exigir empréstitos. El caso es defender a Casanare y emprender sobre la Nueva Granada, que el logro de los medios aunque sean violentos, justifican al Gobierno con el suceso. Hasta ahora he logrado que respeten a Casanare, no con poco fundamento.

Dios.

Laguna, febrero 27 de 1819

Al Comandante General de caballería.

He destinado al Teniente Coronel graduado Juan Francisco Rodríguez al mando interino del 2.º regimiento de caballería. Lo que comunicará usted al que esté actualmente, manifestando que hasta ahora estoy satisfecho de la conducta del Teniente Coronel graduado Pérez, que ha desempeñado esta Comandancia.

Dios, etc.

Laguna, febrero 27

Al Comandante de Ten.

Se le previene que está informado el General del comercio que se hace con la Salina, y se le impone la más estrecha responsabilidad si lo permite en cualquiera efecto, sin dar parte.

Dios.

Laguna, febrero 27

Al Capitán Burton.

Como no me había impuesto de que esa compañía del mando de usted dependía del Comandante Ramírez, había extrañado la falta que dije a usted antes, pero estando ya advertido de aquella circunstancia, quedo satisfecho, y este es ya negocio concluído.

Igualmente estoy advertido de que la expresada compañía de usted al fin ha venido a reunirse, y lo que importa es que continúe en ese estado. Para ello puede usted permanecer en ese pueblo, haciendo entender a los indios que no saldrán a acantonarse a otra parte, sino es cuando sea absolutamente indispensable. Entre tanto debe usted continuar ejecutando los movimientos que se le tienen prevenidos, y procurando conservar siempre la frecuente comunicación de San Martín con el Cuartel General.

Doy orden al Comandante General de caballería para que franquee a usted el auxilio de caballos que necesita, con el objeto principal de que se mantenga dicha comunicación. Remita usted al Comandante de La Trinidad las 14 mulas de los reinosos que vinieron a Cáqueza.

Dios, etc.

P. D.—Se me ha informado que por la parte de San Pedro y Barroblanco se tiene algún comercio con el enemigo, lo que está severamente prohibido y es demasiado perjudicial a la República. Encargo a usted que sobre esto tenga el mayor celo posible impidiendo toda comunicación. Si a pesar de todo van o vienen algunos del país ocupado por los enemigos sea quien fuere aunque sea eclesiástico o militar, proceda a la aprehensión de los delincuentes y remisión al Cuartel General.—Vale.

Laguna, 27 de febrero

Al Juez Mayor del Meta.

Se le ha contestado diciéndole: que haga entender a aquellos indios que no serán aplicados al servicio de las armas y sólo sí a la agricultura y al ejercicio de bogas.

En cuanto a los ladrones de caballos se le previene que aprehendido que sea el ladrón, proceda a aplicarle la pena, arreglándose al bando.

Dios, etc.

Laguna, febrero 27 de 1819

Al Comandante Ramirez.

Después de haber examinado detenidamente a los reinosos que han venido de Cáqueza, he creído conveniente permitirles que regresen a San Martín para que permanezcan allí hasta que se abra la comunicación con lo interior.

Por lo que ellos me han informado conozco que para su venida a nuestro territorio fueron provocados por algún vecino de San Martín. Indague usted quiénes son éstos y avisemelo para dictar en consecuencia la pena que corresponda contra los delincuentes.

Procure usted igualmente impedir absolutamente toda comunicación con el país ocupado por los enemigos, deteniendo arrestado al que quiera hacerlo, y remitiendo al Cuartel General al que viniere de allá, siempre que fuere persona de alguna importancia. En atención a que otros reinosos emprendieron su viaje a San Martín en la buena fe de que en esto no delinquirían contra la República, y a otras razones que he tenido presentes, he creído de justicia que se le reintegre en el producto de su negociación, menos en la tercera parte que se aplicará al Estado. Debe usted pues ejecutar esta providencia, exigiendo de los compradores dicha tercera parte en dinero constante y lo demás que lo manejen los dueños, como quieran, dentro de los límites del territorio libre de la República. La parte que corresponda a ésta la remitirá usted con persona de confianza, así como todo lo demás que haya de la misma pertenencia; pues todo

se necesita para ayudar a pagar los muchos y grandes auxilios que han de venir de Guayana.

Va esta papeleta de noticias que hará publicar y si puede introducir al Reino.

Dios, etc.

Laguna, 28 de febrero

Al Comandante Arredondo.

Teniendo precisión de ir a los pueblos del Departamento de Tame, dejo encargado del mando de la línea al Coronel José Concha, quien está impuesto de las órdenes que usted tiene para obrar en sus respectivos casos. Servirá a usted de gobierno para sus comunicaciones y demás efectos correspondientes.

Dios.

18 de febrero—Laguna

Al Comandante General de caballería.

Todas las mulas que se encuentren desde La Trinidad hasta San Pedro con esta cifra $\triangle \infty$ son pertenecientes al Estado, y deben recogerse de cualesquiera poseedores en cuyo poder se hallen. Luégo les serán entregadas al Comandante de dicho pueblo de La Trinidad para que sean herradas con la cifra del Estado.

Tame, marzo 3 de 1819

Al General Páez.

He recibido el oficio de usted, fecha 18 de febrero, en circunstancias de que se carece de una noticia verdadera del estado de esa Provincia. No dudo de la prudencia con que usted se ha manejado, haya dado lugar a la reunión de la tropa inglesa y que a esta fecha el enemigo haya sido derrotado. Espero que tenga usted la bondad de comunicarme el suceso de las operaciones cualquiera que sea el resultado.

En esta Provincia no hay novedad. El enemigo permanece en sus antiguas posiciones. La primera línea del Estado de mi mando está establecida al pie de la serranía.

En la División del alto Apure está una compañía del *Escuadrón de Arauca* que me hace notable falta, por la escasez de caballos que tiene esta Provincia: la reclamo, y espero que venido que sea el ejército enemigo, dé usted orden de que se envíe a Arauca a disposición de aquel Comandante, pues en este caso a usted le sobran fuerzas para la División del alto Apure, y dejará de ser una paradoja que la miserable Casanare auxilia al opulento Apure. Sírvase usted avisar a S. E. el Jefe Supremo que hasta esta fecha hay tranquilidad en esta Provincia.

Tame, marzo 3 de 1819—9.º

Al Comandante de Arauca.

He recibido el oficio de usted y el que me acompaña del señor General Páez. Encargo a usted esté a la mira de cualquiera suceso que ocurra sea el que fuere, y al momento lo comunique para mi gobierno, procurando evitar se diseminen noticias alarmantes que acaso pueden trastornar la opinión de los pueblos y causar un verdadero mal a la República.

Como el Comandante General de caballería me informó había ofrecido para ese pueblo el Jefe del alto Apure el número bastante de carabinas para ocurrir a su urgencia, había juzgado necesario remitirlas desde aquí, pero a la vez que aquel ofrecimiento no ha tenido efecto, enviaré a usted las que pida luégo que se compongan.

Tengo noticia de que en ese Distrito es frecuente la venta de mulas, en lo que recibe la Provincia un considerable perjuicio y se quebranta la estrecha prohibición que he dictado en esta materia. Es menester que usted por ningún motivo lo llegue a permitir, cuidando no se extraigan las mulas, y que el ciudadano Varela sólo pueda llevar el número de 100 que está facultado para exportar de nuestro territorio. El Comandante General del alto Apure se queja de que algunos individuos de la jurisdicción de usted han intentado robarse algunos caballos. Este es un crimen que no debe perdo-

narse. Cualquiera persona aprehendida en tal designio será remitida a usted con la correspondiente justificación, y manteniéndola presa me la remitirá usted. Si del lado de Guasualito intentasen hacer lo mismo en la jurisdicción de su mando, aprehendido el ladrón, justificará usted el caso y remitirá el reo y la justificación al Jefe de la División a que pertenece.

Aquí se presentan con alguna frecuencia sujetos que traen ganados de ese Departamento para vender. Es verosímil que alguna vez conduzcan aun el ajeno, lo cual es una irregularidad escandalosa. En adelante nadie podrá traer ganado sin licencia por escrito de usted, en que se declare y justifique el dueño de las reses, bajo el supuesto de que contraviniendo a esto ellas serán embargadas.

En esta ocasión sólo han venido 123 reses de la pertenencia del Estado, y como el consumo es grande, debe usted hacer inmediatamente otra remesa de un mayor número si es posible. Advierto a usted, en fin, sobre este particular, que sólo a soldado benemérito podrá permitir que traigan, junto con el ganado del Estado, una o dos reses, por vía de gratificación para ellos, y que esto debe expresarse también en los pasaportes o licencias.

Dios.

Tame, 3 de marzo de 1819

Al Coronel Pérez.

Señor Coronel :

Con esta fecha digo al Comandante de Arauca lo siguiente : (aquí el párrafo 4.º del oficio anterior dirigido al Comandante de Arauca, que comienza: El Comandante general del alto Apure se queja, etc.)

Espero que usted, hecha la justificación a los ladrones, los remita con ella al Comandante de Arauca, pues de castigarlos sin este requisito, resultaría un trastorno en el orden militar. En esta Provincia no hay novedad. No omita usted comunicarme cuanto antes, no sólo los sucesos del bajo Apure, sino de la División de usted.

Dios.

Marzo 3, en Tame

Al Juez de Betoyes.

Haga usted que vengan a presentarse en este Cuartel general todos los Capitanes de las parcialidades de ese pueblo, debiendo estar aquí el domingo próximo venidero.

Dios.

Tame, 4 de marzo

Al Coronel Concha.

He recibido el oficio de usted con el parte del Mayor Guerra y las órdenes que usted ha dado son conformes a la que yo dejé a usted. No me parece que sea un movimiento general del ejército enemigo, cuando no hay una novedad por la Salina. Avíseme usted pronto lo demás que ocurra. Los fusiles que haya compuestos que mande el Comandante Arredondo por ellos.

El 13 de febrero me escribe el General Páez de la sabana de la Concepción Jamira, y dice que el enemigo estaba en lade la Candelaria, que le había hecho mucho daño con nuestras guerrillas: que toda nuestra infantería, parque, inmigración y caballería estaban en Araguaquen, y que aguardaba reunirse con 2,600 ingleses que estaban en La Urbana. El Coronel Nonato salió el 19 a atacar a Reyes Vargas, a quien Morillo llamaba a reunirse prontamente.

Dios.

Cuartel general—Tame, marzo 6 de 1819—9.º

Al Teniente Gobernador o al Comandante de La Trinidad.

Comunicándole las noticias que con esta fecha se han tenido de la retirada de los godos del bajo Apure, y previniéndole haga recoger cuatro o seis hachas, algunas barras, aunque sean de iglesia, palas o azadones que quedan en Surita, una lista de sus dueños para devolverlas pronto, y que las remita a La Laguna sin dilación. Lo más que pueda recogerse de esta herramienta es mejor. Despachar un comisionado eficaz a este asunto.

Dios.

Tame, 6 de marzo

Al Comandante general de la caballería.

Se comunican las mismas noticias de que se hace mención en el oficio anterior y se le dice lo siguiente: Véngase usted a La Laguna para el día 14 que tengo que darle órdenes a la voz. Tráigase las listas y organización que le he pedido. Ya nos urgen los momentos y es menester aprovechar el tiempo en algo.

Dios.

Tame, 8 de marzo

Al Comandante de Santa Rosalía.

Orden para que remita al de La Trinidad 20,000 cartuchos y los baqueteros que hayan quedado allí. Que mande una razón del que queda.

Dios.

Tame, 8

Al Comandante Ortega.

Acabo de recibir parte de lo acaecido en Agua blanca. Si los enemigos se adelantasen hasta Ten, dé usted orden al destacamento de la boca del monte que por la espalda les haga un movimiento, pues he dado orden al Coronel Concha de salir a atacar al enemigo. Usted esté listo.

Dios.

Tame, 8 de marzo

Al Sargento Mayor Villate.

Para que respecto a estar enfermo venga a La Laguna entregando el mando de la plaza de La Trinidad al Teniente Coronel Canal, dándole por escrito razón de lo que haya y de todos los ramos que están a su cargo.

Dios.

Tame, 8 de marzo

Al señor Coronel Concha.

Previniéndole averigüe el culpado en el suceso acaecido de Agua blanca, y que mande recoger ganado.

Dios.

Tame, marzo 10 de 1819—9.º

Al Comandante Manzaneda.

Advirtiéndole se manda al Comandante general Moreno a Betoya a fin de hacer salir los indios para que vayan a componer el camino de Lipa a Cravo, y mandarles de 20 en 20 días para que ayuden a recoger ganado y bestias. Dicho Moreno avisará si los indios no tienen caballos para marchar y que los mande aunque sean malos.

Dios.

Tame, 10

Al Teniente Gobernador de la Provincia.

He recibido la minuta de los Jueces que se han nombrado en algunos lugares.

He dado orden verbal al señor Comandante general de caballería para que auxilie a usted con bestias en cualquiera necesidad y para que ponga a su disposición un piquete con un oficial que servirá de custodio en la casa de moneda. En el estado en que se halla la Provincia para fijar un sistema y restablecer el orden político, militar y económico, es preciso que en los principios se encuentren embarazos y tropiezos que al fin desaparecerán, con el método y la constancia.

Es muy justo mantener a los obreros en la maestranza y en el cuño, hasta ahora había omitido librar orden para ellos, porque los fondos no resistían todos los gastos que se ofrecen. Se presentará en Tesorería una lista de los que trabajan en el cuño, firmada por el veedor, y a éstos se les gratificará conforme al mayor o menor trabajo que tenga, sobre lo que usted me informará cuando me remita los primeros ensayos de la moneda: el Comandante de la plaza

presentará en la misma Tesorería una lista de los que trabajan en la fragua. Habiendo en esas inmediaciones palos de laurel, se puede conseguir buen carbón, y el Comandante general de caballería tiene orden de franquear los hombres que se necesiten para quemarlo.

En cuanto a los militares que se han denegado a obedecer las órdenes de los Jueecs políticos sobre el empréstito, encuentro que este defecto ha provenido de que cuando se dio la orden sobre ello, no se hizo la especificación que usted demanda: luégo que tome algunos informes sobre los haberes que tengan, diré a usted lo que se debe hacer.

Dios.

Tame, 10

Al Tesorero general.

Por esta vez dé usted al maestro Pedro cuatro pesos por vía de gratificación, y a los plateros que están trabajando en el cuño ocho reales a cada uno, para lo que el veedor de la casa presentará una lista de ellos.

A los herreros, carpinteros y talabarteros, ocupados en el servicio del Ejército, dará a cada uno cuatro reales, para los que el Comandante de la plaza presentará otra lista de ellos, y desde el día en que recibiere usted esta orden en adelante, dará a cada uno de estos mismos oficiales medio real por día, exceptuando aquel en que no estén en el servicio del Estado.

Dios.

Tame, 10

Al Comandante de La Trinidad.

Con los 70 fusiles que hayan venido de Santa Rosalía remitirá usted a La Laguna los más que haya recompuestos en ese parque, haciendo antes reparar aquéllos para quedar componiéndolos. Si hay cartucheras, que se remitan igualmente. Lo más pronto en esto es lo mejor. Todas las mulas que corren por cuenta del Estado se entregarán al Capitán Santos Rodríguez, con los aperos de ellas, para que lo cuide y responda de su conservación, quedando el Ca-

pitán sujeto a esa Comandancia, quien le exigirá recibo, y le hará los mayores cargos sobre este ramo tan importante al Ejército.

El Capitán se llamará *Conductor del parque del Ejército*.

Dios.

Tame, marzo 13

Al Comandante militar del escuadrón de Meta, Burton.

Cuando he dicho al Juez Mayor de ese Departamento que sólo los indios de Maquibo se habrán de emplear en el servicio de las armas, es porque no sabía que algunos de otros pueblos estuviesen en el escuadrón de su mando: equivocación originada en no haberseme dado un conocimiento circunstanciado de esa tropa. Por consiguiente, no son comprendidos en la exclusión, y esto servirá de gobierno al Juez Mayor. Si los indios de Surimena no han de servir en ese escuadrón, puede usted licenciarlos. No se devolverán los potros y caballos que reclama el Juez Mayor: el bando que se cita habla con los ladrones y no con los que toman los precisos caballos para el servicio.

A las familias que usted me dice están en ese pueblo, se les darán dos reses todos los sábados, y este oficio servirá para el Juez Mayor.

Todo individuo de los Llanos de San Martín que pase por ese pueblo sin mi pasaporte, es desertor; se debe aprehender y remitir al Palmar: lo mismo con cualquiera otro, aunque no sea de aquellos lugares.

Cuartel general—Trinidad, enero 8 de 1819

Señor General:

Tengo el honor de incluir a usted el diario, que dará a usted y a S. E. una idea de lo que se ha hecho en esta Provincia y el estado que tiene.

Tal vez la absoluta escasez de oficiales de infantería me obligará a formar solo dos batallones de número superior a 500 plazas.

Hasta ahora ninguna organización he dado a esta arma, ya porque mi enfermedad no me lo ha permitido, y ya porque aún no he creído conveniente reunir en un solo punto toda la recluta. Quedará organizada una compañía de zapadores. La caballería lo está en dos regimientos, cada uno compuesto de dos escuadrones de lanceros, y queda el *Escuadrón de Arauca*, que regularmente está empleado en comisiones de recolección de ganado de toda especie. El *Escuadrón de Dragones* está también organizado en una compañía de caballería *Guías del General*.

No puedo enviar a usted en esta ocasión un estado general de la fuerza de mi mando; pero puedo asegurar que tengo más de dos mil hombres de toda arma muy contentos, y dispuestos a marchar sobre la Nueva Granada.

Empezaré mis operaciones luégo que la infantería esté medianamente instruída, pues no me parece juicioso aventurar las principales empresas, sobre que suceda el éxito bueno o malo, o nulo de una campaña. Los enemigos aunque han hecho movimientos hasta el pie de la montaña, se han replegado a sus posiciones, y no tengo noticia de que se preparen a invadir de firme la Provincia.

Nada he podido averiguar del estado de lo interior del Reino, sin embargo de las diligencias que he hecho: sólo de los puestos que el enemigo cubre en la frontera sé frecuentemente no han sido hasta ahora reforzados, y sólo se ocupan de reparar sus fortificaciones.

Sírvase usted hacer el uso conveniente de esta comunicación.

Dios guarde, etc. etc.

Al mismo—Igual fecha.

Incluyéndole una lista de los medicamentos que se necesitan para que dé orden de remitirlos en primera ocasión.

Trinidad, enero 26 de 1819—9.º (1)

Tengo el honor de remitir a usted el diario hasta esta fecha por el cual vendrá S. E. en conocimiento de lo que se ha hecho en la Provincia, del estado de ella y de los movimientos del enemigo.

El veintiocho estará reunida toda la infantería, reorganizada y en disposición de recibir una instrucción y disciplina general. La caballería no se puede reunir a un solo punto; ya porque queda descubierta una gran línea sobre la cual el enemigo puede moverse, y ya porque no hay una sabana bastante buena y capaz para recibirla, sino muy lejos de la serranía. Ella está colocada de manera que puede reunirse muy pronto.

Sírvase usted mandarme papel, pues no hay absolutamente en la Provincia.

Dios, etc.

Señor General:

Como anuncié a S. E., ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército de Vanguardia el Teniente Coronel Pedro Fortoul. Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y aprobación de S. E.

Dios, etc.

Febrero 13 de 1819

Febrero 13

Señor General.

Tengo el honor de decir a usted que en la organización que han recibido los cuerpos de infantería se les ha dado colocación efectiva a los oficiales que constan en la adjunta relación. Sírvase usted dar cuenta a S. E. para su aprobación, y para que se sirva expedir los correspondientes despachos.

Dios, etc.

(1) Esta y las cinco comunicaciones siguientes fueron dirigidas al General Soubllette.

Febrero 13

Señor General.

Tengo el honor de demandar a usted se sirva elevar al conocimiento de S. E. la adjunta representación, y de exigir su resolución.

Dios.

—
Señor General.

Se han recibido las Ordenes Generales que usted acompaña con Oficio 503. Incluyo adjunto documentación represental para que las eleve al conocimiento de S. E.

—
Tame, mayo 27 de 1819

Señor General.

He tenido el honor de recibir el oficio de usted número 42 oficina 1.^a en que se ha servido trasladarme un conocimiento del actual estado de los negocios militares en Venezuela.

Estoy muy complacido por el resultado ventajoso que hasta aquella fecha se había obtenido en la campaña, y espero como usted con bastante fundamento que ella terminará con la libertad de esa República.

El diario que se debe remitir a usted por mi Estado Mayor dará a usted y S. E. un conocimiento de nuestro estado, del de los enemigos y de los preparativos que tengo hechos para moverme de un momento a otro. El Teniente Coronel A. Montes encargado interinamente del Despacho del Estado Mayor por ausencia del Jefe de él hará a usted las respectivas comunicaciones.

Reconocido al honor que usted me hace en una de sus comunicaciones, y al que hace a las tropas de mis órdenes, doy las más sinceras gracias, y le renuevo por mí y por ellas mis sentimientos de consideración y reconocimiento.

Dios.

SANTANDER A PÁEZ

I

Angostura, junio 22 de 1818—8'

Benemérito General José Antonio Páez.

Mi apreciado compañero y amigo :

He recibido la estimable de usted del 29 de mayo con la copia de una carta que yo había escrito a Uribe a Casanare. Si la justicia no me hubiera dictado hablar en ella de la manera que usted ha visto, yo me habría sorprendido, y empezaría reclamar contra el horrendo procedimiento de interceptar cartas bajo los auspicios de un Gobierno libre, y contra la violación de la buena fe de las sociedades. Pero impregnado de sentimientos libres, yo quiero probar a usted que esa carta está muy lejos de presentarme a los ojos de mis conciudadanos como un *hombre criminal*. Expresión de que usted ha usado con alguna ligereza, y que, debo confesarlo, ha herido mi amor propio. Mucho agradezco las protestas de amistad de usted y sus muy buenos deseos, y tanto esto, como el testimonio de mi conciencia me ponen al abrigo de todo temor. Usted ha dado un paso generoso mirando con ojos imparciales mis expresiones, y sin duda que en esto usted me ha dado pruebas de amistad. No debe usted menos dudar de la consideración, que me inspiran sus eminentes servicios a la República y del gusto con que me emplearé en servirle.

La amistad me concede el derecho de explicar a usted mis opiniones, y de exigir, que decida en justicia, si esa carta a Uribe puede hacerme criminal. Cuando escribí a ese ciudadano ya habían pasado las diferencias entre usted y Pérez y aún podemos decir, que

habían terminado, pues el Jefe Supremo había acordado dictar providencia. Ni supe de esas diferencias, ni menos tuve la más mínima parte en ellas. No conocía a Uribe; pero en vez de saber que fuese un perverso a todas luces, tenía informes de que era un oficial de conocimientos e inteligencia. Sabía que había hecho valer ante usted los derechos de Casanare para restituirle sus antiguos funcionarios, y no depender de Provincia de quien jamás había dependido. Yo, que creo que este procedimiento es muy justo debía complacerme en ver que aún quedaban granadinos que representasen por el honor y decoro de su país, y que no se dejasen tratar como se trata a los siervos. Oiga usted sin pasión si tengo justicia. Casanare ha pertenecido a una Confederación, que tenía sus leyes, sus instituciones y sus funcionarios. Sin el acuerdo de todos los pueblos que las criaron no pueden ser abolidas, ni destruidas, so pena de incurrir en la misma tiranía, que ejercieron los españoles. La fuerza no da derecho alguno para destruir el sistema establecido por la espontánea y libre voluntad de los hombres, y aunque era de necesidad actual que Casanare buscara protección en su horfandad no había necesidad de que se variase absolutamente su sistema. ¿Por qué pues se nombraron funcionarios nuevos, y se le obliga a obedecer leyes que no ha establecido? Perteneció Casanare alguna vez a Venezuela? Y aunque quiera ella pertenecer, hay razón y justicia para que por si sola tome un partido sin escuchar la opinión de sus hermanas con quienes ha formado siempre un solo cuerpo? o yo me engaño en los principios recibidos entre todos los pueblos libres o sostener nuestros derechos no es criminalidad. Estos son los sentimientos del habitante de Barinas, del hijo de Caracas, del cumánés, sostener el rango, que se han dado de unánime consentimiento, y defender los derechos que los pueblos recobraron por la transformación. Este es el idioma del Jefe Supremo en sus proclamas y decretos, y si esa autoridad suprema que ejerce le fue conferida, ha sido de común acuerdo por una Asamblea convocada en Margarita y ratificada por el consentimiento y voluntad de los Jefes y Divisiones que no pudieron concurrir allí. ¿Usted mismo, General, no ha vacilado hacer un ciego sostenimiento, y no ha prestado su consentimiento y el de ese Ejército para reconocer aquella autoridad? Pues

por eso es, que ese derecho, que tiene el venezolano en su país, no lo ha de tener el granadino en el suyo? Yo entiendo que cuando se habla, y se trata de libertar la Nueva Granada no se trata de ir a echar a los españoles, e imponer a aquel pueblo un nuevo yugo, obiiigándolo con las armas a recibir la ley, que a título de más fuerte se le impone, y la Constitución, que el no haya concurrido a formar: entiendo que libertar la Nueva Granada es romper las cadenas con que la tienen aprisionada, restituir sus pueblos al goce de sus primitivos derechos, dejarlos en aptitud de reformar los defectos de su sistema y de abrazar un partido, que no perjudique a la libertad general de la América, en una palabra, formar con su acuerdo la gran Nación Granadina Venezolana. Si otra cosa se piensa hacer por los que pueden conducir los ejércitos a aquel país no habría diferencia entre esa conquista y la que hicieron los españoles el siglo XVI en aquel mismo continente.

¿Estos sentimientos serán los de un hombre criminal? No lo fue Demóstenes, cuando excitaba a los atenienses a no recibir la ley de los macedonios, sino a los ojos de Filipo. Ni lo fue Guillermo Tell, cuando insurreccionó la Helvecia oprimida por los austriacos, sino al juicio del Emperador. Ni lo fue Washington cuando sostenía los derechos de sus compatriotas contra los decretos del Parlamento, sino en las ideas de Jorge III. Criminal un hombre que cumple con los deberes de americano, de granadino y de patriota? que lejos de aprobar la insubordinación aprueba solo el hecho de haber representado los derechos de una Provincia? O yo no conozco el castellano, o usted mi querido amigo, no me ha hecho justicia.

Así como el señor Vásquez remitió a usted la carta en cuestión, podía haberle remitido la que yo le escribí en mayo pasado, cuando supe había obtenido el nombramiento de Gobernador. En ella habría encontrado usted el lenguaje de la unión y de la obediencia conciliados con la necesidad de defender a Casanare por algún tiempo de cualquiera parte que la pudieran auxiliar y proteger. Le podía también haber enviado la carta que en diciembre dirigí a mis paisanos residentes en Casanare excitándolos a vivir unidos con sus compañeros de armas, a recuperar el honor perdido por consecuencia de nuestras desgracias del año de 16, a obedecer las autorida-

des reconocidas provisionalmente, y a imitar el ejemplo que el bravo venezolano nos daba combatiendo obstinadamente contra los tiranos. Estas eran mis expresiones, que usted podrá ver, cuando quiera pedir a Casanare dicha carta.

Soy amigo de la justicia, General, y en donde no encuentro esa virtud, que hace la felicidad de todas las sociedades, ese regulador cierto y quizá seguro del mundo, estoy muy lejos de emplear el idioma de la mentira. Cuando importaba purificar a usted y a ese ejército de las imputaciones que habían hecho cuatro vagabundos, yo lo hice con toda la firmeza y carácter que me son naturales y lo mismo haré siempre que la justicia dicte una conducta semejante. Mis opiniones son libres y puedo manifestarlas con toda la franqueza que ofrece un Gobierno que a cada paso dice que gozamos el derecho de libertad. Si el pensar, hablar y escribir en materias que no destruyen los fundamentos del sistema establecido, nos es prohibido y nos hace incurrir en criminalidad, dejemos las armas de la mano y prescindamos de combatir por fantasmas e ilusiones. ¿Puedo yo temer algo por mis opiniones en donde aún reina la justicia? Sostener los derechos y rango de mi país, causa algún trastorno al Gobierno de Venezuela, o es alguna maquinación contra él? Es traición? De ninguna manera. Aprobar que se representen los derechos de una Provincia, sin excitar a la insubordinación militar, que es cosa muy diferente, creo que debe ser juzgado por todo hombre como un acto de patriotismo y de honor excepcional.

Temer que si callamos seremos colonos de Venezuela o de cualquier otro pueblo que quiera someternos por la fuerza, nada tiene de criminalidad. Me contraje primero a Venezuela porque es el pueblo que está en aptitud de prestarnos sus auxilios hoy, y porque los únicos funcionarios que se han dado a Casanare son venezolanos; me extendo luego a abrazar cualquier otro pueblo, porque toda servidumbre, sea de quien fuere, siempre es servidumbre. Mi proposición es general, y no creo que ella comprenda a éste o a aquél individuo. ¿Cuál es el modo de gobernar Colonias? Darles funcionarios, aunque no los quieran, darles leyes que no han concurrido a formar, quitarles toda representación y exigirles ciega obediencia. ¿Se ha hecho algo menos con Casanare? Existe

su Gobernador elegido por sus pueblos? Hay algún funcionario granadino, por más que entre nosotros haya quien pueda hacerlo? Todas las Provincias de Venezuela hacen valer sus derechos y las leyes de la Confederación no han sufrido otra variación que las circunstancias y una autoridad competente han dictado, ¿y Casanare solamente debe callar y sufrir porque es Provincia del Reino? ¿Se exige algo más de los colonos? Permítase usted que nosotros debemos resentirnos de todo esto, y que ninguna falta podemos cometer en representar nuestros derechos. Bien sabido es, que hasta la insurrección es justa cuando ya no se oyen las representaciones, ni los clamores, y que no hay hombre que no tenga derecho de exigir se cumpla con la justicia. Prohibiciones en esta materia sólo en Turquía se encuentran.

Tan distante he estado de crear disenciones y de mezclarme en ellas, que a nadie he manifestado con tanta extensión mi opinión como a usted en esta carta. Me contemplo venezolano actualmente: sé distinguir lo razonable de lo que no es y estoy convencido que el primer deber de un militar es obedecer. Hay una autoridad establecida y reconocida, afortunadamente la ejerce un hombre de crédito y talentos, mi deber es obedecerla y sostenerla. Si esa misma autoridad es reconocida por los pueblos de Nueva Granada por su espontánea voluntad, yo entonces granadino la obedezco y la sostengo. Si en vez de concedérsela al General Bolívar se la conceden a usted o a otro cualquiera, a usted o a ese reconozco y obedezco; pero quien por la fuerza quiera obtener obediencia de pueblos que gozan de sus derechos, esto es lo que no está escrito en el sagrado libro de la justicia.

Estoy bien persuadido del buen afecto de usted por el deseo que me manifiesta de que no me perjudique en mis adelantamientos. Yo debo declarar a usted con franqueza, que cuando dejé a mi país contra mi bien expresada y pública voluntad y vine a servir en Venezuela estaba muy seguro de que no obtendría ningún adelantamiento. Mi filosofía me hace vivir contento con la seguridad de que el testimonio público y el de mi conciencia persuaden que he procurado llenar mis deberes. En los destinos que he tenido he tratado de conducirme honradamente y de ganar la confianza de los Jefes y la del

Gobierno, y afortunadamente no me pueden acusar de infidelidad en ellos. O usted acaso sabe que al tiempo en que la intriga de Serriez me alejó del Gobierno general de Nueva Granada iba a obtener el grado de General y sin embargo he estado muy lejos de hacer ninguna reclamación? Mis aspiraciones están circunscritas a volver a mi país cargado de experiencia, y entre tanto a servir fielmente a la causa de Venezuela, que es la causa de mi Patria, por la cual debo hacer toda clase de sacrificios.

¡Cuánto me lastima esa rivalidad que se nota entre granadinos y venezolanos en Casanare! Jamás la he aprobado, ni la puede aprobar el que tenga un poco de sentido común. Nadie más generoso que yo en olvidar las injurias con que mil veces se ha insultado a todo el pueblo granadino llamándolo cobarde, inepto, bárbaro.... y en olvidar el tratamiento que han recibido muchos de mis paisanos. Esta es muy pequeña cosa para que dos pueblos, que habitan un mismo continente y que sostienen una misma causa contra un enemigo común, puedan dividirse entre sí, y mucho menos cuando están llamados a formar un solo cuerpo de Nación. Usted debió decirme qué quería que yo hiciese, para haberlo hecho. Indíqueme pues los medios de restablecer la concordia, que los pondré en ejecución, prescindiendo de cuantos motivos y resentimientos podamos tener. Yo confieso que he sido en este país de los que han obtenido alguna consideración; pues es menestar confesar que a veces los prisioneros enemigos han sido mejor tratados que mis paisanos. Hasta la virtud de haber venido a buscar un asilo en sus hermanos de Venezuela fue mirada con burla y como un efecto de sobrada cobardía. Ver a un granadino era representarse la idea de la ineptitud, de la barbarie, de la callonería. Parecía que había desaparecido de la memoria de los venezolanos la campaña del año de 13, en que un puñado de granadinos bien conducidos rompieron las cadenas de muchos de esos mismos que se burlaban de nosotros. Parecía que Venezuela no había sufrido una catástrofe igual, cuando 300 malvados conducidos por Monteverde habían ocupado todo el país. Parecía que en Venezuela no se tenía noticia de las campañas del Sur de la Nueva Granada, en que un Ejército granadino triunfó siempre de las bandas realistas bien disciplinadas y no ;

mal dirigidas. Parecía en fin, que en Venezuela no había habido derrotas, ni se había visto huir a cuerpos enteros detrás de sus Oficiales. Tal era el encono y la prevención contra cualquiera Oficial o paisano que no hubiera nacido en el territorio de Venezuela. ¿ Le parece a usted que no se necesita insensibilidad para dejar de sentir estas cosas ? ¿ O también estamos condenados a sufrirlas y callar ? Pues que no olviden que la Nueva Granada es un país poblado con casi tres millones de habitantes, que privándola de algunos miembros que la pertenecen, no ha perdido ni su genio, ni su suelo, ni su sol ; que si este país no se deja hoy divisar sobre la Carta política, es porque está ausente no porque esté borrado, que las vicisitudes de la fortuna pueden aún serle favorables y que algunos de los que hoy se ríen de sus males podrán en otro tiempo recurrir a su apoyo, y desearán entonces encontrar a la Nueva Granada ocupando el lugar que la naturaleza le ha asignado. Me he expresado de esa manera para que vea que esa rivalidad parte de algún principio, y que en manos de usted y de sus compañeros está en mucha gran parte el sofocarla. Por la mía protesto, a fe de hombre de bien, que contribuiré cuanto pueda para que olvidemos todo, y no formemos sino una sola familia, que está empeñada en ganar su independencia.

He tenido la satisfacción de hablar con usted con la franqueza que exige la amistad. Ya usted sabe cuál ha sido mi opinión. Yo nunca me mezclaré en trastornar lo hecho ; pero sí hablaré libremente antes de que se vaya a hacer cualquiera cosa. Casanare está dependiente de usted y ojalá que usted haga su entera felicidad. Galea manda, Vásquez gobierna ; ojalá que Casanare sea feliz bajo sus órdenes ! Lo más importante es que destruyamos los españoles que quedan en Venezuela y que liberten esa República los que están encargados de tan heroica empresa, para que después vuelen a aliviar a los granadinos extremadamente oprimidos. Libérteseles, y gánense enhorabuena esa gloria inmortal los venezolanos, que son los que tienen los recursos ; pero gánense también la inmarcesible gloria de haberle restituído la plenitud de su libertad, para que haga de ella el uso que deben hacer los pueblos reunidos en sociedad.

¿ A qué más se puede aspirar ? Este es el voto de mi corazón y la opinión que siempre sostendré en honor de mi Patria.

Restitúyame usted mi crédito, mi querido amigo, desistiendo de pensar que yo he sido criminal. Esta expresión está buena para Catilina, para Piar, y no para quien en vez de maquinarse contra su Patria, trata de que se le haga feliz. Medite usted sobre la que he tenido el honor de escribir y cubierto de laureles en Venezuela, pase a recoger los que le brinda la libertad de la Nueva Granada. Cuénteme por su verdadero amigo y disponga del afecto con que soy su estimador compañero,

Q. B. S. M.,

F. DE P. SANTANDER

1.º Lejos del altar de la adulación en donde a veces se obtienen ascensos, muy distante de entrar en partidos por medio de los cuales se ganan graduaciones.

2.º Ambiciona usted hacer pasar su nombre a la posteridad sin más honor ? Quería usted cambiar el ilustre título de Libertador por el de opresor de sus hermanos ? ¿ No hará usted por su parte felices a los granadinos hoy oprimidos ?

II

Caicara, octubre 3 de 1818—8.º

Señor General José Antonio Páez.

Mi querido amigo y compañero :

Tengo el mayor placer en comunicar a usted que he obtenido del Jefe Supremo el nombramiento de Comandante de la Vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada, que he de levantar y organizar en Casanare. Van conmigo los elementos de guerra necesarios para el objeto, y las órdenes superiores para que todas las autoridades de aquella Provincia se pongan a mi disposición. Esta comisión ha merecido el aplauso general de todos los Jefes del Ejér-

cito, y yo creo que merece igualmente el de usted, que tanto interés ha manifestado por mi país y por mí mismo.

Yo estoy altamente satisfecho de verme en aptitud de ser ocupado en aliviar la suerte de mis paisanos y de acallar las murmuraciones de los que han creído que no porque las circunstancias no lo han permitido, sino por mi negligencia, he dejado de estar sirviendo a mi Patria. Era muy justo que yo que conozco el territorio y los pueblos del Reino, y que tengo allí reputación, me empleare en conducir las primeras tropas que han de libertarlo, y es muy justo también que la recompensa de mis trabajos y pequeños servicios sea ponerme en el camino del honor. Esta satisfacción en nada se disminuiría si usted por ahora pudiera estar presente en mi país; pero llamado a obrar en las Provincias occidentales de Venezuela, es muy importante su presencia en ellas, en donde se formará el más interesante cuerpo del Ejército Libertador de Nueva Granada, que sin duda usted conducirá a aquel infortunado territorio.

Usted ha visto todo el interés que he tomado por usted en la fortuna y en la adversidad, y que sus glorias y sus destinos me han sido muy satisfactorios. Tengo un derecho de exigir de usted en esta vez la retribución, con tanta mayor razón cuanto que otras veces me ha declarado contar conmigo preferentemente en las operaciones sobre el Reino. Es tan natural mi destino, y aun se ha retardado tanto, que ya las gacetas de Londres hablan de mí, como si estuviera obrando en Casanare. Las noticias de Buenos Aires y Chile, los papeles extranjeros, la correspondencia del interior de la Nueva Granada y los clamores de la Provincia de Casanare han decidido al Jefe Supremo a tomar la resolución de enviarme a aquella Provincia, y concederme los elementos de guerra que antes no había podido franquear. En esto reúne la ventaja que me hallo bien impuesto del estado de los negocios políticos y militares de Venezuela y de sus relaciones exteriores. Yo cuento con todos los demás auxilios que usted pueda prestarme principalmente en infantería, cuya arma es de absoluta necesidad allá, y felizmente aquí en Venezuela existe ya un número considerable.

Escribiré a usted muy largamente desde Casanare. Allí espero

encontrar su correspondencia, y no sería malo que usted diese órdenes para que todos los Jefes se pongan a las mías. Aunque sobre esto ya he dicho que llevo las del Gobierno, no me parecerían insuficientes las de usted. Somos dos amigos y dos compañeros; pero tales, que usted no tendrá el menor motivo de arrepentirse del concepto que le debo. Otras veces he combatido a su lado y a sus órdenes y lo he hecho sin disgusto. Creo que usted ha conocido a fondo mi carácter incapaz de doblez ni de intrigas. Usted, por tanto, debe hablarme siempre con franqueza, aconsejarme, y ordenarme cuanto sea conducente al buen éxito de mi comisión.

Envíeme algunos oficiales de infantería, los oficiales del Reino, que no son necesarios en su Ejército en esa parte, y probablemente todos los que están en Guasqualito, que me servirán mucho. Usted exija de mí cuanto quiera y crea que puedo cumplir. Crea usted que yo soy más amigo de usted que muchos que se esfuerzan por hacérselo creer para sí.

Recuerde usted, mi amigo, que las reliquias de Nueva Granada en 1816 han debido a usted su salvación: que SANTANDER desde 1814 es su amigo con toda decisión: que es muy grato al corazón del hombre trabajar por su propio país; y que depende de usted el que dos y medio millones de hombres con toda su posteridad puedan decir que el General Páez, combatiendo en Venezuela contra sus tiranos, ha dado con mano franca a la Nueva Granada los auxilios que pudo conceder.

Remito a usted la proclama que he preparado para consolar a mis compatriotas. Yo la he mandado a mis paisanos residentes en Londres, Jamaica y Trinidad, para que la publiquen, a fin de reanimar a cuantos granadinos residan en Colonias y Europa.

Repito que en esta ocasión espero las pruebas más de bulto de la sinceridad de su amistad. Ofrezco a usted mi graduación, mi destino, y otro tanto hago a los amigos Pumar y Briceño. Crea usted, querido compañero, que le profesa el más decidido afecto su amigo y compañero que b. s. m.

F. DE P. SANTANDER

Me dicen que Morillo piensa atacar a usted en el verano. Creo que desistirá de su pensamiento por las operaciones de Guaira y

Cumaná y de Cedeño sobre el llano de Caracas. Usted en tal caso no necesita de 200 infantes que habrá en Casanare y allá son la mejor base para levantar un cuerpo. Calcule usted que yo en Casanare, con una División y su apoyo, y soy su amigo.

Le incluyo un pliego interesante sobre planes de campaña.

III

EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

Estado Mayor |
Oficina N.º |

De Caribena a 20 de octubre

Al General Páez.

Querido compañero y amigo :

No he podido facilitarme un medio pronto de hablar con usted y tener una franca conferencia. Mil dificultades propias de la estación han retardado mi marcha, pero al fin más tarde con atraso un año (sic).

Encontré al señor (ilegible) y me informaron cosas muy lisonjeras del estado de los nuestros en San Carlos. Yo siempre ratifico mi opinión de que la próxima campaña va a ser muy feliz y me haga la esperanza de que desembarazado usted con gloria de su comisión de las Provincias occidentales, será ocupado de los negocios militares de Venezuela.

Recomiendo a usted que siempre que tenga que decirme algo importante, me mande un posta más apto, que sirva al caso. Este es el mejor medio en vez de usar de papeles.

No me deje usted, mi amigo, sin el pequeño Ejército de infantería de Casanare. Usted sabe y lo ha visto que es muy difícil que los hombres dejen un país para ir a otro y mucho menos cuando en aquél pueden hacer más útiles servicios que en éste. Los hombres son todos lo mismo y en iguales circunstancias repiten los mismos hechos. Acuérdesese de que los que trajimos no querían ir ni a Guas-

dualito, y dígame usted con franqueza ¿hubiese usted ido a Popayán?

Pienso que por esa vía llegará más pronto al Jefe Supremo el adjunto pliego, que por otra cualquiera no hay facilidad de remitirlo. Tenga usted la bondad de mandar darle curso.

Espero con impaciencia correspondencia de usted y noticia de que se ha cubierto de nueva gloria. Si sabe algo de Guayana dígame, pues hace un mes que no recibo correspondencia.

Siempre soy su más decidido amigo y compañero.

F. P. S.

Cuando vino de Venezuela a Cúcuta es verdad que su destino hubiera sido muy diferente: allá en Popayán lo hubieran ahorcado los godos, y usted aquí los está ahorcando.

El oficio es así:

Excmo. señor:

Aunque hasta ahora no he recibido ninguna correspondencia del señor General Páez, ni tengo nota de Casanare, espero recibir de una y otra parte comunicaciones muy favorables: probablemente de Apure, en donde según estoy informado ha cambiado el aspecto de las cosas con respecto al ejército enemigo.

El pequeño Ejército de infantería de Casanare que me ha de servir de cuadro para formar una vanguardia espero encontrarlo, tanto porque el interés del General Páez por la Nueva Granada le obligará a no hacer uso de él, como porque no creo que él necesite de 200 hombres para desempeñar la comisión que V. E. le ha encargado en las Provincias occidentales. Sobre esto casi tengo la seguridad de que con las órdenes de V. E. y los sentimientos de aquel Jefe ese Ejército estará a mi disposición, aun cuando por algún accidente hubiese venido íntegro a Arauca. Yo he dirigido al General Páez mis comunicaciones sobre este asunto.

Pero si desgraciadamente me engañare en mis esperanzas, yo no desistiré de hacer todo sacrificio por mi país, y cualquiera que sea el resultado, el mundo juzgará de él e imputará la gloria o el deshonor al que lo mereciere.

Tengo el honor de renovar a V. E. mis respetos, obediencia y consideración.

F. P. S.

Dirigido todo por el Comandante de Caribena.

CARTA DE SANTANDER A BOLIVAR

Guanapalo, diciembre 8 de 1818

Señor General:

Tengo el honor de informar a V. S. que el 27 del pasado llegué a este puerto, habiendo quedado más acá del pueblo del Meta dos buques a cargo del Coronel Lara, que aún no ha llegado. Las dificultades y trabajos que siguieron a mi navegación la retardaron bien contra mis deseos, y V. S. los verá en el diario que acompaño.

El 28 en la noche me vi con el Coronel Juan Nepomuceno Moreno que tenía el mando general de la Provincia y me informó de su estado y posición. Los acontecimientos que han tenido lugar desde agosto entre las tropas y los Jefes enviados por el señor General Páez, han dividido no sólo los ánimos, sino que han hecho dispersar los cuerpos. El Comandante Arredondo se colocó en la serranía, y negando obediencia a toda autoridad, se creyó Jefe separado y comenzó a obrar con 200 infantes armados y provistos de 6,000 cartuchos. No sé si insistirá en una locura semejante después de habersele intimado la orden de reconocerme, pues el Oficial comisionado no ha regresado. Aun cuando así suceda, no hay que temer que esto entorpezca mis providencias, ni que dure mucho su disidencia.

Sin una carta de la Provincia en la mano V. no puede formar una idea de la posición de nuestras tropas y de las del enemigo, y yo sin un Oficial de inteligencia no puedo presentarla a V. y allanar esta dificultad. Sin embargo creo que el adjunto borrón podrá en algo suplir a aquella falta. De los informes que me ha dado oficialmente el Gobernador Moreno, resulta que en el territorio libre de Casanare y Llanos de San Martín, se encuentran 800

hombres de caballería mal armados, y 130 infantes armados, que hoy están situados en La Laguna, como lugar de sanidad. La mayor parte de la caballería dispersa en partidas de guerrilla, y otra licenciada, no quedan sino los Cantones de Quebradaseca, Curimina y Cordero, de donde se proveen las escuchas y vigías, que observan la montaña desde San Pedro al camino de Chire. Los recursos para ocurrir a la subsistencia de las tropas no son más que carnes, de cuyo artículo no han podido del todo agotar la Provincia con todos los gastos, destrozo y ventas que han hecho. Los caballos no pasan de mil para montar los escuadrones en caso de defensa, y no queda remonta alguna. Se podrían sacar muchos potros de las haciendas de Arauca; pero la distancia y el trabajo reducen a nulidad la caballería que tenemos.

El enemigo en la línea que se extiende de Medina a Chita tiene 1,100 hombres de infantería del *Regimiento del Rey*, colocados en dicho Medina, Miraflores, Paya y Chita, en cuyos puntos se han fortificado. Tiene además 300 infantes en Puebloviejo, inmediaciones de Sogamoso, y 500 caballeros en este pueblo, de los cuales parece que un escuadrón es de españoles de los piquetes de los varios regimientos que habían quedado en el Reino. Continuamente hacen incursiones sobre el pie de la serranía, y ahora 15 días acaban de sorprender un destacamento de infantería que Arredondo tenía en La Fragua. Este Oficial con su tropa subsiste en Zapatosa. El enemigo anuncia invadir esta Provincia, y yo creo que si lo efectúa, es con dos mil hombres por lo menos.

Del interior de la Nueva Granada no se tiene noticia de tres meses a esta parte, porque los enemigos han cubierto todas las avenidas. No hay duda que una fuerte guerrilla obra en el sur y otra en la Provincia del Socorro, con la cual se han tenido comunicaciones. El Brigadier Warletta es el Jefe del Ejército de la Nueva Granada bajo la inmediata dirección del Virrey Sámano. Se hacen levadas y se crean nuevos cuerpos sin duda con el objeto de realizar su anunciada invasión. Hablando Moreno de la fuerza del enemigo dice:

«Yo he decretado un alistamiento general que han de realizar los Oficiales que he comisionado; he mandado reunir las caballe-

rías para hacer una organización y sacar reclutas de infantería de los hombres que no sean bien de a caballo; he despachado otros Oficiales a reunir e instruir cuerpos de infantería al Cantón de Tame y al de Támara; y tomado otras mil medidas, que deben poner antes de 15 días la Provincia en un estado respetable de defensa. La mitad de los artículos de guerra que he traído irán al interior para equipar los cuerpos de infantería y los restantes quedan en el parque de reserva establecido en Santa Rosalía, pueblo situado a la derecha del Meta, y que brinda toda seguridad. La conducción de algunos de ellos en caso de necesidad ya está fijada. Lo está también el correo de que hablé a V. de La Urbana, y que saldrá de este pueblo el 24 de cada mes en vez del 1.º como antes había indicado. V. tomará un interés en que se verifique el establecimiento del que debe salir de Angostura el 15.

Ningún estado, ninguna relación puedo dirigirle ahora a V. porque la situación de las tropas ha dado dificultad al Gobernador Moreno para pasarme los que le he pedido. Creo que la breve exposición que he hecho dará a S. E. alguna idea del estado del enemigo, sus posiciones, el de nuestras tropas, y los recursos de la Provincia y sobre todo manifiesta todo lo que tengo que trabajar para acordar los ánimos, crear un ejército y emprender alguna operación sobre el enemigo.

Incluyo a V. la orden del día, que he enviado a las tropas, y de ella como de todo lo demás, que dejo relacionado V. se servirá dar cuenta a S. E. y hacer el uso conveniente.

Dios guarde, etc.

CARTA DE SANTANDER A LARA

Cuartel General—Trinidad, febrero 6 de 1819

Mi estimado amigo: en efecto, que me ha sorprendido su intempestiva resolución de pedir pasaporte, y no puedo menos de pensar que tiene usted algún resentimiento y disgusto que usted ha debido decirme con franqueza.

Creo que yo he tratado a usted con consideración y no he prescindido de portarme como amigo. Si aún no tiene usted destino en el Ejército, no es culpa mía, es efecto de estar mandando en un territorio pequeño en donde las tropas no son numerosas. ¿Cuál es el destino de Concha y Galea? También pudieran quejarse de mí. ¿Se persuade usted que entrando en el Reino faltaría para usted un destino? Así como no faltará para otros que aquí no lo tienen.

Si usted tiene necesidades ¿por qué no me las manifiesta? Es usted cabalmente el único Oficial a quien he mandado socorrer. Ni yo mismo he tomado un real, ni a Obando, ni a París he dado medio. Usted conoce el país, y ha debido calcular lo miserable que debía estar, después de todo lo que ha sufrido.

Paso en cuenta, que si usted se va, me voy a ganar todo el odio de los venezolanos. Bastante he sufrido por esta injusticia. Desafío a usted a que me presente un solo hecho en que yo haya manifestado esa parcialidad tan fuera del caso.

No sé, mi amigo, qué motivos hayan influido en su resolución, cuando nada, nada me dijo usted.

Yo le he dejado en libertad para quedarse en ese punto, irse a Tame, o decirme su voluntad. Me parece que no todos los Jefes proceden de un modo tan franco con los que les están subordinados.

En fin, dentro de tres días estaré allá, y usted se franqueará como amigo, o como un Jefe que representa con justicia. Si la hay, no faltaré a ella; pero si no la hay, jamás permitiré la separación de este Ejército a ningún individuo y mucho menos a Oficiales de Venezuela. Allá unos dirán una cosa y otros otra; pero con mi cabeza respondo de que la generalidad no dirá sino que el *General granadino está desplegando su odio contra los venezolanos*.

Pasarlo bien, y contar siempre con la verdadera amistad de su amigo,

SANTANDER

Señor Coronel J. Lara.

CAMPAÑA

de Barreiro en el Llano

I

Caracas, 16 de octubre de 1818

Mi estimado Barreiro: He recibido la apreciable de usted de 31 de agosto último de cuyo contenido, que no es corto, quedo enterado, alegrándome sobremanera el que haya llegado a esa capital sin novedad y que con el señor Sámano vaya arreglando la División; no dudando lo que se había alegrado con este motivo, pues le quita usted una carga que le sería bien pesada.

Las remesas que he hecho a ese Reino no todas han sido de gente mala ni prisioneros, la mayor parte consistía en desertores, hombres muy fieles al Rey, pero que acostumbrados a la deserción desde los primeros tiempos de la revolución, no había medio de hacerlos subsistir en las filas, sino que después de ganada o perdida una acción, se iban a sus casas o a los montes en busca de sus familias o queridas, sin las que no puede pasar esta clase de gentes y que estando próximos a sus casas no podían prescindir de hacerlo, como nos sucedía a nosotros con nuestros soldados al principio de la campaña en España, pero que separados, y lejos de las Provincias a que pertenecían fueron excelentes como no dudo lo serán los que he mandado a ese Reino; no obstante los que hayan sido prisioneros o de mala conducta está bien que se remitan a Cartagena donde podrán ser útiles en el presidio para conservar en buen estado de defensa la plaza y atender a la reparación de sus obras si hacen falta, pero pasada esta urgencia, aquéllos podrán pasar a servir a cualquier cuerpo con tal que sea lejos de su país como a Popayán o Quito, de cuyo modo se evitarán los gastos que

harían en el presidio no teniendo que trabajar. Con las remesas han ido las relaciones de los sujetos que se enviaban y las notas de sus procedencias, de las cuales constará los que eran prisioneros, que sin duda ninguna ha sido el menor número de los que se han remitido.

Sierra llevó muy buenos llaneros, pero si de pronto se les pone en la cordillera de Chita se largarían al Llano y aumentarían el número de los rebeldes; y al contrario, instruidos, organizados y vestidos en Popayán serían después muy útiles, mas sin embargo usted está más cerca y verá lo que sea más conveniente, y respecto a la gran falta que tienen de Oficiales los escuadrones de la Nueva Granada, puede unir a éstos los del de *Lanceros del Rey*, y darles una buena forma, pues Sierra es muy buen muchacho y entiende el arma de caballería, y le sería a usted muy útil si aquéllos se llegasen a organizar y poner bajo un pie brillante que no dudo lo podrá conseguir. En este caso si a usted le acomodare quedaría de Coronel de ese cuerpo, persuadido de que en el de artillería tal vez quedará de Capitán agregado, según el último reglamento que acaba de hacerse regular, me ha insinuado Gavare: de cuyo modo esperando los primeros resultados felices de la campaña que se va a abrir en este verano contestaría a la real orden que tengo sobre usted y le propondría para Brigadier; y así adelantaba usted en su carrera y se evitaría las pugnas que ahora puede haber por su empleo de Capitán, aunque graduado de Coronel, que en el mando lo es usted efectivo.

Conozco muy bien los deseos del Virrey en hacer la campaña del Llano, pero ni su edad ni sus atenciones en el día se lo permiten; me alegro que se haya convencido de esta verdad y de la falta que hace en la capital, según antes de ahora le tengo insinuado y con cuyo objeto destiné a usted a esa División para que obrase bajo su dirección bien satisfecho de los buenos deseos y conocimiento de ambos; mas es preciso que en las operaciones que usted va a emprender camine con mucho tino sin separarse mucho de la cordillera a no dejar ésta cubierta, y tener un cuerpo de caballería respetable, capaz de poder batir los rebeldes, pero como esto no será posible en el momento porque tal vez no podrá

usted contar con la fuerza necesaria organizada para tan vasta operación, se limitará a descender de la cordillera hasta Pore y Chire, limpiando todas sus inmediaciones, haciendo que una columna marche sobre los Llanos de San Juan y San Martín, a las órdenes de un Jefe u Oficial activo, de conocimientos y particularmente político y desinteresado, que tranquilizase los ánimos de aquellos habitantes que jamás han sido insurgentes pero que el mal trato y vejámenes que les ocasionó el Gobernador Comandante militar Guarsch, que se destinó allí desde Santafé, los exasperó e hizo que tomaran las armas, causándonos los mayores males que por aquella parte nunca hubo rebeldes y era por donde se introducían algunos ganados en el Reino, de cuyo auxilio carece desde entonces. También podrá hacer correrías sobre las orillas del Meta en donde hay muchos pícaros refugiados y extraer los ganados y caballadas que han retirado hacia aquella parte, amenazando con la demás fuerza reunida por el Casanare hacia el Hato de San Ignacio o Betoyes para llamar la atención de los que se repleguen sobre Guasualito, pero de ningún modo llegar hasta este punto porque sería dejar en descubierta todo el Reino, y como que son baqueanos se le podrían interponer a usted y sucederle algún chasco, por lo que repito que para esta operación era preciso contar con cuerpo de caballería respetable de gente decidida y llanera que no necesiten del auxilio inmediato de la infantería, la que en todos tiempos se abriría paso y volvería a ocupar sus posiciones; pero se fatigaría demasiado, sufriría muchas escaseses, algunas pérdidas y lo que es peor que todo, la opinión que con dificultad se podría volver a adquirir. Con conocimiento de todo esto, los que usted tiene adquiridos de ese terreno y con vista de las tropas con que va a obrar hará lo que le parezca más conveniente en inteligencia que estando a tan larga distancia no me es posible poderle detallar las que debe seguir, y por lo tanto se ceñirá a lo que exijan las circunstancias teniendo por principal objeto el llamar la atención de los del Arauca, preservar de una invasión el Reino, y sacar los recursos y ventajas que se puedan lograr sin una exposición conocida de malograr el éxito. No obstante, a mí me parece que sería muy conveniente que luego que usted haya bajado y limpiado las inmediaciones de Pore

y Chire, hiciese divulgar que marchaba con su expedición sobre Guasualito para atacar los del Apure y haciendo la marcha hacia las orillas del Meta caer por la espalda a los de los Llanos de San Martín; pero repito que éstas no son más que ideas, y que usted obrará según las circunstancias, pero de todos modos es indispensable hacer saber la marcha con dirección al Arauca porque es el modo de llamarles la atención y tenerlos en expectativa, dándonos tiempo para atacarlos por esta parte, que no dudo conseguir, y que acabemos la campaña y tranquilidad de Venezuela en este verano, pues cuento con la mejor caballería del Llano, en términos que la División de Morales tiene sobre dos mil hombres de caballería más de ocho mil caballos empotrerados y dos mil infantes. Calzada dispone de igual fuerza o mayor, y además me quedan los Regimientos de *Burgos, Castilla, Unión, Barbastro y Cachiri y Húsares*, que con los *Dragones* componen un solo cuerpo sin contar con las guarniciones; de suerte que sólo me falta marina buena y recursos para poder mantener una fuerza tan considerable, además de los dos mil hombres que espero de Europa en todo este mes, y de los cuales, o de los que ya están aquí procuraré remitir alguna tropa a lo menos para la guarnición de la capital.

No me disgusta que Tolrá haya sido destinado a Cartagena porque siempre es muy conveniente que en aquella plaza interesante haya un Jefe de su valor, pero no porque pueda servir de conciliador entre Torres y Cano, porque aquél y éste no se quieren muy bien y las disenciones continuarán quizá con mayor calor. Como es muy testarudo, y Torres metido a abogado y con su suegro al lado serán capaces de aburrir al más pintado. Para evitar que los tenga con usted, he dispuesto que las noticias que necesite se las dirija directamente al Virrey, y que quede la guarnición de Cartagena como tal independiente de la División, para solo las noticias.

Me alegro que haya usted conseguido colocación para el pobre Domínguez, y en su vista he dispuesto que pase al Reino, manifestando que lo reclama el Virrey; yo creo que se alegrará mucho porque el pobre está miserable y es lástima porque aunque torpe es muy hombre de bien, y muy justo que se premie sus servicios.

También remitiré a Sámano al Capitán Mayor de Burgos Vallejo para que le ayude en algo, pues es hombre de mucho juicio y no dejará de servirle a su intermediación.

En la Península no se cuenta ya con el 6.º *Escuadrón de Artillería volante*, y como éste no tiene Oficiales que lo dirijan y han quedado tan pocos Sargentos, Cabos y soldados, podrá usted, si gusta, embeberlos en los escuadrones de la Nueva Granada y dar salida a los primeros para Oficiales que serán excelentes y muy útiles, y a los demás proporcionarles el ascenso que les corresponda y usted los crea acreedores, de cuyo modo les proporciono su carrera y estarán contentos y agradecidos al bién que se les proporciona.

Me alegro que haya usted hecho imprimir y puesto en planta las instrucciones de marcha, que es preciso hacer observar con tesón, pues es el único modo de conservar la disciplina y evitar las arbitrariedades de los Comandantes de partidas: es preciso que en esto haya mucha constancia, y trabajar con los Jefes y Oficiales hasta hacerlos conocer las ventajas que recibe el servicio del Rey con la política y amabilidad con que deben ser tratados los pueblos, castigando inexorablemente al oficial o paisano que falte; teniendo presente lo que ha sucedido con el pueblo de Calabozo, que habiendo sido sus habitantes en todas las épocas de la revolución, los más exaltados y acérrimos insurgentes, en el día se puede asegurar que son más amantes del Rey que los mismos europeos, y esto sólo se debe a la política con que ha sabido conducirlos Juez el de Húsares, a la permanencia del Cuartel General y tropas europeas que los han tratado con dulzura; entraron en seguida los rebeldes, los empezaron a vejar, y aquéllos, particularmente las mujeres, se han portado con un entusiasmo heroico en favor de la causa del Rey.

Mucho más se evitaría con la reunión de las partidas sueltas a sus cuerpos, y esta medida tomada por usted me ha gustado mucho, y espero que si en lo sucesivo hubiere que comisionar a algún oficial de partida o de Comandante militar, se procure escoger de los de mejor conducta, y si es posible que tengan las cualidades de desinteresados y afables pero inexorables en castigar al delincuente.

No dudo que habrá muchos subalternos que por las razones que usted me indica se hayan echado a perder, y por lo mismo es preciso sentarles la mano, que trabajen y cumplan con sus obligaciones. Santa Cruz me remite una relación de una porción de ellos como Estupiñán y otros, de quien dice no puede sacar partido, pidiéndome que los separe, pero esto no es suficiente para tomar una providencia de esta naturaleza: es preciso que si han delinquido se les forme causa y que según el mérito de ella me remita usted tanto éstos como los demás que sean perjudiciales al Cuartel General, pues lo demás sería una arbitrariedad, y estando ya confirmados en sus empleos no puedo por mí deponerlos sin los requisitos necesarios, sin los cuales no debe venir ninguno, pues cuando sea por vagatelas se puede remediar en esas y de acuerdo con el Virrey tomar las providencias que crea de justicia.

Voy a montar dos piezas de montaña para esta campaña, y por consiguiente no me puedo desprender de los treinta artilleros que quedaron de mi escolta. El Sargento López tomó un día una turca, fue arrestado, y quizá este hecho le estimularía a pedir salir de aquí para incorporarse con usted, pues por lo demás no creo tenga ninguna queja ni estén disgustados.

En el día estamos sumidos en la mayor miseria, sin un grano de arroz ni otra menestra, sin dinero ni más auxilio para empezar la campaña que la carne que se puede coger en las sabanas: en esta situación tan lamentable hemos estado todo este año, sin haber tenido más recurso que los 30,000 pesos que nos ha mandado el señor Sámano, con lo que acaba de percibir el Ejército una cuarta parte, y completado en todo lo que va del año una paga.

Según todas las apariencias los rebeldes van a abrir la campaña por Barlovento, pues van dirigiendo todas sus fuerzas sobre Cumaná y la Provincia de Barcelona, en donde ya se hallan Cedeño, Monagas, Zaraza, Infante y otros cabecillas con caballería y alguna infantería: han ocupado a Güiría y tienen alguna fuerza en Maturín que regularmente dirigirán hacia Cumaná. He provisto esta plaza con cinco meses de víveres: Arana va a mandar la Provincia de Barcelona, ha llevado 300 hombres, reunirá los Cuerpos volantes del Potrero, Güire y el Batallón de Cachirí que va marchando

para Orituco, cuya operación auxiliará Morales con su hermosa caballería y el 2.º Batallón de la Unión, interin pasan las aguas y se pone todo el Ejército, que en el día es respetable, en disposición de poder maniobrar, y aunque estoy bien seguro de la victoria, me atormenta mucho la falta de recursos; por consiguiente, espero algunos de la Habana que no acaban de llegar, y éstos no son suficientes para acabar la obra.

En este correo paso la representación de Santa Cruz al señor Virrey para que si la encuentra justa y no hubieren variado las circunstancias, habiéndose mejorado o puesto enteramente bueno, le expida el pasaporte para la Península: en este caso López será el Comandante del batallón, avisándomelo usted para remitirle el Diploma que irá a vuelta de correo, y mientras aquel esté enfermo o no salga para España lo podrá mandar también interinamente.

También va la resolución sobre pagar, disponiendo que a todos los Cuerpos que dependen del Ejército expedicionario se les abone peso fuerte por escudo, según lo tiene determinado S. M. para con el *Regimiento de Granada* que se halla en Puerto Rico de resultas de las reclamaciones hechas por éste.

Aunque fue la orden para que Noceda fuere de Cirujano del Escuadrón del Perú, como éste se ha refundido en los de la Nueva Granada debe quedar por lo mismo en éste.

Barredo es muy acreedor a que se le haga Comisario de esa División, y desde luego puede usted darle a reconocer como tal, pero es indispensable que concluída la campaña que va a abrirse, o en una clarita que haya, venga indefectiblemente aquí a ajustar y rendir sus cuentas que tiene pendientes, y luégo volverá a su destino, o de lo contrario, que con los documentos que tiene comisión una persona que lo haga por él, en inteligencia que no puedo prescindir de uno u otro, y que es preciso que aquéllas queden corrientes a la mayor brevedad.

Cuenta usted en los escuadrones de la Nueva Granada, con mi Ayudante don Juan Salazar, a quien le he dado el Diploma de Capitán de la 1.ª Compañía, pero esto no importa para que usted haga y me remita la propuesta de todo el cuadro del regimiento, colocándolo en la que usted le parezca. Esta noche o mañana se casa

con la Pepa que usted conoce y de quien tanto tiempo ha estado enamorado, siendo su padrino Ortega, y en seguida marchará a incorporarse en su cuerpo a ese Reino, a donde se lleva la mujer, que es muy bonita y alegre.

Deseo le vaya a usted bien, que sea feliz, y que recibiendo expresiones de Ortega, Caparrós y demás amigos, disponga del que es suyo afectísimo,

P. Morillo

Señor don José M.^a Barreiro.

II

DECLARACION

En la Villa del Socorro, a los doce días del mes de marzo de mil ochocientos diez y nueve, a las nueve de la noche, habiéndome traído por mi Escribiente Víctor Losada, un hombre que encontró en la calle, a quien conocía de antemano, éste le llamó y le dijo que venía de espía en el instante. Acompañado el Losada de su hermano lo condujeron a mi alojamiento, a quien se le recibió juramento en la forma de decir verdad, en lo que supiere y fuere interrogado, siéndolo por su nombre y ejercicio, patria, dice llamarse José García, natural del Socorro, de oficio labrador, que hace dos años que anda en la partida de Calvo, en las montañas de Favita; que Calvo le dio doce reales, y le mandó a esta Villa del Socorro, con el fin de averiguar la tropa que había y se volviese.

Preguntado—Si ha traído papel alguno, para alguna persona del Socorro o recado de palabra; dijo: que no ha traído papel alguno ni recado para nadie, sino que averiguase la tropa que había.

Preguntado—Dónde habita Calvo, cuántos hay en su compañía, qué armas tienen, dijo: que habita en Castame, montañas de Favita a la orilla del río, en donde tienen rancherías, que su fuerza es de doscientos siete hombres.

Proguntado—Qué armas y municiones tienen, dijo: que armas de fuego entre fusiles y escopetas, cada uno tiene la suya, como

treinta machetes, que en cuanto a municiones, no sabe el número porque cada uno las tiene en sus garnieles.

Preguntado—Qué conversaciones les ha oído, dijo: que lo que les ha oído que estaban aguardando la orden de los Llanos para atacar, que no sabe a dónde, mas sí le han mandado a ésta, a que examine la fuerza.

Preguntado—Por qué paraje tienen comunicación con los Llanos, dijo: que salen en pequeñas partidas por Firavitova e Iza.

Preguntado—Con qué motivo se ausentó de su patria, dijo: que el motivo de haberse ausentado del país, fue a causa que lo sacaron a la fuerza ahora 3 años, antes de haber entrado el Ejército real en esta Villa.

Preguntado—Qué otros sujetos de esta Villa o de las circunvecinas se hallan con los rebeldes y cuál es su entusiasmo, dijo: que los que se hallan son Ignacio Calvo, el que hace de Comandante de todos, y N. Segura, su segundo del mismo, en que tiene depositada toda su confianza; que éste sale con las partidas sueltas, roba, mata, y a todo aquel que aprisiona los pone de soldados, y que todas sus conversaciones es contra el Gobierno monárquico, siendo tal su entusiasmo que sólo se dirigen entrar al Reino y desolarlo.

Preguntado—Cuántas ocasiones ha venido a este país, y con qué objeto, dijo: que en dos, la primera en la semana de Santa Bárbara con el destino de saber la fuerza que ocupaba esta plaza, y la segunda el día de ayer, con el mismo fin, que ambas veces fue remitido por el traidor Calvo, que en la primera volvió, y había mucha fuerza, y ahora encontrándose con el citado Escribiente le dijo al fin que venía por lo cual fue presentado al señor Juez Fiscal de esta actuación.

Preguntado—Por qué lugares ha venido en ambas veces a esta Villa, dijo: que ha venido por un camino que sale a los vaos de Tolota, en dirección a Oiba, y jamás se ha dado a conocer con persona alguna.

Preguntado—Si a más de los doscientos siete hombres que expresa hay algunas otras partidas o divisiones inmediatas al lugar

a donde se halla Calvo, y si frecuentemente se comunican, dijo : que no hay partida alguna de tropa rebelde en estas inmediaciones ; pues el grueso de ellas se halla como a doce días de camino, a las orillas del Meta, con quienes se comunica Calvo.

Preguntado—Cómo es que dice que intentan entrar al Reino, no teniendo más que los doscientos siete hombres que expresa ; cuando es incompatible atacar solamente con ellos, de donde se infiere que hay más fuerzas para la empresa, dijo : que no ha visto ni sabe haya más tropas que la que menciona.

Preguntado—Cómo sabe que es la fuerza rebelde del mando de Calvo doscientos siete hombres pues no está en el orden que un Jefe declare a su tropa, la fuerza que la compone, dijo : que sabe con certeza es compuesta la fuerza de doscientos siete hombres a causa de que lo han tenido de rancharo y le han dado iguales raciones, cuando no han habido tropas dispersas.

Preguntado—Si todos los doscientos hombres que expresa son infantes, o hay parte de ellos montados, dijo : que todos son infantes, y que cuando se ofrece salir alguna partida suelta, recogen bestias y sin montura se cabalgan.

Preguntado—Si sabe qué partida entró en la Parroquia de Guadalupe, quién la comandaba, qué hicieron en ella, y qué sujetos del lugar tuvieron parte en lo ocurrido, dijo : que N. Segura, segundo de Calvo, salió para Guadalupe, cree que con veinticinco hombres, y cuando supo esto fue amanecido a los tres días siguientes en el que oyó decir en ese lugar, y habían matado dos sujetos, que no sabe qué otras personas tuvieron parte en el hecho.

Preguntado—Si sabe cuántas acciones han dado, a dónde y cuáles han sido sus resultados, dijo : que como no se habla nada cuando tienen que salir a sus ladronicios, sino a la vuelta de su empresa, no sabe más, sino que fueron a Chitaraque y volvieron, y por lo tanto ignora los resultados.

Preguntado—Por qué causa en la primera ocasión que fue mandado a esta Villa, no se delató presentándose, sino que por el contrario, se vuelve a darle noticia al Comandante Calvo de las tropas y armas que había visto en ella, por donde da a conocer lo adicto que se halla al partido rebelde : así mismo diga, con qué objeto se

dio a conocer en esta noche al declarante, dijo : que la primera vez por miedo a causa de que sabía porque le dijeron en el mercado que el señor Gobernador le quitaba la vida al que se presentaba, y no conoce a la mujer que se lo dijo; que en esta ocasión se encontró con el Escribiente del mismo señor a quien le comunicó a lo que venía con el objeto de que lo presentara.

Reconvenido, cómo dice que no se presentó la primera vez por miedo que tenía, y lo verifica ahora debiendo tenerlo igual y por qué si tuvo miedo la primera vez, no se queda en su país como nato en él, y no que se marcha a cumplir lo que le habían mandado, luego claro está que si se ha presentado ahora como dice, es por lo débil de fuerzas en que se hallan los rebeldes, y temeroso que en una acción le quitasen la vida, dijo : que se afirma en la respuesta anterior. Que es cuanto tiene que decir en esta su declaración en que se afirma y ratifica, y habiéndosela leído dijo estar como lo ha expuesto, y firma con el señor Gobernador por ante mí de que doy fe.

Juan José García—Antonio Fominaya—Ante mí, Nicolás Villegas, Escribano público del número y Gobierno.

III

Sogamoso, 3 de mayo de 1819

Mi muy apreciable y venerado General y señor Excmo.

Desde Pore dirigí a V. E. una carta la que creo habrá recibido; en ésta noticiaba a V. E. de todas las ocurrencias de las operaciones que se practicaron por la División hasta aquel punto.

Los enemigos propuestos a no presentar jamás la cara ni batirse no han hecho hasta lo último más que incomodarnos constantemente, con continuas alarmas a todas horas, por partidas que por todas partes presentaban, así con este objeto como para alejarnos el ganado; de esta forma cansaban nuestros caballos, por las cargas que les dábamos, a las que nunca aguardaban, y se fugaban al menor movimiento nuestro, volviendo a situarse otra vez a nuestra vista, cuando nuestras fuerzas se replegaban.

Sin embargo de que parecía estaba bien conocido el plan de ellos de no batirse nunca, creo hubiéramos pasado a Trinidad con el fin de seguir la persecución, pero nuevas ocurrencias estoy persuadido obligaron al Comandante General a desistir de este plan.

En la noche del 14 día en que llegamos de regreso de La Laguna a Pore, una guadia que se hallaba en el pasto con los caballos, compuesta de 40 *Dragones de Granada*, se desertó con sus armas. Estos eran venezolanos casi todos.

Al siguiente día se pasó revista de caballos y sólo unos 150 caballos podían seguir con utilidad las operaciones pues, el resto estaban matados, despedados y muy débiles.

El número de bagajes con las monturas se aumentaba cada día y embarazaba en las marchas bastante, pudiendo llegar el caso de no haber en qué conducir las monturas. Por éstas y otras razones poderosas en mi concepto, resolvió el Comandante General remitir por Nunchía la caballería referida con todos los enfermos, quedándose con los 150 caballos que componían las compañías de *Granaderos* (europeos) y *Flanqueadores de Dragones de Granada*.

En esta disposición estoy persuadido que es plan del Comandante General pasar el río Tocaría, recorrer las sabanas y pueblo de Taguana y por Chámeza y Zapatosa, recoger e introducir al Reino todo el ganado que se hubiera podido.

El 16 verificaron la marcha el Comandante de escuadrón, don Francisco González, con la caballería por Nunchía para Morcote. El 17 nos detuvimos en Pore con objeto de cubrir la espalda de González a la deserción que podía tener en la marcha con los venezolanos. El 18 nos pusimos en marcha y en aquella mañana pasamos el río Pauto por vado con agua a la cintura de la tropa por 28 brazos, pues las aguas eran ya fuertes por aquella parte.

El 19 pasamos el río Tocaría que estaba también bastante crecido y nos situamos inmediato a la sierra.

Reconocimos las sabanas de Tocaría y Taguana y los enemigos habían retirado todo el ganado al interior, en este punto llevábamos ya sobre 90 desertores desde Pore y un nuevo accidente estoy persuadido hizo variar al Comandante General en este punto de pensamiento.

Un Sargento del *1.º del Rey* llamado Ramos desertó a los rebeldes en Tocaría; éste había sido las épocas pasadas ayudante con los rebeldes, era hombre parece de bastante disposición, y como había salido con su batallón de Salina, era de inferir noticiase al enemigo de la situación de aquel punto y del corto destacamento que lo guarnecía, que lo eran 40 hombres a lo sumo.

Efectivamente nos dirigimos por la sierra camino el más corto para Labranzagrande por el Aracal (que son unas casas). En este punto se mandó al batallón *2.º de Numancia* con órdenes para que se dirigiese por Paya, Pisba a Soatá y de aquel punto reforzase y cubriese las avenidas de Salina.

El 23 llegó el *Batallón del Rey* a Labranzagrande con las dos compañías de caballería.

En este punto recibió parte el Comandante General de haber tenido efecto cuanto fue de presumir desde Tocaría.

Los rebeldes en número de 300 hombres, en cuanto vieron nuestro movimiento sobre la derecha de la cordillera se dirigieron a Salina, y por una sorpresa que se dejaron hacer los imperdonables Oficiales destacados en aquel punto se apoderaron de él cogiéndolos a todos prisioneros.

El 26 en la tarde marcharon para Sogamoso cuatro compañías del *1.º del Rey* y una de caballería. También en aquella mañana marchó el Comandante General y el 27 marché yo quedándose en Labranzagrande los desmontados de caballería con el Comandante González y las otras cuatro compañías del *1.º del Rey* que debían también seguir la marcha para Sogamoso.

El 30, cuando se creyó que las restantes compañías del *Rey* con dicho González y los desmontados se hallaban en marcha, el Comandante General recibió de él desde Labranzagrande de que por varios espías sabía que los enemigos en número crecido había penetrado a Morcote, y que decían ellos se dirigían a Paya.

Por esta ocurrencia detuvo la marcha González y se dirigió al punto de Gallinazo. (Posición militar ventajosa sobre las avenidas de Paya y Marroquín) para situarse.

El día 1.º del presente salieron de este punto a Sogamoso dos compañías de las cuatro que había del *1.º del Rey* al Valle de Tenza

con el objeto de estar a la mira y en comunicación con el destacamento de Miraflores.

Al anochecer de este mismo día recibió el Comandante General oficio de Paya de dicho González, en que le decía que por parte que se daba, el Capitán del *Tambo*, Romero, que se halla cubriendo el punto de Paya con la 1.^a y 4.^a compañías, los enemigos aseguraban, se dirigían por aquel punto y que él había pasado el río y tomado posición sobre la otra parte de él.

A esta ocurrencia el Comandante General marchó ayer a llevar las otras dos compañías del *Rey* para Labranzagrande, ordenándome me quedase en este punto, despachando todo lo pendiente del Estado Mayor hasta la vuelta que creía sería muy en breve.

El punto de Salina se sabe lo abandonaron los enemigos marchándose las gentes del pueblo.

Todo esto no creo será más que bulla que los rebeldes hacen para llamar la atención a los pueblos y dar esperanzas a los malvados domésticos que hay en ellos.

Sobre 700 hombres que juntamos sobre Paya pueden resistir y arrojar a toda la insurgencia entera del Llano que se atreviese a insultar esos puntos.

El punto de Miraflores está cubierto con 170 y pico de hombres y las compañías que marcharon al Valle de Tenza deben reforzarlo en caso necesario.

Puebloviejo está cubierto con un destacamento que avanza las vigías sobre la avenida del Pie de Gallo, y en caso necesario debe ser reforzado con los *Dragones* desmontados.

Yo dije al Comandante General me permitiese en caso que los rebeldes hiciesen alguna tentativa por Miraflores, pasar a aquel punto a tomar el mando de aquel destacamento, pues como nuestra entrada ha sido por Labranzagrande, no será extraño que intenten llamar la atención por Paya, para que carguemos allí la fuerza; y dirijan el golpe a Miraflores a ver si pueden sorprender como a Salina.

Esto es, Excmo. señor, cuanto ha ocurrido hasta la fecha y pongo en particular noticia de V. E. en obsequio del precepto que me impuso de que le comunicase todas las ocurrencias y yo ofrecí

cumplir. Dispensándome V. E. sea yo tan dilatado en el modo de demostrarlas.

Deseo a V. E. la más completa salud y ofrece sus respetos a la más alta consideración de V. E. su más obediente súbdito Q. B. L. M. de V. E.,

Sebastián Díaz

Excmo. señor don Juan Sámano.

IV

ORIGINAL DEL PARTE QUE DIO BARREIRO AL VIRREY SOBRE SU DESGRACIADA EXPEDICIÓN A CASANARE A PRINCIPIOS DE 1819

Excelentísimo señor :

Reunidas las tropas de mi mando el 4 de abril en el punto de Morcote, el más avanzado al Llano por esta parte de la cordillera, y el solo fiel a las tropas del Rey, dividí su fuerza que constaba de 1,250 infantes y 542 caballos en tres columnas: la primera compuesta de las compañías de cazadores del 1.º *del Rey*, del 2.º de *Numancia* y 1.ª del *Tambo* con la de *Flanqueadores* a las órdenes del Teniente Coronel don Nicolás López, formaba la vanguardia, la 2.ª compañía del batallón 2.º de *Numancia*, a las órdenes de su Comandante don Juan Tolrá, el Cuerpo Plat y la 3.ª compuesta de las Compañías 1.ª y 2.ª de *Granaderos del Rey*, la del 2.º de *Numancia* y la de *Granaderos de Dragones* a las del Comandante de escuadrón don Esteban Díaz, la reserva. La caballería iba a las órdenes de su Teniente Coronel don Víctor de Siena: de los indios de este pueblo y otros de sus inmediaciones se me unieron hasta ciento sin armas, que no se les dieron porque el temor de que se les hiciese servir para batirse no les obligase a desertar; el día 9 bajamos al Llano con dirección a la confluencia de los ríos Tocaría y Labranza-grande, acampamos en Pie de cuesta aquella tarde y el 8 después de pasado el Tocaría, acampamos en el hato del mismo nombre que ya no existe: las avanzadas del enemigo huyeron a nuestra vista dejando algunas lanzas y caballos inútiles. La abundancia de gana-

dos que se notaba en estos Llanos nos prometía gran facilidad para la subsistencia ; mas luégo nos desengañamos de que esta facilidad era ilusoria, pues no fue posible conducir al campamento la más pequeña punta aunque se empleó al efecto la mayor parte del regimiento de *Dragones*, en términos que aquel día sólo se racionó la tropa con siete reses que se cogieron a lazo. En estas dos marchas se nos desertaron la mayor parte de los indios y bien pronto siguieron su ejemplo los restantes, quedando sólo con nosotros los dos Tenientes y tres o cuatro del partido de Támara; desde este punto se podían tomar dos direcciones en las que se presumía poder hallar al enemigo que son la de Pore y la de Trinidad, cuya situación se ignoraba; preferí la de Pore y La Laguna, con el objeto de reunir las 5 compañías del *Rey* que hallábanse en Sacamá y debían con mi aviso caer sobre Pore, La Laguna o Echire, según la situación de los enemigos. Las avanzadas de éstos se dejaron ver el 7 sobre el paso del Caño Choato, a cuya orilla izquierda acampó la División. Aquí experimentamos la misma abundancia de ganados con igual dificultad para proveer la tropa de carnes, pues sólo a lazo y a costa de algunos hombres y caballos heridos por la ferocidad de aquellas bestias se pudo proveer con escasez. El día 8 seguimos en la misma dirección hasta el ható también arruinado, al Desecho sobre la orilla derecha del río Pauto, que se pasó por ocho brazos en este punto, después de reconocido por una partida de *Cazadores*. Esta sorprendió una familia en un trapiche, entre los brazos de dicho río. La trató con la mayor atención, se la exhortó a permanecer en su casa impidiendo a la tropa tomar ni una caña; continuamos la marcha hasta el punto llamado la Currana, en el que se hallaba una partida enemiga. Se le mató un hombre y se le cogieron cinco caballos: en todas estas marchas los pastos fueron escasísimos y los caballos padecieron considerablemente por la cogida de ganados que era tan difícil. Aquí se supo por las noticias de la familia sorprendida que los enemigos ocupaban el punto de La Laguna y que sus fuerzas, cuyo número ignoraban, excedía a las que habían visto pasar el río. Los enemigos sorprendieron y se llevaron a la inmediación del campo un dragón que estaba cogiendo ganado, pero por el mucho bosque no se les pudo alcanzar a ver, aunque se

volvieron a reconocer los alrededores ; el 9 seguimos la marcha y entrando en Pore se desalojó del pueblo un escuadrón enemigo que retirándose a la ceja del monte se mantuvo en observación nuestra todo aquel día, por lo que fue preciso destacar una columna de infantería y caballería para coger ganado : el resto de la División se alojó en el pueblo que estaba enteramente abandonado mucho antes de esta época. Aquí resolví detenerme hasta dar aviso al Capitán Jiménez de mi marcha sobre La Laguna, a donde creía estuviese el enemigo, más siendo imposible la comunicación con él por la cordillera y estando ocupado todo por indios insurgentes que sirven de vigías a los enemigos, dispuse que una partida de *Cazadores* con un oficial y conducida por dos indios que conocían el terreno fuese a encontrarle a Sacama por trochas casi indecibles, mandándole que se hallase al amanecer del 13 sobre La Laguna, a donde debía yo dirigirme aquel día. En los que mediaron los enemigos en pequeñas partidas estuvieron siempre a nuestra vista, desapareciendo por el día siempre que les persiguió nuestra caballería. Esta se iba deteriorando por momentos con el trabajo del ganado que era aquí más penoso, pues a su ferocidad se añadía el estar muy escaso. Llegado el 13 nos pusimos en marcha al aclarar el día y bien pronto notamos sobre la derecha dos escuadrones que observaban nuestra marcha. La vanguardia destacó una partida de los caballos menos cansados de *Flanqueadores* y de *Cazadores* que los hicieran alejarse. Sospeché que estas fuerzas estaban sostenidas por el grueso. A poco tiempo observamos que a la altura de nuestras columnas y en la misma dirección, continuaban observándonos a distancia de tres leguas de nuestra derecha, dirigiéndose en retirada sobre el camino de La Trinidad : distaba ya dos horas a La Laguna y el enemigo, con pequeñas partidas, valiéndose de las muchas quebradas y del río Chichire, tiroteándose con nuestras guerrillas, nos precisaba marchar con toda precaución, mas conociendo su intención y dispuesto a verificar mi reunión con Jiménez para alcanzarlos sobre su retirada al día siguiente, hice alto con el objeto de calcular el número de que se podían componer sus fuerzas, lo que era bastante difícil por la mucha distancia, no pudiendo acercarme más a causa de un gran barranco que era preciso pasar y sobre cuya parte

opuesta marchaban ellos en bastante desorden habiendo dejado su caballería como en el número de 1,000 hombres para cubrir su retirada; no obstante me pareció que la infantería podría ascender a igual número que la caballería que la cubría. Después de hecha esta observación continué mi marcha y pasado el río ya no fui incomodado por el frente, cargándose las partidas enemigas sobre la reserva que bien pronto se desembarazó de ellos haciendo quedarse atrás una mitad de *Granaderos de Granada*, la que matando a un Oficial los hizo huír precipitadamente dejándose el caballo del muerto, sin que en todo lo restante del día se les volviese a ver: llegué a La Laguna en donde verifiqué mi reunión con Jiménez descansando lo restante del día y racionando la tropa con las reses que el enemigo tenía encorraladas en aquel punto que incendió antes de su fuga.

El día 14 emprendí mi marcha al Hato del Palmar hacia el que había avistado el día anterior los enemigos sobre la izquierda de mi marcha; entre el camino que llevaba y la barranca de dicho Palmar se presentó un escuadrón enemigo que fue cargado y dispersado, no pudiendo continuar persiguiéndolo por la compañía de *Flanqueadores*: los caballos de esta compañía estaban muy estropeados. Llevaban como el resto de la caballería más de 20 días de marchas continuas por las sierras, a 4.^a parte de ración y por el Llano sin pastos y rodeando ganado, lo que enteramente acabó de destruirlos; hice alto a inmediaciones de la barranca hasta a donde habíamos seguido aquella mañana, y no avistando en toda la llanura más enemigos que los dichos, di descanso a la tropa que marchaba desde el amanecer y que estaba muy fatigada del calor. Las observaciones enemigas estuvieron a nuestra vista. Emprendimos nuevamente la marcha a Pore para ponernos a cubierto de los aguaceros que amenazaban y disponer de la caballería que ya nos era más embarazosa que útil, pues a excepción de los *Granaderos* y algunos Sargentos y Cabos que por la mejor calidad de sus caballos, y por no haber sido empleados en los rodeos los conservaban en estado de poder servir seis u ocho días más, los otros los traían por delante o venían con las sillas en la cabeza después de desgarrados los que el cansancio les hacía dejar. A estas razones se

unió otra más poderosa aún y cual fue la de haberse desertado aquella misma noche después de llegar a Pore algunos *Dragones* venezolanos; resolví mandar que se eligiesen los caballos que estaban aún en estado de servicio y que relevados los cansados que tuviesen los *Granaderos* y *Flanqueadores* los demás *Dragones* con los caballos restantes de mano se retirasen a Morcote por el camino de Nunchía, llevándose al mismo tiempo los enfermos de todos los cuerpos, fiando este encargo al Comandante de escuadrón don Francisco Góngora. Yo me mantuve en Pore dos días para dar lugar a que pudiesen ganar la sierra; y no habiendo podido adquirir noticias del enemigo, careciendo además de carne por falta de caballos, dejé pasar los primeros aguaceros, emprendí mi marcha por el camino que había traído, pues la ignorancia del solo vaqueano que teníamos no nos dejó elección, con el objeto de entrar en el Reino por el Aracal, puesto que ofrecía recursos de subsistencia que habíamos agotado en Morcote y Paya; el 18 me puse en marcha y pasé el Pauto por 18 brazos con indecible trabajo por las avenidas de la sierra. La familia que habíamos dejado en dicho paso había abandonado su casa retirándose con los enemigos; acampamos sobre la orilla derecha del caño Moato; las partidas enemigas nos cogieron dos hombres montados que se separaron a coger ganado teniendo desde aquel día que cogerlo a bala; en éste continuó la deserción por lo que apresuré mi marcha al siguiente y pasando los dos ríos de Tocaría y Labranzagrade y por el hato de aquel nombre sobre el camino de Taguana. Acampamos en la sabana del Chaparral al pie de la sierra. En esta sabana sólo se pudieron coger tres reses a bala. El día 20 tomamos el camino de La Vega de Paya y llegamos al sitio del Aracal en donde la tropa encontró con qué saciar el hambre que la falta de recursos le hizo sufrir en el Llano. El 21 descansamos en este punto y el 22 dispuse que el Batallón de *Numancia* marchase a Paya y Soatá, reforzando desde el primero el punto de Salina que había quedado con sólo sesenta hombres, y con el batallón del *Rey* y las dos compañías de caballería me dirigí por Marroquín a Labranzagrade a donde llegué el 23. Aquí dispuse que las compañías 1.^a y 4.^a del *Tambo* guarneciesen el punto de Paya, que las de *Flanqueadores* y *Granaderos*

de Granada con las cuatro últimas del *1.º del Rey* pasasen a Sogamoso, lo que verificaron el 25; que el resto de la caballería que había llegado a Paya el 25 descansase en Labranzagrande hasta que recibiese herraje, para que los pocos caballos que traían muy cansados y despeados se recobrasen y herrasen; las cuatro compañías restantes del *Rey* debían esperar igualmente en aquel punto hasta recibir las mochilas que a su bajada al Llano habían dejado en Paya. Dadas estas disposiciones marché el 26 para Sogamoso a consecuencia de los avisos que recibí a mi llegada de hallarse un cuerpo de insurgentes en el Socorro que se hacía subir a 400 hombres. Dispuse que el Coronel Jiménez marchase inmediatamente a aquella Provincia con 100 hombres del *3.º de Numancia* a tomar el mando. Poco después me llegaron a un tiempo los partes de haber sido sorprendido el punto de Salina por el abandono de su Comandante que con tres Oficiales más y 40 hombres del *1.º del Rey* fueron conducidos al Llano; que los enemigos se hallaban con toda su infantería en Morcote prontos a atacar a Paya y que los insurgentes del Socorro habían muerto o hecho prisioneros treinta hombres del *Tambo* con un Oficial; en tales circunstancias, no teniendo ya nada que temer por Salina, pues el Batallón de *Numancia* había reforzado o por mejor decir ocupado aquel punto con tres compañías, y habiendo provisto a la seguridad del Socorro, no me quedaba más cuidado que el de Paya. Ordené pues al Comandante del *1.º de Numancia* que retrocediese sobre Paya por aquella parte con las cinco compañías que le quedaban y al Comandante don Francisco Góngora que se hallaba en Labranzagrande con los *Dragones* desmontados y cuatro compañías del *Rey*, que marchase sobre Paya con las últimas y que dejase los *Dragones* cubriendo el camino de Marroquín, temiendo que el movimiento del enemigo no fuese alguna llamada para sorprender el destacamento de Miraflores, y dispuse que reforzasen a éste las tropas que guarnecían el Valle de Tenza y que dos compañías de las 4 del *Rey* que había en Sogamoso marchasen a reemplazar a aquéllos. Dadas estas disposiciones marché el 30 con las dos compañías restantes a unirme al Comandante Góngora sobre Paya; pero a mi llegada a Labranzagrande recibí el aviso de haber sido batidos los enemigos por di-

cha gente en Paya y arrojados de todas las posiciones hasta el Llano con bastante pérdida sin haber habido por nuestra parte más que un Oficial herido; regresé el 3 a Sogamoso y dí a las tropas los destinos que antes les había señalado dejando en Paya a más de las compañías del *Tambo* que estaban bajas de fuerza la de *Granaderos del 2.º del Rey*, por Comandante del punto al acreditado Capitán de ésta. Los *Dragones* y las 5 compañías del *Rey* regresaron al pueblo de Sogamoso. Mis conjeturas sobre los Valles de Tenza se realizaron, pues recibí el 6 un parte de haber entrado los insurgentes por el punto del Macanal, haber sorprendido una partida de enfermos y convalecientes en Garagoa y continuar su movimiento hacia la capital; inmediatamente me puse en marcha para aquel Valle con las 5 compañías del *Rey* y 4 de *Dragones*. En Tunja recibí nuevos partes de la retirada de los enemigos a la llegada de las compañías del *Rey* destacadas el 30 desde Sogamoso que habían tardado más de lo que debieran y de que esta tropa persiguiéndolos logró matar o hacer prisioneros los que la destreza en nadar no salvó de su alcance; el Jefe de dichos insurgentes, que era un Teniente Coronel francés Sasmajous, dos Sargentos, un trompeta y 25 hombres, una bandera y ocho fusiles, ahogándose los demás en el río, fueron hechos prisioneros y rescatados los soldados del 2.º del *Rey* que habían sorprendido en Garagoa sin que hubiese tenido parte en esta acción más gentes de las tropas del *Rey* que el Teniente del primer batallón don Francisco Carrillo y 40 hombres del mismo. Recibí igualmente la noticia de haber sido batidos por las tropas del *Tambo* reunidas en número de 150 los 400 rebeldes del Socorro en el pueblo de Guadalupe a consecuencia de lo que dispuse que la compañía de *Cazadores del Rey* pasase a Tambito a perseguir los restos que se sepultaron en aquellas montañas, con lo que restablecida la tranquilidad, se cerró la campaña habiendo distribuido la caballería en los puntos indispensables de Zipaquirá, Tunja y Sogamoso y la infantería en Soatá, el Socorro y Tunja dejando cubiertos los puntos indispensables de la cordillera que son a saber: Medina, Gachetá, el Macanal, Miraflores, Puebloviejo, Paya y Salina, siendo infinitos los que no lo están por los que estos habitantes comunican necesariamente con el Llano. Yo me es-

tablecí en ésta como punto céntrico y de donde párten caminos a todos los del interior y de la cordillera. Esta corta expedición al Llano, que se puede mirar como un reconocimiento o paseo militar, produjo los resultados que me había propuesto: tales fueron el conocimiento de lo escasos que son los recursos de subsistencia, la falta absoluta de caminos y de sujetos que tengan práctica del terreno. La total decisión de los pocos habitantes del Llano a la rebelión, pues en 15 días no hubo una persona que se viniese a acoger a nuestras armas ni a darnos la menor noticia; y lo poco que se debe contar con la fidelidad de los habitantes del interior del Reino, pues en mi ausencia se formaron porción de partidas para cuyo exterminio tengo empleado en el día gran número de tropa; con el conocimiento cierto de las fuerzas del enemigo que ascienden por declaración de los prisioneros a 1,000 hombres de infantería bien armados y municionados y mil doscientos de caballería, aunque éstos están los más montados en yeguas por la escasez que tienen de caballos.

V

En la salida que acabo de hacer por el sitio de Mineimpa, jurisdicción de Cincelada, en persecución de los insurgentes, ladrones, asesinos, que me habían asegurado podrían estar en dichos sitios, no he dado con ellos, pero sí con María Catarina Sanabria, mujer de José Miguel Suárez, cabeza de los dichos rebeldes, la que se encontró fugitiva de su casa dentro del monte. Y pienso más que a ésta le he preguntado de razón del paradero, tanto de su marido como de los que lo acompañan, no ha habido forma declare nada sobre este particular; sólo sí que había comprado diez y seis pares de alpargatas y media arroba de arroz, por mandado de Suárez su marido.

Remito a usted a la referida María Catarina Sanabria, para que usted tome la providencia que tenga por conveniente contraer.

Dios guarde a usted muchos años.

Charalá, 7 de marzo de 1819.

Antonio Rojas

S. D. Antonio Fominaya, Comandante militar y Gobernador de la Provincia.

VI

Excmo. señor :

Ahora que son las 12 de la noche se acaba de aprehender un espía cuya declaración original remito a V. E. por la posta para su superior inteligencia, habiendo remitido testimonio de ella al señor Coronel don Francisco Jiménez al punto de Sogamoso. En esta misma hora he prevenido al Capitán del Batallón ligero del *Tambo*, don Antonio Rex y al del 3.º de *Numancia* don Ramón Sanmiguel, el primero acantonado en Charalá y el 2.º en Monquirá, que con la velocidad del rayo, y sin atender a las órdenes anteriores que a uno y otro les tenía comunicadas sobre el primer parte que a V. E. dirigí en el día de ayer, se reúnan en Chitaraque y tomando el mando el más antiguo, llevando de vaqueano a don Ramón Arandía, vecino de Chitaraque, de acreditado amor al Rey y de la mayor inteligencia en la montaña de Castame, ataquen a toda costa, destruyan al traidor Calvo, no trayéndome prisionero alguno, quedando la espía en un calabozo con toda seguridad hasta que vista por V. E. su deposición me preceptúe sus órdenes. No ejecutando yo esta operación personalmente por no atreverme a dejar la cabeza de la Provincia, los muchos presos que de la clase de la espía hay en la cárcel, la poca tropa que me queda por hallarse una partida, como en mi anterior tengo hecho a V. E. presente, por los caudales a Vélez, con un oficial para reunirlos en ésta y con el comisionado por el Comisario de la 3.ª División, marchen a Sogamoso, y otra partida con otro oficial que al mismo punto acompañó al señor Coronel Jiménez, y aún no ha vuelto; habiéndome apresurado a la ejecución de esta operación por si resultase cierto el parte anterior, no dar lugar a la reunión de las dos partidas de rebeldes, sin que a V. E. le quede duda que según la posición de la 1.ª no es otro el fin que reunirse con Calvo por el alto de Quichin que pueden ejecutarlo con facultad, si no se acude pronto a destruir la 1.ª por las tropas de Tunja.

Dios Nuestro Señor guarde la interesante vida de V. E. muchos años. Socorro, 12 de marzo de 1819. Excmo. señor.

Antonio Fominaya

Excmo. señor don Juan de Sámano, Virrey, Gobernador, Capitán General, Presidente de su Audiencia del Nuevo Reino de Granada, etc.

VII

Excmo. señor.

El señor Comandante General de la 3.^a División, don José María Barreiro, después de notificarme que el insurgente Bolívar habiendo sido destrozado en el Apure por el Excmo. señor General en Jefe del Ejército ha tomado el designio de apoderarse del Reino, y reunido con las fuerzas de Casanare ha llegado a penetrar por *Pisba* y *Socotá*, me ordena que aunque marcha sobre él, para arreglar las operaciones en el orden natural de la milicia, tenga reunidas todas las fuerzas que están diseminadas, y pronto todo para cuando se me prevenga la evacuación de la Provincia; por lo que me ha parecido conveniente ordenar la marcha hacia esa capital de las partidas en comisión de la recluta y compra de mantas para privar no sólo este obstáculo que no dejaría de incomodarme bastante, caso de retirada (que no creo), sino también por evitar el mayor número de equipajes que me impedirían verificarla con aquella libertad que es indispensable para obrar en lance apurado, y sin perjuicio de las confusiones que se moverían en el paso de muchos ríos que tengo que atravesar, y en una Provincia de cuyos habitantes debo recelar corten las cabuyas, o tíren las barcas río abajo, sin embargo de que por precaución tengo tropa que impida este atentado. Tengo también prevenidas las caballerías al transporte de ochenta enfermos, y los efectos del *Tambo*, y para su salida slo aguardo la indicada orden.

Todo lo que digo a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Socorro, julio 19 de 1819.

Excmo. señor.

Lucas González

Excmo. señor Virrey del Reino don Juan Sámano.

SANTANDER AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Número 9—Cuartel General—Laguna, abril 8 de 1819—9.º

Señor General:

Se han recibido las órdenes generales que V. S. acompaña con oficio número 503. Incluyo a V. S. la adjunta documentación represental para que se sirva elevarla al conocimiento de S. E.

Dios guarde a usted muchos años,

F. P. SANTANDER

Señor General Jefe de Estado Mayor.

SOLICITUD

S. S.

El General de Divi- | Desde la publicación de la Ley de 10 de
sión SANTANDER so- | octubre de 1819, sobre repartimiento de bie-
licita se emita un vale | nes nacionales tuve derecho a solicitar la
en su favor con que | parte que me correspondía y que sin duda
pueda obtener una | habría obtenido, como obtuvieron la suya
propiedad de los Bie- | los que quisieron solicitarla. Pero contento
nes Nacionales. | con la suerte que entonces me cupo—cons-
Al efecto prueba estar | tante en sufrir las privaciones a que estuvi-
comprendido en la Ley | mos expuestos—y deseoso de no privar al
de 6 de enero corriente | Estado demasiado indigente en aquella época
de una parte de los bienes con que podía conseguir los recursos que
le faltaban, no quise usar de mi derecho.

Felizmente ensanchado el territorio de la República, el Estado ha ganado en recursos y en bienes nacionales, y yo he vuelto a reunirme a una familia, cuya subsistencia al presente y en lo venidero debo asegurar, y asegurar de un modo que no sea contando con sueldo eventual y que muchas veces no puede cubrirse. Es por tal consideración que ocurro a la Comisión especial de repartimiento de Bienes Nacionales solicitando conforme al artículo 11 de la Ley

de 6 de enero corriente se sirva emitir en mi favor el vale correspondiente con que pueda yo conseguir una propiedad de los bienes nacionales.

Al efecto, y aunque es demasiado notorio pongo en consideración de la Comisión que en junio de 1816 me reuní en Guasualito al Ejército de Apure, cuyo mando en Jefe obtuve; que serví en él hasta abril de 1817; que me reuní al Ejército de S. E. el General Bolívar que conducía de Barcelona a Guayana, en el cual serví hasta la ocupación de las plazas: que seguí en el Ejército que hizo la campaña de 1818 hasta las inmediaciones de Caracas, en cuyo regreso al mes de agosto de 1818, fuí ascendido a General de Brigada, con cuyo carácter salí de Guayana en dicho mes, a formar y mandar el Ejército de Casanare como lo verifiqué hasta junio de 1819 que marché a la campaña de Cundinamarca. He hecho esta relación, no por referir servicios, que son demasiado notorios, sino para ser comprendido en el artículo 3.º de la expresada Ley, según el cual parece de justicia se me debe hacer el repartimiento señalado.

En la ciudad de Pore a 18 días del mes de diciembre de 1818 reunidos en Congreso provincial los representantes del Estado libre de Casanare con arreglo a la Constitución federal de la Nueva Granada para acordar y resolver lo que mejor convenga a la salud de la Patria en las desgraciadas circunstancias de hallarse los demás Estados de la Unión oprimidos por las armas españolas, cuya dominación injusta, violenta y arbitraria se han comprometido del modo más solemne a repeler, después de varias propuestas y largas discusiones convinieron unánimemente en decretar y decretaron a presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo lo que se expresa en los artículos siguientes:

Artículo 1.º

Declárase que siendo el Estado de Casanare el único de la Unión que se halla enteramente libre, tiene en virtud de los principios federales un derecho incontestable para representar él solo toda la Federación, mientras que libertándose otro u otros Estados no entren a participar de la representación nacional.

Artículo 2.º

Consiguiente a esta declaración tan justa y tan legal el Estado de Casanare se halla constitucionalmente autorizado para tratar los negocios políticos y militares con toda la plenitud de poder y de autoridad que todos los Estados de la Unión han depositado en el Congreso Federal.

Artículo 3.º

En virtud de estas facultades el Estado de Casanare instituye un Gobierno provisorio que dirigirá los negocios públicos de la Federación hasta que hallándose libres las dos terceras partes de los Estados de la Nueva Granada se establezca el Congreso.

Artículo 4.º

Este Gobierno se compondrá de una Junta en quien residirán todas las facultades del Congreso, y de un Presidente de la Nueva Granada que ejercerá el Poder Ejecutivo.

Artículo 5.º

La Junta de Gobierno se compondrá por ahora de cinco miembros de diversos Estados, a cuya elección se procederá inmediatamente. A esta Junta se agregarán dos individuos por cada Estado que se liberte.

Artículo 6.º

La elección de Presidente se hará luégo que haya tres Estados libres. Entre tanto ejercerá sus funciones el Gobernador de Casanare.

Artículo 7.º

El primer cuidado del Gobierno provisorio de la Nueva Granada será el de levantar y disciplinar tropas, y proveerlas de armas, municiones y vestuario, a cuyo efecto empleará todos los fondos y recursos del Estado de Casanare y de las que sucesivamente se fueren libertando.

Artículo 8.º

Solicitará permiso de nuestro ilustre aliado el Jefe Supremo de la República de Venezuela para la libre introducción de todo género de efectos militares por el Orinoco, y para el establecimiento de un Cónsul o Agente de comercio en la ciudad de Santo Tomás de la Angostura a fin de facilitar estas operaciones.

Artículo 9.º

Establecerá correspondencias y comunicaciones secretas en lo interior de la Nueva Granada para alentar el patriotismo, y reanimar las esperanzas de los buenos ciudadanos, dándole a conocer el estado de los negocios públicos, y los medios y la constancia con que se trabaja por la libertad.

Artículo 9.º (sic).

Renovará las credenciales de los Agentes Diplomáticos nombrados por el Congreso para varias negociaciones políticas y nombrará otras que crea necesarias, especialmente cerca de S. E. el Jefe Supremo de Venezuela a quien reconocerá por Capitán General de nuestros ejércitos como nombrado que fue por el Congreso.

Artículo 10

Confirmará los ascensos que el expresado Capitán General Simón Bolívar ha concedido a los oficiales del Ejército de Casanare.

Artículo 11

Renovará y estrechará la alianza entre la Nueva Granada y la República de Venezuela, solicitando su cooperación para el restablecimiento de nuestra libertad y celebrando todos los pactos y convenios que estime convenientes, hasta que congregado el Congreso se acuerde por ambas partes si deben reunirse en un solo Estado y qué Gobierno deben adoptar.

Artículo 12

Luégo que el Gobierno provisorio se halle instalado lo comunicará oficialmente por medio de un enviado extraordinario a S. E. el Jefe Supremo de Venezuela.

Artículo 13

Copias de este Decreto se circularán a todos los pueblos de la Federación con quienes se pueda tener comunicación, excitándolos a recobrar su libertad, y exhortando las tropas americanas que el enemigo ha forzado a militar bajo sus infames banderas, a que se reúnan bajo las de la patria, y sostengan su honor y su independencia.

Artículo 14

Publíquese por bando en todos los pueblos del Estado y comuníquese oficialmente a las autoridades civiles y militares, ordenándoles cooperen todas a su ejecución.

REPRESENTACION

Encargado por el Excmo. señor General Bolívar, Jefe Supremo de Venezuela, del mando del primer Ejército de operaciones sobre la Nueva Granada, no para conquistarla, sino para libertarla de sus opresores y restituírle la libertad que gozaba en 1816, considerando que los pueblos oprimidos desean sacudir el yugo del despótico Gobierno español, a quien si han prestado y prestan sus servicios, es más por un efecto de fuerza que por voluntad, y animado de los sentimientos de compasión que me ha inspirado el estado de miseria y desolación a que se les ha reducido, he venido, en uso de las amplias facultades de que gozo, en declarar solemnemente:

1.º El Ejército de mi mando no hace la guerra en la Nueva Granada sino a los enemigos de la Independencia que quieran continuar con país sometido al Gobierno español.

2.º Serán por consecuencia conservadas las vidas de todos los americanos que se presentaren a las tropas de la República, con

ánimo de contribuir a la libertad de sus compatriotas y lo serán también sus propiedades, salvo el derecho de tercero.

3.º Son comprendidos en el artículo anterior los americanos empleados en el ejército enemigo, cuyos empleos se les garantizan, y los empleados en lo civil, hacienda y ramo eclesiástico, cuyos empleos se les conservarán, siempre que las personas y los empleos mismos sean compatibles con la tranquilidad pública y el sistema de independencia, salvo en todo caso una compensación.

4.º Son también comprendidos en el artículo 2.º todos los españoles que convencidos de la injusticia con que su Rey pretende subyugar los pueblos americanos, quieran tomar de buena fe una parte en la independencia de ellos.

5.º Para disfrutar de la presente amnistía, los que no puedan presentarse al Ejército antes de que éste llegue a los pueblos de su vecindad, o al frente de los cuerpos del ejército enemigo, bastará que la clase de paisanos no emigre y que la de militares no siga en retirada a sus cuerpos, siempre que unos y otros se presenten luego que las tropas de la República ocupen sus respectivos pueblos.

6.º Siendo la emigración una prueba de que se desea vivir bajo el despotismo español y de que la Patria no recobre sus naturales derechos, no quedan comprendidos en esta amnistía las personas que emigraren siguiendo las tropas enemigas; pero podrán acogerse a ella con entera confianza, si posteriormente hicieren algún servicio importante a la República.

Todas las personas que después de perdonadas intentaren por medio de la palabra, por escrito o por obra turbar el sistema restablecido, o inquietar al Ejército, quedan sujetas a la pena de muerte, como igualmente los que las encubran, fomenten y sostengan.

Para que la presente declaración sea puntual y ejecutivamente cumplida y observada, se comunicará en la Orden general del Ejército y se publicará en los pueblos que se vayan libertando; y para que llegue a noticia de los que están ocupados por el enemigo, y pueda obrar los efectos que se desean, todos los Comandantes de división harán las diligencias posibles para introducirla en lo interior de la Nueva Granada.

18 de marzo en Pore de 1819.

SEPARACION DE LARA

Palmar, 24 de abril de 1819

Mi respetable General:

Regularmente se me han presentado motivos poco agradables cuando he tenido el honor de dirigirle una carta. El de ésta para otro que no conociese el mundo y el corazón del hombre podría ser sorprendente.

Es el caso, que el Coronel Lara temeroso de sufrir desaires en este país, solicita dejarlo y volver al Ejército de Venezuela. Sus temores no tienen otro fundamento que la rivalidad de granadinos y venezolanos y a la verdad que me parecen bien excesivos.

Usted sabe, mi General, cuál es esta rivalidad, y no ignora que en alguna parte de Venezuela se aumentó hasta el último punto: todos han manifestado sus quejas, y qué sé yo cuáles serán las justas y cuáles las injustas. Lo cierto es que las pasiones no se enfrenan de un solo golpe.

A mi arribo a Casanare estaba encendida esta importuna rivalidad por un efecto necesario del tratamiento que la Provincia y los granadinos habían recibido y que al fin produjo la insurrección. Traté, no de arrancarla de raíz, porque era imposible, sino de ir la desterrando poco a poco. Bandos, órdenes, y mi ejemplo me parecieron por lo pronto suficientes medios para lograr mis deseos, y el transcurso de los días me manifestó que no había errado.

En la organización del ejército no he dado otra preferencia que al mérito en mi conducta; no he distinguido sino al que llena sus deberes, a nadie se le pregunta el lugar de su nacimiento, sino para extenderle la filiación. Me lisonjeo de que varios de Venezuela han venido de Apure solicitando servicio en este ejército y a mis órdenes.

Sin embargo de todo, sea por un exceso de delicadeza en Lara, o por demasiado temor, él ha tenido pequeños disgustos con otros, y calcula que éstos son los precursores de otros mayores y más sensibles, tanto más de esperarlos, cuanto a que faltando yo, es

él el Jefe más antiguo. En tiempo quiere prevenirlos, y a pesar de mis ofrecimientos en sostenerlo, insiste en retirarse. No había querido concederle pasaporte, lo uno porque me creo sin tales facultades, estando expresamente destinado por usted, y lo otro porque no quería que se dijese por allá que yo estaba desplegando todo mi odio contra los de Venezuela; pero ni pudiendo evitar, que Lara sea desobedecido en mi ausencia, ni pudiendo sacarlo de la pobreza en que está, ni menos convencerlo del exceso de su temor, he resuelto que se aparezca ante usted como un comisionado, esperando del tiempo por lo que hace a mí, que desengañe a los preocupados.

Siento la separación de Lara y sólo por prevenir males sensibles me he decidido a concedérsela. La rivalidad tan decantada entre granadinos y venezolanos es la rivalidad de los de Barinas con los de Caracas y la de éstos con los de Cumaná; pero por nuestra desgracia de éstas no se hace caso y de aquélla se forman las mejores declamaciones. Los resentimientos o los padecimientos, y este epíteto de cobardes con que nos han distinguido han hecho fuertes impresiones y querer borrarlas de repente, es querer un imposible. Me acuerdo que en otra época me dijo usted que los hombres eran muy sensibles al mal e indiferentes al bien.

En cuanto a mí, no tengo un objeto en fomentar la rivalidad expresada. Si fuera tan insensato que mi actual destino me hubiese deslumbrado, tal vez estaría en mis intereses mantener la desunión; pero no siendo el primero que he tenido en mi carrera y habiendo leído una página de la historia, aguardo en mí los acontecimientos ordinarios de las revoluciones, subir a la cumbre de la gloria y descender a la oscuridad y al olvido. Si he manifestado algún celo por los intereses políticos de la Nueva Granada, es porque Venezuela no ha necesitado de él; pero se me puede creer que un palmo de su terreno que se libertaba infundía en mi corazón tanto placer como el que infunde el territorio en donde actualmente escribo. Mil relaciones me unen a Venezuela: los amigos, el haber sido mi asilo en la desgracia, y sobre todo el haber salido de allí la pólvora, el fusil y la bala, que ha de dar muerte a los tiranos de mis padres, de mis hermanos y mis amigos, son vínculos que no debo

romper sin granjearme una ignominia eterna. Mientras mi memoria haga uso de su facultad, recordaré estos sucesos, y mientras tenga corazón conservaré sentimientos de gratitud. Es usted el primer acreedor a ellos, no menos que a la admiración de su fiel amigo y súbdito,

Q. B. S. M.,

F. P. SANTANDER

Es copia.

II

Cuartel General de Mantecal, a 26 de abril de 1819

Al señor General SANTANDER.

Se servirá V. S. permitir al Coronel Lara que venga a este Cuartel General.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(Archivo del General SANTANDER—Cartas—Tomo V.)

Reconocimiento del Gobierno de Venezuela por el Ejército de Vanguardia de la Nueva Granada

I

Antonio Morales, Teniente Coronel de Ejército, Subjefe interino del Estado Mayor General del Libertador de Nueva Granada, etc.

CERTIFICO:

Que en los días 13 y 19 del corriente, previas las órdenes necesarias se hallaron en las plazas públicas de Manare y Tame formados los Batallones 1.º de Línea y 1.º de Cazadores del Ejército de Vanguardia libertador de Nueva Granada y habiendo pasado al orden de parada se presentó a su frente el señor General de Brigada, Comandante General de la Vanguardia de dicho Ejército F. DE P. SANTANDER, el Estado Mayor y varios otros Oficiales; desnudando su espada con los demás de su acompañamiento, dijo: «Señores Oficiales, soldados: El Excmo. señor General Simón Bolívar ha abdicado la Suprema Autoridad que las circunstancias habían depositado dignamente en sus manos en un Congreso formado con legitimidad por el voto de las Provincias libres de Venezuela y la de Casanare, única que entre las de la Nueva Granada no siente hoy los horrores de la servidumbre. El Congreso ha elegido por Presidente del Gobierno al Excmo. señor General Simón Bolívar, a este hombre cuyo desinterés y virtudes ha oscurecido la gloria de los que antes de él había respetado la antigüedad; a este hombre grande delante de las naciones, más grande delante de los pueblos a quienes con su espada ha roto la cadena, grande delante de los sabios, grande delante de sus conciudadanos, y sólo pequeño delante de sí mismo; a este hombre que en la horfandad granadina ha recibido nuestro desgraciado país bajo su protección, a quien debemos armas, municiones, a quien somos deudores del estado brillante y respetable en que hoy se halla este ejército a cuya sola vista acabáis de mirar huír las soberbias columnas españolas. Y

puesta la mano sobre la guarnición de su espada, seguido su ejemplo por los Jefes y Oficialidad, continuó: ¿Juráis a Dios y prometéis bajo vuestra palabra de honor reconocer, obedecer y respetar al Excmo. señor General Simón Bolívar como Presidente del Gobierno de la República entre tanto que se liberta la Nueva Granada y los pueblos establecen libremente el sistema de gobierno que crean más conforme a sus derechos? La Oficialidad y tropa contestó: Sí juramos. Entonces el señor General y su comitiva envainaron la espada y el aire se pobló de alegres y repetidos vivas al Excmo. señor Presidente, al bravo General Bolívar, al protector de Nueva Granada y al genio tutelar de la Libertad. La tropa al retirarse dio vivas al señor General de la Vanguardia de Casanare. Una alegre diana precedió a su marcha a los cuarteles y desde el General hasta el soldado parece no podían pronunciar el nombre del nuevo Presidente sin derramar lágrimas de reconocimiento y de alegría.

Cuartel General de Tame, mayo 18 de 1819.

II

Señores Oficiales y soldados:

El Gobierno de la República de Venezuela se ha restablecido.

El Excmo. General Bolívar ha abdicado voluntariamente la autoridad suprema en un Congreso de los Representantes de las Provincias libres de aquella República y para honor del pueblo granadino la primera silla de tan augusta Corporación está ocupada por nuestro benemérito compatriota Zea. El Poder Ejecutivo del Estado se ha confiado a las luces, talentos y experiencia del mismo General Bolívar.

La Provincia de Casanare y el Cantón de San Martín y el Ejército que tengo el honor de mandar, en la horfandad política a que la ocupación de la Nueva Granada les ha reducido, deben por un acto de necesidad reconocer el Gobierno de Venezuela que ha tomado a su cargo la libertad de nuestra suspirada Patria. Esas Pro-

vincias y este ejército deudores a la filantropía del General Bolívar del brillante estado en que se halla, de las armas, municiones y de la vida misma, deben por todo acto de reconocimiento y gratitud someterse a la autoridad que dignamente merece. Yo el primero, he renovado mis votos de obediencia, sumisión y respeto al Gobierno venezolano.

Por tanto y usando de las mismas expresiones que usa S. E. en las comunicaciones de la materia y sin ánimo de comprometer los derechos de él, os pregunto, a vosotros señores Jefes y Oficiales: ¿Juráis por vuestra palabra de honor y por la cruz de esa espada que tenéis empuñada reconocer y obedecer al Gobierno de Venezuela entre tanto se restablece el de la Nueva Granada o se constituye el que la voluntad general libremente proclame? A que todos contestaron: Sí juramos. Y siguió el señor General: ¿Vosotros soldados juráis delante del Creador de libertad, reconocer y obedecer al mismo Gobierno en iguales términos? Y unánimemente contestaron: Sí juramos. A lo que replicó el mismo señor General: El cielo pues en reconocimiento de vuestra fidelidad guíe nuestros pasos y bendiga nuestras operaciones. Y todo se terminó con vítores muy sinceros a la República de Venezuela, a su Libertador el General Bolívar, al protector de la Nueva Granada; y los tambores y clarines tocaron diana en señal de alegría, que cabía a todos por tan solemne función.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cuartel General de Guasqualito, a 30 de mayo de 1819—9.º

Al señor General SANTANDER:

Acabo de llegar a este pueblo y despacho cerca de V. S. al Coronel Lara quien le informará del plan de operaciones que me he propuesto ejecutar. La celeridad y la mayor precaución en guardar silencio debe ser nuestra divisa.

Espero que V. S. tomará todas las medidas para que del 8 al 10 del corriente mes de junio, esté la División de Casanare pronta a marchar al interior de la Nueva Granada.

El parque y todas las caballerías marcharán con el ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(Archivo del General SANTANDER—Cartas—Tomo V).

II

Cuartel General de los Aposentos a 10 de julio de 1819—9.º

Al señor General de Brigada, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, etc.

Después de haber comunicado a V. S., por mi Edecán Alvarez, el plan que había concebido de concentrar en ese pueblo las fuerzas, he creído mejor que la caballería permanezca en Corrales para que no se estropeen los caballos en la marcha de esta noche. Pero como tal vez el enemigo intenta mañana un nuevo ataque por ese punto, he mandado al señor Coronel Briceño que destine al Comandante Durán con cuatro o seis hombres bien montados al puente de Gámeza para que observe cuidadosamente esta noche lo que intenta el enemigo y participe a Corrales volando cualquier novedad que ocu-

rra. En caso de ataque, el Coronel Briceño tiene orden de retirarse directamente aquí.

Si V. S. temiere que el enemigo trate de sorprenderlo esta noche, será muy conveniente que varíe de posición donde no pueda serlo, y si al amanecer fuere V. S. atacado o temiere serlo, se retirará también hacia este punto. En el tránsito encontrará la situación del Ejército que pernocta aquí y marchará muy temprano.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(Archivo del General SANTANDER—Cartas—Tomo V.

CARTA DE URRETA A DON ANTONIO PLA

Guateque, agosto 9 de 1819

Señor don Antonio Pla.

Mi apreciable amigo: Su estimada de ayer me impone de quedar en su poder las mías de 31 del pasado y 3 del corriente, y que impuesto de sus contenidos, lo que daba también de no haber novedad por estos puntos, hoy con datos más seguros repito a usted lo mismo, pues acaban de llegar las espías que mandé al Llano y en globo así me lo dicen quienes luégo que yo me desahogue un tanto de lo que estoy haciendo en beneficio de lo que usted le ordena al Corregidor de aquí con respecto a la formación de la *Compañía de Urbanos*, les tomaré su determinación circunstanciada de todo, y hoy mismo antes de medio día la mandaré a usted, pues ahora son apenas las seis menos cuarto de la mañana.

Remito copia del oficio que se formó antes de ayer para dirigir a los pueblos exigiéndose la gente, y otra del que se ha mandado hoy ya. Ya se ha oficiado a Tibirita por mi conducto, ajustando el fierro que allí dicen que hay; ya se ha oficiado al Administrador de alcabalas, lo que usted verá por la copia que le incluyo; ya se han nombrado comisionados para que vayan unos a Garagoa y otros a Somondoco y Manta a construir las lanzas, echando mano del herrero de este último pueblo, porque como a todos se les ha de pagar

según a fuerte, no importa que no sea del partido. En fin, mi amigo, quería usted con que si todos los Jueces andan con la actividad que yo, dentro de tres días tiene usted la gente armada, pues hasta al monte se ha mandado ya comisionados por la madera que debe servir de astas.

Es necesario, mi amigo, que usted vaya conociendo al Vicario; éste es un viejo muy amante de nuestra causa, por muy loco, muy tonto, muy amigo de ser superior a todos, de ordenar, mandar y prevenir, y con este motivo yo jamás me entiendo con él en nada, sino cuando la necesidad me obliga, como ahora que usted me previno que en su unión formase la lista de los que podían ser oficiales; que a pesar de que le dije la gente que tendría poco más o menos con distinción, puso una lista que creí cuando la vi eran algunas coplas que mandaba a usted, pues es medio poeta. A éste le he leído el acápite de usted sobre estafeta de correo, y sin una duda responderá a usted el Administrador general de este Ramo lo que a él le ha dicho y repetido de que para este establecimiento se entienda con el Administrador de la Estafeta de Chocontá, que es con cuyo informe se debe proceder.

Mil gracias por la disposición que ha hecho usted del mal concepto que había formado del Cura de Machetá con mi informe, y sepa usted que deseo ya que usted lo conozca, para que se convenza de que con sobrado fundamento le he dado el informe.

Cuánto ansío por saber que nuestras armas han acabado con las de Bolívar, para descansar dél.....de este hombre que tanto nos ha dado que hacer, y para que sus partidarios se convenzan de que sus esperanzas son infundadas: así espero que me diga usted cuanto ocurra para mi satisfacción y tranquilidad, pues la noticia que usted me comunica de que ha vuelto a ocupar sus fuertes posiciones me deja inquieto.

Dígame usted si piensa venir por aquí y cuándo, y entre tanto mándeme sus órdenes como que soy su fiel amigo y estimador.

G. M. de Urreta

*SANTANDER GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL
DE CUNDINAMARCA*

Cuartel General de Santafé a 12 de agosto de 1819—9.º

*Al señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, General de Brigada del
Ejército Libertador.*

Para ejercer las funciones de Gobernador Comandante General de esta Provincia, he determinado en esta fecha nombrar a V. S., a cuyo efecto se lo comunico, sin perjuicio de la extensión de su despacho respectivo, que se le remitirá oportunamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

(Archivo del General SANTANDER —Cartas—Tomo V.)

COMUNICACION DE SOUBLETTE A CORDOBA

*Estado Mayor General—Cuartel General en Jefe en Santafé a 13 de
agosto de 1819.*

Su Excelencia destina a usted a libertar la Provincia de Antioquia; con este destino conduce a su disposición el Capitán Carlos Robledo más de cincuenta hombres bien armados, y además se previene al señor General Anzoátegui le entregue otros cincuenta armados y municionados.

Importa que usted obre con rapidez para aprovechar de los momentos de sorpresa y antes que el Comandante de aquella Provincia tome algunas medidas para su defensa, o se ocupe, en la inteligencia de que según todos los informes, no tiene más fuerza que la de 50 hombres, y que toda la Provincia está desesperada por encontrar una fuerza que la apoye para levantar el grito.

Progresivamente, y según los avisos de usted, se le remitirán los más auxilios que necesite en armas, municiones o fuerza, y usted tendrá comunicaciones frecuentes con el Estado Mayor General o con S. E.

rá
s-
n
le
rá
ar
is

le
-

á
i-
y

'e

i-

e
e
-
n
s
-
l,
'

Luégo que usted ocupe la Provincia de Antioquia, organizará todos los ramos, levantará un cuerpo lo más numeroso posible, destinará en él todos los oficiales de la República que encuentre en ella, provisionalmente, hasta la aprobación de S. E. Los empleos de rentas y en lo civil serán también provisionales y usted escogerá sujetos de conocido patriotismo y probidad, procurando asegurar todos los intereses del Estado y organizar las rentas en todos sus ramos.

En suma, S. E. confía en su celo, actividad e inteligencia que todo se ejecutará del modo más conveniente al servicio, y que aquellos habitantes serán tratados bien.

Los 50 hombres que marchan de aquí y los 50 que le entregará el señor General Anzoátegui, los organizará en dos compañías, distribuyendo en ellas los oficiales que lleva el Capitán Robledo y constan de la adjunta relación.

Aviseme usted el momento de su marcha.

Dios guarde a usted muchos años.

C. Soubllette

Señor Teniente Coronel Ayudante General José María Córdoba.

FELICITACIONES

I

En 20 de julio | Señor Gobernador Comandante General de Cundinamarca. | se le contestó. |

Ya que la Nueva Granada y en especial nuestra Provincia de Cundinamarca tiene la dulce satisfacción de ver en su capital de Santafé los valientes y nunca bien elogiados jefes y ejércitos republicanos, y ya que nuestra Provincia de Cundinamarca ha sido tan feliz que ha quedado libre del tirano opresor que tántos y tan tristes males le ha causado, y para que nuevamente la gobierne se ha dignado el grande e invicto ciudadano Presidente de la República,

Simón Bolívar, nombrar a usted por Gobernador de ella, no debo yo, como el más interesado, e individuo de aquélla, carecer de la deseada y siempre grata para mí, de manifestar antes todas cosas mi obediencia y el completo de regocijo y complacencia con que ha llenado mi corazón la feliz llegada del Ejército Libertador a esta capital de Santafé y la colocación de usted en ella como Gobernador Comandante General, y tanto más se aumenta mi gozo, cuanto más veo que en usted brillan todas las beneficencias y cualidades para labrar la fortuna de sus fieles ciudadanos.

Yo el Cura propio de este pueblo de Fosca habría tenido el honor de manifestar personalmente a usted mi ciega obediencia si no me lo impidieran los imprescindibles deberes de Cura y a mis enfermedades. Pero ya que esto no puedo, y mientras logro este honor y el lleno de mis deseos, rindo a usted y demás Jefes mi ciega obediencia, para que disponga de mi persona, de mi beneficio y de mis cortísimas facultades, según y como sea de su mayor agrado.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de usted muchos años.

Fosca, agosto 15 de 1819.

Ciudadano Gobernador.

Francisco Antonio Arias

Ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cundinamarca.

(Archivo de la B. N.—Tomo XXVI).

II

Los actuales Alcaldes de esta Parroquia de Zipaquirá, damos a V. con las demostraciones más vivas de alegría y a nombre de este vecindario la bienvenida y penetrados del reconocimiento que es debido a nuestros generosos libertadores, repetimos a V. S. lo que ya hemos significado a nuestro Jefe Supremo, ciudadano Simón Bo-

lívar: que es nuestra perpetua gratitud, con nuestras personas y bienes, por la defensa de la causa más justa de nuestra libertad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zipaquirá, agosto 15 de 1819.

Salvador Torres—Luis Forero

Ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Gobernador de esta Provincia de Cundinamarca.

(Archivo de la B. N.—Tomo XXVI).

III

El hallarme solo en este beneficio, a causa de haber mandado al Teniente de Cura a asistir el pueblo de Cáqueza, que quedó desamparado, me impide tener la satisfacción de felicitar a V. S. personalmente, como lo deseo, ofreciéndome en cuanto soy y alcanzo a la disposición de V. S., como uno de los héroes de nuestra libertad. Tendré esta complacencia luégo que halle proporción de sacerdote. Y mientras, mándeme V. S. como a uno de sus más afectos y favorecidos Capellanes, que pide al Todopoderoso por la salud y prosperidad de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Pueblo de Fómeque, agosto 16 de 1819.

Joaquín Antonio Nieto

Excmo. Gobernador FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Comandante General de la Provincia de Cundinamarca, de la Orden de los Libertadores, General de Brigada de los Ejércitos de la República.

IV

De las resultas de nuestro desgraciado viaje a Caracas me hallo tan extenuado y tan fundido, que puedo decir a V. S. que yo no me conozco; en términos que ya me sería bastante difícil el salir de

pronto a cumplir con mi deber de presentarme a felicitarle, como íntimamente lo apetezco; pero Dios me dara su tiempo, y entonces lograré la última satisfacción que apetezco tener, y de todos modos debe V. S. contar con uno de sus más apasionados y afectos capellanes, que no cesaré de pedir a la Majestad divina por su salud y prosperidad.

Pueblo de Fómeque, agosto 16 de 1819.

Juan Nepomuceno Martínez

Ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, General Comandante General del Ejército Libertador.

Archivo de la B. N.—Archivo de la Colonia—XXVI).

FUSILAMIENTO DE ESPAÑOLES

I

Después de haber transitado por este pueblo el enemigo español en la más desbaratada derrota, saqueando y llevando a la mano mujeres y cuantos bienes se les presentaban, venimos en perfecto conocimiento que algún formidable guerrero libertador de la República los habría destrozado ¿Y quién otro sino el Excmo. señor General en Jefe ciudadano Simón Bolívar? A este invicto y célebre americano debemos el triunfo de nuestra libertad. A este gran militar y sus valientes tropas, tributamos nuestro homenaje y loables satisfacciones.

En parte damos cuenta, yo el Capitán veterano de la República Juan de Dios Rocha, asociado del Alcalde José Acevedo que del mejor modo posible hemos aprehendido veinte y siete enemigos, de ellos siete soldados españoles y los demás americanos, que unos y otros hicieron resistencia con las armas que traían, aunque no todos; y esperamos que por la posta nos comuniquen V. E. si debemos mandar al Cuartel General los soldados americanos, ejecutan-

do aquí los godos para ejemplo al pueblo que lo necesita, o dictar lo que sea de la superioridad de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Espinal, agosto 20 de 1819.

Juan de Dios Rocha—José Acevedo

Excmo. señor General en Jefe y libertador de la República ciudadano Simón Bolívar.

Al margen dice: Contestado que se fusilen los españoles y se remitan aquí los americanos, 24 de agosto.

II

El General de División ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, me ordenó con fecha 24 del presente, para que inmediatamente sean fusilados los españoles que en esta Parroquia tuvimos el honor de aprehender, y se verificó ayer 27. Los cuales fueron Vicente Cornejo, Juan Sánchez, Salvador Martínez, Rafael Amaya, Mariano Galindo, Juan Ojeda y Jerónimo Mendoza que murió en el campo. He reservado al ciudadano José María Pérez por haber justificado plenamente venía preso y haber militado a las órdenes del republicano Nonato Pérez, el cual es canario y se les desertó presentándose. Como a ustedes les consta lo que expongo sirvanse ustedes a continuación de éste satisfacer la verdad.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Espinal, 28 de agosto de 1819—9.º

Juan de Dios Rocha

Señores Alcaldes de esta Parroquia.

Nos los infrascritos Alcaldes de esta Provincia en virtud de anterior oficio certificamos lo siguiente: Que es corriente que ayer a las cuatro de la tarde fueron pasados por las armas los seis europeos que en el anterior deponen. Que Jerónimo Mendoza, usted mismo le quitó la vida con sus armas cuando pasaban en retirada con

los enemigos: y que el canario Pérez, es corriente ha justificado su buena conducta en servicio de la República anteriormente y en esto no ha hecho mérito. Es cuanto podemos certificar en obsequio de la verdad y para que conste lo firmamos en la referida Parroquia del Espinal, a 28 de agosto de 1819.

José Acevedo—Vicente Rico

(B. N.—Tomo XXVI).

SANTANDER GENERAL DE DIVISION

REPUBLICA DE VENEZUELA

SIMON BOLIVAR

Presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc.

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos del General de Brigada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER he venido en ascenderle a General de División en los Ejércitos de la República. Por tanto ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que como a tal le tocan;—y que el Intendente del Ejército o Provincia donde fuere a servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario del Despacho, en el Cuartel General de Santafe de Bogotá, a 21 de agosto de 1819—9.º

Simón Bolívar—Joaquín Suárez C.

S. G. del D.

(Hay un sello).

V. E. nombra General de División al General de Brigada FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Dirección General—Santafé, 31 de agosto de 1819.

Tomóse razón en las oficinas de Hacienda.

Queda tomada razón en el correspondiente Libro a fojas 53 de esta Dirección General de Rentas.

Santafé, 31 de agosto de 1819.

Por mando del I. D. G.,

Rafael Delgado

Tomóse razón en este Despacho a fojas 15 del Libro respectivo.

Santafé, 31 de agosto de 1819.

José Luis Carbonell

Queda tomada razón en el oficio de hipoteca del Cantón de Bogotá al folio 245, número 408 del Libro 7.º de Registro, hoy veintitrés de octubre de mil ochocientos treinta y dos.

José M.^a García

Tesorería General

Se tomó razón en este Despacho a fojas 301 del Libro 2.º de su clase.

Bogotá, octubre 23 de 1832.

S. Burgos—José M.^a Cárdenas

FRAY IGNACIO QUIROGA AL VICEPRESIDENTE

General Gobernador ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Esta Comunidad de Agustinos animada de los más justos sen-

timientos, no ha hecho otra cosa que llenar los deberes del ministerio, desempeñando del modo que le ha sido posible el encargo de la oración. Queda igualmente complacida de haber sido útil concurrendo a satisfacer los deseos de nuestro dignísimo Jefe Supremo, de V. E. y cuerpo militar, ofreciéndose como es justo, en cuanto se tenga a bien ordenar.

No acompaño por ahora la copia de la oración, porque la brevedad del tiempo no permitió al religioso que la pronunció sino hacer algunos apuntamientos y formar un borrón: luégo que se corrija y se ponga en limpio, la remitiré expresando el nombre de otro religioso como V. E. se sirve prevenir.

Dios guarde a V. E. muchos años. Convento de Agustinos Calzados. Santafé, agosto 24 de 1819.

Fray Ignacio Quiroga, Prior.

(Archivo de la B. N.—Tomo XXVI).

PETICION DE DON JOAQUIN ANDRADE

Excmo. señor Vicepresidente:

El ciudadano Joaquín Andrade y Tenorio, Ayudante de las milicias de Chiquinquirá y actual residente en esta ciudad, ante V. E. con el debido acatamiento y sumisión digo: que desde que emprendí viaje a este Reino con el Coronel ciudadano Carlos Montúfar, vine de Ayudante de uno de los cuerpos veteranos del Ejército del sur, manteniéndome en la misma clase hasta que las tropas de los españoles ocuparon desgraciadamente esta Provincia: entonces no pudiendo continuar la emigración a que me vi obligado para salvar la vida, me he mantenido oculto y perseguido, sufriendo todos los contratiempos e inclemencias que son necesarios e indispensables en semejantes circunstancias.

Estos mis padecimientos se hacían tanto más aflictivos, amargos e intolerables cuanto mayor era la distancia que me separaba de los ilustres héroes que batallaban por sostener y reconquistar el precioso dón de la Libertad, y cuanto mayor era la dificultad para

reunirme a ellos en el campo de honor. Así fue que en el momento que una gerrilla se aproximó al lugar de Chiquinquirá, en donde me hallaba, sin detenerme un instante me incorporé en ella con el objeto de propender al exterminio y aniquilamiento de nuestros implacables y feroces enemigos, como lo ejecuté. En cuanto estuvo a mi alcance antes y después de derrotados. En cuyo tiempo concurría la aprehensión de los dispersos, y a recolectar las armas y municiones abandonadas. Con este motivo estando sola y desamparada mi casa, todos mis intereses aunque pocos, me fueron robados, de suerte que me quedé reducido a una total indigencia.

Posterior a estos acontecimientos me dirigí a la ciudad de Tunja y allí me presenté al señor Gobernador militar de la Provincia, el que impuesto de cuanto dejo relatado y consta de la información que en forma acompaño, se dignó restituírme a mi plaza, destinándome al servicio y disciplina de las milicias del indicado lugar de Chiquinquirá. En su cumplimiento me regresé y reuniendo el cuerpo que se me recomendó he procurado desempeñar con lealtad el encargo que se me confirió; pero como aquel lugar por su humedad y destemplanza sea contrario a mi salud, espero de la bondad de V. E. se digne en consideración a mis servicios y padecimientos y como que igualmente obran en mi favor las recomendaciones que al ilustrísimo cuerpo de la Unión, cuando residía en Villa de Leiva, le hizo de mi persona el Coronel Macaulay, y los ciudadanos Cabales por lo que practiqué en Pasto rindiendo a quinientos de nuestros enemigos, mandar se me agregue a a uno de los cuerpos veteranos de esta ciudad a que correspondo por ser de esta clase mi antiguo nombramiento, en cuya virtud:

A V. E. suplico se digne deferir a mi solicitud que en ello recibiré merced.

Joaquin Andrade y Tenorio

(B. N.—Archivo—Tomo XXVI).

RELACION CONFIDENCIAL

DE LAS OCURRENCIAS POLITICAS DE ANGOSTURA EN EL PRESENTE
MES, DIRIGIDA A SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE
DEL ESTADO

Diversos acontecimientos no menos asombrosos que la elevación del General Arismendi de una prisión a la Vicepresidencia del Estado, conspiraron como de acuerdo a producir este resultado memorable. Su exposición sería interminable. Basta en general indicarlos.

Apenas tomó el mando del Ejército de oriente el General Mariño, cuando se consideró a sí mismo y a las Provincias sometidas a su autoridad en absoluta independencia de la Vicepresidencia, a quien sólo se dirigía para peticiones, protestas y denuestos. Una popularidad degradante, la protección de los perversos, su incomunicación con el Gobierno, cuyas operaciones acriminaba, mil otros procedimientos parecían indicar proyectos más conformes a su conducta anterior que al espíritu republicano.

En esas circunstancias pártelo el Presidente a la Nueva Granada, disponiendo que el General Mariño volviese al seno del Congreso y confiriendo el mando del Ejército al General Bermúdez.

El ya difunto Capitán Azuero fue comisionado para llevar esta orden al General Mariño, previniéndole entregase el mando al General Cedeño mientras llegaba el General Bermúdez. Acababa de derrotar al enemigo en la Camanza, cuando recibió las comunicaciones del Presidente y dejó perder el fruto de este triunfo, diciendo a los que le invitaban siguiese el alcance: que no quería trabajar para otro. Es constante que si lo hubiese seguido hasta su acantonamiento hubiera hecho desaparecer todo el ejército enemigo, le hubiera tomado un parque muy considerable, muchos efectos militares y gran cantidad de viveres y ganado. El General Montilla contestando oficialmente a la orden que le comunicó como Jefe de Estado Mayor, decía que por haberla recibido después de la batalla no se había podido evitar la derrota del enemigo.

Tres días se pasaron en deliberar si se obedecía al Presidente, pero al cabo observando la disposición en que se hallaban los principales Jefes del Ejército, se resolvió la entrega del mando, esperando recobrarlo por los manejos de la seducción y de la intriga. Ejercitose en la tropa una fermentación terrible, sus mismos autores representaron al General Cedeño que se disolvía el ejército si no se detenía al General Mariño que iba a marcharse y solicitaba del Gobierno se le restituyese el mando, único medio de evitar la desertión, que al instante comenzó a verificarse. El General Cedeño hizo lo que le pedían exponiendo al Gobierno y al Congreso que la completa disolución del Ejército era inevitable si no volvía a mandarlo el General Mariño. No quiso el Congreso por más que declamó y por más que se debatió la petición, mezclarse en este asunto, y el Vicepresidente libre para obrar, insistió en que sucediese lo que sucediese, se mantuviese en ejecución la orden del Presidente, castigando conforme a Ordenanza a los perturbadores del orden.

Vino al Congreso el General Mariño, se quejó de que sin causa se le hubiese despojado del mando y pidió se le juzgase sin cuyo requisito no podía volver a su seno. Contestósele a pesar de una viva oposición «que venga al Congreso.» Hizo segunda representación, atribuida como la primera del Teniente Coronel J. G. Pérez y no obteniendo más favorable resolución, tuvo la imbecilidad de publicarla en la *Gaceta*.

Todo estaba indispuerto en el Ejército para comprometer y abandonar al General Bermúdez. No se le hizo el menor designio, hubo en el momento una desertión considerable, varios Oficiales solicitaron con diversos pretextos separarse, uno u otro se fueron sin pedir siquiera la licencia, el General Montilla se separó del Estado Mayor con permiso anterior del General Mariño y el Ejército se desmoralizó completamente. Estos males en sí muy graves, se abultaban prodigiosamente por sus propios autores. No cabe en la imaginación lo que desde entonces sucede, lo que se habla, lo que se inventa y lo que se supone. Apenas ha habido día en que no se ha propagado del sitio de La Soledad, residencia del General Mariño, las noticias más alarmantes, declamándose en el Congreso contra el Vicepresidente que se suponía las ocultaba. Un café con

billar y mesas de juego de monte, frecuentado por el General Mariño, por el Diputado Alzuro, varios Jefes y una multitud de Oficiales era una especie de baluarte de la impostura y el foco en que se reunían todos los chismes e intrigas de La Soledad. Las ramificaciones de esta facción diabólica se extendían ocultamente por todas partes. No puede explicarse porqué encanto se entorpecían o se interceptaban las comunicaciones oficiales y hay motivos para creer que el Presidente habría recibido muy pocas o ninguna. El pueblo afligido con la noticia de que ya no había Ejército, que los Jefes de las Divisiones estaban siempre opuestos, que ingleses y margariteños se estaban matando, que de un día a otro se perdería todo si no mandaba el General Mariño como el señor Alzuro con varios Diputados lo sostenían a gritos en el Congreso, el pueblo, digo, siempre sobresaltado se consolaba con la esperanza de los sucesos que no dudaba obtendría el Presidente en la Nueva Granada, de donde vendría bien pronto con grandes fuerzas a salvarlo. Esta era la voz y la confianza general, cuando de repente se propagó la noticia de su completa derrota en la llanura de Bogotá, sin que de todo el ejército se hubiese salvado otro que él mismo con un brazo roto acompañándolo muy pocos Oficiales. Esta noticia se confirmó por diversas partes, y es increíble el mal efecto que produjo. Parecía inevitable un alboroto, pero afortunadamente llegó este mismo día el segundo *Boletín del Ejército de la Nueva Granada* habiéndose retardado el primero recibido ocho días después. Esto produjo una calma momentánea.

La desgracia de no haber recibido el General Urdaneta las comunicaciones del General Bermúdez, avisándole marchaba a reunirse con él en Barcelona, a donde se dirigía la expedición de Margarita, ha producido males incalculables. Es ciertamente una fatalidad que de todas las comunicaciones sólo recibiese el General Urdaneta la única que podía perjudicar, ésta es, en la que el General Bermúdez suspendía el movimiento de reunirse por las noticias de acercársele el enemigo. De aquí resultó que el uno entrase en Barcelona, cuando el otro acababa de evacuarla. Bermúdez que había experimentado mucha desertión por haberse persuadido a la tropa que iba a embarcar, no pudo resistir a fuerza más que doble que le

presentó el enemigo y se retiró a Cumaná, de donde Urdaneta había seguido a Maturín.

Bastaron estos contratiempos para hacer creer que todo estaba perdido, que la División inglesa no existía, quedando sólo algunos restos, lo mismo que del Ejército de Bermúdez a quien se figuraba reñido con Urdaneta, cuando acababa de pedir se diese a éste el mando del ejército, cuya disolución, obra de intriga y de facción, le era imposible evitar. Completóse la alarma con la noticia de que el enemigo marchaba sobre San Diego, aunque todavía no había entrado en la Provincia de Barcelona en aquella dirección. El Diputado Alzuro, José de Jesús Guevara y otros clamaban en el Congreso que estaba la Patria en peligro. Reuniéronseles otros por miedo y esta declaración alarmante se hizo por el Congreso. Hízose entonces por el doctor Cádiz la moción de nombrar un Dictador y por Alzuro la de un Poder Ejecutivo de tres personas, porque sólo había dos hombres, Arismendi y Mariño, capaces de salvar la Patria, reunidos al Vicepresidente. Este manifestó que una y otra moción tendían a la entera mudanza del Gobierno, cuya novedad causaría un escándalo en la Europa y renunció de la Vicepresidencia puesto que varios Diputados daban la Patria por perdida bajo su Gobierno. No se aceptó la renuncia y habiéndose pasado el día en estos debates se dejó para otra sesión la cuestión de los medios de salvación. Esta cuestión duró tres días, presentándose y desechándose varios proyectos; pero insistiendo Alzuro, Cádiz, Guevara y otros en que sólo de estos dos hombres podía esperarse el remedio de tan inminente peligro. Esta idea se hizo popular, mucho más bien después de haber llegado los Coroneles Sánchez, Montes de Oca y no sé qué otros resentidos de Urdaneta. Estos Jefes redoblaron la alarma, consternaron extraordinariamente al pueblo y reunieron cada uno por su parte gentes decididas a emprenderlo todo por la facción a que se habían adherido. Informado de todo el Vicepresidente y deseando evitar que los partidos vinieran a las manos, insistió de nuevo en la renuncia, no admitiendo los temperamentos que se proponían en el Congreso, de dar el mando en Jefe del Ejército al General Mariño contra lo dispuesto por el Presidente y sacar de prisión al General Arismendi para encargarlo de los negocios militares.

En estas circunstancias llega por la tarde el Edecán del General Mariño, Luis Alcalá, después de haber alarmado los pueblos que están antes de San Diego anunciando que llegaba el enemigo, y los que están más acá diciendo que estaban en San Diego. El General Monagas dio parte refiriéndose al mismo Alcalá de estar el ejército español inmediato a su cuartel de San Diego. La emigración de La Soledad y la que allí se había reunido entra a las oraciones en esta ciudad. Se congrega el Congreso, multitud de gente armada de sables y pistolas asiste a la sesión, grupos de gente también armada se apostan en diversos puntos cerca de palacio, teniendo por Jefes al Coronel Sánchez, Montes de Oca, el Padre Granadillo y qué sé yo qué otros. Estos Jefes entran y salen continuamente mientras dura la sesión, en la que fue admitida la segunda renuncia del Vicepresidente y electo en su lugar el General Arismendi.

Con esto se calmó todo, y después no ha ocurrido otra cosa que sucesivas noticias del abandono en que estaba todo, de la disolución completa del Ejército, de no haberse tomado providencia ninguna para la defensa de la plaza y otros rumores propios a confirmar al pueblo en la opinión del acierto que se ha tenido en el nombramiento de Arismendi, a quien debe hacerse la justicia de que manifiesta las mejores intenciones y mucha actividad.

SANTANDER AL CONGRESO DE VENEZUELA

Ilmo. señor :

El Vicepresidente de la Nueva Granada interesa su voz, sus servicios a la República y la futura felicidad de estas providencias, a fin de que V. A. S. permita al Coronel Vergara y Teniente Coronel Uribe Representantes de ese augusto Cuerpo, una licencia para trasladarse a esta ciudad, en donde sus luces y servicios son muy necesarios.

No duda el que suscribe, que V. A. S. teniendo en consideración las ventajas que resultan a los libertadores de Nueva Granada de tener en su seno estos Oficiales, se digne escuchar la más res-

petuosa súplica, que le dirige el más fiel y obediente Oficial del Ejército Libertador.

Dios guarde a V. A. S. muchos años.

Santafé de Bogotá, 16 de septiembre de 1819—9.º

Excmo. señor.

F. P. SANTANDER

Al Soberano Congreso de Venezuela.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXVI).

FELICITACION

Excmo. señor :

Desde que la Nueva Granada tuvo la felicidad de ver a V. E. exaltado a su primera Magistratura y encargado de sus altos destinos hubiera manifestado a V. E. el gozo que inundó mi corazón, si motivos imprescindibles no me hubiesen obligado a diferir esta expresión de mis sentimientos. Precisado a ocuparme en gran parte de los honores que se le hicieron en esta villa al Excmo. señor Presidente y acompañarlo en su tránsito por algunos días más, puedo hasta ahora elevar a V. E. esta respetuosa felicitación y ofrecerme a sus órdenes con un consagramiento de sinceridad: recuerdo a V. E. haberme conocido en la villa de Piedecuesta, donde era Párroco, y V. E. en este cencepto me hará el honor de contarme entre uno de los amantes a la prosperidad común y de sus más adictos y atentos Capellanes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

San Gil, septiembre 21 de 1819.

Joaquín de Vargas

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de la Nueva Granada.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXVI).

NOTA DEL AYUNTAMIENTO AL VICEPRESIDENTE

Excmo. señor :

El M. Y. A. excitado por el señor Procurador General en acta de 22 del corriente, acordó se elevase al superior conocimiento de V. E., que se ha notado con dolor y escándalo por varios particulares y por el mismo Síndico, que algunos soldados (con infracción de las leyes) al tiempo de estar todo el pueblo tributando la adoración debida al Redentor de los hombres, cuando sale en calidad de Viático, siguen su camino sin ejecutarlo ni destocarse la gorra. Que V. E. sabe que aun en los países donde hay tolerancia religiosa, si existe secta dominante, las otras deben en público uniformar su rito y culto con aquélla; pero que esto es menos disimulable en donde no hay otra religión que la católica como sucede en nuestro país. Aquel Cuerpo municipal suplica a V. E. se digne dictar una providencia que ordene que todos los individuos de los cuarteles de la guarnición (sean de la secta que fueren) uniformen su culto con el nuestro para evitar en lo sucesivo aquel desorden que puede traernos las más funestas consecuencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santafé, septiembre 22 de 1819—9.º

Excmo. señor.

José J. Echeverría, G. P.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXVI).

FELICITACION DE ARISMENDI AL LIBERTADOR

REPÚBLICA DE VENEZUELA

Palacio del Gobierno en Angostura, a 22 de septiembre de 1819.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI

*del Orden de Libertadores, Capitán General de sus ejércitos y Vice-
presidente del Estado, etc., etc., etc.**Al Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela.*

Yo me congratulo vivamente por los felices auspicios con que la Providencia ha querido distinguir los primeros días de la Vicepresidencia del Estado, que el Soberano Congreso de Venezuela ha descargado sobre mis débiles hombros: hablo de la libertad de la Nueva Granada y de la ocupación de su capital por el ejército que V. E. ha conducido a la victoria.

Las noticias de unos acontecimientos tan grandiosos e inesperados, llegó a esta ciudad en circunstancias tales, que al considerar los movimientos y amagos del enemigo, parecía que Morillo se apresuraba a invadir con fuerzas numerosas la Guayana, objeto predilecto de sus miras y proyectos sanguinarios. En el momento que se publicaron los boletines y despachos oficiales de V. E., un júbilo inexplicable se difundió por todas las clases de la sociedad. Cada cual se esmeraba a porfía en celebrar los brillantes triunfos de las armas republicanas y la inmortal gloria del héroe que los ha dirigido.

Dispuse que el regocijo público durase tres días consecutivos: que se imprimiese inmediatamente suficientes ejemplares y se comunicasen a todas las Provincias y a los Jefes en campaña, y que se trasmitiesen a los países extranjeros, en donde una nueva tan interesante debe excitar la tierna sensibilidad de los amigos de la causa colombiana.

El vencimiento de obstáculos que aterrarían aun a la más exal-

tada esperanza y esa serie de privaciones y riesgos espantosos que tan pacientemente han sufrido los intrépidos guerreros de la Patria, serán un testimonio eterno de lo que es capaz un pueblo amante de su libertad, cuando guía su entusiasmo un Jefe, cuya única ambición es la gloria y prosperidad de la República.

Ella, pues, por mi órgano dedica a V. E., a los ilustres Jefes del Ejército y a todos sus demás heroicos defensores, el tributo de la más alta admiración y de un reconocimiento indeleble. Reciba también el victorioso pueblo granadino los parabienes afectuosos que le dirigen sus hermanos de Venezuela, al contemplarlos ya reintegrados en el goce de su amada libertad, después de haber cooperado a despedazar las cadenas en que por el espacio de seis años los tenía aherrojados el despotismo, y viva V. E. persuadido que ese hermoso monumento que acaba de añadir V. E. a sus glorias, quedará por siempre grabado en el corazón de todos los venezolanos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

Juan Bautista Arismendi

CARTA DE ROSCIO A BOLIVAR

Angostura, 23 de septiembre de 1819

Mi amado Presidente Bolívar :

No hay para qué escribir a usted cuanto sus amigos y amantes de la causa celebran sus victorias y el incremento de su opinión en nuestra América y fuera de ella, porque usted lo debe suponer. Yo voy a decir a usted otras cosas de confianza.

Antes de casarme lo participé a usted, cuando estaba en Apure, puse la carta en manos del señor Zea para que fuese en la correspondencia oficial, si fuere preciso, se lo participo a usted otra vez. Mi mujer es patriota y tan decidida como yo por la causa. Bajo este concepto está pronta a cualquier sacrificio que exija la independencia y la libertad de nuestro país y de toda la América.

Usted conoce más que yo al señor Zea. Muy buenas cualidades

mezcladas de muchos defectos para la administración pública, y entre ellos algunas parcialidades. Siempre inculcando sobre su dimisión del empleo de Vicepresidente, siempre aspirando a volver a la Europa, y señaladamente a París, solicitó la comisión que llevaron a Londres Peñalver y Vergara. No la consiguió; pero insistía siempre en su deseo de salir de aquí para Francia; y declaraba con estilo jocosero que si la Vicepresidencia tuviera 20,000 pesos de renta, no la dejaría. Pagado de su saber no consultaba la moderación para censurar las producciones de algunos Diputados con términos vilipendiosos. Atacaba por la primera vez las atribuciones ofrecidas en el proyecto del Consejo de administración de la guerra; y pareciéndole algunas gravosas al Poder Ejecutivo, las tildó, entre otras cosas, diciendo que si pasaran, haría votos para que nunca se uniera la Nueva Granada con Venezuela.

Al fin, después de anunciar muchas veces su renuncia en el Congreso, la hizo por escrito con fundamentos pueriles y nada honrosos. No se le admitió; y por consideración a la Nueva Granada resolvimos continuar la tolerancia de sus defectos y puerilidades. Su más frecuente defecto en la Administración era consumir mucho tiempo en pequeñeces que jamás han de llenar la atención del que manda: pequeñeces del resorte de los Ministerios, y que aun los Ministros las despachen por medio de sus oficiales. Omitiendo el órgano del Ministerio, frecuentemente tiraba órdenes en derecho a subalternos del Ministerio, sin noticia de los Ministros, y sin dejarlas escritas en copiador ni en borrador. Correspondencias privadas que se le entregaban para que fuesen bajo la salvaguardia de la oficial, o se perdían en el laberinto de su Despacho privado, o se retardaban demasiado. Contratas que debían pasar por el Ministerio eran despachadas por él solo, y debiendo ratificarse por el Congreso, omitía su ratificación. Partidas de Aduana que debían pagarse en las Cajas a la salida de buques, eran libradas por él a favor de personas residentes en Colonias, sin noticia del Ministro de Hacienda o Director de rentas. Supongo que su destino sería favorable a la República; pero ésta sería más favorecida haciéndose por conducto legítimo. Volvamos a la renuncia.

Insistió en ella otra vez por escrito, ofreciendo alegar algunos

otros fundamentos y hacer comunicaciones que sirviesen a la elección del sucesor. Algunos días antes gentes tímidas declamaban contra la apatía que se observaba en el Gobierno en lo tocante a medidas de seguridad y defensa. El mal éxito de la expedición de Margarita sobre Barcelona y Cumaná, la segunda evacuación de aquélla por el General Bermúdez, el descontento de una parte de las tropas inglesas y la disminución del Ejército de oriente alentaron los temores y las mociones de recursos extraordinarios. Antes de la segunda renuncia escrita del señor Zea, propusieron algunos Diputados al Congreso el corte de la causa del General Arismendi, el indulto de la conmoción de las tropas de aquella isla por no salir de allí, y el encargar de nuevo al General Mariño el mando del Ejército de oriente.

Como el señor Zea no sabe disimular su odio y resentimiento, comúnmente se ha creído que de este principio vino el relevo del General Mariño. Aunque éste fue pronto en la obediencia de la orden, parece que quedaron agentes encargados de obrar en tales términos que se verificase el pronóstico de la disolución del Ejército, siempre que dejara de mandarle aquel Jefe. Este y los suyos resentidos del señor Zea, anhelaban por su separación del mando. Les llegó la oportunidad porque al retirarse las tropas que hicieran retirarse de Barcelona a Bermúdez se acercaron a San Diego y quemaron las casas. Esta noticia llegó aquí muy ponderada el 14 del corriente. Desde la mañana y antes de llegar el parte del General Monagas, estaba emplazado el Congreso para las 5 de la tarde a tratar o continuar tratando de medidas extraordinarias para salvar la patria del peligro que la amenazaba. Se creía que las fuerzas enemigas se dirigían contra esta Provincia y el peligro de esta Provincia o esta capital se estimaba por peligro de la Patria, y porque perdido el río quedaba sin su comunicación el Ejército Libertador de la Nueva Granada.

El parte de Monagas decía que los enemigos estaban en Santa María, en el paso de Santa Inés, pero Luis Alcalá, que había sido Edecán de Mariño y que venía junto con el portador del parte, añadió que el enemigo había batido la División del General Cedeño,

que no se sabía el paradero de este Oficial y que el mismo Alcalá era uno de los dispersos y derrotados en San Diego.

Los que de buena fe creyeron la noticia exagerada, creían también que ya el enemigo se acercaba a la Soledad, y clamaban por un militar activo, vigilante y duro. En lugar de tratarse en la sesión extraordinaria del punto que había quedado pendiente en la anterior, se discutió como de preferencia el de la renuncia y nombramiento de sucesor. Se admitió aquélla y recayó éste en el General Arismendi con nueve votos; el General Urdaneta sacó siete, y si no estuviese llamado por usted o ausente en Maturín, habría sido electo. En el Congreso se había visto la causa de Arismendi: tenía vicios de actuación muy tardos y difíciles de remediarse conforme a Ordenanza. En su confesión exhibía comprobantes que lo justificaban y acusaban a Gómez. Su conducta en el arresto, sus protestas de respeto y obediencia al Congreso y al Gobierno lo habían justificado más. Obra con su acostumbrada actividad, profesa mucha deferencia y estimación a usted y trabaja mucho por inspirarle confianza al señor Zea. Yo le he propuesto que le dé el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores y no ha querido. Y debo hacer a usted otro informe acerca de esto de Relaciones Exteriores. Instruido yo de la formalidad con que usted se condujo con Irvine, quería que lo mismo se practicara con el comodoro Perry; mas no puedo conseguirlo, porque repugna estas fórmulas recibidas en el orden diplomático y en la decencia. Sin la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores tuvo todas sus conferencias y no pude conseguir siquiera el registro de las credenciales. Se contentó con leerlas y devolverlas con motivo de que tenían otras comisiones. El doctor Torryt era el intérprete. No es éste el sistema de administración en pueblos cultos.

Sus renuncias parecían de apariencia, pues no quedó contento con su admisión; hé aquí otra puerilidad.

Murió el Diputado Uribe de la fiebre de Angostura, y ayer se le han hecho funerales con toda la pompa posible. El señor Zea como dolorido tuvo su asiento en seguida del Vicepresidente de la República. Nos esmeramos en distinguir a los hijos de la Nueva

Granada por el bién de la unión. Igualmente sensible nos ha sido el fallecimiento del C. Elsom de la misma enfermedad.

Yo quisiera que hubiese con qué pagar algunos intereses de la deuda nacional para que subiese el crédito y no se malograra la comisión extraordinaria. No es de poca consideración el crédito que darán a la causa entre los extranjeros los triunfos de nuestras armas al mando de usted, pero convendría recavarlo pecuniariamente y de una manera más demostrativa de que está el Ejército Libertador en posesión de las minas, Casa de moneda y Tesorerías que usurpaba el enemigo.

Porque no se detenga un momento más De Marquet va el oficio congresal con los defectos de la pluma del Escribiente del Estado Mayor del Ejército de oriente.

Salud, triunfos y victorias decisivas y disponer de quien tiene el honor de ser su afectísimo compatriota y amigo,

Roscio

P. S.—Permítame usted que le recomiende al Oficial de este batallón, Ramón Contasti, que se halla en el Ejército y es cuñado de mi hermano el asesinado por los enemigos en Puerto Cabello.

SANTANDER A BOLIVAR

Excmo. señor :

Habiéndose dignado V. E. conferirme el Gobierno de la República, se ha dignado igualmente prevenirme que para su despacho se establezcan dos Secretarios, y que proponga a V. E. los sujetos que deban desempeñarlas para su superior aprobación. Cumpliendo pues con este pretexto, propongo a V. E. para Secretario de Hacienda y Guerra al ciudadano doctor Alejandro Osorio, y para el Interior y de Justicia al C. doctor Estanislao Vergara, en quienes concurren la cualidad que V. E. exige, y que podrán ser interinos.

Para el mejor despacho de los negocios de guerra, es necesario el Auditor, cuyo empleo puede estar reunido al de asesor de

Hacienda, que desempeña el doctor Vicente Asuero, persona de aptitud y probidad. Espero que V. E. lo declare así.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Santafé, septiembre 15 de 1819—9.º

Excmo. señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Al margen :

Septiembre 16 de 1819—9.º—Se aprueba el nombramiento hecho por el Excmo. señor Vicepresidente, comuníquesele así, lo mismo que a los agraciados, expidiéndoseles sus despachos. En la fecha se comunicó y expidieron los despachos.

FELICITACIONES

Por oficio de la Comandancia General de la Provincia, de 20 del presente, se me ha comunicado, como a corriente de esta plaza, la plausible noticia que la elección del Excmo. señor Presidente, ha hecho en la benemérita persona de V. E. destinándole para Vicepresidente de la Nueva Granada: esto ha llenado hasta lo sumo mis deseos, viendo premiados los servicios y fatigas de V. E. en beneficio de la Patria. Reciba pues V. E. la sincera voluntad de este su humilde súbdito los debidos plácemes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Santa Rosa, septiembre 22 de 1819—9.º

Josef Gabriel Solano

Excmo. señor Vicepresidente de la Nueva Granada, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Al Margen :

Santafé, octubre 5 de 1819.

Contéstese dándole las gracias. Se le contestó en 7 del siguiente octubre.

(Archivo de la Colonia—Biblioteca Nacional—Tomo XXVI)

II

Excmo. señor:

La plausible noticia de la acertada elección que el Excmo. señor Presidente ha hecho en la digna y benemérita persona de V. E. para Vicepresidente de la Nueva Granada, ha llevado hasta lo sumo mis deseos, pues palpablemente veo premiado el mérito y servicios de V. E. en beneficio de la Patria. Reciba pues de la sincera voluntad que le profesa este su mínimo Capellán, con debidos plácemes, quien le apetece los mayores laureles que les pueden tributar en señal de gratitud las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Villa de Santa Rosa, séptiembre 29 de 1819.

José Ignacio Holguín

Excmo. señor Vicepresidente de la Nueva Granada, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Al margen :

Santafé, octubre 5 de 1819.

Contéstesele dándole las gracias. En 7 octubre se contestó al interesado.

(Archivo de la Colonia—B. N.—Tomo XXVI).

FUSILAMIENTOS

Habiéndoseme denunciado que en territorio y selvas asperas denominadas Quipile, de la comprensión de este Departamento, se hallaban ocultos los españoles Antonio Magno y Francisco Gómez, di las providencias necesarias para que fuesen capturados; y en efecto, se consiguió su aprehensión y se hallan hoy reducidos en la cárcel pública de este lugar, asegurado el primero con grillos, por contemplarlo más sospechoso. Ambos son vecinos antiguos de esta jurisdicción, y el Magno tiene hacienda considerable y su

familia en el pueblo de Anolaima; y lo comunico a V. E. para que se digne prevenirme qué debo hacer con estos individuos, y de qué ramo se sacan los diez y seis pesos que deben dársele al denunciante, con arreglo a lo prevenido en el bando publicado con fecha 7 del que fina.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mesa, 29 de septiembre de 1819.

José Antonio Olaya

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER, Vicepresidente de la República.

Nota al margen:

Santafé, octubre 1.º de 1819.

No habiéndose presentado a este Gobierno los españoles de que habla este presente en el término que se prefijó por bando, dése orden al Jefe político de La Mesa para que, sin negarles los auxilios espirituales, mande fusilar, dando cuenta de su ejecución. Vuelva al Secretario.

Se libró en 1.º de los mismos la conveniente orden.

II

Habiendo recibido la superior orden del Excmo. señor Vicepresidente el 7 del corriente para que mandara fusilar los dos españoles Antonio Magno y Francisco Gómez, se ejecutó el 9 a las 3 de la mañana prestándoles todos los auxilios espirituales como se me previno.

Lo que comunico a V. S. en contestación a su oficio de 1.º de este mes para que lo ponga en noticia de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villa de La Mesa, 11 de octubre de 1819.

José Antonio Olaya

Ciudadano doctor Estanislao Vergara, Secretario de Guerra.

Al margen: Enterado de sus antecedentes.

(Archivo de la B. N.—Tomo XXVI).

CARTA DE PAEZ A BOLIVAR

Mantecal, septiembre 30 de 1819

Mi querido General y amigo:

Aquí he recibido oficio del General Soublotte fechado en Soatá anunciándome su marcha a Cúcuta e incluyéndome los Boletines números 4.º y 5.º de la acción de Boyacá y entrada a esa ciudad. Yo felicito a usted como debo por tan brillantes sucesos y espero que el año 19 sea el premio de sus afanes y el señalado para que reciba de la América del Sur los tributos de gratitud y reconocimiento por la entrega que le hace del precioso dón de la libertad.

Mucho me admira que haya llegado a sus manos el parte interceptado a Latorre de la acción brillante que di en la Cruz, y que usted aún no me haya contestado el que di desde el mismo pueblo detallándole el combate: yo no sé a qué atribuirlo, cuando estoy seguro que ha tocado en Guasqualito y que de allí ha seguido; y sentiré sobre mi alma que no haya llegado oportunamente a sus manos.

El General Soublotte me habla de su marcha a Cúcuta suponiendo que allí existe Latorre con una División, yo he anunciado a usted por dos ocasiones la marcha de dos mil hombres al mando de Latorre; pero ahora se ha anunciado ya su contramarcha consiguiendo a la pérdida del Reino: yo la creo como positiva; y por supuesto la División de Soublotte queda expedita para emprender.

En mi concepto, General, no debemos perder los momentos en aprovecharnos del terror de que están poseídos los enemigos con la pérdida de un país que suponían tan seguro. Y creo que sería acertado enviar a Guasqualito esas infanterías a unirse a este Ejército y si he de hablar a usted con claridad yo ansío vivamente por que se me manden infanterías para concluir con los enemigos de esta Provincia. Si usted quiere hacer confianza de mí, yo le ofrezco entregarle libre la Provincia de Caracas y su capital en el verano entrante.

Yo cuento con más de 800 bocas de fuego y mi División está

hoy bien organizada, esperando solamente sus órdenes; con que usted determinará si accede a mi propuesta o me previene lo que tenga dispuesto según el plan que haya formado con respecto a las circunstancias que han variado.

Aquí no ha ocurrido novedad: yo estoy recorriendo todos los puntos, inspeccionando los cuerpos y tomando providencias para estar preparado.

No puedo omitir decirle que me causa novedad el silencio que usted guarda por sí y que las comunicaciones que me dirige sean por conducto del Estado Mayor, cuando jamás se había manejado así. Sírvase decirme las causales.

Desea a usted felicidades su estimador amigo afectísimo Q. B. S. M.

José Antonio Páez

FELICITACION

No he podido por menos que llenarme de la mayor complacencia al saber que V. E. se halla colocado en el alto empleo de Vicepresidente de la República, puesto bien merecido por sus talentos y servicios, por el cual le doy los debidos parabienes, y en el que suplico al Todopoderoso lo proteja para bién de nuestras Provincias.

El ciudadano Francisco M.^a Buitrago, dador de ésta, ha sido uno de los individuos que ha padecido por el amor a la Patria como es público y se marcha para esa capital. Sírvase usted despacharlo según justicia y dispensar la satisfacción de este su verdadero amigo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tenza, septiembre 30 de 1819.

Manuel Ramírez

Excmo. señor Vicepresidente ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXV)I.

Notas del Gobernador Político de la Provincia

I

Habiendo hecho las comunicaciones consiguientes a la que me hizo el Excmo. señor Vicepresidente en orden a su elección para este destino, el muy ilustre Cabildo en esta capital me ha dirigido la contestación que en copia incluyo a V. S. para que, elevándola al conocimiento de S. E., se sirva, si lo tuviese por conveniente, decretar su inserción en la *Gaceta*.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santafé, octubre 2 de 1819—9.

J. J. Echeverria, G. P.

Señor Secretario de lo Interior y Justicia.

Al margen:

Santafé, septiembre 2 de 1819

Contéstese al señor Gobernador Político de la Provincia que se extrañan las firmas de los individuos que componen el Cabildo; en el oficio de que dirige copia y que no se insertará en la *Gaceta* hasta que se reponga este defecto.

Vergara

Otra—Se contestó en 4 de los mismos.

II

Por el oficio que V. S. se ha servido dirigir a esta Corporación en 27 del anterior septiembre ha tenido el agradable placer de saber la acertadísima elección que ha verificado el Excmo. señor Presidente en la persona de S. E. el señor General ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La mano tutelar de la Divinidad parece se esfuerza en colmarnos de beneficios de todas suertes y hacernos borrar la memoria de las pasadas calamidades. Después de S. E. el señor General Bolívar,

nadie ni más digno, ni más propio para hacer la felicidad de este país que el ilustre General que con tanto acierto y gloria ha combatido bajo de las órdenes del otro por su redención, que ha respirado con nosotros el mismo aire, los mismos sentimientos y que teniendo un profundo conocimiento de nuestros males sabrá remediarlos. Tales son los votos del Cabildo de la capital, y es con la mayor cordialidad que ofrece sus homenajes al nuevo Jefe y que consagrará todos sus servicios en su obsequio y el de la República.

Tengo el honor de participarlo a V. S. según se me ha ordenado en respuesta a su atento oficio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santafé, 2 de octubre de 1819.

José M.^a de la Torre y Uribe, Secretario

Señor Gobernador Político de la Provincia.

Es copia de su original.

Ramón Ortiz, Secretario

III

Acompaño a V. S. copia del oficio del M. Y. A. subsanado el defecto de la anterior, para que V. S. se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. señor Vicepresidente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santafé, octubre 6—1819.

José J. Echeverría, G. P.

Señor Secretario de Interior y Justicia.

Al margen.

Octubre 6 de 1819

Contéstese al señor Gobernador Político que se publicará en la *Gaceta* y se darán las gracias.

FELICITACION

Excmo. señor Vicepresidente ciudadano don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Señor :

La Divina Providencia nos ha favorecido con la libertad de la Nueva Granada y al mismo tiempo nos ha honrado con que V. E. sea nuestro General Gobernador, por tanto me pongo a sus órdenes y ofrezco a su disposición.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ciudad de Tunja, octubre 3 de 1819.

Su afectísimo servidor Capellán que B. S. M.

Ignacio Vergara

(Archivo de la Biblioteca Nacional—Gobierno—Tomo XXVI).

JOAQUIN RICAURTE A SANTANDER

Bogotá, 3 de octubre de 1819

General:

Compañero y amigo : recibo en este día su apreciable, fecha 23 del pasado, lo que ha causado en mí dos efectos: complacerme con la felicidad de usted como de un amigo a quien he estimado en mi corazón, y el amargo trago de la muerte de mi Timoteo, que aunque lo sabía, pero no con certeza. Usted que conocía sus prendas y mi amor hacía él, graduará mi sentimiento.

Usted me dice de oficio que no hay que temer porque las fuerzas del enemigo son muy cortas, pero lo cierto es que a más de los 500 hombres que trajo Calzada, habían llegado antes más de 400 que condujo Rodríguez, todos venezolanos y prisioneros hechos en las campañas de Venezuela, como me lo ha acreditado un negro holandés que tengo prisionero en la acción que le he dado el 28 del pasado al expresado Rodríguez, cuyo parte habrá visto usted cuan-

do esta llegue a sus manos. Estos hombres que son cerca de doscientos los voy a organizar en un cuerpo con los oficiales que corrieron mi suerte en los tres años pasados, para que cuando llegue uno de los jefes nombrados se haga cargo de ellos y yo marcharé a esa capital como vine y como usted me previene.

Cuente usted siempre con el afecto de su compañero y amigo.

J. Ricaurte.

General F. P. SANTANDER.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXVI).

FELICITACION

El Ayuntamiento de la ciudad de Rionegro, Provincia de Antioquia, ha confiado en mí para que ofrezca su obediencia, su gratitud y sus respetos a nuestro General en Jefe, como se acredita por la adjunta carta que como credencial elevo a V. E. para que se digne, en representación de aquel digno Jefe, recibir el homenaje de mi comitente que desea llenar sus deberes, tanto con el agradecimiento a sus heroicos Libertadores, como con ofrecer cuanto poseen para el logro de la libertad a que ha aspirado su patriotismo.

Dígnese V. E. de noticiarlo al Excmo. señor General, y de no extrañar la retardación en el cumplimiento de este encargo, que he recibido en esta misma fecha.

Dios guarde a V. E. muchos años.

San Juan de Rioseco, octubre 8 de 1819

Diego Gómez de Salazar

Al Ciudadano General Vicepresidente, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

(Archivo de la B. N.—Tomo XXVI).

ANTONIO OBANDO A SANTANDER

Ibagué, octubre 9 de 1819

Mi estimadísimo amigo y compañero :

Ayer a la una del día llegué a esta ciudad, bastante mojado por el invierno tan bravo; pero de cualquier suerte salgo pasado mañana lunes para Cartago, a donde tengo avisada mi marcha; a mi llegada comunicaré a usted lo que ocurra.

He hallado en ésta al ciudadano Gregorio Fernández, muy amigo mío, ocupó el destino de Comisario del sur en tiempo de Cabal, es un sujeto de muchas prendas, lo estimo sobremanera, y en virtud de la amistad me ha comunicado pretende la Administración de Correos de esta ciudad, y para si se puede conseguir me ha interesado a fin que lo haga presente a usted; en esta virtud, y el de tener un conocimiento pleno de amigo me prometo en que por parte de usted hará todo lo posible para que se le dé dicha Administración a pesar de que más bien quisiera yo tenerlo destinado a la Provincia de Popayán por lo útil que me sería allí; aunque también es cierto que por ahora está bien se le encargara esta estafeta que considero mejor asistida y sin ninguna desconfianza.

Deseo lo pase usted bien, y que mande a su afectísimo amigo y compañero,

A. Obando

P. D.—No se olvide de mi recomendado Camacho.

(B. N.—Archivo—Colonia—Tomo XXVI).

FELICITACIONES

Excmo. señor:

La preciosa libertad que se ha restituído a la Nueva Granada y la sabia elección de V. E. para Vicepresidente de ella: son dos motivos que me excitan a darle primero las gracias por tanto bien y después plausibles enhorabuenas por un empleo tan digno de su

verdadero mérito. Yo, como uno de los que fuimos perseguidos por los godos, debo felicitar a V. E. y congratularme al ver triunfante la justicia.

La generosidad y protección de V. E. para con los sacerdotes verdaderamente patriotas, me proporciona igualmente hacerle presente: que me hallo en este lugar ejercitando el ministerio de Cura desde que el propio Párroco se retiró. Ignoro la suerte que le haya tocado y sospecho que acaso pueda proveerse. Temo se me haga desaire después de haber llenado los deberes del ministerio y para este caso imploro la protección y bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sogamoso, octubre 12 de 1819.

De V. S. mínimo Capellán y siervo,

Fr. Laureano Alvarez
De Agustinos calzados

Al señor Vicepresidente de la República de la Nueva Granada
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Al margen :

Conteste dándole gracias y que se le propondrá al Provisor para uno de los beneficios vacantes.

(B. N.—Archivo—Colonia—Tomo XXVI).

RECOMENDACION

Luégo que yo ocupé esta ciudad, se me presentó el ciudadano Nicolás Gamba, que habiéndose venido con el General de División ciudadano Joaquín Ricaurte, cuando los pueblos de esta Provincia se levantaron en masa contra los enemigos de su libertad y se colocó el referido General a la cabeza de ellos, no nombró por su Edecán provisionalmente y luégo lo colocó en esta plaza de Ayudante de ella a las órdenes del Comandante ciudadano General M. Conde. Como éste es un Oficial de mi entera confianza le tengo encargada la Comandancia de las Provincias de Chocó, en tanto

que yo doy cumplimiento a las órdenes que V. E. ha tenido a bien comunicarme.

El año de 1813 el Presidente del Gobierno General hizo al referido Gamba Teniente Ayudante Mayor de caballería. Sámano después de la acción de La Cuchilla lo tomó prisionero y le cogió sus despachos, haciéndole gemir en la cárcel de Popayán cuatro meses, y lo condenó a seis años de soldado en el *Batallón de la Victoria*; pero al fin logró que no se llevara al cabo este cruel destino por los resortes que movió en su favor. En esta virtud, conociendo yo que debo hacer este informe a V. E. para que si tiene a bien le libre el despacho competente, declarándole la antigüedad desde el año 1813, en que obtuvo aquel nombramiento.

Los padecimientos de este Oficial me constan. Después que Sámano le puso en libertad dio nuevas órdenes para que fuera segunda vez aprehendido, y para ponerse a cubierto de los bárbaros españoles tuvo que permanecer oculto en los bosques.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartago, octubre 13 de 1819.

El Coronel Comandante General de artillería,

J. M. Cancino

Excmo. señor ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, General de División y Vicepresidente de la Nueva Granada.

Al margen:

Se remitió el despacho de Gamba.

(B. N.—Archivo—Tomo XXVI).

EXPOSICION DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

Excmo. señor:

Los individuos del comercio de esta capital animados del más ardiente deseo por la felicidad pública y por la conservación de este país bajo el Gobierno de la República que felizmente se ha restablecido, han querido manifestar a V. E. los sentimientos por me-

dio del acta que tengo el honor de elevar a las superiores manos de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santafé, octubre 19 de 1819.

Excmo. señor.

Santiago de Páramo

Excmo. señor Vicepresidente de la República

En la ciudad de Santafé, a 1.º de octubre de 1819.

El señor Juez Diputado Consular ciudadano Santiago Páramo estando en la pieza donde se acostumbra despachar los asuntos de comercio, habiendo citado a Junta a los individuos de él, les propuso que mediante a no haberse hecho por este respetable Cuerpo una particular demostración de agradecimiento en obsequio de nuestra justa causa de libertad ante el Excmo. señor Vicepresidente de la República, ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, y que siendo del deber de dicho Cuerpo manifestar una prueba verdadera de su adhesión a este Gobierno libre, debían oficiar con el mismo Excmo. señor Vicepresidente ofreciéndose el citado Cuerpo sumisamente a cumplir con las superiores máximas que se les den y a mayor abundamiento un ofrecimiento de sus personas y caudales según las facultades de cada individuo y que unánimemente respondieron ser muy conforme esta propuesta y que para que tenga su debido efecto y se tengan presentes los sentimientos que les asisten en defensa de una causa tan legítima como la presente, pedían que con respecto a que el señor Juez Diputado hace la cabeza de este Cuerpo, se sirviese así comunicarlo al referido señor Excmo. para que, inteligenciado de lo expuesto, se sirva tener a cada uno de los individuos que suscriben la presente por uno de los verdaderos fieles patriotas de su país. Así se acordó, y en prueba de ello firman la presente acta en esta ciudad, en fecha antedicha.

Santiago de Páramo, José Tiburcio Pieschacón, Juan Nepomuceno Contreras, Juan Bautista Vernaza, Francisco de Urquinaona,

José María Duquesne, Manuel José González, Diego Mariño, José María Menéndez, Juan Bautista Durán, José María Rivas, Santiago Grajales, Bernardo Pardo, Francisco Javier Uricoechea, Salvador Rizo, Pedro Heredia, Joaquín Pardo, Juan Manuel Malo, Rafael Romero, José Joaquín Alvarez, Casimiro Liz, Gabriel José Rosas, Juan José Ramírez, Juan José Reina, Manuel José de Moya, Antonio Rojas, Juan Nepomuceno Ramírez, Jenaro de Sulaiba, Luis Montoya, José Antonio Lich, Pedro Ignacio Zúñiga, Bernardo Pineda, J. J. Martínez, Joaquín Velásquez, Nicolás Venegas, Antonio Leiva, José Antonio Vélez, Manuel Fuenmayor, José de Cabrera, Joaquín Sáiz, Juan Evangelista Vásquez, E. Saravia, Francisco Montoya, Juan J. Gómez.

(B. N.—Archivo—Tomo XXVII).

DONACION

Excmo. señor :

El ardiente deseo que posee mi corazón de servir al suelo donde vi la primera luz me tiene en un desesperado conflicto de verme tan destituido de los bienes de fortuna, porque como mi Curato, el pueblo de Socotá, es la entrada y salida para la vereda del páramo de Pisba, para los Llanos de Casanare, sufrí continuamente una dura desolación de las tropas del sátrapa Morillo; y así es que no me ha quedado otra cosa que el estipendio que resulte adeudárseme por el servicio de aquella doctrina, el que gustoso y lleno de complacencia cedo a beneficio del Estado, con el que pueda devengar hasta la conclusión de la guerra con la Nación española.

Dios guarde a V. E. los años que la Nueva Granada necesite para su entera y segura felicidad.

Santafé, octubre 19 de 1819.

Juan Antonio Valcarcel

Excmo. señor Vicepresidente Gobernador y Capitán General ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Al margen :

Se comunicó al Director General para que lo haga a los Ministros del Tesoro, Sanlafé en 20 del mismo.

(B. N.—Archivo—Tomo XXVII).

RECOMENDACION

Cartago, octubre 20 de 1814—9.º

Excmo. señor :

A principios del año 1816 que estuve de Comandante del Escuadrón de caballería de esta Provincia, militaba bajo de mis órdenes el ciudadano Nicolás Gamba, Teniente Ayudante Mayor del mismo escuadrón, quien hacía las veces de Sargento Mayor por no haberlo en dicho cuerpo. En el mismo tiempo el Soberano Congreso dio una orden declarando que los Ayudantes Mayores que desempeñaban las funciones de Sargento Mayor fuesen considerados Capitanes, teniendo el grado de tales. En esta virtud, puede V. E. declarar, si es de su agrado, que el citado Gamba sea tenido por Capitán graduado mediante aquella declaratoria, y en atención a haber desempeñado exactamente las funciones anexas a aquel empleo. Este Oficial perdió sus despachos con motivo de haber caído prisionero y tomádoslos el enemigo, por lo mismo es muy justo se le expidan por V. E. si lo tiene a bien.

Hago a V. E. este informe tanto por súplica del interesado, que ha marchado para los Chocoes, destinado por él Coronel José M.^a Cancino, como porque este individuo por su manejo, disposiciones y servicios es acreedor a que se le distinga en la carrera.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. Obando

Al General de División y Vicepresidente de la Nueva Granada
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

PAEZ A BOLIVAR

Publiquese en la Gaceta reservando lo que no se crea conveniente publicar. | *Excmo. señor.*
 Acabo de recibir parte oficial del Comandante de las fronteras de la plaza de San Fernando en que me anuncia haber evacuado los enemigos la citada plaza el quince del corriente por la noche: en consecuencia he librado mis órdenes para ocuparla e indagar hacia dónde hayan dirigido las marchas en su retirada, puesto que la emprendieron por la Portuguesa.

Este movimiento lo supongo dirigido a reconcentrar las fuerzas. Morillo en mi cálculo debe reunir hasta las guarniciones; y yo creo que a la vez habrá hecho evacuar a Nutrias; pero nuestra reunión, respetable y superior, frustrará su proyecto.

El último de este mes marchó sobre el Mantecal donde aguardo órdenes para dirigir mis marchas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 20 de 1819—9.º

Excmo. señor.

José Antonio Páez

Excmo. señor Presidente de la República.

PETICION DE LOS VECINOS DE SAN JUAN DE RIOSECO

Señor General, Vicepresidente:

La Parroquia de San Juan de Rioseco, que jamás ha cedido a otro pueblo, en la virtud del patriotismo desea vivamente acreditarlo a V. S. con las obras y con el constante respeto y sumisión.

Dos oficiales de milicias pasaron a este sitio con comisión para alistar en milicias a estos habitantes e hicieron uno tan general que comprendía individuos inservibles al servicio de la Patria, quedando omisos otros útiles a él.

Nosotros, guiados de nuestros conocimientos territoriales, y contando con la generosidad de V. S., sin separación de clases he-

mos formado las listas que acompañamos, la primera de solteros, de viudos, y de algunos casados sin familia, expeditos para que pueda el Gobierno continuar con ellos en cualquiera evento; y la segunda de los casados que tienen familia y aptitud para defender su propio suelo.

Hemos desechado los defectuosos, los estropeados y dejándole a las viudas y ancianos la mitad de sus hijos, para su sostenimiento y puestos solos los que se incluyen desde catorce hasta cuarenta y cinco años.

Entre nosotros tenemos sujetos que nos instruyan en la táctica militar congeniando con la moral y costumbres del lugar, y lo hacemos presente a V. S. para que se digne, si es de su superior agrado, aprovechar nuestros proyectos, dirigidos al mejor servicio de la Patria, y a redimir este sitio del gasto en la tropa que deba destinarse a la disciplina, con reserva de que inspeccionen otros progresos.

Dios guarde la importante vida de V. S. muchos años.

San Juan de Rioseco, octubre 20 de 1819.

Cristóbal Santos, Hilarión Millán, Ramón Millán, José María Rubio, José Domingo Barragán, Pedro José Rubio, José Pío Rubio, José Manuel Quintero.

Al margen:

Santafé, octubre 30 de 1819

Sea cual fuere el celo patriótico de los habitantes de San Juan de Rioseco, no han debido separarse un punto de las órdenes que por conducto de los Oficiales subalternos se les ha comunicado sobre alistamiento de milicias, ni han podido formar propuestas de Oficiales subvirtiendo el orden establecido, y dando ejemplo de divisiones y etiquetas. Hágaseles así entender para que por conducto de sus Jefes hagan los recursos que crean necesarios. Remítanse las listas al Gobernador Comandante General de la Provincia para conocimiento del Comandante de Cantón a donde pertenece aquel pueblo.

Osorio

Otra: Se comunicó en 30 de ídem. Se remitieron las listas de que se trata al Gobernador de esta Provincia.

Habiéndose remitido por los Alcaldes y vecinos de la Parroquia de San Juan de Rioseco un pie lista de Oficiales de milicias con el objeto de que S. E. las apruebe, en su vista ha resuelto el Excmo. señor con fecha del día lo que sigue.

Lo que transcribo a V. S. para la inteligencia y la de los Jueces de la expresada Parroquia para su cumplimiento.

D. Santafé, septiembre 30 (sic) de 1819.

Señor Gobernador Comandante General de Cundinamarca.

(B. N. Archivo —Tomo XXVII).

MANIFESTACION DE LOS HABITANTES DE ZIPAQUIRA

Excmo. señor:

Tengo el honor de comunicar a V. E. el general regocijo que han manifestado los habitantes de esta Parroquia desde la noche del 27 del que concluye, en que teniendo presente que el 23 del mismo celebró la Iglesia la festividad del glorioso Apóstol San Simón, y la América libre el feliz cumpleaños de nuestro dignísimo Presidente el Excmo. señor Simón Bolívar, iluminaron las calles en las noches del 27, 28 y 29, y en el citado 28 se cantó en esta iglesia parroquial misa solemne en acción de gracias al Señor Dios de los Ejércitos, que estuvo expuesto, pidiéndole por la conservación y prosperidad de nuestro muy amado Libertador y tuve el dulce placer de ser el preste, diaconando los honorables ciudadanos Presbíteros doctor Vicente Gómez, Cura del pueblo de Lenguazaque y Eusebio Bello, que lo es del de Topaga, y pronunciando un panegérico digno de su elocuencia en obsequio de nuestra justa causa y gratitud a nuestros Libertadores, el honorable ciudadano Presbítero doctor Carlos Calvo, que aplaudió todo el concurso, presidido de los ciudadanos Jefe político y militar, Jueces, empleados en Rentas, y honrado vecindario, dando fin a tal festiva función con el *Tedeum Loudamus*, y preces correspondientes; y por parte del

pueblo en las tres tardes siguientes, con corridas de toros, en que sobresaltaron el universal contento de sus expectadores.

Todo lo referido manifiesta nuestro decidido amor al dón más precioso de la Libertad, y nos queda al mismo tiempo la satisfacción de que todo quede en el superior conocimiento de V. E.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. los más años que la América necesita para su felicidad.

Zipaquirá, octubre 31 de 1813.

Excmo. señor.

Don Fernando de Buenaventura

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de la Nueva Granada, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Al margen :

Santafé, noviembre 4 de 1819

Contéstese manifestándose al Cura de Zipaquirá el aprecio con que el Gobierno ha mirado las demostraciones de alegría y de regocijo con que él y su vecindario han celebrado el cumpleaños de el Presidente de la República, y el panegírico predicado por el Presbítero ciudadano Carlos Calvo a quien el mismo señor Cura dé las gracias. Remítase a S. E. el cuaderno en que se contiene la oración indicada, e inserte en la *Gaceta* este oficio para satisfacción del que lo dirige.

Vergara

En íd. se contestó al Cura y se le insertó el Decreto.

(Archivo de la B. N. Colonia—Tomo XXVII).

EL GENERAL SANTANDER PIDE ALGUNOS DOCUMENTOS DE LOS AÑOS DE 1819 Y 20

<i>Bogotá, 17 enero de 1838. Resuelto. Concedido. Por S. E.</i>	<i>Excmo. señor Presidente de la República.</i> El infrascrito ciudadano de la República, vecino de esta ciudad, a V. E. represento debidamente: que tengo necesidad de algunos docu-
---	--

mentos existentes en el Archivo de la Secretaría de la Guerra (según me parece por el índice que conservo en mi poder), de los cuales sólo con orden de V. E. puede dárseme la competente certificación. Al efecto solicito de V. E. la expresada orden; pido que el certificado se contraiga a los siguientes puntos:

1.º Una nota del Ministro de la Guerra de fecha 5 de mayo de 1820, lo que en ella se dijo al Vicepresidente de Cundinamarca sobre la libertad del Cura de Betétiva, Páramo, y providencia que debía tomarse en el particular.

2.º En otra nota de 1.º de diciembre de 1820, lo que se ordenó por el Libertador Presidente sobre los desafectos de la Provincia de Santa Marta y reclutamiento de los que pudieran servir para soldados.

3.º En otra de 15 de noviembre de 1819, lo que se previniere al mismo Vicepresidente sobre los curas godos del Departamento.

4.º En otra de 29 de marzo de 1820, lo que se previniere sobre los desafectos al sistema del Cantón de Sogamoso, providencias que había tomado el Libertador Presidente.

Expedido que sea el certificado, suplico se me devuelva para los usos convenientes.

Bogotá, 17 de enero de 1838—28.º

Excmo. señor Presidente.

F. P. SANTANDER

El General José Hilario López, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina,

CERTIFICO:

Que en el Archivo de la Secretaría de mi cargo, existen cuatro documentos, cuyo tenor es el siguiente:

«Cuartel General del Rosario, mayo cinco de mil ochocientos veinte.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Han sido satisfactorios y han merecido la aprobación del Excmo.

señor Libertador las órdenes que en adición al oficio de 23 del pasado le participa V. E. haber librado a nuestra Escuadrilla del Magdalena, y la disposición de que todo empleado civil y de hacienda que goce de un sueldo de mil o más pesos y los curas agraciados en esta época de la República ocurran a sacar sus títulos correspondientes.

S. E. no hace memoria de haber dictado ninguna orden particular contra el Cura de Betétiva doctor Páramo, y quiere que se le ponga en libertad inmediatamente, si no es de los que se juzgan perjudiciales. *Si fuere de éstos, estará sujeto a la orden librada generalmente contra los sospechosos.*

Lo comunico a V. E. de orden del Libertador para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años,
El Ministro de Guerra,

Pedro Briceño Méndez

206. República de Colombia—Ministerio de Guerra y Marina—Ejército Libertador—Cuartel General de Trujillo, a primero de diciembre de mil ochocientos veinte.

A S. E. Vicepresidente de Cundinamarca.

Impuesto S. E. el Libertador de lo que V. E. ordenó al Comandante General Mariano Montilla en su oficio de 9 de noviembre último, de que incluyó V. E. copia, ha aprobado y cree muy conveniente todas las disposiciones y el plan general que V. E. indica al dicho Comandante General. Lo único que V. E. añade ahora para que lo comunique V. E. al señor Coronel Montilla es que por tranquilizar la Provincia de Santa Marta debe sacar de ella todos los que se muestren desafectos, reclutando para soldados los que puedan serlo y además todos los que se necesiten para completar un contingente de dos mil hombres que señala S. E. a aquella Provincia para los cuerpos veteranos del Ejército. Pero como nada se adelantaría con reclutarlos si quedasen en el país inmediato de donde pudiesen desertar y volver a sus casas y guaridas, dispone S. E.

que el contingente señalado se remita con toda seguridad al señor Comandante General de la Guardia, haciendo responsables a los conductores de las deserciones o fugas que haya, por lo cual se les entregarán y deberán traerlos amarrados. V. E. libraré relativamente a todos éstos las órdenes e instrucciones que tenga por convenientes para asegurar su cumplimiento.

De orden del Libertador lo comunico a V. E. para su inteligencia y gobierno y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Ministro, *Pedro Briceño Méndez*

90. Cuartel General de Soatá, a 15 de noviembre de 1819—9.º

SIMON BOLIVAR

Presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc. etc.

Al E. S. Vicepresidente de las Provincias libres de la Nueva Granada.

El perjuicio que causan a la República los curas godos es imponderable. Así, yo no estoy de acuerdo con su permanencia en los curatos. De éstos hay en la Nueva Granada unos veinte o treinta, y estando, como estoy tan persuadido de los males que causan a su Patria, no puedo menos que prevenir a V. E. los separe de sus destinos y ponga en su lugar hombres de conocido patriotismo.

En consideración a lo que V. E. me dice sobre el dinero tomado de diezmos, he mandado que no se tome por acá más por los Jefes militares. V. E. determinará acerca de los caudales de este ramo lo que juzgue más oportuno, en el concepto de que el producto de diezmos de Cundinamarca basta para mantener a los Canónigos, y que para la defensa de la Nueva Granada van a quedar lo menos tres mil hombres, que de algún modo se deben sostener.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bolívar

República de Colombia

SIMON BOLIVAR

Presidente de la República, General en Jefe del Ejército Libertador, etc. etc. etc.

Excmo. señor:

Estoy asombrado de lo que ha ocurrido en esta población: en menos de cuatro días hemos perdido de la *División Valdés* más de cincuenta hombres y más de ciento han ido al hospital, de los cuales se aumenta diariamente el número de muertos. Tanto por los síntomas de los que mueren, como por el resultado de las diligencias que se han practicado y denuncios de algunos españoles y otros individuos del Ejército, casi estoy convencido de que este vecindario puso en ejecución el inicuo proyecto de envenenar nuestras tropas por medio de las chichas, y afortunadamente no los hemos perdido todos. Hasta ahora no se ha podido descubrir el origen, ni exactamente las personas que han tenido verdadera parte en esta indignidad; pero esto mismo persuade que la complicidad es muy general. El Alcalde de primera elección está acusado y convencido de haber excitado a la deserción a algunos individuos del Ejército, ofreciéndoles por ocultarlos y presentárselos a los españoles cuando volviesen y otras mil infamias. El otro Alcalde está también preso por defección; y en suma de las declaraciones y diligencias practicadas hasta ahora, resulta que en todo este lugar no hay más casas adictas el Gobierno que las del ciudadano Joaquín Plazas, la del ciudadano Santiago Izquierdo, la de la ciudadana María del Rosario Díaz y la de la ciudadana Estefanía Vela: yo estoy resuelto a hacer pasar por las armas todos los que resultaren delincuentes.

Este acontecimiento me ha determinado a ordenar a los Gobernadores de las Provincias del norte que procedan inmediatamente *a asegurar todos los curas y vecinos de sus respectivas Provincias notoriamente enemigos de la causa, los remitan a mi Cuartel General, embarguen sus bienes, apliquen a beneficio del Estado todo lo que sea útil para su servicio y el del Ejército, y se deje el resto a las familias de los que sean casados; y para que esta disposición*

produzca su efecto general, la hago extensiva a todas las demás Provincias del Departamento en las cuales la hará V. E. ejecutar.

Mi intención es remitir todas estas personas a Venezuela, en donde servirán como rehenes, con respecto a la posterior conducta de sus familias, a las que se les hará entender, que su padre, hermano o deudo perderá la vida si el Gobierno en Cundinamarca recibe el menor perjuicio de ellas; y los mismos individuos que van presos serán advertidos de hacer a sus familias los encargos correspondientes a este particular, con lo que se consigue evitar que el mal sea mayor y asegurarnos del buen proceder de una multitud de personas desafectas.

Al Sargento Mayor Félix Soler voy a encargar de esta Comandancia y es necesario que al Coronel Fray Ignacio Mariño se le provea el Curato de Guateque en propiedad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en Sogamoso, 29 de marzo de 1820.

Bolívar

E. S. Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

Y en cumplimiento de la resolución del Gobierno doy la presente en Bogotá, a veintisiete de enero de mil ochocientos treinta y ocho.

J. H. López

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General en Pamplona, a 1.º de noviembre de 1819—9.º

Al señor General SANTANDER.

Querido General: he recibido hoy un oficio de usted del 20 de octubre, en que me da muy buenas noticias de parque, de Casanare, de Popayán, de París, de Ascanio y otras cosas de menos importancia.

Siento mucho que la mina de la India, tenga intermisiones y que la de la Veta nos la quiten los godos. Sé muy bien que por cuenta del Estado nada produce; pero es necesario dar impulso a la cosa.

Muchos días há que deseaba contestar a V. sobre sus observaciones, con respecto a mis órdenes el empréstito de Diezmos y Donativos. Usted debe hacerme la justicia que ninguna de las observaciones que V. me hace, haya podido escapárseme: son obvias y generales. Y también debe usted hacerme la justicia, que cuando yo empleo semejantes medidas es porque las conceptúo de urgente necesidad. Las grandes medidas para sostener una empresa sin recursos, son indispensables aunque terribles. Recuerde usted los violentos resortes que he tenido que mover para lograr los pocos sucesos que nos tienen con vida. Para comprometer cuatro guerrillas que han contribuído a libertarnos fue necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los dos Ejércitos del año pasado y éste tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial, y para conseguir ciento setenta mil pesos que han marchado para Guayana hemos pedido y tomado cuantos fondos públicos y particulares han estado a nuestro alcance.

Eche usted una ojeada sobre todo esto y verá que todo esto es nada y para conseguir este nada nos hemos empeñado en emplear el todo de nuestras facultades; porque es una regla general que en las máquinas mal montadas, el motor debe tener una fuerza inmensa, para alcanzar un efecto cualquiera. La experiencia me ha enseñado que de los hombres se há de exigir mucho para que hagan muy poco. Quizá esta máxima no es segura; pero si no creo a la experiencia ¿a quién he de creer?

Estas consideraciones es la respuesta a todo lo que usted me ha dicho con tánto juicio y madurez. Mas amigo no lo mejor, es lo mejor para todo. Los cristianos con el Evangelio fueron batidos por los turcos con el Alcorán.

Estoy esperando por momentos una porción de espías que he mandado hacia el enemigo, del cual no sé nada de muy cierto y sólo se me asegura que está en Tariba y en San Cristóbal y que ha recibido refuerzos. Nuestros Jefes se quejan mucho de la opresión de los pueblos de Cúcuta hasta La Grita, y a esto atribuyen la ignorancia en que estamos del enemigo. Esta ignorancia puede causar grandes perjuicios.

Usted habrá visto la carta del General Páez; esto es todo lo que he recibido de Venezuela. Se pueden dar las gracias a los que allí mandan, por lo bien que sirven a su Patria y al Gobierno; así estoy tan ciego, como un ciego de nacimiento; por consiguiente estoy obrando a tientas.

Hoy he mandado para Soatá cuatro compañías de reclutas y cuanto quedaba aquí de cargamento; también espero hoy los rifles. Estamos muy mal de armamento. El General Soublette no ha dejado sino fusiles inútiles, inútiles, inútiles; temo mucho que no reuniremos mil doscientos con todos los que hay en estas tres Provincias, se entiende capaces de hacer fuego. Doscientos ochenta he mandado para Tunja para que los compongan allá porque aquí no hay modo de componerlos por falta de limas y otras cosas; y sobre todo porque son de una difícil composición; los más necesitan o de cajas o de llaves.

También estamos muy mal de dinero y aun de víveres que ya es preciso comprarlos y muy lejos. 70,000 pesos he mandado con Padrón por la Salina, este dinero es 12,000 pesos de Santafé, 6,000 de Tunja, 26,000 del Socorro, 1,000 de diezmos de Girón y lo demás de esta Provincia. La plata macuquina que mandé aquí, la devuelvo porque no ha podido pasar y aquí no corre; pero espero que usted mande su reemplazo para subvenir al Ejército que se va a aumentar en número prodigiosamente, porque yo he oído decir que la gente hace la guerra y Boves me lo probó muy a mi costa.

Adiós amigo,

Bolívar

(Archivo del General SANTANDER—Ms.—Cartas de Bolívar—V.)

EL CONGRESO DE ANGOSTURA AL GENERAL SANTANDER

Excmo. señor:

El Soberano Congreso en sesión de hoy ha visto el interés con que V. E. solicita para la futura felicidad de esas Provincias

con su comunicación de 16 de septiembre (1) último, se permita a los Honorables señores Vergara y Uribe su traslación a esta ciudad; y ha deliberado se manifieste a V. E. que por ahora se ve privado de obtener la satisfacción de acceder a ello respecto del primero que en comisión a Londres ha marchado por disposición del Gobierno, y que el segundo falleció en esta capital. Lo que comunico a V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio del Soberano Congreso de Angostura, 2 de noviembre de 1819.

El Diputado Secretario,

Diego D. Vallenilla

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de la Nueva Granada.

CARTA DE JANUARIO SILVA A SANTANDER

Pamplona, noviembre 2 de 1819—9.º

Mi amigo excelentísimo y clementísimo amigo: he recibido con placer las memorias que usted me mandó, en casa de Sara; pero, ¡cuánto siento que usted se haya anticipado a hacerme esta demostración! En efecto, yo en todos los momentos que he sido mío, no he pensado en otra cosa que en escribir a mis amigos y a usted con preferencia, pero como estos momentos han sido tan cortos, de nada me han servido. Aprovecho, pues, los primeros con resolución de decirle lo que alcance, bueno o malo, largo o corto. Mientras el General Bolívar le habla a usted de enemigos, de guerra, de actividad, de violencia, yo le hablaré todavía de los efectos encantadores de la paz, de la amistad, de las afecciones cordiales y vivas de la alegría. Siguiendo la marcha del General, mis ojos han sido deslumbrados a la vista de la gloria, de este fantasma, que para mí dejó de serlo, de este ídolo, a quien el hombre hace el sa-

(1) Véase el tomo II, pág. 285.

crificio de sus intereses, de la tranquilidad y de la vida. Yo he visto los extremos de que es capaz el corazón libre, agradecido y ameno, y no hay una idea más clara de los males que han sufrido los pueblos como ver las demostraciones a que los arrebató el placer. Creyendo hacer un esfuerzo heroico, yo partí de mi casa con los ojos enjutos; pero al presenciar escenas tan tiernas, las lágrimas han corrido en abundancia, pero con gusto mío! Hasta Tunja los pueblos tributaron al General honores divinos; en la Provincia del Socorro lo han deificado. ¡Que no pueda yo pintar nada de esto! Esta Provincia es digna de la libertad que goza y a que parece llamada por la naturaleza. He visto espiritualizados los pueblos para manifestar su contento; he visto multitud de coros, unos de ninfas y otros de ángeles, tapizar los caminos de flores, entonar himnos al Libertador; coronado con guinardas, expresarle con discursos cordiales su regocijo; en fin, mi amigo, en la villa del Socorro he visto las manos más puras, las más bonitas que formó el Autor, conducir el caballo del General por cabestros de oro. En Barichara y en Cácuta ha tenido que dejarse conducir en andas, en los hombros de una procesión de niñas, después de una fuerte resistencia, efecto de una gran moderación. Aquí llegamos el 19 del pasado, y el espíritu de las gentes ha sido siempre el mismo. Todo eso se ha hecho en los poblados: en los caminos he visto correr las gentes, mirar al General con ahínco, como si fuera una divinidad, verlo y volverse satisfechas; tal me ha parecido como si esta fuera la única, la última dicha que esperaban en la vida. En un páramo desierto hallamos una niña de ocho a diez años, solita, regando de flores el camino; la demostración me admiró, pero más me admiró el considerar hasta dónde habría ido a traer las flores. Otra vez vi pasar del bosque a una mujer enajenada, y acercándose al General lo abrazó, bañada en lágrimas; él le preguntó: ¿Por qué lloras, mujer? y ella le contestó: De gozo, señor; y anduvo con él por el espacio de una cuadra; se separó contenta. Decirle a usted que he visto la modestia embriagada y aclamaciones, vivas, arcos de triunfo, banquetes, danzas, vítores, iluminaciones, alegrías, bullicios, entusiasmo, nada le diría. Decírselo todo es imposible. ¿Y los españoles se lisonjean con la esperanza de subyugar pueblos tan

sensibles, tan dóciles, tan puros, tan adaptables a la libertad? ¡No! La suerte de la América está echada, y la independencia de la Nueva Granada está inexorablemente decretada.

Mi General; aún con cuanto gusto veo los progresos que hacen las armas de la Patria en la Provincia de Popayán; ¡oh! y si esas masas de hombres, en quienes el valor hace milagros, tuvieran un jefe digno de la empresa a que debían ser conducidas, ¡qué triunfo para la libertad! Si hay una alma que estime la gloria y que la busque en el sur, le ofrece el camino más bello y el más franco y fácil, porque cualquiera que nos abra una comunicación libre con el mar del sur, que le dé la libertad a Quito, en donde hay más patriotismo, población y recursos que en toda la Nueva Granada, y en fin, que la ponga en contacto con el ejército de Buenos Aires, que obra en el Perú, habrá asegurado definitivamente la libertad de toda la América del sur para siempre; y si esta empresa no es gloriosa, digo que no hay en la vida nada que sea glorioso. En cuanto a mí, tan penetrado estoy de la importancia de esta operación, que creo que si para ejecutarla fuera necesario abandonar la Nueva Granada a los godos, esto debería hacerse, porque vale más perder algo para asegurarlo todo, que querer conservarlo todo con la contingencia de perderlo. Para recibir ese cuadro de esperanzas lisonjeras, que se presentan por ese lado, es preciso aprovechar la ocasión; es decir, los momentos de sorpresa, de confusión y de abandono en que se hallan los enemigos porque en volviendo de esas impresiones, ya es un poco más trabajosa la obra. Añada, pues, usted esos lauros a los que le ha adquirido su valor, vuele, pues, al sur, y el día que sus armas hayan saludado a las de San Martín, la Tierra Firme dirá transportada: «La pericia y el esfuerzo del joven SANTANDER han libertado el más rico continente.» Mas si esto no fuere en regla, dispense usted la confianza con que le habla este su amigo, que le desea a usted contento y felicidad.

Januario Silva

P. D.—Hasta aquí voy perfectamente. Mi General me honra y hace más aprecio de mí que el que merezco. Ibarra lo saluda y hágalo usted de mi parte a Vergante, Orozco, Azuero y a todos los que de mí se acuerden.

ANTONIO MORALES A SANTANDER

Socorro, noviembre 2 de 1819

Mi distinguidísimo General :

Por la comunicación que hago a usted de oficio verá que la cosa aprieta un poco; pero yo creo que no hay un cuidado. Con un puñado de hombres se ha destruído a Barreiro, con un ejército pues es preciso destruir al infierno. Yo no tengo aquí más veteranos que los que están destacados en Carare y Puerto de la Colorada; éstos acaso son pocos en las circunstancias, y como se trata de la seguridad es preciso comunicárselo a usted, como igualmente que no tengo más municiones y piedras de chispa que las que están en los fusiles; sobre esto he hablado a usted antes de ahora de oficio y lo repito ahora particularmente para que usted me prevenga cuanto guste.

Discúlpeme usted la confianza, y prevenga la entrega de la adjunta a mi mujer, pues estoy seguro de que de cuantas le escribo pocas llegan a sus manos y por el conducto de usted no me queda duda de que llegará ésta.

Adiós mi pensado General y amigo. Reciba usted entero el corazón de su invariable,

A. Morales

(B. N. Archivo de la Colonia.—Tomo XXVII.)

OFICIO AL GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL
DE MARIQUITA

Reservadísimo :

Santafé, noviembre 5 de 1819

Al Gobernador Comandante General de Mariquita.

Sorprendido Morillo con la pérdida de la N. G. ha dirigido sus batallones, todos de españoles, al mando de Lamar a Cúcuta, cuyo valle debe haber ocupado ya. La fuerza, me dice el Presidente, será de 2,000

hombres, que acaso por Ocaña repararán con algunas tropas de las de Cartagena. Con este motivo marchan de aquí toda la infantería y caballería que existen en esta capital, con cuanto armamento hay disponible. Es muy regular que por el sur llamen la atención o intenten alguna operación. Es pues el caso de que usted armado de vigor y energía tome todas las providencias para defender el sur, que aunque sobre esta Provincia no podrían emprender nada, nos cortarían la comunicación con Antioquia la de donde ahora vienen muchos caudales. Mande usted reunir cuantos caballos existan en Provincia, manteniéndoles a donde parezca mejor, para aprovecharnos de ellos montando la caballería. Esta es operación necesaria, indispensable, precisa, urgente, y de no tener consideración con nadie. Apure usted la armadura de los buques; y de este oficio sólo impondrá a Barrionuevo, y de resto a ninguno, ni al Secretario.

(B. N. Archivo Histórico. Gobierno—Tomo XIX).

SANTANDER A BOLIVAR

Santafé, noviembre 6 de 1819

Excmo. señor Presidente.

Excmo. señor :

He recibido el duplicado de la orden de V. E. sobre la marcha de las tropas. Repito a V. E., que además de las órdenes que directamente comuniqué a los Jefes departamentales para enviarme bestias, ayer, luégo que recibí el aviso de ¡marcha, salieron oficiales de los nuéstros a hacer efectiva la colección de ellas. El Comandante del Batallón y la caballería llevarán de aquí ganado y dinero para facilitarse más pronto raciones y forzar la marcha. En el tránsito tengo pasadas las órdenes más terribles.

Me consuela la carta del General Páez. Si la primera vez que vino Latorre a Cúcuta y que no pudo resistir al General Soublotte, le daban dos mil hombres, ahora puede ser que le aumenten también de su verdadera fuerza. La equivocación de creer al norte in-

defenso por la marcha del General Soublette al Llano, habrá influido bastante en su operación, y la esperanza que V. E. dice de auxilios de Cartagena por Ocaña. No cuente V. E. con más fusiles de los Granaderos que 500. Dos carabinas es cuanto me queda y muchos cañones, que sólo en 8 días podrá componerse uno para fusil.

Todas las tropas salen de aquí pagadas por este mes, y ya he dicho que los ingleses recibieron la suya íntegra. Se irá mandando dinero corriente como V. E. ordena. Sería muy necesario que Padilla, Oficial de marina, práctico en el Magdalena, arrojado y terror de los godos en aquel río, viniese pronto a mandar los buques nuestros.

El 21 entró París en Popayán, que casi estaba solo, porque el Obispo dictó excomuniones horribles. Calzada salió de allí como con 500 de reclutas y no reclutas, y se decía que estaba reuniendo la gente posible en los pueblos de Pasto. Una carta escrita a Popayán, de Lima, con fecha 23 de agosto corriente, dice que San Martín debe entrar de un día a otro y que los buques se están preparando por víveres para batir la escuadra insurgente, y quizá para emigrar a Guayaquil. Un oficial del Batallón 1.º *Numancia* es el que escribe. San Martín venía por tierra.

De Honda me dicen que tres buques estaban abajo de Nare con 50 godos. Espero saber en el correo de mañana lo que se haya adelantado de los temores de Antioquia.

He establecido aquí una policía secreta para averiguar chispas adversas, conversaciones, etc., pues el pueblo está alarmado con la marcha de las tropas. La medida es propia de un Gobierno tirano y déspota; pero es necesaria, porque yo sin un fusil y contando sólo con el pueblo, sería muy fácil que lo pervirtiesen los apáticos y aun los godos, y el resultado no sería nada bueno. Ya he pedido bestias para hacer la primera remisión de clérigos y frailes, que hasta ahora había mirado con humanidad, porque no había los temores que ahora se presentan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(*O'Leary*, III. 40)

DECRETO SOBRE POLICIA

Debiendo el Gobierno velar para que se conserve la tranquilidad y seguridad del país, he resuelto establecer una policía secreta bajo las prevenciones siguientes:

1.^a

El Jefe de la Policía será el Gobierno político de la Provincia.

2.^a

Tendrá a sus órdenes seis sujetos que él mismo nombrará, y a quienes encargará el espionaje de toda clase de personas, dándoles un papel reservado y rubricado con qué acreditar su comisión cuando llegare el caso de que se tratará en artículo quinto.

3.^a

Los nombrados procurarán asistir a tertulias, tener trato con todos y examinar la opinión de cada uno por medio de la conversación, manifestándose desafectos o desalentados.

4.^a

A cualquiera que diere una noticia favorable o adversa para la República, deberán preguntarle su origen, y hasta que no lo descubran no se detendrán en la indagación.

5.^a

Tendrán facultad para aprehender y conducir a un cuartel a todos los que se resistan a dar la razón que se indica en el artículo anterior, dando cuenta al Jefe de la Policía, para que lo haga al Gobierno.

6.^a

Indagarán también qué personas puedan tener comunicación con los enemigos, darles noticias o servirles de espías, a los que denunciarán inmediatamente para que se proceda contra ellos.

7.^a

Luégo que el Jefe de la Policía recibiere denuncia contra alguno por el delito de espionaje, la primera diligencia que hiciere deberá ser la de ocupar los papeles.

8.^a

Se observarán las reuniones de gentes sospechosas, y particularmente de mujeres, que tengan emigrados a sus padres, hijos o maridos, o tuvieren alguna otra relación con los españoles.

9.^a

Los agentes de la Policía deben ser sujetos de acendrado patriotismo, que guarden secreto de su comisión y que la ejecuten con actividad y celo, y tales considera el Gobierno a los ciudadanos Luis Vicente Nariño, Luis Francisco Nates, Félix Merizalde y otros que se crean adornados de las cualidades expresadas.

10.^a

El buen desempeño de la comisión será un mérito que el Gobierno remunerará, como la prueba más convincente del afecto a la Libertad.

11.^a

Las personas nombradas por el Jefe de Policía ignorarán entre sí mismas quiénes sean sus compañeros, y sobre esto se tendrá mucho cuidado.

Santafé, noviembre 9 de 1819.

(B. N. Archivo Histórico—Gobierno. T. XX).

CORDOBA A SANTANDER

Rionegro, noviembre 6 de 1819

Mi querido General: Si el Presidente lo trae loco a usted por dinero, y usted a nosotros, yo he apurado mucho esta Provincia y por ahora apenas los \$ 60,000 puedo mandar. El Ramo que produce más de \$ 100,000 anuales en esta Provincia es el tabaco, y de Hon-

da no nos quieren mandar ni un tango; en estos días se ha acabado el que aquí había. Si usted no toma interés en que allí haya un Administrador principal osado que haga las remesas con prontitud, yo no podré mandar cada dos o tres meses \$ 25,000. Hace diez o doce días mandé a un ciudadano Garro a Honda con el objeto de que envíe inmediatamente cien o doscientas cargas.

La escolta que para seguridad del correo me dice envíe hasta Nare, es absolutamente innecesaria, pues no hay de aquí allá el más mínimo riesgo, y a más causaría gran retardo al correo; y como son tres al mes, tendría que tener doce o más hombres en una continua y violenta marcha que causaría muchas bajas. Los particulares todos están seguros de que el Gobierno no toma un medio de sus intereses en ésa; sólo sí se recelan del Administrador de Correos de Honda, a quien no tienen en buen concepto y sí mucha desconfianza, pues anteriormente se han dado por perdidos en el río varios correos, y se cree que ha sido ficción de él. Impóngame usted, y si es posible reformarlo, y entonces no hay un temor; pero si a usted no le parece en regla mi exposición, aviseme, que seguirá siempre escoltado el correo.

Incluyó a usted el estado de fuerza de la columna de mi mando; el invierno me tiene *embromado*; de cuatrocientos veintinueve hombres, fuerza total de sargentos, cabos y soldados, cincuenta tengo en hospital y noventa en partida, como consta en él. Llueve tan incesantemente, que los ejercicios se hacen entre los cuarteles; pero a pesar de esto ya no son reclutas, marchan bien y manejan el fusil regularmente. Tengo cartuchos para foguearlos, lo que haré cuando el diluvio me lo permita.

Parece que a Tolrá con su División, que trataba de invadir esta Provincia, se lo ha llevado el diablo; seguro yo de que en Zaragoza no había sino veinticinco fusileros y algunos lanceros, hice marchar a Robledo con treinta hombres a atacarla; pero la tarde antes de su llegada llegó Tolrá con cosa de doscientos hombres, en tres champanes y muchas canoas. A pesar de la muy superior fuerza de éste, Robledo lo atacó, le mató cincuenta y cinco hombres y dos Oficiales, de que tengo las estrellas de vencedores de Cartagena, le hizo embarcar con parte de la fuerza y se asegura con bastante pro-

babilidad que murió. Un resto, siempre muy superior a la fuerza de Robledo, lo obligó a retirarse con la verdadera pérdida que en mi *Boletín*, indico. (Dígame usted si hago mal en comunicar al periódico mis noticias por boletines). ¿Qué le parece a usted el señor Coronel Tolrá, que con doscientos hombres se deja batir de treinta? Pues señor, o murió, o se embarcó, o se fue muy de prisa, pues dos soldados que nos cogieron prisioneros y que a los dos días se escaparon, aseguran que no había parecido. Me parece que aun cuando sea mentira su muerte, ya no intentará invadir, y si invade, *así me las den todas*.

El día 3 hice marchar cuarenta hombres a batir a Mendiguren, oficial español, que con cincuenta y tres soldados permanece en Riosucio. A dicho canalla oficié ofreciéndole garantías, como a sus demás oficiales y tropa, y me contestó que eso de rendirme las armas lo decidiría el tiempo, que propusiese artículos de capitulación en regla, con que le mandé . . . cada uno.

Anoche me dan parte que se le ha separado un Oficial con veinticinco hombres y que vienen a presentármeme.

Incluyo a usted copia del reglamento o establecimiento sobre un Cuerpo secreto de espionaje que aquí he puesto en planta, a ver qué le parece, y si no le agrada le damos de baja.

Adiós, mi General, páselo usted y mande a su más afectísimo súbdito y amigo q. b. s. m.,

José M. Córdoba

FELICITACION

El general aplauso y alegría con que todos los pueblos han recibido la placentera noticia de la colocación de V. E. al frente de los negocios de la República, es un presagio el más cierto de la felicidad de la Nueva Granada. Ella no presentaba, bajo el Gobierno español, a los ojos del político, sino una vasta extensión de terreno sin agricultura, sin comercio, sin industria y en las actuales circunstancias un teatro donde no ha habido escena sangrienta que no se haya representado por nuestros bárbaros opresores. Toma V. E. en

sus manos el mando y las cosas reciben un nuevo aspecto. Envía a las Provincias Jefes expertos para que las gobiernen conservándoles sus derechos más preciosos; dicta sabias providencias para el arreglo de la Hacienda pública; levanta ejércitos; erige nuevos talleres de ilustración; y en fin, mueve cuantos medios y resortes pueden contribuir a la felicidad y gloria de estos pueblos. Yo que tengo el honor de ser uno de los súbditos de V. E. me lleno de la mayor satisfacción y aunque de muy lejos ofrezco concurrir con mis débiles fuerzas al sostenimiento de la justa causa de América, desempeñando hasta donde alcancen mis recursos el encargo de Comandante de esta plaza, en que actualmente me hallo por nombramiento del señor Gobernador ciudadano Antonio Obando.

V. E. sabe muy bien mi adhesión al actual sistema, y acaso habrá llegado a los oídos de V. E. la noticia de mis padecimientos a consecuencia de la implacable persecución de los godos. Desde el año de 812 comencé mis servicios en la capital de Popayán, entrando de Oficial privado en la Secretaría de Gobierno y luégo de Secretario. En el de 13, me vi en la precisión de emigrar a Ibagué; de aquí me trasladé a Bogotá con el objeto de coronar mi carrera literaria que conseguí, y en el de 15 pasé a la Provincia del Socorro donde obtuve la Secretaría de Estado hasta la entrada del General Calzada, en que me fue forzoso volver a emigrar con dirección a esta Provincia que estaba libre. Empecé mi marcha por el Quindío, pero habiendo tocado en el paso del Magdalena, allí fui informado de que en Ibagué se había jurado al Rey. Me dirigí inmediatamente para el Chaparral a salir por Barragán a la jurisdicción de Buga y en el mismo día que llegué se celebraba la Jura. En el momento tomé la ruta por el Ataco para Neiva, y después de mil acontecimientos desgraciados, que sería largo referir, toqué en Carnicerías, y viendo que ya no podía penetrar por Guanacas, a causa de que la avanzada de Tolrá picaba la retaguardia de nuestro Comandante Monsalve, me introduje por la fragosa montaña de Tierra Adentro o Provincia de los Páez, en cuyo tránsito gasté un mes. Salí al pueblo de Quilichao a tiempo que nuestras huestes, al mando del Vicepresidente Mejía, acababan de estrellarse en las fortalezas del Alto del Rey. Envuelto en esta última desgracia me dirigí a

esta ciudad, cuando ya se hallaba intimada por el Coronel Warleta. No quedándome recurso alguno, abracé el partido de sepultarme en una montaña la más espesa, primero que presentarme a discreción a los tiranos, allí oculto hasta de los míos para evitarles los males que se les esperaban si llegaba a noticia de los godos mi comunicación; huyendo de mis domésticos a quienes se les ofrecía la libertad y el premio de cuatrocientos pesos si entregaban mi persona. Cuánta sería la miseria en que me hallaba, destituido de todo auxilio! Mis cortos haberes en poder de los enemigos, y yo proscrito. ¡Ah! sólo la Providencia ha podido conservar, al través de tantos peligros, esta existencia tantas veces expuesta a la muerte.

Después de perder cuanto poseía, gravado con empréstitos para trasladarme desde el Socorro con mil rodeos hasta llegar a esta Provincia, me veo en el día en un estado lamentable; pero a pesar de esto no he desmayado ni desmayaré un solo momento en la defensa de mi patria. Actualmente me hallo encargado de la Comandancia de esta plaza y consagrado exclusivamente a este ministerio porque la multitud de quehaceres que se presentan, no permiten fijar la atención en otro objeto. Así es que no tengo el menor descanso, ya remitiendo víveres para las tropas, ya reclutando hombres, colectando caballerías e igualmente obrando sobre el enemigo que en número de cien hombres ocupa el punto de Rio-sucio, en la jurisdicción de Anserma, inmediato a esta ciudad. Las certificaciones que acompaño a V. E. serán la prueba más convincente de la verdad de mi relato. Por ellas verá V. E. mis escaseces y que a pesar de esto no he pensionado al Estado en un solo cuadrante; pero viendo que me es imposible permanecer más tiempo en este destino sin un pré, como lo han disfrutado otros que lo han obtenido, tal fue el ciudadano Martín Escobar a quien se le pasaban sesenta pesos mensuales; por tanto ocurro a la acreditada justicia de V. E. para que en atención a mis notorios servicios en favor de la causa americana y a los irreparables perjuicios que he sufrido en su sostenimiento, se sirva asignarme otro sueldo para una decente subsistencia en este destierro, o disponga V. E. se me coloque en otro como más lo estime por conveniente, seguro de que jamás pensio-

naría al Estado si mis facultades lo permitiesen, y de que tengo grabado en mi corazón el solemne juramento de morir o ser libre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartago, 6 de noviembre de 1819.

Excmo. señor Vicepresidente de la República General de División y Gobernador de Santafé, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

(Archivo de la B. N.—Colonia—Tomo XXVII).

PAEZ A SANTANDER

Mantecal, noviembre 7 de 1819—9.º

Mi querido compañero y amigo: Es en mi poder la apreciable de usted, fechada en Santafé, a 7 del pasado, y me glorío al contemplarlo en su país lleno de glorias como lo deseaba.

No es ésta la primera que hago a usted, compañero; mas no sé cuál haya sido la causa para que las mías no hayan llegado a sus manos; esté usted satisfecho que para escribir a un amigo y compañero como usted jamás he tenido pereza pero ni tendré.

Hasta ahora no he visto los batallones brillantes que usted me anuncia me vienen; pero ayer me he reunido con el General Soublotte, y me asegura vienen ya marchando por Guasqualito; con éstos y mil plazas más... que tengo aquí pienso dar el 15 del corriente principio a la campaña sobre Caracas, con un Ejército de cuatro mil hombres por lo menos; esto es, si antes del 15 no tuviere orden del Presidente, contraria, como de los capítulos de la instrucción que me dejó cuando marchó sobre la Nueva Granada, donde me ordena me interne a Caracas cuando Morillo con sus fuerzas piense marchar sobre esos países.

Disfrute usted, mi amigo, de las comodidades que brindan esos países, y disponga del afecto y amistad sincera de su amigo e invariable compañero, q. s. m. b.

José Antonio Páez

P. D.—Sus expresiones serán dadas a quienes las remite.
Señor General SANTANDER.

CONCHA A SANTANDER

Pore, noviembre 7 de 1819

Señor don Pacho: dentro de tres días sale el físico, con posta y a caballo, porque todavía está enfermo de una pierna y se ha puesto peor con un estropeo que llevó en el río de Tame, que se me iba ahogando. El Coronel Molina me ha remitido muchas piezas de la música del Presidente, que se encontró en Paya, toda ella incompleta; se la remito a usted encajonada para que usted la haga componer y me dé un bailecito en Santafé, si acaso quiere que yo vaya ahí. Todos los días me compadece más la suerte de mis hijos, perdiendo tiempo en Casanare, pudiendo estar en Santafé en un colegio. Aquí pierden tiempo y la salud y no me atrevo a mandarlos, porque no hay un sujeto de quién valerme, según lo escaso que está este miserable Casanare.

Dígame usted lo que sepa de Guayana o a lo menos que vengan las *Gacetas*, porque lo considero a usted demasiado ocupado.

Se me ha reverdecido el demonio del dedo y no puedo tomar hoy la pluma. Salúdeme a prima Manuela y Josefita y todos reciban iguales expresiones de los muchachos, y usted mande a este su primo y amigo,

José Concha

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General de Pamplona, a 8 de noviembre de 1819—9.º

Al Excmo. señor Vicepresidente de la Nueva Granada.

Querido General :

He recibido ayer la apreciable carta de usted por la cual he sabido con sentimiento que usted está indispuerto de la garganta, pero ya lo supongo a usted bueno con la noticia de Latorre.

El negocio de Navarro será muy justo, pero no debemos pagar deudas viejas; no debemos, porque ésta es la creación de una nueva

República, y no es el restablecimiento de la antigua. Esta Patria es caribe y no boba.

He visto el estado sobre el ingreso y gastos. Es muy satisfactorio porque algo ha quedado de *sur plus*.

San Simón se habrá alegrado mucho de la fiesta que usted le había hecho y sobre todo por los elogios del P. Moya. El pobre San Simón estará peleando con San Fernando y yo me alegro que lo hayan metido en vanidad para que nos proteja como Juno a los griegos.

Doy las gracias por los servicios que usted ha hecho a mis recomendados y ahora le recomiendo de nuevo al ciudadano Piedrahita para que le de un empleo en el Chocó.

Nada nos cuesta, porque aquellas tierras es de las calenturas, de los negros y Cancino.

El retrato puede ir a Guayana si usted quiere, a la persona más bonita que haya en la ciudad ¿ si será Zea ?

No pediré más dinero que el millón de las Provincias del sur. ¿ No soy bastante moderado ? Pero que vayan volando los cien mil pesos a Guayana.

(Ojo). Habrá otro Boyacá en Venezuela, pero no habrá otro Barreiro que coger, porque el señor Morillo es demasiado feliz para representar la segunda parte de la escena de Santafé. *No dudo* que las chispas hayan terminado y el patriotismo se haya aumentado, con el martirologio del 11 de octubre. He contestado la carta de usted, vamos a otra mía.

Tengo tres puntos que tratar: el Padre Cuervo, el P. Cuervo y el P. Cuervo. Primero sobre diezmos. Hasta ahora no se han tomado más que once mil de los señores Canónigos entre Tunja y Pamplona. Cuando tomásemos la mitad de sus rentas no haríamos más que ponerlos a medio sueldo como está todo el mundo. Respeto mucho su ministerio sagrado, pero como su reino no es de este mundo, para desprenderlos de los bienes mundanos debemos aliviarles la conciencia. Todo esto es fuéra de chanza.

Segundo: el señor Cuervo ha dejado al Padre Blanco sin Curato; que se le dé pues el de Puente Real, porque aquel Cura es muy godo.

Tercero : salimos de una zorra y entramos en un Cuervo. Que le vaya pues la zorra al demonio ; pero que el señor Cuervo no nos muela la paciencia con su carta pastoril. Bien claro nos dice que por *nuestros* gravísimos *pecados* lo hemos hecho Provisor ; que nos impele a velar y a *desvelar* ; que el Altísimo ha querido cargar sobre unos hombres tan *frágiles* y que la carga es *insoportable* aun a los hombros de los ángeles.» A la lógica no engaña. Todo esto quiere decir ; que el cuervo habla verdad y dice sus sentimientos con aquella candidez tan recomendada de los Apóstoles : *a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César* ; con que este bello adagio concluye muy dignamente su proclama corvina.

¿ Se acuerda usted de una pastoral goda que yo encontré en la mesa de usted y se la envié como un modelo al Padre Guerra ? Pues que la busque el Padre Cuervo y la copie ya que no sabe escribir, sin más variación que la de los nombres y la fecha. Allá nos llaman tiranos, usurpadores, bandidos, ladrones : sin lisonja ¿ a quién le vienen mejor estos nombres ? ¿ A Fernando y a los españoles no les vienen de molde ? Pues al César lo que es del César.

Basta de broma, y hablemos claro al Padre Cuervo y a todos los otros Padres ; es preciso que llamen las cosas por sus nombres : que digan altamente. El Gobierno de la República es legítimo, es santo porque Dios ha establecido entre los hombres el derecho y el deber para consagrar la propiedad de las cosas, de los bienes y de las instituciones. Dios no puede aprobar la violación de sus propios principios, de sus leyes fundamentales ; por el contrario Dios ve con horror el crimen de la usurpación, de la tiranía, Dios aprueba la creación de un gobierno cuyo fin es el bien de la comunidad cuando no es la obra de la propia comodidad, según su voluntad y no según la fuerza, que ningún derecho da a la fuerza ; es tan diferente el derecho de la fuerza como es el sacrificador de la víctima, como es la España con respecto a la América.

De estas cosas que digan muchas, más bonitas y con la unción de su compungido lenguaje. Es preciso pronto una nueva pastoral. Lo que se ha dado es una anfibogía oracular.

Esta tarde marchó hacia Soatá a activar la marcha de todo lo

que se necesita para el Ejército; de allí escribiré a usted lo más que ocurra.

¿ Con que Plaza se casa o se ha casado ? Bueno ! Usted se alegrará porque se aumenta el número de los granadinos. Yo también porque amo a los jóvenes consortes.

Adiós. Su afectísimo,

Bolívar

P. D.—Perdone usted amigo los desatinos que tiene la carta; pues aunque muchos los he dictado yo, muchos los ha dictado el amanuense que es, según parece, discípulo del Padre *Director de la sagrada escuela del Cristo Sacramentado*.

! Qué pastoral ! ; Qué pastoral ! Yo la estudio noche y día, para admirar sus horribidas bellezas. Este sí es el diluvio de palabras sobre el desierto de ideas !!

Fuéra de propósito. ¡ Qué bonita está la fiesta del triunfo ! Vivirá en la misma tierra Azuero con Cuervo (sic).

(Archivo del General Santander—Ms.—Cartas de Bolívar—V.)

SANTANDER A BOLIVAR

I

Santafé, noviembre 8 de 1819

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excmo. señor :

Anoche he recibido el oficio del Gobernador de Antioquia, que con el parte que acompaño, impondrán a V. E. de las tentativas del enemigo en aquella Provincia. Es imposible enviarle los *Guías* que están en Honda; éstos son los únicos que forman mi confianza en las circunstancias en que estoy y voy a quedar. Yo le contesto dándole esperanzas para que aliente a los habitantes de la Provincia; pero en carta particular digo a Córdoba que no espere de aquí auxilio de tropas veteranas.

El Gobernador de Honda avisa con referencia a los espías enviados a San Pablo, que allí existen tres buques de guerra con más de 100 infantes. Yo espero que todas las fuerzas de Mompós vengan sobre Honda, luégo que Latorre avance de Cúcuta.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER

(*O'Leary*—III—42).

II

Santafé, noviembre 8 de 1819

A S. E. el Presidente, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor :

Hoy tengo reunidos aquí 500 caballos y espero más. Los de Zipaquirá, que son 300, deben esperar estas tropas en Chocontá y reunir allí los caballos de dicho partido de Chocontá, para seguir a Tunja. Entre tanto se ha trabajado en la Maestranza extraordinariamente en fusiles, y cerca de 600 llevará el batallón que tomará en Tunja los que debe haber corrientes, para lo cual llevan fornituras sobrantes. Cuantos cartuchos se vayan elaborando seguirán, y por ahora no lleva la caballería sus gorras completas ; cosa que siento mucho ; pero crea V. E. que los brazos de la Maestranza no han dado cumplimiento a tántas cosas que ha habido que hacer para diversas partes.

Cuenta V. E. que mañana salen todas las tropas con dinero, víveres y cuanto he tenido tiempo de proveerles ; para asegurar a V. E. un triunfo completo y a este país su seguridad, haré cuanto V. E. mande y crea ser necesario. Los pueblos están llenos de un entusiasmo laudable, y en la colección de caballos se han prestado contentos y animados del espíritu de sacrificarlo todo a la Patria. Sólo cuatro egoístas apegados a sus intereses se resienten de medidas de esta naturaleza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

He recibido el triplicado y la correspondencia de V. E. hasta el 31. A Tunja han salido hoy seis quintales de fierro y ochocientas latas.

URDANETA A SANTANDER

Angostura, noviembre 8 de 1819

Querido amigo : te tengo una obrita muy nueva y muy buena para un Oficial General. Será la única cosa que podré llevarte porque los ingleses me han arruinado.

Aunque no te he merecido una contestación a la infinidad de cartas, más bien diré de relaciones, que he enviado para ti, para Soubllette, Anzoátegui, etc., desde que a mi pesar me metieron a inglés, no quiero acusarte exclusivamente de olvido, quiero atribuir alguna parte a la interrupción en que estuvieron mis comunicaciones hasta el desenlace del 14 de septiembre, de que te supongo impuesto. Detallarte nuevamente los pormenores de mi expedición sería escribir un tomo, para lo cual ni hay tiempo por la brevedad del correo, ni yo quiero aventurar a la pluma cosas que tienen relación con los vivos.

Lo reservo para cuando nos veamos y nos paseemos por Fucha, solos, entonces servirá de pasatiempo y de ahorro a algún escrito.

Aquí estoy demás desde que llegué. El General Nariño me relevó en el mando de oriente y de los catires, que entregué antes de saberse la entrada de ustedes en Santafé, con el único objeto de seguir a vernos, porque así se me había ordenado por el General Bolívar. A la llegada a esta ciudad solicité mi pasaje, y el General Arismendi me ha instado por que me quede en oriente, pero mis excusas han sido tan legítimas que no se me ha vuelto a instar. Solicité, en consecuencia, que le remitiesen fusiles y pólvora a la Nueva Granada y se me ofrecieron los seis mil fusiles que ha ido a buscar Mr. Hamilton, con tal que yo me esperase a llevarlos. Acepté y no me iré sin ellos. Se han librado ya órdenes para que a mediados

de diciembre haya víveres y buques menores en Cariben, y yo espero que tú las librarás para que en ese mismo tiempo salgan buques menores, bien tripulados, y algunos víveres de Casanare a encontrarme y que anticipadamente se tomen medidas para llevar ese armamento a Santafé. Hamilton no puede faltar aquí en todo este mes; las fuerzas sutiles me llevaron hasta Cariben en diez días a lo más, porque ya es tiempo de brisas y en todo enero puede estar el armamento en Santafé.

Yo he preferido perder un mes o dos con tal de llevar este buen repuesto, que tú desearás mucho y yo también.

La salida de Cagigal de Cádiz, con 3,000 hombres, es una cosa que no admite duda, según todas las gacetas; pero su destino se ignora. Hoy se ha sabido aquí, por carta de Granados, que la expedición estuvo fondeada en la costa de Puerto Rico y con destino a Cartagena, pero la noticia tiene las anotaciones siguientes: que quien la dio fue el Capitán Quent, del bergantín de guerra *El Urdaneta*, que estuvo más de dos meses en la costa de Puerto Rico; que de estar la expedición en aquella costa no se infiere que vaya a Cartagena, y que ya había sobrado tiempo para que lo supiéramos. Algunos hemos calculado que esta expedición debía ir a las Floridas, desde que se supo la negativa de Fernando al Tratado con los Estados Unidos. En fin, cuenta con armamento, en el menor tiempo que permita la estación y los auxilios de Casanare para su transporte. Entre tanto junta mucha gente y que vayan aprendiendo.

Sucre ha sido destinado hoy a unirse a la División de Soublotte, con el fin de informar a la voz del estado de las cosas por día, y Pancho debe seguir con nosotros a Santafé.

El Ejército de oriente se está reuniendo y será fuerte. Constará de las Divisiones Cedeño, Monagas y Zaraza; la de Bermúdez no bajará de 1,000 hombres; 700 ingleses que yo entregué en Maturín y 1,400 que se han ido a buscar a Margarita y deben a la fecha estar ya sobre el puerto de La Esmeralda. Estos últimos son pertenecientes a la División de D'Evereux.

Te recomiendo la familia de Girardot; ya sabes la suerte de su padre e hijos; también te recomiendo la mujer de Martín Vale, que me ha escrito desde Trinidad suplicándome que te escriba. Ella está

en Cácuta de la Matanza y Vale se queja de estar él muy bien en Trinidad y su familia pasando trabajos. Cualquiera servicio que tú puedas hacerle te será satisfecho y yo te quedaré agradecido.

Ya sabes que allá me voy, a menos que reciba orden en contrario del General Bolívar; pero aun cuando la reciba siempre me haré cargo de hacer seguir el armamento.

Un abrazo a Osorio, si aún vive; expresiones a las amigas y conocidos, y tú manda a tu invariable amigo.

R. Urdaneta

P. D.—He sido padrino en Margarita del casamiento de Richard y Mariquita.

Noviembre, 9—Se han recibido nuevos detalles sobre la expedición Cagigal y parece no se puede dudar de que está en la Habana de Gobernador. La fermentación en España sigue. Labisbal ha sido llamado a la Corte, y el mando de la tropa expedicionaria se le ha dado a Callejas. Han pasado nuevos transportes por Trinidad, con tropas de Devereux, pero esta expedición, como la de Englis, es compuesta de canallas, y como en Margarita no han tenido muy buena asistencia, se han ido una multitud de Oficiales.

Los de Englis, que estuvieron bien asistidos, se me quisieron montar, y en Barcelona me quisieron asesinar porque no les pagaba sus contratos, que es decir un millón a cada soldado cada día. Gregor se ha rehecho y se asegura que tiene aún más fuerzas que cuando atacó a Portobelo. Un fuerte huracán ha medio destruído a San Thomas y se han perdido en bahía 120 buques; no sabemos qué habrá sucedido en las demás colonias. La obrita que te ofrezco, que es el *Memorial del Oficial*, es una recopilación del servicio francés, con mucha precisión y muy completo. Es obra muy nueva y puede llamarse *Diccionario Militar*, porque todo lo explica.

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de la Nueva Granada.

SACERDOTES EXPULSADOS

Al Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

Cumpliendo con las órdenes del Excmo. señor Presidente del Estado, y con el deber que me impone la necesidad de conservar la tranquilidad en estas Provincias, he resuelto enviar a la Provincia de Guayana, a las órdenes de V. E. y por la vía de Casanare, a los eclesiásticos siguientes :

El Prebendado doctor Francisco Javier Guerra.

El doctor Francisco Aguilar.

El doctor Ramón García.

El doctor Nicolás Valenzuela y Moya.

Don Pedro Bufanda.

Dos capuchinos y un lego.

Advierto a usted que todos son enemigos empecinados y acérrimos de la Independencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio de Gobierno General de las Provincias Libres de la Nueva Granada.

En Santafé a 10 de noviembre de 1819.

F. P. SANTANDER

Estanislao Vergara, Secretario de lo Interior y Justicia.

(Archivo de la B. N. Colonia—Tomo XXVII).

SANTANDER A BOLIVAR

I

Santafé, noviembre 10 de 1819

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor Presidente :

Al Capitán Gregorio M. Urreta se le destinó de soldado en el Batallón *Granaderos*. Su delito ha consistido en que habiendo sido Juez de diezmos del Valle de Tenza, entabló amistades íntimas con los Comandantes españoles Pla y Domingo. Era su agente para mantener espionaje sobre los Llanos, vigilar sobre la opinión de los pueblos, etc. Urreta ha sido patriota y ha favorecido a algunos de sus amigos que eran destinados al sacrificio por los enemigos. Era antiguamente Capitán de milicias, pide su reposición, y el Jefe de un Cuerpo lo apoya. V. E. resolverá como crea conveniente, mirando benignamente a este joven que desea servir y borrar la mancha que haya recaído sobre su honor.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER

A. D.—Este Urreta está ya marchando con el batallón.

(*O'Leary*—III. 42).

II

Santafé, noviembre 11 de 1819

Excmo. señor Presidente de la República.

Excmo. señor :

De la Provincia de Honda y de Antioquia nada se ha repetido hasta el día.

Mañana salen de esta ciudad veinte mil pesos para el Ejército; y hoy se ha puesto en marcha el Coronel Plaza con su batallón.

He creído para la seguridad interior hacer marchar para la Guayana algunos eclesiásticos parciales; hoy siguen nueve, entre ellos el Canónigo Guerra.

No tengo el más ligero temor de que puedan adquirir ventaja alguna los enemigos.

Los pueblos están entusiasmados, contentos con las medidas que el Gobierno toma y con la actividad con que ve se obra en el sostenimiento de la libertad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER

(*O'Leary*—Tomo III—Página 43).

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General de Soatá, a 14 de Noviembre de 1819—9.º

Al señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Querido General:

Ayer he recibido en Capitanejo una inmensa correspondencia de Guayana que me ha traído el Teniente Coronel Gómez, de la cual envío a usted una parte en copia.

Esta correspondencia importantísima me ha determinado a marchar para Venezuela por la Salina para impedir que los principios de guerra civil se propaguen y para aprovechar de las circunstancias, de los elementos militares y de los ejércitos de Venezuela.

Las fuerzas de Latorre no merecen la pena de que yo me quede a batirlas; pero los 5,000 ingleses de D'Evereux y las intrigas de Mariño y de Arismendi son muy dignas de mi atención. Los momentos son preciosos y es preciso aprovecharlos. Si algo se me olvidare acuse usted al tiempo y a mi cabeza que la tengo tamaña

con el diluvio de cosas que he sabido, las cuales tengo que combinar en un movimiento y determinar en otro de todas las que quedan por acá.

El General Anzoátegui debe quedar con toda su División en el norte de la Nueva Granada; pero es indispensable que vayan a Venezuela tres o cuatro mil reclutas para reemplazar la falta de esta División. No se espante V., pues el cambio no es muy ventajoso. No llevarán los reclutas sino 200 fusiles para su custodia. Anzoátegui debe mandar por San Camilo los reclutas que tiene. Alcántara llevará por Chita los 500 del Socorro. Dos mil debe sacar Lara de Tunja, exclusive los reclutas del batallón de *Granaderos*.

El Teniente Coronel Gómez va a esa capital a traer los cien mil pesos que V. me ha ofrecido de Antioquia, no sea que se pierdan en el camino, o en Guayana por yerro de cuentas. Ahora necesitamos más que nunca de dinero por allá para calmar los ánimos, contentar los ingleses y comprar armas. No dejaré de suplir con la bayoneta al dinero. Esto lo digo para que usted no se alarme. Por allá se ha corrido que yo llevo millones. Imagínese usted qué chasco para tanto extranjero y nacional que estarán devorándome en la idea. Con que mande usted, mande usted, mande usted mucho dinero, que yo le juro que vendrán fusiles y todo lo que se necesita. Yo trataré cuanto haya que tratar, porque estoy resuelto a despedirme de Venezuela en este verano para ir a morir en Chile, Buenos Aires o en Lima; pero al partir de allí, no hay que contar más con nada, porque de dondequiera que me voy entra volando la discordia, el desorden y bien pronto será la muerte! Qué diabólica gente la que tenemos por allá.

Las instrucciones de Anzoátegui las remito a usted. Le recomiendo a usted mucho que tenga la mayor consideración que sea posible con el General y con la tropa de esta División, porque estando desesperados por irse a Venezuela por la misma causa aumentará su desesperación y quizá lo harán en desorden y tal vez por la deserción. Hago a usted esta recomendación amistosa por el interés que tomo por usted y por la Nueva Granada y porque estoy persuadido que el día en que salga de aquí esta División, la

ocupan los enemigos. Es imposible que antes de dos meses no sea atacada.

Anzoátegui debe tener el mando en Jefe de las Provincias de Tunja, Socorro y Pamplona, inmediatamente sujeto al Vicepresidente. De Casanare deben mandarles ganado, y yo lo recomendaré así en mi tránsito ; pero si no viene por San Camilo todo se pierde porque los otros caminos casi son impracticables.

Necesita el General Anzoátegui reemplazar la recluta que yo me llevo de su División. Aún no han salido fusiles de Guayana para acá: esto me desespera y por lo mismo me fuerza a dejar aquí la División Anzoátegui. Es una lástima que este cuerpo no vaya a completar la victoria en Venezuela.

Paciencia.

El batallón de *Granaderos* volverá a Santafé como ya he ofrecido ; pero sin reclutas.

Haga usted reclutar de nuevo para su reemplazo, y mientras llega el batallón, que se vayan disciplinando.

En este estado he recibido un nuevo correo de Angostura, que es un poco más satisfactorio que el anterior ; todos escriben llenos de júbilo por la batalla de Boyacá, que según el señor Zea ha llegado muy a tiempo la noticia ; pero todos los amigos y aun los que no lo son me instan para que marche volando a impedir que se rehagan los vencidos en ambos partidos. Yo vuelo a seguir el consejo y mi propia inspiración.

Envío a usted algunos originales, entre los cuales el de Roscio es muy importante. Le recomiendo su lectura y usted verá porqué.

Yo creo que con las rentas de estas Provincias del norte se puede subvenir a los gastos del Ejército ; pero si no fuere así, usted proveerá a todo.

El señor Zea que está resentido me aconseja que convoque un Congreso aquí. Con el de Venezuela no nos podemos entender. ¿Qué haríamos con dos? Cuidado con que usted no oiga jamás sugerencias semejantes. Voy resuelto a dar mi dimisión si el Congreso no se pone en receso por todo el año próximo. Cuando está uno más descuidado da una ley contraria a lo que se propone ejecutar. Un nuevo Vicepresidente que está haciendo y ha hecho siem-

pre lo que se le antoja. Un cuerpo con dos cabezas distintas. ¿Qué podrá hacer?

Mucho espero de la nueva diputación a Londres por las buenas noticias que les habrán llegado. Son muy a tiempo los Diputados y Boyacá.

Si algo se me olvida en mis instrucciones y en esta carta, consúltelo usted, aunque yo estoy persuadido que usted acertará en todo sin mis órdenes ni consejos. Sin embargo, oiga usted estos avisos. Sea usted muy circunspecto en las órdenes, proclamas y decretos que se hayan de publicar; así apruebo mucho que no imprima la que ha dado usted últimamente en Santafé. En semejante caso un bando de una autoridad subalterna produce el mismo efecto y no compromete la autoridad suprema. Un papel acalorado suele descubrir el estado de un gobierno o los gobernantes. No quiero decir que me haya parecido mal su proclama.

Al separarme de la Nueva Granada, yo espero confiadamente que justificará usted mi oferta al pueblo de Santafé, cuando le dije: *Yo no me aparto de vosotros, yo os dejo en SANTANDER otro Bolívar*. Mi pequeña presunción en esta parte merece la indulgencia de los que consideran que fue un sentimiento de íntima confianza en V. el que me arrancó esta expresión de mi corazón. ¿Y sería usted capaz de burlar la convicción en que vivo? No, no, no!!!

Su amigo de corazón,

Bolívar

P. D.—Estoy muy incómodo con los nuevos Generales que han hecho entre los dos señores Vicepresidentes. Son algunos de tal injusticia que van a disgustar a todo el Ejército. Pienso revocarlos siempre que no tengan la regularidad que se requiera muy legítimamente. De otro modo sería abrir la puerta a todas las arbitrariedades más escandalosas y perjudiciales, y para evitar en lo futuro nuevas gracias como éstas, voy a pedir al Congreso que los Vicepresidentes los nombre el Presidente, como los primeros funcionarios del Estado, así como se hace con los Ministros y demás subalternos.

Algunas personas de respeto me escriben sobre el dinero que ha ido y el que vaya. Todos me hacen temer la mala versación que

pueda haber, no menos que del empeño inconsiderado de los acreedores. Así, es preciso no hablar de dinero con nadie sino conmigo solo, y remitirlo siempre a mi Cuartel General, dondedquiera que esté. Llegando a mis manos yo le daré buena dirección. Unos por pícaros y otros por honrados todos son enemigos del dinero, y nosotros tenemos tan poco que no estamos para pasamano. Después que nos hayamos salvado, que se pague a todo el mundo, que todo mundo robe enhorabuena. En el presente las tempestades son menos terribles.

Por fin me llevo los 50,000 pesos de la mala moneda macuquina que servían siquiera para pagar las tropas mientras estén en Apure.

Bolívar

(Archivo del General Santander—Ms.—Correspondencia de Bolívar—Tomo V.)

CAMPAÑA CALEÑA

Excmo. señor:

Un hijo celoso de su Patria adjunta a V. E. un documento que por fortuna ha habido (aunque tarde) para que V. E. pase la vista por él y pulse que no es oro todo lo que reluce. La atrevida campaña de los caleños, en que ponen en confusión al Obispo de Popayán y don Sebastián de Calzada saliendo vergonzosamente a las rocas de Patía, no ha sido empresa de otro que del ciudadano Juan Runel asociado del pueblo bajo, apartándose la nobleza de un comprometimiento que inmortalizase al infeliz Valle del Cauca. Señor: yo hago a V. E. presente esta conducta por si acaso en otros, más advertidos que yo, no ha habido la cautela sobre la felicidad americana en comunicárselo a V. E.

Excmo. señor. Yo soy un Capitán de V. E. y ojalá fuera un ranchero de las tropas republicanas.

Dios guarde la interesante persona de V. E. felices años para nuestro consuelo.

José M.^a Lolote

(Archivo—B. N.—Colonia—Tomo XVII).

SANTANDER A BOLIVAR

Santafé, noviembre 16 de 1819

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

He recibido su oficio del 7; veo en él que la fuerza de Latorre no merece cuidado. Después de la alarma que hemos sufrido, y de los preparativos que se han hecho, es sensible que no tenga las fuerzas que se le suponían. Me temo algunas bajas en el batallón de Plaza que estaba en un pie brillante. Yo le he hecho recomendaciones extraordinarias. La ciudad está ya tranquila, y aun los egoístas se interesan en que los españoles no vuelvan.

El Cuerpo nacional que se compone de los comerciantes y empleados públicos, que son todas personas notables, ha elegido sus oficiales, cuya nota paso para obtener los despachos. Estos señores manifiestan ya algún entusiasmo. A Mariño lo he nombrado segundo Comandante de este Cuerpo, y yo me he nombrado primer Comandante. Aunque de esto no se logre sino el que la masa del pueblo vea alistados a los notables, y el que poco a poco vayan éstos comprometiéndose con los godos, creo que es bastante lograr.

El General Ricaurte debe llegar a ésta, y vendrá a hacer un papel desairado. ¿Quiere usted que se le nombre Gobernador Comandante General? En este caso, usted me dirá lo que debo hacer con Manrique.

El Coronel Moreno ha seguido a hacerse cargo del mando de Casanare. Concha debe venir. ¿Insiste usted en que releve a Salom, que tanto clama por que lo saquen de Tunja? También me dirá usted qué se hace con Salom. Pregunto todo esto para obrar con la voluntad de usted, pues estando todavía tan cerca debo contar con ella.

Antes de ayer he remitido veinte mil pesos al Ejército por conducto de Salom. Por de contado, debe usted rebajar de mi ofrecimiento para Guayana, y poder disponer solamente de cincuenta a

sesenta mil pesos que están listos en doblones. Para que usted vea que todos me piden, le remito la carta del Gobernador de Honda, en donde también verá lo que allí se trabaja. He mandado ya dinero para los gastos; para la factoría ha ido un poco, pues no alcanzan las fuerzas para restablecer de un golpe el orden que desapareció con la fuga del Virrey y empleados subalternos.

Dentro de cuatro días enviaré veinte mil cartuchos. El tiempo ha estado tan lluvioso que no deja trabajar en nitros y pólvora, que necesitan de sol.

Cuando Saravia en virtud de la contrata ha entregado nueve arrobas y diez y nueve libras de nitro neto, Vanegas sólo ha remitido dos arrobas. Ya le he enviado una descarga cual la merece. Aquí he estado levantando una tercera fábrica, que va saliendo regular, destila ya nitro, se adelanta y vendrá al fin a producir algo.

Ya tendremos pronto pesos de la india. Espero el decreto.

El Tribunal de Justicia me excitó a que se rompiese el sello de la República, pues era a los ojos del pueblo poco decoroso expedir sus despachos sin él. Como este es acto de la Legislatura y que debía verificarse, cuando se verifique la unión de estas dos Repúblicas, he hecho romper provisionalmente uno que verá usted en el modelo adjunto. No he expedido orden ni decreto de que se use provisionalmente hasta que usted no consienta en ello, y si le parece puede enviarme el decreto de su uso para el alto Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia. Su explicación es la que acompaño. Usted sabe que todo influye extraordinariamente en darle tono y dignidad al Gobierno; así se cree que no es un bochinche, se le obedece, se le respeta, más por convencimiento que por miedo a la bayoneta.

Van ya impresos de su proclama al sur, a donde en este correo remitiré trescientos ejemplares. ¡Oh, si ella se cumpliese tan a la letra como aquella proclama que usted me entregó en Guayana! Yo voy a escribir dando por cosa hecha la marcha de usted. Para entonces le ofrezco 150 soldados de caballería bien montados y bien disciplinados, que reunidos a los pocos *Guías* de Carvajal, asegurarán cualquiera empresa en el sur. Voy a gastar algunos pesos en cuidar caballos fuera de potreros. Los de esta Provincia son muy

malos, y no se puede contar con ellos para sacarlos lejos. En el Cauca habrán quedado quizá algunos y ya hablaré a Obando sobre esto.

Espero me conteste pronto a lo que pregunto en esta carta. Consérvese usted con salud y reciba el más respetuoso y decidido afecto de su amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER

P. D.—He recibido la orden para abonar a la madre de Silva la mitad de su sueldo. Ignoro cuál es éste, y creo que V. E. debe señalarlo.

Se imprimirá el papel de oficio.

CORDOBA A SANTANDER

Rionegro, noviembre 16 de 1819

Mi apreciado y querido General:

Recibí la apreciable de usted de 29 de octubre. En esta Provincia en el día no hay novedad. Los invasores por Zaragoza, como buenos lógicos, formaron este silogismo: si con doscientos en el primer punto, treinta hombres nos mataron cincuenta y casi nos baten, doscientos o trescientos después de penosos y desiertos caminos deben batir a cinco mil; luégo, por consecuencia, se han quedado quietos. A la fecha deben estar en Antioquia los veinticinco soldados veteranos que con Juan Gómez libertaron el Chocó, y mañana llegarán a ésta diez y seis mil que he podido recoger, que con once mil que tengo aquí remitiré a usted. Para pagar tropas estoy apurado por mandar cuanto había a usted.

Cuarenta soldados que mandé a Riosucio, camino del Valle, regresan trayendo algunas armas y aun prisioneros, quedando franca esta vía.

Del Chocó va para usted correspondencia del correo pasado y le incluyo el oficio que últimamente me ha mandado Juan Gómez. Este Oficial se halla resentido de Cancino, y con mucha razón; yo le he dado las órdenes para que entregue el mando a cualquiera que

mande Cancino, y que se venga trayendo ochenta fusiles de los ciento cincuenta que había recogido y los intereses que haya reunido; a la fecha lo habrá ejecutado. Como Cancino se entiende con los Cabildos, nada tiene que ver con las tropas que están allí de mi mando, y por tanto dispuse que trajera Gómez la mitad del armamento y porque creo que conviene al mejor servicio.

Necesito de algunas instrucciones:

1.º Yo he nombrado, conforme a ordenanza, Habilitado en las tropas; me saca con órdenes mías, de la Tesorería, el dinero para socorrer diariamente las tropas; éste lleva su cuenta exacta y arreglada: ¿debe presentarlas en la Tesorería, o seguro yo de su exactitud es suficiente?

2.º Aquí es sumamente trabajoso racionar o ponerles rancho a trescientos o cuatrocientos hombres, y hasta ahora he hecho socorrer mi cuerpo con dos reales diarios, pero a pesar de algún trabajo, el mes entrante, que está ya todo reunido, pienso ponerlo en rancho. Ahora se me ocurre otra duda: si puestos en rancho y dándoles un real diario, se les paga a los soldados medio sueldo todos los meses.

3.º Si de los bienes confiscados puedo yo pedir algo y qué cantidad, pues ya comienzo a pensar en vivir mucho y comienzo a procurar con qué pasarlo regular.

Cuidado cómo usted va a creer un solo instante que el sin igual amor que yo tengo a la gloria, a la carrera de las armas y a todo lo que es grande, ha disminuído un ápice. ¡Cuándo! Me gusta mucho, mucho la campaña de Quito; téngame presente.

Carrasquilla (1) me ha suplicado dirija a usted los adjuntos documentos; él me gusta mucho, se está portando bien, como que ahora está medicinando el hospital militar.

El Comandante General de Mariquita es muy buen hombre, pero me está moliendo con que mande hombres y raciones a Carare; para aquellas fortificaciones se quiere llevar la fama, y pudiendo con la mayor facilidad mandar víveres, no quiere hacer nada; yo mandé primero diez reses, como he mandado veinticinco peones

(1) Francisco.

que se van a morir en aquel clima, que así sucedió anteriormente, y actual se está salando alguna carne, que mandaré también; todo porque no se atrase el servicio. Determine usted si debo mandar más suministros, y si teniendo aquel Comandante General más facilidad de mandar víveres, los he de mandar yo también.

Soy de usted, mi General, con la mayor consideración su más afectísimo amigo, q. b. s. m.,

José M. Córdoba

No van los papeles de Carrasquilla venidero.

BOLIVAR A SANTANDER

I

826—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

En atención a que para obrar activamente sobre la costa de Santa Marta y Riohacha, con suceso y seguridad, se necesita de la cooperación eficaz de las Provincias de la Nueva Granada, he determinado dirigir a V. E. esta orden para que le dé puntual ejecución en los términos que expresa:

Indispensablemente, en todo el mes de enero, yo enviaré una expedición, sea de ingleses o sea de americanos. Si es fuerte vendrá sobre Santa Marta; si no lo es tanto, será sobre Riohacha.

Esta expedición tendrá por objeto hacer frente al enemigo de Cartagena y apoderarse del Magdalena, mientras que el señor General Anzoátegui marcha con su División a tomar a Maracaibo por la vía de Chiriguaná y Valledupar. Esta División debe constar de los cuerpos que actualmente están bajo sus órdenes inmediatas, inclusive el batallón de *Granaderos* y la caballería.

V. E., con el cuadro del batallón inglés y los *Guías* del Comandante Mujica, puede formar dos grandes cuerpos para ocurrir con ellos a la defensa de la capital. Estos dos cuerpos así aumen-

tados, serán siempre excelentes, porque siendo tan valientes y aguerridos los Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos, no hay duda que la tropa participará o adquirirá sus virtudes; pero es necesario que V. E. se interese en que los *Guías* se instruyan en la táctica, especialmente los Oficiales. Para armar el batallón inglés, calculo que tiene V. E. 600 fusiles por lo menos; ellos llevan más de 100; 300 he mandado que se envíen a V. E. de Soatá, y entre los que se compongan en Tunja y esa capital debe completarse aquel número por lo menos.

La División del General Anzoátegui debe pasar por Cachirí a Ocaña, a fin del mes de enero, teniendo todo este tiempo para preparar su marcha, reuniendo en las cercanías de Cágota de Soatá todos los bagajes y víveres indispensables.

Esta operación se hará sin el menor peligro de la Nueva Granada, porque en todo el mes de enero seremos dueños de Guanare, si no lo fuéremos de todo el occidente de Caracas, y marchando rápidamente sobre el Magdalena la expedición inglesa, y sobre Maracaibo el señor General Anzoátegui, quién ha de atacarla?

Además, para entonces V. E. debe haber recibido dos o tres mil fusiles, que supongo ya en marcha, y cuya conducción yo aceleraré.

El General Anzoátegui debe llevar 3,000 hombres, por lo menos, entre caballería e infantería, y si hay armas debe completarse el armamento con las que hayan llegado; pero si no hubiesen llegado, las recibirá en la costa de la expedición marítima que traerá fusiles sobrantes. También tomará allí las municiones que necesite; pero no por esto dejará de llevar cuantas tenga disponibles.

La expedición marítima será por lo menos de 2,000 hombres, y cuando más de 3,000. Probablemente la mandarán el señor General Bermúdez y el Coronel M. Montilla.

Dios, etc.

Cuartel General de la Salina, 19 de noviembre de 1819—9.º

Bolívar

P. D.—Esta Salina está en un estado deplorable, necesita de una protección especial del Gobierno para que se aumente; pues

antes producía 2,000 pesos mensuales y ahora apenas ha producido la misma suma en todo el tiempo que la ocupamos. Por lo mismo que se exima a este pueblo de toda carga extraordinaria y que se le aumente la población por medio de gracias.

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 527).

II

827—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

En este momento, cuando iba ya a partir de este pueblo, recibí el oficio siguiente: (1)

Imagínese V. E. qué efecto me ha producido esta noticia. En el momento no me atrevo a decidir lo que debo hacer. Si continúo mi marcha para Venezuela, queda el Ejército sin un General que lo mande y con el enemigo, aunque débil, enfrente y expuesto a padecer dos grandes males: la peste y el hambre. Así no puede quedar en la inacción a esperar que venga V. E. a ponerse a su cabeza. El Coronel Carrillo es el más valiente Oficial que se puede desear; pero nunca ha mandado un Ejército, y no sabemos cuál será su fortuna en una acción general.

Por otra parte, a quien corresponde el mando del Ejército es al Coronel Plaza por más antiguo; pero la única vez que mandó una acción en Cartagena tuvo la desgracia de perderla, sin duda por ser demasiado joven y no tener la experiencia del mando; pues por lo que respecta al valor, disposición y conocimientos militares tiene como el que más.

Nuestras fuerzas son dobles o triples que las del enemigo. Por lo mismo hay toda probabilidad de la victoria; mas una disposición imprudentemente, temeraria o un descuido impensado puede arruinar la obra de nuestros heroicos esfuerzos.

(1) Incluye probablemente en el oficio el parte de la muerte del General Arzategui, ocurrida en Pamplona el 15 de noviembre del mismo año de 1819.

Si V. E. abandona esa capital y se espera a que venga a dar acción a Latorre, será lo más acertado ; pero ¿ cómo queda todo un inmenso país indefenso y sin un Jefe, mejor diría sin Gobierno y sin fuerzas, expuesto a todas las vicisitudes de la revolución y de la guerra ?

Poniendo en la balanza a Morillo, a Páez con su Ejército en embrión, por lo que hace a la infantería que le hemos mandado ; los 5,000 ingleses del General D'Evereux, que han llegado ya todos o acabarán de llegar muy pronto (porque el último de julio salían ya los últimos), y que se disolvieron necesariamente por falta de dirección y de cálculo ; poniendo en la balanza los inmensos medios de que podemos disponer y que tanto necesitamos aquí para defender este país que está en manos de una porción de Jefes rivales ; encontrándonos abiertamente o quizás en una guerra abierta, por lo que hace a los Generales Arismendi y Mariño, Bermúdez y Urdaneta, a la verdad no sé qué resolver.

El Coronel Salom es más antiguo que los otros y además es prudente y activo hasta el extremo y valiente como el primero. Este Oficial podría mandar el Ejército ; pero quién sabe cuál sería la suerte de la guerra. Creo que si ni V. E. ni yo hemos de mandar este cuerpo, Salom debe ser el que lo haga. El, además de las virtudes que he expresado, tiene sobre todos nuestros Oficiales el de ser el más exacto y puntual en el cumplimiento de las órdenes que se le comunican. En esto aventaja muy particularmente al Coronel Carrillo, que rara vez cumple lo que se le manda.

Al fin, después de pensarlo y meditarlo mucho tiempo, he venido a decidirme por este último partido. El Coronel Salom vendrá a mandar en Jefe el Ejército del norte y con esta misma fecha le libro el nombramiento de tal. El Coronel Lara será Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y unido este Jefe con el otro nada me queda que desear porque tengo la más plena confianza en su cálculo y experiencia militar, en su celo y actividad en el servicio. Si V. E., sin embargo, cree que puede abandonar la capital (lo que dudo mucho) sin peligro ninguno, mientras se da la batalla a Latorre, deberá hacerlo y en este caso ordenaré al Coronel Salom que

suspenda las operaciones hasta la llegada de V. E. que las ejecutará ciertamente con la mayor prudencia, actividad y acierto.

En cuanto a las instrucciones anteriores que remití a V. E. en copia, de las que libré al señor General Anzoátegui, espero que V. E. les dará el mejor cumplimiento. Estas mismas instrucciones se le comunican ahora al señor Coronel Salom. Además le dirigiré la que V. E. verá en copia para su inteligencia y acierto.

A todos los Jefes les recomiendo la más firme unión, y la más fiel y ciega obediencia a mis órdenes y a las de sus Jefes respectivos.

Al Coronel Carrillo le ordeno que no comprometa acción alguna por ningún caso, sino que repliegue al ser atacado, hasta La Concepción, donde se reunirá al señor Coronel Plaza, quien tiene orden de esperar allí al señor Coronel Salom, o sus órdenes, para dar tiempo a V. E. con estas demoras, a que pueda resolver si viene o no a mandar el Ejército.

El Teniente Coronel José María Ortega sucederá en el mando de la Provincia de Tunja, al señor Coronel Salom.

Ya tiene el nombramiento y marchará inmediatamente que lo reciba.

Todas las comisiones de que hablé a V. E. en mis anteriores quedaba encargado el señor Coronel Lara, las he transmitido al Teniente Coronel Juan Padrón, con quien se entenderá V. E. en todo lo concerniente a ellas; y finalmente, con respecto a la conducción de reclutas para Venezuela y remisión de dineros a mi Cuartel General, que es a lo que se reduce la dicha comisión, cada día más importante y necesaria para remediar en parte los males que nos va a causar la muerte del señor General Anzoátegui, que seguramente pueden llegar a ser muy graves.

¡Dios quiera que no lo sean!

Dios, etc. Cuartel General en Salina, a 19 de noviembre de 1819—9.º

Bolívar

(Memorias del General O'Leary—Tomo XVI—Pág. 529).

III

831—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

He recibido en este momento los dos oficios de V. E., fecha de 12 y 13 del corriente. Incluyo a V. E. el despacho que solicita en el primero a favor del ciudadano José María Gómez y el decreto que pide en el otro para la emisión de las dos nuevas monedas de plata.

Disponga V. E. que esta sea publicada en la forma ordinaria.

La misma queja que V. E. tiene con respecto a las bestias que salen de esa Provincia, he oído en todas las demás por donde he transitado y lo peor es que no por eso está el Ejército mejor servido ni tiene siquiera los transportes necesarios para las municiones y bagajes.

Yo no puedo atribuir esta pérdida de bestias sino al abandono o mala fe de los Alcaldes de los pueblos, que al tiempo de dar los relevos reciben las otras y no las vuelven a los lugares de donde proceden.

Además de esto he observado que a pesar de las quejas de que no hay bestias, contestación que unánimemente se da en todas partes, cualquiera partida o comisionado activo que se detuviera a recogerlas, trae todas las que se piden, lo que prueba que las quejas no son justas y que sólo nacen del poco afecto que tienen los hombres para desprenderse de sus propiedades.

Al oír que generalmente se lamentaban en los pueblos por donde pasaba, de la pérdida de bestias que iban para el Ejército, creí que hubiese en él un gran número de ellas, pero al incorporársele me hallé sin las necesarias. Juzgué entonces que el señor General Soublette hubiese llevado muchas, pero la relación que él me hace de su marcha, me desengañó, pues todas las que llevó no alcanzaron para racionar su División, en dos o tres días que le faltaron provisiones.

Por las tres órdenes que acompaño a V. E. del señor Coronel Concha, verá V. E. que no ha ido para el Ejército ganado alguno de Casanare. Las pocas reses que han sido destinadas para el Ejército, son de tan mala calidad, becerros y toros flacos, que no pueden salir de la montaña. Los novillos y el ganado bueno todo se vende, como lo acreditan las órdenes. Yo no he encontrado aquí ni aun el ganado necesario para la subsistencia de la recluta en su tránsito.

Tanto el Coronel Salom como el Coronel Lara, me dicen que es difícil, si no imposible, sacar de la Provincia de Tunja los 2,000 hombres que le he señalado de contingente, pero me aseguran que saldrán 1,000.

Espero que V. E. tome medidas muy activas para completar aquel número, aunque sea de esa Provincia; si no llevamos 3,000 reclutas a Venezuela, nada hemos hecho. Estos mismos reclutas serán soldados veteranos a mediados del año próximo, y volverán a la Nueva Granada para hacer las campañas del sur y Cartagena.

Dios, etc. Salina, noviembre 19 de 1819.—9.º

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 534).

SANTANDER A CALZADA

Palacio de Santafé de Bogotá, 19 de noviembre de 1819

Al Jefe de las tropas reales en Pasto, don Sebastián de la Calzada.

Informado de que usted ha arrebatado de Popayán para su fuerza varias familias y los útiles de Casa de Moneda, requiero a usted para que las primeras las ponga en estado absolutamente libre, para que puedan tomar el partido que les acomode, y a los segundos los devuelva inmediatamente como una propiedad de la Provincia de Popayán, y no del Rey, ni de sus agentes en América. Proceder de un modo contrario, es acabar de volver horrorosa la guerra que por desgracia de la humanidad se hace en estos países.

En cuanto a usted y a los restos de las tropas de que pueda

disponer, tomen el partido que les dicte su honor, sus compromisos y el estado actual de la Península y de la América del Sur. Cualquiera que este partido pueda ser, el Gobierno de la República arreglará su conducta a él.

Dios guarde, etc.

ANTONIO OBANDO A SANTANDER

Papayán, noviembre 19 de 1819

Mi apreciadísimo amigo SANTANDER: He recibido las dos de usted de 16 y 21 del próximo pasado; en la primera me dice que encuentra muy adelantado mi trabajo. ¡Ah! mi amigo: su modo de adelantar llamo yo trastornar: no puede usted figurarse el desorden que hubo en el Valle en el tiempo que duró su conmoción, que no fue otra cosa que una multitud de hombres que se levantaron; y lo que nosotros llamamos bochinche, sin subordinación, en fin, sin sus (ilegible). Los tabacos que había en la factoría y administraciones, de que el Estado pudo aprovecharse de todo, se volvió humo. Los dineros de las rentas y los donativos, todo se invirtió en el Ejército Libertador; pero éste hasta hoy no lo he visto, a pesar de haber pasado por el Valle. Las armas, monturas y demás elementos de guerra tomados en San Juanito, según el parte que he visto impreso, no los he visto. El señor General Ricaurte dice que todo se lo llevaron indistintamente los individuos del Ejército Libertador; que no lo pudo impedir porque no le obedecían; que era tropa voluntaria. Los ganados que se han destrozado pasan de mil reses y otras tantas caballerías.

El Ejército ha consumido, según relación, más de \$ 10,000 en dinero; este es el adelantamiento que he encontrado en el Valle. De Popayán las gentes principales han emigrado, dejando sólo las casas, que es lo que se ha embargado. Sólo he conseguido, a fuerza de arbitrios, diez tercios de ropa de la tierra, con la que estoy tratando de vestir al batallón de París, que está enteramente desnudo.

De la infantería que tenía Ricaurte, con la que se cogió a fuerza de industrias, he conseguido reunir como cien hombres, con los que

he formado la 5.^a compañía, que he agregado al batallón de París, pues este sólo tenía poco más de 400 plazas, y no era suficiente para guarnecer esta plaza. Según los partes que me dan las partidas que he mandado hasta El Tambo, el enemigo se halla regado desde allí para adelante, y ha recogido cuantos ganados y bestias (sic), desde las márgenes de esta ciudad, de suerte que en este tránsito las partidas que mando no hallan qué comer ni bestias de relevo. Las partidas para Patía y más adelante, hasta que no vengan los hombres de caballería que por momentos aguardo del Valle, no lo puedo hacer, y para esto sería muy conveniente agregar a éstos siquiera unos 50 llaneros, que podía mandarme si lo tiene por conveniente (sic).

Con esta fecha doy la orden a Cartago para que don Pedro Murgueitio siga a presentarse como me lo previene.

Gobierno eclesiástico no hay ninguno, por haber emigrado todos juntamente con el Obispo; sólo unos pocos clérigos existen y el Deán, que se halla en Buga muriéndose. París me ha dicho le tiene comunicado sobre las excomuniones y sobre el Gobierno eclesiástico, para que el metropolitano dé las órdenes correspondientes al efecto.

La Casa de Moneda ha quedado inutilizada por haberse llevado la mayor parte de los instrumentos que servían para la amonedación.

El doctor don Santiago Arroyo emigró; el doctor Cuero se halla metido en su hacienda, y para Gobernador político no sirve Fortunato Gamba, jubilado. He nombrado de Gobernador político al doctor Joaquín Cajiao, sujeto de conocido patriotismo y bastantes luces, cuyo nombramiento interino lo comunico por oficio, por si tuviere a bien confirmarlo.

Aquí no hay más abogados que el dicho Cajiao y el doctor Clavijo, y a este último tengo previsto para aconsejarme en algunos casos que necesite el hacerlo.

Tengo que remitirle algunos clérigos que hay en el Valle, por ser muy perjudiciales a nuestro Gobierno.

Espero me dé órdenes para ahorcar mujeres, pues aquí no ha quedado más que este género, y tan malditas, que son las que nos

hacen la guerra; cuando menos piense tiene allá unas doscientas, que he de remitir para que las mande a los Llanos a poblar.

Para el establecimiento y organización de las rentas he comisionado al ciudadano Manuel Castellón, sujeto de instrucción, conocimientos y decidido patriotismo, el que ha seguido al Valle al efecto; esto lo tengo comunicado al señor Director General de rentas. Luégo que esto se halle concluído haré participar su confirmación.

Con esta fecha sigue el cuadro de Oficiales al Jefe de Estado Mayor General, para si S. E. tiene a bien confirmarlos. Al Capitán graduado de Teniente Coronel, Juan María Alvarez, excelente Oficial, lo tengo haciendo de Capitán Mayor del batallón de París, por sus conocimientos e instrucción; si tuviese por conveniente puede mandarle su despacho de tal, pues otro que es el efectivo me parece que no tendría efecto su venida.

Gutiérrez todavía no se ha reunido por hallarse en persecución de algunos restos de enemigos que se hallan en La Vega de Supía; de Galindo no he tenido la menor noticia, por cuya razón ignoro su paradero.

Para la costa voy a mandar una expedición, pues tengo noticias ciertas hallarse sin fuerzas. Si esto se consigue, que lo creo muy fácil, tenemos a donde ocurrir, porque las minas que hay en todo esto son muy abundantes, y por esta vía, tomada que sea, podemos saber el estado del sur y tener comunicación.

El Ayudante Mayor Santos Cruz ha hecho su recurso con fecha 13, pidiendo una licencia temporal, la que me parece debe dársele, pues con la memoria de la mujer se halla muy abatido; en Santafé sería muy útil porque desempeña cualquier destino; pero fuéra no, porque los casados de este tiempo son muy bobos. Para Ayudante Mayor puede desempeñarlo el Teniente Manuel Meléndez.

De Calzada, según las chispas, pues no hay dato seguro, se halla con 1,500 hombres, según unos en Patía, otros que más adelante y otros que en Pasto. El Obispo, dicen, se halla en San Pablo. En Quito dicen ha habido revolución y que los enemigos se están fortificando en Guáitara; pero de todo no hay noticia cierta sino

chispas, pues las partidas que he mandado no pueden coger a nadie, porque de aquí para adelante todos son enemigos y todos huyen.

Los tres Oficiales que de Cartago remití, como son Grueso López, Rojas Illera y Manuel José Miguel Rodríguez, no les di pasaporte para la eternidad en virtud de que eran americanos, pero se los recomiendo para que les dé el destino que a Barreiro y demás, pues son malos, malísimos, y de ningún modo conviene que existan ni vuelvan por aquí.

Sobre los \$ 400,000 que me dice manda el Presidente se saquen de esta Provincia, me parece que será imposible, por hallarse en el último esqueleto, por haber sacado los godos sobre tres millones. Los secuestros se componen de casas, haciendas, y se componen de tierras, negros, poco ganado y bestias. Lo primero no hay quien compre por no haber dinero, y lo segundo servirá para la manutención de las tropas; no obstante, me valdré de cuantos recursos están a mi alcance para ver si puedo sacar alguna cosa.

Puede resolver cuanto antes la marcha a Quito, que podemos hacer con el batallón de Barcelona, el que hoy entra, y las más tropas que han de venir del Valle; pero ya he dicho al Jefe del Estado Mayor General que armas faltan y que gente podemos sacar cuanta se quiera. Para recoger las armas que hay en el Valle he dado las más serias providencias.

Al Capitán Mayor Juan María Alvarez lo tenía previsto para Comandante del batallón del Valle, pero como usted manda que Cabal lo sea accidental, lo dejo a su arbitrio.

En esta hora, en que acaba de llegar el correo de La Plata, he recibido la de usted, fecha 6 del corriente, y por ella veo la orden de que marche para Pasto; sin duda usted estará creyendo que el Ejército Libertador de Ricaurte existe, según los partes bonitos que le han dado; ya le tengo dicho antes que no he encontrado nada en el Valle: sólo unos pocos fusiles sin piedra, dañados y sin un cartucho; pero no obstante, luégo que se reúnan Galindo y Gutiérrez marcharé, pues usted sabe muy bien que si el Jefe me manda me rompa la cabeza contra una pared estoy pronto a ejecutarlo.

Por el estado que se remite en esta fecha se impondrá de la fuerza y armas y pertrechos que existen en esta plaza.

En marchando para Pasto, de cualquier parte donde sea necesario comunicar los partes de lo que ocurra, es necesario vengan con escolta de 50 o más hombres, bien armados hasta Popayán, pues los patianos están lo mismo que antes; esto le digo con toda confianza. Ya le tengo dicho antes que según noticias el enemigo tiene 1,500 hombres, pero lo que sí le aseguro con certeza y por datos que tengo positivos, es que cuando se retiró para Pasto llevó 800 hombres fusileros y dicen que en el camino halló gente que le venía en auxilio. Las correrías hasta Patía no las he mandado a causa de que la tropa está desnuda, llueve sin cesar día y noche y en el tránsito no hay donde alojarse, por estar todo desierto. Estoy con la mayor brevedad vistiendo las tropas; en fin, usted determinará en vista de esto lo que tenga por conveniente.

Sobre los correos daré inmediatamente las órdenes correspondientes al efecto, menos para Antioquia, por hallarse en La Vega de Supía Mendiburo con alguna gente, y desde Cartago destiné al Capitán Gutiérrez con una partida a perseguirlo; luégo que esté quitado este inconveniente, lo haré como lo ordena. En este mismo correo he sabido que Galindo se halla en marcha de La Plata para ésta, y lo espero dentro de seis días.

En virtud de lo que me dice acerca de Camacho he resuelto siga a ésa para que usted lo destine en alguna cosa, pues lo merece, y por lo que he notado de su conducta, me parece no tienen razón para imputarlo mal; en fin, se lo recomiendo.

Ya el tiempo de las chirriaderas se acabó, pues hasta la fecha no he salido de mi casa, y el tiempo no está para esto sino para otras mayores atenciones. No hay más tiempo: después seré más extenso, y deseándole completa salud y que goce de las mayores atenciones, siga mandando a este su amigo que lo estima y respeta.

Antonio Obando

P. D.—Me había equivocado: París sólo sacó trescientas y tantas plazas. El Deán de esta iglesia Catedral se llama don Marcelino Pérez de Arroyo; lo expongo aquí por si necesita de saber su nombre.

SANTANDER A ANDERSON

Santafé de Bogotá, noviembre 21 de 1819

A Mr. Anderson.

Muy señor mío y amigo :

Es con mucho placer que he recibido la estimable de usted de 21 de septiembre corriente, en que se congratula por los felices sucesos que hemos obtenido. Doy a usted las gracias más sinceras.

Muy bien me parece el proyecto de usted de hacer armamento y municiones para este país, sea por Santa Marta, sea por Guayana. Usted debe proceder con la seguridad de que este cargamento será pagado al entregarlo en doblones. Con este servicio aumenta la lista de los que usted ha hecho a nuestra independencia.

Será bien pronto satisfecha la deuda del señor Mariño.

B. S. M. de usted, su afectísimo, atento servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(*O'Leary*—Tomo III—Pág. 406).

BOLIVAR A SANTANDER

832—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente.

Entre la correspondencia que he recibido de Apure al llegar a esta ciudad, se encuentran los dos oficios que incluyo a V. E., uno del señor General Soublette y otro del Coronel Aramendi.

El primero anuncia la marcha de dos regimientos en auxilio de Latorre; pero no expresa los fundamentos de semejante noticia, que aparece desmentida por el segundo. Yo me inclino a creer la relación del último, así porque se refiere a un origen cierto, como es el dicho de un pasado, como porque no parece probable saque de Venezuela dos regimientos, en circunstancias en que tanto los necesita para resistir los ataques que por todas partes amenazan el país que ocupa. Sin embargo de esto, V. E. formará por los origi-

nales el concepto que le parezca más justo; en inteligencia de que también hay otros oficios del mismo General Soublotte y del General Páez, que aunque no revocan la noticia, tampoco la confirman.

Yo sigo mañana para el Apure desprendido de mi comitiva para ganar momentos y espero estar reunido con el General Páez en el Mantecal o donde esté dentro de ocho o diez días; pues aunque él me dice que el 26 emprendía su marcha sobre Calabozo, supongo que la habrá retardado en virtud de las órdenes que posteriormente le he comunicado.

El Ejército de Apure consta de una fuerza de 3,000 infantes y 1,000 caballos. Este cuerpo es bastante fuerte para batir cualquier cuerpo enemigo que se le oponga y aun el ejército español todo, si estuviera reunido, que sabemos está diseminado.

Dándole la dirección que debe llevar, no necesita casi de la cooperación del Ejército de oriente. Esto es lo que voy a hacer; inmediatamente seguiré a Angostura a dirigir las operaciones de este último Ejército, de la División de Urdaneta y de la del General D'Evereux, que según me participa el General Páez, refiriéndose a parte del General Arismendi, ha llegado ya todo a Margarita.

Al separarme de la Nueva Granada, voy en la firme confianza de que no se notará mi ausencia, quedando V. E. encargado del Gobierno y dirección de la guerra. Además espero que V. E. tomará el más vivo interés en que venga la recluta que he pedido y el dinero que pueda remitirme en la mayor suma posible.

Encarezco también a V. E. y muy particularmente le encargo, que las operaciones militares sean ejecutadas con una prudencia tal, que no haya ejemplo de ella, si es posible. Conduciéndose de este modo, se da tiempo, aun en la última extremidad, a que vengan socorros; en lugar de que la precipitación puede causar la pérdida del país a que serían consiguientes males infinitos e irreparables.

Incluyo a V. E. la única *Gaceta* que he recibido.

Dios guarde, etc.

Pore, a 22 de noviembre de 1819—9.º

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pag. 535).

SANTANDER A BOLIVAR

I

Santafé, noviembre 22 de 1819

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

Le acompaño la muestra del peso fuerte que correrá perfectamente bien en Venezuela y Nueva Granada. También va incluso otra muestra del lacre del sello provisional. Sus contestaciones sobre estos puntos las espero.

He escrito a Anzoátegui con la última franqueza y me prometo que sin embargo de que él y yo no tenemos genios pacíficos, no habrá disgusto alguno aunque no sea más que por enseñar a nuestros compañeros Generales a ser unidos y obedientes fuera de la vista de usted. He contestado al General Arismendi una carta que me escribió ; le digo : «que yo supongo destruidos en su origen los males que produjeron las desavenencias en el Ejército y que su nombramiento habrá correspondido a la confianza del Congreso y habrá efectuado bienes a la República altamente atacada, menos por la fuerza de Morillo, que por intrigas y desavenencias interiores.» No sé si lo entenderá.

En cuanto a Zea, le contesto que me alegro esté desembarazado ya del Gobierno, para que despliegue sus conocimientos en favor de la Nueva Granada.

Aseguro a usted que el asiento de Piar lo piden de justicia otros compatriotas nuestros. Cuando estábamos con Mariño obrando activamente después del suceso del Chispero, salimos con deserciones, discordias, puerilidades . . . ¡ Qué dolor ! Parece inoficioso la marcha de la gente de Casanare a Cúcuta. Esta puede servir para la colección de ganados y su conducción. Usted lo resol-

verá en la inteligencia de que Concha muy poco había conseguido con esos señores llaneros.

Adiós mi General, soy eternamente su reconocido amigo,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(*O'Leary*—Tomo III—Pág. 45).

II

Santafé, noviembre 25 de 1819

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

Sorprendido escribo a usted con la intempestiva muerte de Anzoátegui.

¡En qué circunstancias va a acontecer! Yo creo que mucho tardaría usted en tomar la resolución de que impone su pliego del 19. Pero al fin la elección de Salom y sobre todo el insistir usted en su viaje a Guayana, me parecen excelentes, excelentísimos. Siempre que Latorre sea lo que hasta ahora es, no juzgo de necesidad ausentarme de esta ciudad a tan larga distancia, hasta Cúcuta, pues todos los Jefes son capaces de destruir a aquel enemigo. Esta gente y las atenciones del Magdalena me obligan a no tomar la marcha mañana mismo. Pero si el enemigo ha sido reforzado, como usted lo exige en sus instrucciones, si hay necesidad por lo mismo de que un Jefe de graduación reúna la opinión y voluntad del Ejército, yo volaré a tomar el mando. Esto mismo digo a Salom por la posta. Por mi parte excito a los Jefes y Oficiales a la unión y obediencia y no espero que ellos nos den un motivo de disgusto.

Perdone usted que no conteste de oficio, pues estoy aturdido. He visto el plan de operaciones que usted ha concebido. Mi cooperación en él y todas las demás órdenes que usted me ha dado serán cumplidas. Marche usted bajo esa seguridad. Desde el extremo de Venezuela póngame una orden y proceda en seguida bajo el pie de que la cumpliré y haré cumplir.

Gómez seguirá el 28 o 29, no sé todavía cuánto llevará.

¡Cuánto siento a Anzoátegui! Mi compañero, mi amigo!

¡Qué revoluciones! Su importancia en el Ejército, su adhesión hacia usted, su confianza para obrar, su valor. ¡Qué recomendaciones! Aquí voy a hacer funerales dignos de él y se llevará luto por muchos días.

Adiós, mi General. El lo conserve, pues mientras usted viviere, menos amargos serán los golpes de la desgracia para la Patria y sus hijos. Vuelva pronto al seno de nuestros pueblos, que momentáneamente repiten con sentimiento: «se ha ido ya el General Bolívar.»

Reciba el afecto respetuoso de su fiel amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Adición—Dos diferentes remisiones se han hecho de botiquín al Ejército.

SANTANDER

(*O'Leary*—Tomo III—Pág. 46).

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, noviembre 25 de 1819

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Muy señor mío de todo mi aprecio: Prevalido de la bondad de usted, tomo la pluma para hablarle con la franqueza de la amistad y de un hombre libre.

He visto el oficio que usted dirigió al señor Comandante Córdoba, en 8 del corriente, contestando el que éste había escrito a usted pidiéndole 200 soldados veteranos en cambio de igual número de reclutas, por hallarse la Provincia amenazada de una invasión. Córdoba me ha dicho había escrito a usted daba aquel paso tanto por mi consejo como por dar gusto a otros vecinos de la Provincia. Bajo de este dato creo que las expresiones de usted de que «acaso tiene (Córdoba) a su lado personas tímidas» ... y de que

«es necesario tomar medidas muy serias contra todos los hombres que lejos de inspirar confianza se dedican a vaticinar sucesos adversos y a desalentar el espíritu bien explicado de los pueblos,» se refieren a mí. Juzgo, pues, un deber mío satisfacer a usted.

Por el honor del Comandante, cuyo carácter desconoce usted, en su oficio digo a usted que yo lo puse y que también fui el que aconsejé el paso de que pidiera 200 veteranos. Ni en aquel tiempo ni ahora hallo que fue timidez sino un proyecto muy acertado. Expondré los fundamentos. Es evidente que la Provincia de Antioquia es una de las más importantes de la Nueva Granada, así por sus recursos como por su posición. Sabiendo los españoles, como yo sé que tenían noticias, no haber entrado en ella más que 150 soldados republicanos, e ignorando que Popayán estaba ocupado, ¿no era muy probable que pretendiesen dar un golpe de mano y conquistar a Antioquia para abrirse la comunicación con el sur o para sacar medio millón de pesos que saqueándola pudieran extraer? No dude usted que así habría sucedido si nos atacan en los primeros días de este mes, siquiera con 500 hombres veteranos. El señor Córdoba trajo 150 de una clase; aquí juntó 50, son 200. De éstos perdimos en Zaragoza 10 o 12; en el hospital había 50 y en el Chocó 25. Los tiene usted, pues, reducidos a 115 y más de 200 reclutas. Usted sabe cuán fácil es que éstos corran y por experiencia le digo que los de Antioquia en su país huyen luego que ven al enemigo, y cada uno se sepulta en su montaña a donde se cree más seguro con su fusil. Seiscientos de tales soldados de la República fueron batidos por 300 del Rey, y tenían, lo menos, cuatro meses de disciplina. Olvida usted que ahora sólo había 300 fusiles medio útiles y decida usted si el consejo fue timidez o prudencia. ¿Distaría ésta a que el enemigo marchase hacia lo interior para escribir a usted pidiéndole auxilio? ¿Había llegado entonces con oportunidad? ¿No tendrían razón los pueblos para quejarse de los gobernantes de que descuidaban su seguridad? Si usted cuenta con el paisanaje para defender esta Provincia, deseche semejante pensamiento. Todos o la mayor parte son cobardes, y hay pocos hombres decididos a morir o ser libres; cada uno emigra a los montes y nadie es capaz de jun-

tar una guerrilla de veinticinco hombres en los momentos de peligro.

Lejos de que yo manifestara estas ideas y desalentara al pueblo, ni al mismo Gobierno se las dije, y a todo el mundo persuadía que teniendo Antioquia más de cien mil habitantes, no debíamos temer a trescientos o cuatrocientos españoles, procurando al mismo tiempo inspirarles confianza con otras mil razones semejantes. Así, las medidas severas que usted encarga se tomen (sin duda contra las personas tímidas que rodean al Gobierno), creo que estoy muy lejos de merecerlas, porque amo la libertad y el país en que nací, he aconsejado lo que juzgué conveniente para su defensa. Usted ha visto las razones y me parece quedará satisfecho. Mas para no exponerme en lo venidero a otra reprensión semejante, protesto a usted abstenerme de dar consejo alguno al Gobierno, especialmente en cosas que no son de mi resorte, como las militares.

Soy de usted con la mayor consideración y respeto su afectísimo y seguro servidor, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

SANTANDER A SALOM

Santafé, noviembre 26 de 1819

Querido amigo Salom:

Lo contemplo a usted tan asustado con el mando del Ejército del norte como si lo fueran a juzgar los godos. No tema usted nada. El Presidente lo ha mandado, todos obedecen, y si no que se guarde mucho el que intente algún disgusto. Usted al lado de Lara va a salir muy bien: éste es vivo y cabiloso, y sabe cómo se toman medidas para prevenir resentimientos y etiquetas. Estas son terminadas en el mismo acto que usted dé la batalla de Cúcuta, pues desde entonces tiene que desprenderse de los *Rifles*, para ir al Socorro a subsistir, y reemplazar sus bajas y reclutas enviados a Venezuela y de *Granaderos*, que debe venir a esta capital con el mismo objeto.

Dígame V. qué destino han tomado los 20,000 pesos que yo envié al Presidente. También cuánto es el parque que debe existir en Soatá y a cargo de quién está.

Le encargo mucho vigile sobre su comisaría, para que no desperdicien ni un real. Mire V. que cuesta mucho hacernos de dinero para pagarlo todo y no ser muy gravoso a los pueblos. Yo me iría al Ejército, pero quién activa aquí tanta cosa que es menester en el norte, en el sur, en el Magdalena, en Guayana? Sin embargo, ustedes me dirán si a pesar de todo me necesitan.

Ese Ejército debe pronto ser mandado por un buen General, y se le preparan operaciones muy necesarias y muy brillantes. Depende, pues, de ustedes, conservarlo y pedirme lo que crean que yo puedo darles.

Adiós amigo. Recoja usted las cartas y mis oficios del degrañado Anzoátegui, y aprovéchese de lo que a él decía yo con respecto al mando del Ejército.

Soy su estimador, amigo y compañero,

F. DE P. SANTANDER

(B. N.—Archivo—Tomo XIX).

SANTANDER A LARA

Santafé, noviembre 26 de 1819

Mi estimadísimo amigo Lara.

Sorprendido me ha dejado la intempestiva muerte de Anzoátegui! Las circunstancias en que ha venido a morir este Jefe, son muy delicadas. La presencia del General Bolívar en Venezuela es tan necesaria, tan indispensable, que si él no aparece en Guayana pronto, perdemos todo, todo, todo cuanto hemos ganado, y al contrario, la ganancia que va a producirnos su viaje es inmensa y efectiva. Después diré a usted todos sus planes y proyectos. Mi presencia en esta capital parece necesaria, pues si me ausento a tan larga distancia como hasta Cúcuta no hay dinero para ustedes, ni

para Guayana, no hay tropas, no hay pólvora, ni hay seguridad. Así es que me ha parecido excelente el arbitrio de que Salom mande y usted le acompañe. A la verdad el Presidente y yo tenemos en usted gran confianza, y aunque el General Bolívar me deja la libertad de ir o no al ejército, yo ya le he dicho a Salom de oficio mi resolución.

Usted debe trabajar en mantener mucho la unión, pues sin ella nos perderemos y el resultado no se cuál pueda ser. Me parece que Latorre no espera a ustedes y en este caso las instrucciones sólo permiten perseguir hasta Mérida. Ya usted sabe que todos los reclutas de los cuerpos deben ir a Venezuela, tomado que sea Cúcuta, y así sus reemplazos deben sacarse para el *Vencedor* en Boyacá de la Provincia de Pamplona y Mérida, para *Rifles* del Socorro, y para *Granaderos* de aquí. Este último con 150 o 200 hombres que traiga es bastante, y los demás que no vengan a Venezuela, que se agreguen a los otros cuerpos. De la Provincia de Mérida, es decir, de esos pueblos de San Cristóbal, Tariba, Labateca, Grita y demás deben sacarse muchos reclutas para enviar a Venezuela amarrados, pues ya usted ve que la Provincia de Pamplona es muy poco poblada. Usted me dirá muy claramente todo esto. Usted sabe que si pasamos hombres en Cúcuta, fue porque el General del Ejército no tenía mando sino sobre sus tropas. Ahora ese Jefe tiene mando en Tunja, Socorro y Pamplona, puede pedir víveres y las rentas sobrantes, que he mandado pasen a esa comisaría. Sean ustedes muy puntuales en pagar los víveres y los fletes y no les faltarán nunca. Pero si al pueblo le quitamos la bestia, el hombre y los víveres ¿que será de la República? Ya usted comprende que aquí no es como en Venezuela, y que con ir a un Hato y hacer un rodeo se mantiene un ejército: aquí todo es necesario exigirlo del infeliz labrador. Puede suceder que se dilaten los socorros, es necesario disimular un poco, pues no todo se puede hacer como y cuando se quiere. Con el repartimiento de los batallones ustedes quedan en Cúcuta descansados. Allí hay mucho plátano y por Guasualito deben traer ganados frecuentemente, según se ha prevenido a Casanare.

Cuidado con tolerar mala versación de dinero. Algunos de nues-

tros Oficiales y compatriotas quisieran tragarse hasta las chapas de las cajas públicas. No todos tienen honor. Usted como Jefe de Estado Mayor es el primer supervigilador en que no se hagan desperdicios.

Ya sabe que el recluta no recibe socorro en dinero sino sólo ración hasta tanto que esté instruído. Cuando no haya ración se le da plata. Allá va un reglamento para racionar dentro de tres días.

La caballería, esta arma nos va a costar muchos disgustos, no por la tropa sino por los caballos. Este artículo está muy escaso como usted lo sabe, y hombres bravos e intrépidos sin caballos, valen tanto como fusiles sin pólvora. Esmérece usted en esto, gaste algún dinero en mantener caballos atados y póngase en el paraje que sea más cómodo. Hábleme usted sobre esto también muy claro.

Ese Ejército tiene que hacer operaciones muy grandes para enero ; para ello es menester que tenga hombres y caballos. Luégo que usted éntre en Cúcuta, según como estén las cosas daremos providencias. Si Latorre se retira a Mérida, me parece y es una imprudencia dejar los batallones sin fuerza, pues mientras se hacen nuevas reclutas y se les instruye puede volver el señor Latorre y darnos un susto. Usted discierna esto con juicio y con prudencia.

Tengo facultades para hacer hasta Tenientes Coroneles lo que servirá de gobierno para propuestas etc.

Todo mi conato (sic) está en dar gusto al Presidente en mil órdenes que me ha dejado y todos debemos unirnos a manifestar no somos intrigantes y desleales cuando se aleja el General Bolívar, como lo son otros, que menos debían serlo. Escríbame usted con franqueza sus ideas, sus necesidades y lo demás que yo debo saber. Lea muchas veces esta carta, y guárdela para que en todo evento que salga la cara. Tengo pedidos los reclutas para el reemplazo de granaderos y doy órdenes para formar el batallón de ingleses en Tunja. Aquí estoy formando caballería veterana.

Soy su amigo,

SANTANDER

P. D.—El doctor Joli, en cuanto a hospitales, quiere por un efecto de celo establecerlos como en Londres e Irlanda. Usted

conoce la diferencia de países. Con un tal Mantilla mandé un botiquín para ese Ejército y saldrá otro pasado mañana.

(B. N.—Gobierno—Tomo XIX)

SANTANDER A CANCINO

Al señor Coronel Cancino.

Si como usted proyecta pudiera realizarse, la República avanzaría mucho a su objeto, pero sin recursos por ahora, en unos pueblos destruídos, muy poco logrará usted en sus proyectos. Sin embargo, es de mi deber poner todos los medios. Van órdenes de oficio. El plan general de operaciones en Venezuela y Nueva Granada así las exigen, que es necesario guardar armonía en la composición de las partes, y verse úno en un gran campo obrando. Del número de armamento que traiga Urdaneta depende el abrazar más proyectos con más operaciones. De Chile aunque venga armamento pronto, nunca será el número regular.

Creo disparate tomar todos los buques, pues armarlos, equiparlos y mantenerlos, va a costar más que una expedición a Quito. Yo sé mucho cuánto cuesta la marina, y sus operaciones pocas veces son seguras—tomar sólo uno o dos buques será favorable para transportar tropas, hacer el comercio, o armarlos, o venderlos—Si tuviéramos grandes sumas de dinero de qué disponer, nada costaría comprarlos todos; pero careciendo de ellas, y teniendo atenciones más vastas y preferentes, es una locura imperdonable meterse en tales especulaciones.

Si me reí cuando leí que usted había mandado a buscar pólvora a Panamá, y hasta que usted no me diga que la ha conseguido no me dejaré de reír.

No conceptúo necesario el mando de marina que usted exige, porque lo primero hay duda si hay marina, y lo segundo que es incompatible ser Gobernador de una Provincia, Comandante General de una artillería y Jefe de marina. Hasta ahora no había oído ni visto que estos tres destinos estuviesen reunidos en uno.

Las leyes y reglamentos tienen bien detalladas las facultades de estos empleos, de manera que jamás puede haber contradicciones. El Jefe de un buque o de tres anclados en un puerto depende a la vez del Jefe militar del puerto y del de la escuadra a quien pertenecen sus buques. Si usted tiene conocimiento en Marina (que lo ignoro) y se decide por esa carrera, fácil es destinar a otros Oficiales a los empleos que usted tiene, y favorecer las inclinaciones de usted.

Es asunto muy delicado lo de patentes. Recuerde usted lo que sufrió Cartagena y los disgustos de los Almirantes ingleses.

En Veuezuela todos los días hay disgustos. Yo no quiero entrar aún en nada de eso porque cualquiera comprometimiento con alguna nación nos podría costar muy caro. Si me cuesta perder la ocasión de tomar el Istmo de Panamá, quiero perderle, a trueque de no ir a interrumpir las relaciones establecidas por el Presidente con Inglaterra y los Estados Unidos. Tenga usted entendido que cualquiera buque extranjero, que lo reconozca usted, lo hace prisionero, y declara con justicia ser buena presa, sin que el Gobierno pueda hacer variar la providencia. Contráigase usted a formar una columna buena para la expedición a Pasto y Quito, que esta expedición bastará para asegurar esa campaña. En fin, usted es juicioso, y juzgará de la importancia de sus operaciones, pues a tan larga distancia no es posible prevenirlo todo y breve.

Soy siempre su apasionado amigo,

SANTANDER

(B. N.—Tomo XIX).

PEDRO FORTCUL A SANTANDER

Bucaramanga, noviembre 29 de 1819—9.º

Mi estimado Francisco: los condenados godos no quieren dejarme disfrutar de mi imperio, pues el caballero Latorre ha dado en que le gusta Cúcuta, y no quiere irse de allí. Con este motivo ha sido necesario el aumento de fuerza en Pamplona; y como ya no

tenía un lenguaje para pedir víveres a los comisionados que tengo en los pueblos, y cada día al paso que se aumentaba el Ejército se disminuían las provisiones, me fue preciso salir de la capital a recorrer los campos y pueblos en solicitud de ellos, y he logrado coleccionar muy cerca de mil reses, algunas harinas y menestra, con lo que creo en el día un regular abasto.

Después de concluída esta operación me he venido a este Departamento con el objeto de organizar una fuerza que cubra la frontera y establecer un espionaje y correrías sobre el enemigo. Algo se va haciendo, pero no como lo deseo; porque estos condenados pueblos necesitan de que los godos entren 70 millones de veces en ellos y les degüellen tres cuartas partes de su familia a cada uno para que la otra se decida siquiera la mitad en favor de la defensa pública. Pero conmigo no hay arbitrio: o se van a los infiernos, a los godos, o a los montes, o todo hombre soltero es un soldado para que la Patria no se pierda pendejamente como el año 16.

Estoy tratando de levantar un escuadrón de caballería pesada. Tengo ya algunos principios; pues he colectado y estoy colectando todo caballo sin excepción: también algunas monturas, y se están trabajando con tezón las que faltan: lo mismo frenos y lanzas, tengo para armar el Ejército de Jerjes.

Vamos ahora de noticias. Reventó la Patria en Ocaña y dio principio por el degüello de 15 españoles entre ellos un Capitán, un Teniente y dos Subtenientes, cuatro Sargentos y siete húsares. ¿Qué tal? Pero no creas fue el pueblo, porque este es godo, godísimo, sino un oficial Marcos María de la Torre, que cuando Urdaneta se retiró de Venezuela, vino en aquel Ejército, y luego por sus enfermedades habituales se retiró hacia Ocaña cuando se perdió la República, manteniéndose por todos los pueblos de Santa Marta con un comercito hasta ahora poco, y volvió a dicha ciudad, y con 25 chiriguanaes o limañas o qué sé yo qué demonios, armados de lanza sorprendió un cuartel de línea compuesto de 90 fusileros, cuyo número estaba destinado por el zurriago del viejo Sámano en auxilio de Latorre. Estoy viendo a los españoles medio pobretes.

Este caballero Marcos María de la Torre verificó su hecho el 10 del corriente, y se retiró el 12 hacia este punto, porque la co-

barde caballería que tan bizarramente huyó en Boyacá, ahora se halla en aquellos países triunfando, y trató de atacarlo; pero él tuvo a bien retirarse para Cócota, trayéndose 50 fusiles y 60 hombres con 2,500 cartuchos.

No es mucho, pero peor es nada. Este mismo caballero me asegura que la fuerza que guarnece a Santa Marta es una compañía de milicias; que en Riohacha se halla Mac-Gregor, como lo ha asegurado la emigración que ha salido de allí y hoy se halla en Mompós y Tamalameque. En el río hay muy pocos y ningunos buques de guerra: Mompós está guarnecido con 160 hombres: Cartagena con el Regimiento de León y un piquete de artillería de 40 hombres: todos ellos descontentísimos. En las sabanas de Chiriguaná hay un soberbio partido en favor de la República; y se extiende a tanto que me ha asegurado que si lo reforzaran con 100 hombres, no solamente aseguraría la toma de Ocaña y conservación, sino que obraría ofensivamente sobre algunos pueblos de Santa Marta.

Mucho he sentido la muerte de Anzoátegui, y mucho más por las circunstancias en que se lo ha llevado el Señor Salvador; pero no hemos sido nosotros solos los que hemos perdido un buen Jefe: los godos han perdido a Larruz por haber muerto el 25 del próximo pasado en Mompós. Esta noticia la hube de un Comandante que tengo en el río (pues también soy hombre de marina), y la he confirmado por hábermelo dicho también Latorre, quien también me confirma la toma de San Pablo por las tropas de la República, sin un tiro, por haberlo desocupado Violón, añadiéndome que el Puerto Real de Ocaña también está ocupado, y ha penetrado hasta Fernández otra partida de 3 a 400 hombres. Mire como está la Patria por ese mundo de Dios, don Pacho!

A González le escribo haciéndole un encargo, y para todo eso que te incluyo, pues no me parece decente hacérselo a usted porque es un negocio de cueros. Si fuera de galones entonces me entendería contigo.

Tengo mi familia en San Gil: se mantiene sin novedad y menos libre de chispas en esta frontera.

No hay otra cosa que decirte: lo que ocurra irá yendo por su

orden; entre tanto, manda como debes a tu afectísimo primo y amigo,

Pedro

SANTANDER COMO GOBERNANTE

.....

«El Libertador se hallaba todavía en Pamplona activando la organización del Ejército del norte de la Nueva Granada, cuando la quinta División española volvió a presentarse en los valles de Cúcuta. Las pocas fuerzas independientes que los defendían se retiraron a la ciudad de Pamplona, y el Mariscal Latorre fijó su Cuartel General en la villa de San Antonio de Táchira con poco más de mil hombres. Desde allí anunció a Morillo, situado en Barquisimeto, que no podría permanecer mucho tiempo en aquellos valles por la falta absoluta de subsistencias y por la pequeña fuerza de que se componía su División. Morillo no pudo aumentarla y perdió la ocasión más oportuna de atacar a la Nueva Granada por la frontera del norte, pues el Libertador sólo tenía cuerpos de reclutas que oponer entonces a sus veteranos. Empero, aquellos reclutas eran mandados por Bolívar, y su nombre glorioso inspiraba respeto y aun temor a muchos de sus enemigos.

Sin embargo la reaparición de Latorre en Cúcuta causó nuevos cuidados al Libertador. Se afirmaba por todos los espais que la División *Latorre* era de dos mil hombres, la mayor parte de españoles europeos. Una alarma general se difundió por la Nueva Granada en los primeros días de noviembre, del que participó el mismo Bolívar. En aquellas circunstancias un cuerpo de dos mil veteranos habría sido detenido con mucha dificultad en su marcha a las Provincias internas. Por esto se trabajó con asiduidad en vestir, armar y disciplinar el Ejército. El Vicepresidente de Cundinamarca lo auxiliaba con todo lo que era necesario. SANTANDER había desplegado un gran talento para el Gobierno y administración pública, mucha firmeza y actividad.

Era entonces el brazo derecho de Bolívar y continuó siéndolo por algunos años.».....

(*Restrepo*.—Tomo II—Pág. 561).

SANTANDER Y EL CLERO

El Obispo (de Popayán) (1), sin atender más que a los derechos de su Rey, trató de compeler a todos sus diocesanos a emigrar, abandonando sus hogares para que los patriotas no encontrasen recursos de ninguna especie. Para ello fulminó excomunión para todos los que aguardasen a las tropas republicanas o que les prestasen auxilios. Declaró a Popayán en entredicho general y suspensos del ejercicio del ministerio a los eclesiásticos que no emigrasen, lo que puso en gran conflicto a las gentes, pues que no todos podían emigrar, aunque quisieran.

Tan luégo como se tuvo noticia de esto, el Vicepresidente dirigió al Obispo el siguiente oficio:

«He tenido la noticia sensible de que U. S. I., abandonando su grey, ha fugado de Popayán y marchado a Pasto. Aunque U. S. I. por su nacimiento debe ser afecto al sistema español, por su ministerio sólo debe ocuparse en instruir a los pueblos en la religión y verdades reveladas. Las opiniones políticas son ajenas de U. S. I., que siguiendo el ejemplo de San Pablo y su doctrina, debe obedecer a las potestades, cualesquiera que sean. El apóstol no exceptúa reyes ni repúblicas, y en sus excursiones evangélicas reconoció de igual modo a los gobiernos dependientes de Roma que a los que habían sacudido el yugo de su dominación. Creo que U. S. I., poseído de estos principios, como lo está el discreto Provisor del Arzobispado, cuya pastoral le acompaña.

«*El Gobierno republicano se gloria del timbre de católico y de protector de los Ministros del Santuario*: siempre que ellos no turben la tranquilidad pública, pueden contar con que su inmunidad y los privilegios que tienen por derecho divino y positivo les serán respetados. A U. S. I. no le es excusable el abandono de su grey por temores vagos y sin fundamento, y en el juicio que haga a U. S. I. el Pastor eterno, debe dar cuenta de su fuga» (2).

(1) Salvador Jiménez de Enciso.

(2) "Gaceta de Santafé de Bogotá," número 17, de 21 de noviembre de 1819."

Es del caso que comparemos la política del Gobierno del General SANTANDER con la política del Gobierno del 20 de julio, respecto de los Obispos.

El Vicepresidente SANTANDER, no obstante ser el Obispo de Popayán enemigo declarado de los patriotas americanos, no reclamaba de él otra cosa sino que no abandonase su diócesis. Le reconvenía por su fuga, respetuosa y moderadamente, con el objeto de atraerlo; le decía que nada tenía que temer, aunque por su nacimiento fuera afecto al sistema español; no le exigía fórmulas de sometimiento al Gobierno, sino el sometimiento de hecho viniendo a su iglesia, y por eso le persuadía con el ejemplo de San Pablo, que sin someterse a fórmulas de juramento reconocía y obedecía los gobiernos que hallaba establecidos. El Arzobispo, don Juan Bautista Sacristán, hizo todo lo contrario que el Obispo de Popayán; y el Gobierno del 20 de julio hizo con él todo lo contrario de lo que con el Obispo de Popayán hizo el Vicepresidente SANTANDER. El señor Jiménez se declaró enemigo de los republicanos; los anatematizó y salió de entre su grey huyendo de ellos; el señor Sacristán no había dado prueba alguna de ser enemigo de los patriotas: le cogió la revolución en Cartagena, y en vez de huír como aquél, se viene para Bogotá a ocupar su silla. El General SANTANDER llamaba al que se había ido maldiciendo a los patriotas y privándolos de su ministerio. El Gobierno del 20 de julio ataja el paso al Prelado y lo expulsa del país cuando venía bendiciendo a su grey y proveyendo a todas sus necesidades espirituales.

La política del General SANTANDER, que al fin produjo buenos efectos, como se verá después, es la condenación más formal de la política del Gobierno del 20 de julio respecto a los Obispos.

Pero el de Popayán no hizo caso de nada y siguió su camino. Entonces los de aquella ciudad ocurrieron al Metropolitano con una exposición de los hechos y del estado de ansiedad y conflicto en que se hallaban, pidiéndole que en uso de sus facultades declarase nulas, por injustas, las censuras impuestas por el Obispo, que abusando de las armas espirituales de la Iglesia, las ponía al servicio de una causa política. Vino también una representación al Gobierno para que por su parte se dirigiese al eclesiástico excitándolo a reme-

diar tanto mal. El Vicepresidente se dirigió al Provisor del Arzobispado, de quien recibió la siguiente contestación:

«Excelentísimo señor:

«Para mayor satisfacción de V. E. y firmeza de una resolución que desvanezca los recelos y temores en algunas personas y en los mismos pueblos, por las censuras del señor Obispo de Popayán, convoqué una junta de canonistas y teólogos, en la cual, examinada la materia con detención, de común dictamen se acordó y declaró: que aquellas excomuniones son injustas, atentadas, de ningún valor ni efecto. En cuyo concepto he mandado fijar un auto sobre el particular y providencias para que los predicadores y confesores exhorten e instruyan a los pueblos, así en este punto principal como en todos los demás propuestos en el oficio de fecha 7 del corriente, a que doy contestación, poniéndolo en el superior conocimiento de V. E.,» etc. (1).

Al cabo de un año recibió el Vicepresidente SANTANDER la contestación del Obispo, en la cual, entre otras cosas, le decía: «He visto con indignación la Pastoral que ha circulado el discreto Provisor, como usted lo llama, y en quien no reconozco sino un hijo del diablo, separado del rebaño de Jesucristo; indigno del sacerdocio y anatematizado por la Iglesia con los más terribles anatemas y por lo tanto sin jurisdicción alguna sobre los fieles, a quienes temerariamente llama su grey.»

No pudo llegar a más el exceso de este Prelado. Al saber que no era un hombre como el Obispo Rodríguez, de Cartagena, sino un hombre culto y de mucha ciencia eclesiástica, se creería que deliraba; porque era preciso desconocer enteramente las leyes canónicas para expresarse en esos términos.

.....

Otro Obispo ofuscado en aquella época fue el de Mérida, doctor Rafael Lasso de la Vega, quien también emigró al acercarse las fuerzas libertadoras, y declaró suspensos a los sacerdotes que no le siguieron. Pero este Prelado no se pronunció de la manera que el

(1) Publicado en la "Gaceta de Santafé de Bogotá," número 35, del domingo 26 de marzo de 1820. Se nombró por Vicario General Gobernador del Obispado de Popayán al doctor Manuel María Urrutia.

de Popayán, y desde que se le inspiró confianza respecto a las cosas eclesiásticas por parte del Libertador, volvió sobre sus pasos, guardando siempre un lenguaje y un carácter manso y humilde, que manifestaba la buena fe con que procedía.

(Groot—Tomo IV, pág. 59 y siguientes).

OFICIOS TOMADOS DE LOS BORRADORES

DE LAS SECRETARÍAS, QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL
EN LOS TOMOS XIX Y XXXVII

Día 3 de noviembre de 1819

En este día se ofició al Tribunal de Alta Corte de Justicia.

Este remitirá V. E. la solicitud introducida por la señora Manuela Bolaños contra su marido José María González Noriega sobre documentos, que para su conocimiento le dirigí en 18 de octubre último, y que ahora necesito tener a la vista para resolver la nueva que sobre el particular ha promovido la interesada.

Dios, etc.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Día 4 de noviembre de 1819

Al señor Presidente de la Comisión de secuestros (1).

Devuelvo a usted las diligencias originales remitidas a esa comisión por la de Tunja en orden a la deuda contraída por el español Trino González en favor de don José Ignacio Morales, vecino de Muzo, que a usted acompaño para conocimiento de S. E. el Excmo. señor Vicepresidente de la República con oficio 23 de octubre último, para que en vista de lo decretado por S. E. sobre el particular dicte las providencias que convengan.

Dios, etc.

Señor Presidente de la Comisión de Secuestros.

(1) Vicente Azuero.

En 9 noviembre

Se ofició al Reverendo Padre Provincial de Agustinos Descalzos para que le franquee las licencias que correspondan al R. P. F. Juan de Dios de la Concepción Ordóñez, para que marche mañana haciendo funciones de capellán en el Batallón de *Granaderos*.

—
En id.

Al señor Fiscal Procurador General de la República, ciudadano doctor Miguel Tovar

Se le ofició recordándole el Despacho del Proyecto Reglamentario formado por el Gobernador Político de esta Provincia sobre sementeras públicas, el que no ha despachado hace muchos días, habiéndosele encargado la preferencia.

—
En 10 de noviembre

Al señor Fiscal Procurador General.

Se le remitió con oficio el sumario practicado militarmente contra el homicida Fermín Burgos, a fin de que introduzca inmediatamente el recurso de fuerza; de lo que ha determinado el discreto Provisor en cuanto al asilo.

—
Noviembre 17 de 1819

En este día oficio al señor Procurador de la República lo siguiente:

Con esta fecha ha tenido a bien el Excmo. señor Vicepresidente de la República nombrar Presidente de la Junta de Hospicios que debe remitirse al ser y estado que ha tenido antes, al señor Gobernador político de esta Provincia. Dígolo a V. S. a fin de que remita a esta Secretaría de mi cargo el expediente promovido por el ciudadano Cándido Nicolás Girón sobre que se le vuelva al des-

tino que obtenía de Administrador de Hospicios, antes de la entrada a esta capital del Gobierno español y de orden del Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Dios, etc., etc.

Al señor Comandante General del Socorro—Reservado.

A esa Provincia ha seguido el ciudadano Marcelino Trujillo, saliendo de esta ciudad el 18 del presente. Contra este individuo hay presunciones muy fundadas, o más bien se ha asegurado que ha ocultado ropas de los españoles y emigrados. Para averiguar esto es previo que usted esté a la mira, observe su manejo, los efectos que lleva, la ropa y en este caso exigirle las correspondientes guías y una razón exacta de los sujetos a quienes compró, los precios y el tiempo en que hizo las compras, dando cuenta usted inmediatamente de todo para inteligencia de S. E., de cuya orden lo digo a usted.

Dios guarde, etc.

Santafé, noviembre 19—1819.

Noviembre 30 de 1819

A los S. S. de la Alta Corte de Justicia.

Dirijo a V. E. el expediente promovido por el señor Fiscal solicitando se declare el lugar que deba ocupar en las concurrencias públicas para que V. E. averigüe el incidente prevenido en el Decreto 14 del corriente.

Dios, etc.

A la Alta Corte de Justicia.

En vista de lo informado por V. E. con fecha 27 del corriente, en orden a la reclamación hecha por el reo Nicolás Moya, cuyo estado de causa manifiesta V. E. con lo informado en el particular por

el Excmo. de Cámara; he tenido a bien resolver con la misma fecha que dicha causa se siga y abrevie. Lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos.

Dios, etc.

F. DE P. SANTANDER

JOSE MARIA VERGARA A SANTANDER

Londres, 1.º de diciembre de 1819

Estimadísimo amigo y compañero: He visto con mucho gusto la carta que usted nos ha dirigido, dándonos una noticia circunstanciada del estado de las cosas, que ciertamente es muy lisonjero, después de los brillantes sucesos de nuestras armas en la Nueva Granada. Siga usted escribiendo, pues además de la satisfacción de saber de usted, tendremos detalles que siempre son de la mayor utilidad saber, ya sean buenos o malos, para contradecir las falsedades que, con cualquier motivo, hacen circular los españoles.

Yo no podré decir a usted cosas lisonjeras, pero al menos podré decirle verdades que hagan formar a usted una idea del estado de nuestros negocios en Londres y que puedan obrar en el juicio ilustrado de usted en favor de la República.

Nosotros llegamos a esta Corte en las circunstancias más críticas y difíciles que jamás se le presentaron a nadie; con poco dinero para poder mantener la apariencia siquiera, en un país donde los hombres y los Estados se avalúan por lo que pueden gastar. Hemos hallado acreedores de Venezuela por la suma de dos millones de pesos y a quienes no se les habían cumplido sus contratos, unos escribiendo panfletos y otros desopinándonos por todos los medios posibles, otros quebrando por no haberles pagado nada (según dicen). Las calaveradas de Mac-Gregor produciendo todos sus efectos. El Gobierno tomando un rumbo político casi hostil a nosotros y en favor de España, lo que impide que las gentes pudientes se mezclen en negocios que las comprometan con el Gobierno. El señor Méndez, a quien no se ha enviado el menor recurso, lleno de deu-

das, y como tampoco le escribían, no podrán tampoco dar noticias oficiales del estado del país. Las noticias que siempre han circulado aquí han sido tales, que ya no creen la verdad, ni oficios, ni aun impresos en Santafé. Después que llegámos, Méndez ha sido preso en la cárcel; no sabemos cuándo saldrá después de mes y medio de estar en esta situación. Real anda también escondido para que no le suceda lo mismo.

Sin embargo de todo esto, emprendimos nuestra comisión. El Duque de Sussex se encargó por sí de dirigir el empréstito y hablar a sus amigos capitalistas. Una imprudencia tal vez, o realmente el no haber esperanza de conseguir el empréstito, hizo al Duque manifestar algún disgusto, y después de decirnos que podíamos hacer nuestra diligencia por otra parte. Tratamos de hacerlo, pues, así; se hizo el prospecto y hemos estado aguardando las noticias que usted nos comunique para aprovechar de la confianza que ellas puedan inspirar en la opinión pública (que en este país es el principal resorte) para ver qué podemos lograr.

Desde que llegamos, Mr. Ellice, miembro del Parlamento, cuñado del Conde Grey y hombre muy rico y amante de nuestra causa, nos dijo y ha repetido después varias veces que lo hemos visitado, que no pensemos ni creamos conseguir empréstito a causa de la decadencia de nuestro crédito y falta de cumplimiento a los contratos hechos por Venezuela y Nueva Granada. Sin embargo, hoy hemos estado en casa de este caballero y nos ha ofrecido protegernos del modo que pueda, y ver lo que se puede hacer por nosotros a consecuencia de nuestras súplicas.

Mr. Mec-Guilloray, capitalista de consideración, me ha dicho diferentes veces lo mismo, quitándonos toda esperanza, y lo mismo dicen todos aquellos que pueden dar y no quieren comprometerse.

Ayer se han reunido los señores Powles, Nurry, Jafsay, Nerving, Salsbury y Campell, para tomar en consideración el prospecto del empréstito; todos convinieron en que no se juntaría el empréstito, y que cuando más podría juntarse alguna cantidad con qué comprar armas y municiones, y esto es lo único que esperamos, aunque hay también quien pone dificultades. Mañana se consultará de nuevo con Mr. Ellice, pasado mañana se decidirá por última vez

cómo debe publicarse el prospecto, y después amigos de nuestra causa se reunirán a una comida, en la que se promoverá la suscripción al empréstito, y esto es todo el fundamento de nuestras esperanzas.

Tenemos un comisionado en Francia para buscar fusiles, otro en Hamburgo, y aquí podemos conseguir algunos, pero será haciendo ofertas, contando con lo que se haya tomado en Santafé y cuyo cumplimiento toca a ustedes, pues sépanse que si contratáremos algo que no se realizare, ya pueden pensar en no enviar aquí a nadie nunca jamás.

No falta quien compre tierras, pero no a pagar ahora; sin embargo, tenemos pendientes algunos contratos y al menos tendremos población.

Del estado político del mundo debo decir que aquí el Gobierno mantiene su neutralidad como todas las naciones del continente, sin intereses primeros o sin mutua cooperación, les impide tomar un partido favorable a nosotros, aunque interiormente piensen los individuos en nuestro favor.

Inglaterra se ocupa en su estado y tranquilidad interior; una facción o partido de gente común, se dice ahora que quiere reformar la Constitución radicalmente y que amenaza el orden; llama la atención del Gobierno esencialmente, y el Parlamento se ha reunido más del tiempo acostumbrado para cortar con medidas oportunas la raíz del mal.

Parece que este país tiene una inteligencia secreta con España, a consecuencia de la cesión que ésta hacía a los Estados Unidos de las Floridas. Lo cierto es que el Norte América quería o amenazó con reconocer nuestra independencia a España; ésta, para evitarlo, cedía las Floridas. Fernando rehusó después ratificar el tratado; es indudable que para el caso de un rompimiento, Inglaterra le ofrecería algún apoyo para que se resolviera a provocar a los Estados Unidos con una negativa que pudiera realizar la amenaza de nuestro reconocimiento. El negocio de las Floridas ha quedado callado. Los Estados Unidos no nos reconocen; Inglaterra se mantiene neutral absolutamente, y España obstinada, aunque cada vez más impotente. Francia tiene deseos de favorecernos, pero los tratados, los

parentescos y los pretextos lo impiden. Parece mentira que exista tanta indiferencia por la emancipación del Nuevo Mundo.

Yo, para mi capote, creo que de nadie hay que esperar nada sino de Inglaterra, y diré porqué. Supongo desde luego que sólo tres naciones hay que puedan interesarse por América : Francia, Inglaterra y Norte América son las únicas que por ser marítimas pueden aspirar a favorecernos y sacar partido.

Francia tiene demasiado que hacer para atender a su suerte después que fallezca Luis XVIII, que no tardará mucho. El Príncipe heredero no tiene partido, y hay muchas facciones que aspiran cada una a poner su Rey o establecer su sistema. En tal estado Francia quiere tener paz con las naciones para atender a su tranquilidad.

Inglaterra no tiene otro interés que el comercio, ni otro objeto que paralizar la preponderancia del Norte América, su rival, y esto está manifiesto cuando nos acordamos que por privar a los Estados Unidos de la Florida mudó sus sistemas y procuró estrechar sus conexiones con España, prohibiendo por una ley el alistamiento de los súbditos ingleses en nuestras banderas, o pretendiendo, si nó, que se le cediera la isla de Cuba, para conservar su comercio ileso en el Golfo de Méjico y las islas.

Es evidente, pues, que nada interesa más a Inglaterra que la independencia de América, por el comercio en general y de Venezuela y Nueva Granada en particular, porque estos países están calculados por su situación geográfica, por su agricultura y sus puertos, por sus maderas, por la benignidad de sus climas, etc., etc., para absorberse la emigración de Europa y rivalizar y paralizar muy pronto la preponderancia de los Estados Unidos.

Estas mismas razones prueban que es del interés del Norte América que no seamos independientes sino que permanezcamos bajo el Gobierno estúpido de España.

En Londres, pues, es en donde debe hacerse empeño de mantener quien atisve la ocasión y la aproveche, pero es preciso, entre tanto, consolidar un sistema de gobierno que le dé fuerza y vigor al edificio ; mientras no sea así, nadie reconocerá la independencia. Preguntan si hay constitución, sistema de rentas, militar, etc., etc.

De noticias no hay más sino que se vuelve a hablar de la grande

expedición española. Sirva de gobierno porque algo podrá tocarnos.

He sido muy largo y he dicho poco agradable, pero ello puede servir para remediar los males, pues se conocen las causas.

Soy de usted afectísimo amigo y compañero,

José María Vergara

CURAS PATRIOTAS

Pero no era únicamente por medio de la palabra que los eclesiásticos ayudaban a sostener la causa de la Patria; era también con su dinero. En la *Gaceta* de 18 de noviembre se lee un artículo bajo el rubro «Patriotismo,» donde se registran varios donativos hechos por eclesiásticos para los gastos de la guerra de independencia. El Cura de Fontibón, doctor Bartolomé Solanilla, dio doscientos pesos en efectivo; el de Sutapelado, doctor Pedro José Nieto, todos sus estipendios mientras durase la guerra de independencia, y el de Ambalema, doctor Miguel Cornelio García, dio mil pesos en dinero y víveres para la tropa. Posteriormente se halla otra publicación hecha por orden del Gobierno sobre donativo de los curas, empezando por el doctor Ignacio Vergara, que acababa de llegar de las bóvedas de Puerto Cabello, a donde lo había mandado Morillo; y a pesar de hallarse en la indigencia y su curato de Puebloviejo incongruo, cedió un platillo de plata, única alhaja que le había quedado, y la mitad de lo que pudiera cobrar de su pueblo. El Padre Fray Antonio Murillo, dominicano, donó cien pesos; el doctor Pedro José Ortega, doscientos; el doctor Carlos Suárez, ciento; el doctor Pedro Juan Nepomuceno Parra, cincuenta; el doctor Agustín Díaz, treinta y dos; el doctor José María Romero, doscientos (1). Estas donaciones fueron enviadas de Sogamoso por el Coronel Padre Fray Ignacio Mariño, dominicano, y el Vicepresidente puso el siguiente decreto:

(1) Olvidó el autor al doctor Juan Antonio Valcarcel. Véase a la pág. 260 de este tomo, al doctor José Antonio Bohórquez cuya nota se publica adelante etc., etc.

«Santafé, diciembre 3 de 1819

Imprimase para satisfacción de los eclesiásticos que han hecho los donativos, y por conducto del Coronel Padre Mariño déenseles las gracias por estas verdaderas pruebas de patriotismo.»

(*J. M. Groot*—Tomo IV—Pág. 69)

SANTANDER A BOLIVAR

Santafé, diciembre 3 de 1819

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc.; etc.

Mi General :

Va Gómez con lo que he podido reunir en doblones, todo para aligerar la marcha. Lleva mil pesos fuertes de moneda nueva, para que la conozcan por allá. Estos pueden emplearse en papel blanco que ya va escaseando. Recuerdo a U. sables para Oficiales.

Sigue bien el Ejército de Cúcuta. Todos sus Jefes me han escrito ofreciendo conservar el orden, la disciplina y una ciega obediencia. Espero que no habrá motivo de disgusto en esta parte.

El suceso de Ocaña ha sido muy oportuno. Yo pienso enviar allí una columna con un buen Jefe a preparar reclutas, víveres y sobre todo caballerías para la famosa expedición a Santa Marta. Esto se entiende, luégo que nos desembaracemos de Latorre y sepamos que Morillo no envía refuerzos. La escuadrilla del Magdalena está lista y muy brillante; no le falta sino es Padilla a su frente.

Para enero remitiré por lo menos cien mil pesos a disposición de U. Casi me atrevo a asegurar que puede U. contar con ellos para sus cálculos y empresas. Ya U. ha palpado que reunir de un golpe mucho dinero es difícil; pero reunir poco de período en período es más fácil. Nuestros acreedores que van siendo pagados poco a poco quedarán contentos, y nuestras tropas acostumbradas a no recibir socorro alguno, también se contentarán con poco. Crea

U., mi General, que si yo pudiera remitiría un millón de pesos cada mes.

Proyecto. Hay cerca de esta ciudad una famosa mina de plata que trabajó D'Elhuyar por cuenta del Gobierno. Se dejó el trabajo, y ahora para ponerlo en estado de utilidad es menester lo menos cincuenta mil pesos. Sus productos son grandes, y Humboldt ha hablado de esta mina con aplauso por sus riquezas. El Gobierno no puede ahora privarse de una enorme suma como la de cincuenta mil pesos. ¿No sería ventajoso contratarla con algunos extranjeros, que quisieran hacer esta especulación? Creo que habiendo contratantes, el Estado ganaría mucho sin desembolsar un real. Indico a U. esto por lo que pueda importar; la mina se llama *Santa Ana y Lajas*, y es la más rica de plata que se ha descubierto.

Gómez, que es muy eficaz, podía ser encargado de conducir aquí los primeros recursos de armas. Yo celebraría que U. pusiese en sus manos tal comisión. Los batallones de Neiva y el Cauca, el del Chocó y otro de Antioquia sólo esperan armas para marchar a donde se les destine.

Le remito original el oficio último de Obando, para que vea las pinturas tristes que hace de los recursos de la Provincia de Popayán. Esta Provincia que ha sido de lo mejor de la Nueva Granada, entre los patriotas y godos la han aniquilado. Han emigrado todas las personas de caudal, y no han quedado sino pobres, que siempre son los que primero se deciden por la independencia.

Del Chocó nada sé. Acaso Cancino ha tenido pereza de escribirme. De modo es, que cuando llegue a Panamá según sus proyectos, no volveremos a tener noticia de él. ¡Qué actividad!

Le acompaño el reglamento que he formado para perseguir desertores. El de raciones y modo de suministrarlas en los pueblos, igualmente que las caballerías y conducta que deben observar las tropas, se está imprimiendo para facilitar su circulación. Nada de esto tendrá lugar en la *Gaceta*, como tampoco lo tendrá nada que no dé idea al mundo de nuestra ventajosa situación, organización y opinión por la libertad.

Mil providencias económicas he dado, que sería largo referir. Yo me desvelo por acertar a llenar los deberes en que la bondad de

U. me ha constituido. Mi conato está puesto en obedecer y en no dar lugar a que U. se arrepienta del concepto que le debo. U. debe tener siempre presente, que soy novicio en mandos tan extensos, que mi profesión es exclusivamente militar, y que no puedo haber aprendido todas las lecciones que U. nos ha dado.

Tenga U. salud, y acordándose siempre del pueblo granadino, acuérdesese también de la fiel amistad y respeto que siempre le ha ofrecido su amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Posdata—Fue aprehendido el Gobernador español del Chocó, don Juan Aguirre, y fusilado acto continuo. ¡Cuántos diablos menos tenemos por consecuencia de Boyacá!

Oficialmente se sabe haber tomado las tropas de Cochrane la punta de Santa Elena en Guayaquil. Un Oficial nuestro ha salido del Chocó al mismo punto a tomar noticias. Por la posta irá lo que haya de entidad.

SANTANDER

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Pore, diciembre 3 de 1819—9.º

Mi querido General y amigo: Doce o más días hace que me dejó el General en esta gran capital de los antiguos Estados de usted. Por mi desgracia mi salud, mejor diré, la falta de ella, me condenó a aguardar en esta desierta ciudad el equipaje y comisaría para ir a embarcarme con ellos a Guanapalo. Suponga usted cuál estaré de triste y melancólico: salido poco há del bullicio y chispería de una capital para entrar en el gran laberinto y rebullicio de negocios en que están siempre el General y su Secretaría, y pasar de repente a la inacción, lubricidad y no existencia de Casanare y particularmente de Pore. Es lo mismo que descender del supremo asiento del cielo al ínfimo rincón de la tierra, y hablando físicamente, del ser a la nada. Así es que no sé cómo no he muerto de tedio y fastidio ya, y hasta ahora he escapado de la peste. Sin duda

debo la vida a Concha que, con un trato amable, con su alegría natural y con los servicios que nos presta en su casa, ha aliviado de algún modo mi extrema melancolía.

Es a ella tal vez a quien soy también deudor de la satisfacción que experimento al escribir ésta a usted, y a ella a quien debe usted atribuir mi impertinencia si con mi difusión voy a distraerla de las serias atenciones que le ocupan.

Procuraré, pues, ser breve y no me haré tan pesado como hasta aquí. Dos objetos tiene mi carta.

El primero es quizás más bien función o deber del Gobierno de esta Provincia, que asunto de una carta de pura amistad; es más bien la representación y justo alarma de los habitantes de Casanare contra el Gobierno. Porque en efecto, ¿no tienen estos infelices derechos para reclamar la más alta y decidida protección del Gobierno? ¿No son ellos (diga lo que quiera el General Bolívar en su proclama a los hijos del Cauca) los más beneméritos hijos de la Nueva Granada? ¿Los que a costa de sacrificios y esfuerzos extraordinarios e inauditos adquirieron su libertad, la conservaron y poderosamente cooperaron a darla a sus hermanos? ¿Por qué, pues, los abandona ahora el Gobierno y los mira con indiferencia? ¿Por qué se ve devastar y asolar su territorio por una peste y no se sacrifica una pequeña parte del fondo público en contener a sus ruinosos y espantosos estragos? La peste que ha arrebatado la mitad de la población de esta Provincia, y que continúa exterminando el resto es tan fácil de detener, que yo creo que un médico o dos, con una botica provista de purgantes, vomitivos y quinas es todo lo que se necesita. Da lástima ver perecer los hombres y familias enteras por falta de auxilios médicos. Tanto doctor ocioso que hay en esa capital podía venir a servir aquí útilmente a la humanidad y a la Patria, y a pagar de algún modo a estos desgraciados la libertad que les han dado. En sus ocios o ratos de descanso medite usted un poco sobre esto. Es un negocio de importancia y muy digno de su atención. Puede animarse a los médicos a que vengán señalándoles un sueldo proporcionado y aun declarándoles honores de médicos de ejército, en atención a que todos estos habitantes han sido o son soldados, y la Provincia debe considerarse

como un vasto hospital militar; pues se les ha de obligar a que sirvan graciosamente a los enfermos y no los opriman con exacciones ningunas. Usted y su Gabinete no necesitan de consejos, y mucho menos de los míos.

Pero no es la peste sola el enemigo que asola a Casanare. Los guajibos son peores que las calenturas, puesto que atacan no solamente a los hombres sino toda especie de ser viviente. Es increíble lo que se han extendido estos salvajes, caníbales y feroces. Desde Sabanalarga hasta el último rincón de la Provincia está todo el territorio infestado de ellos. No puede usted ir a ninguna parte sin una fuerte escolta y aun con ella se va expuesto a ser sorprendido en una noche o herido o muerto al entrar o atravesar cualquier bosquecito. Están muy insolentes y atrevidos. Concha me ha asegurado que durante su Gobierno han matado veinte y tantos soldados. ¿Cuántos habrán sido los paganos? Dentro de poco, si no se les contiene, nuestras comunicaciones por Casanare se acabarán o necesitaremos de un ejército para protegerlas. Lo peor es que también el Meta está infestado del mismo mal. Yo voy muy interesado en que vengan o se hagan flecheras que los persigan en él. Si hubiera instrumentos de galafatería en Angostura, vendrían aquí, para que se construyan flecheras y pediríamos cañoncitos para que se armen; pero yéndose Concha no se hará nada si usted no toma el freno con los dientes y obliga a Moreno a que salga de su natural apatía e indolencia. ¡Pobre Provincia, en qué manos va a caer cuando necesita de las más diestras y activas!

Vamos a mi segundo objeto. Se reduce a dar a usted las gracias por lo bien que ha quedado conmigo y por lo mejor que me ha hecho quedar con el General. ¿A dónde están los mapas, el acta de San Francisco, todas las copias de los decretos expedidos por el General en esa capital sobre todos ramos y el libro, el libro, que es lo principal? Enviémelo todo con el Comandante Gómez, si no hubiere salido aún. ¿Con qué documentos quiere usted que se dé cuenta al Congreso de las operaciones políticas del Presidente de la Nueva Granada? Lo que yo siento es que quizás y sin quizás, me echan a mí la carga de que haga la relación y me pidan

la cuenta ; pero a bien que mis calenturas me sacarán de todo evento.

Cuidado que he estado plomo. Disimúleme por esta vez, y créame, General, su más apasionado y el mejor de sus amigos,

Pedro Briceño Méndez

Saludo a González, Galindo, Manrique, etc.

SANTANDER A JOAQUIN PARIS

Santafé, diciembre 4

Querido Joaquín: ignoro dónde andas y si ya has recibido las órdenes de operaciones. Ricaurte estaba en Cartago y Cancino con su columna debe hoy de estar de marcha de Ibagué. Sólo 4,000 hombres tenían los enemigos obrando en el Valle. Repito que uses de mucho espionaje, de mucha desconfianza y de mucha actividad. Cuidado con ir a exponer esa tropa imprudentemente y perdemos el plan. Levantar mucha, mucha caballería y dejar que Calzada apure sus recursos. Recuerda que este godo es viejo en la guerra de Venezuela y que puede tenderte mil lazos.

El 22 del pasado entró Soublotte en Cúcuta; el gallito de Latorre se retiró; lo alcanzaron en los cerros de Las Cruces, y sólo el Batallón Páez lo desalojó y lo batió. Por el correo te mandaré la bandera de tu batallón, con la inscripción *Boyacá*. Custodio Gutiérrez ha ido con Cancino con su piquete. A Obando dale cuenta de todo luégo que llegue. Tu casa está sin novedad, yo *idem*. Aquí llueve mucho y no hay nada de diversión. Tu amigo,

SANTANDER

SANTANDER A BOLIVAR

Santafé, diciembre 5 de 1819

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Salimos del susto de Cúcuta, sobre lo cual corrían sus chispas poco favorables, que en verdad no me gustaban. Directamente a Pamplona le dirigí correspondencia de los enemigos de Mompós, interceptada en Antioquia, en que se dice haber llegado a Caracas Cagigal con 3,000 hombres y 300 Oficiales en cuadro. Aun cuando no sea tanto, algo puede ser, y la dirección que Morillo dé a estas fuerzas influirá en el plan de usted. Sea lo que fuere, no me parece por demás indicar que para obrar en el sur bastan los batallones de línea *Tunja* y *Boyacá*, y que para Morillo y sus españoles basta la División *Anzoátegui*. En nada quiero influir en los planes de V. E., pues tengo una ciega confianza en cuanto usted dirige.

Luégo que vi la orden de V. E. para enviar rentas y donativos a su Cuartel General de las Provincias del norte, dije al Director que me propusiese algún arbitrio para subvenir de pronto a tanto gasto que tenía que hacer en este mes. Me dirigió el papel que le incluyo, en el cual los arbitrios propuestos estaban ya fuera del círculo de mis facultades, porque usted ya había dispuesto. Aseguro a usted que no dormí pensando en las tropas de *Anzoátegui*, que me traían loco; y afortunadamente he podido salir de mis apuros sin molestar a nadie. El papel se lo dirijo para que le sirva de conocimiento en este asunto de rentas.

A la moneda caraqueña (que ojalá fuera mucha) le he mandado poner un contrasello para evitar los inconvenientes que usted tuvo presente para prohibir su circulación. Le envió el modelo en las dos adjuntas pesetas. Esta operación evita los dilatados y complicados trabajos de fundición, afinación, talla, etc., etc., etc. Lo único que siento es que no pueda hacerse lo mismo con toda la moneda del Yagual, Santa Marta y Maracaibo.

El Bola (1) me avisa haberse libertado por sus propios esfuerzos Nóvita y Citará, en la Provincia del Chocó. He mandado a Cancino que vuele a asegurar aquel país y a mandarme mucho oro para fusiles. La fuerza enemiga que obra en el Valle del Cauca son 400 hombres. París me escribe de Neiva en 28 del pasado, y seguirá su marcha a La Plata. He mandado lanzas al sur, he dispuesto se hagan las diez mil en estas Provincias, y me he empeñado fuertemente en levantar caballería en Neiva y Valle del Cauca. Ojalá pudieran ir al Valle dicho los *Guías de Apure*, que por allá no hacen falta ninguna, y ellos no piensan en sus Llanos ya. Incluyo una carta de Ricaurte para usted muy graciosa.

Van gacetas. Deseo que continúe su salud y que sea bien iluminado para acertar en la futura campaña; que conserve usted en su amistad a quien está colmado de honores por usted; lleno de gratitud, y satisfecho con ser su súbdito y fiel amigo, q. b. s. m.

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Me traen de Neiva al famoso de Segovia, con quien pienso romper una fiesta solemne en la plaza pública, ya que él tánto deseaba ver la cabeza de usted.

De Guasqualito me escriben que Latorre venía a Cúcuta con 1,800 hombres. Esto por supuesto está muy exagerado, pero sirva de conocimiento.

(*O'Leary*—Tomo III—Página 49).

BOLIVAR A SANTANDER

838—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Vicepresidente de la Nueva Granada.

Hoy he llegado a esta isla, sin haber tenido en todo el camino la menor novedad. En él no había escrito a V. E. porque aguardaba noticias de Angostura qué comunicar a V. E., pero no hallándolas ahora aquí, no difiero por más tiempo el que V. E. sepa de mi viaje.

(1) General Joaquín Ricaurte.

Antes de ayer tuve la satisfacción de ver al señor General Páez y a la División. Este ejército consta de 4,000 hombres, que no son sino otros tantos héroes; su entusiasmo, su disciplina, su brío, su anhelo por ver al enemigo, y en fin, su vista es tal, que ella sola es bastante para disipar los temores del hombre más desconfiado. Ayer ha de haber pasado el Apure en busca de Morillo. En el mismo pie sé que se halla el Ejército de oriente, en el cual debe estar ya el General Soublotte, y hacia donde me dirijo yo. El General Urdaneta ha pasado por Cariben con mucho armamento, aunque no sé cuánto. Del Mantecal remitiré a V. E. una colección de gacetas de Angostura.

Cuartel General en Achaguas, a 5 de diciembre de 1819.

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 544).

SANTANDER A JOAQUIN PARIS

I

Santafé, 6 de diciembre de 1819

Mi querido Joaquín: Por licencia para casarte no dejarás de unirte a Mariquita; pero por lo que es licencia para venir aquí, actualmente hay alguna dificultad. Acaso para el correo venidero te puedo dar alguna esperanza. Ten paciencia, porque no todas las veces se pueden conciliar los intereses de Marte y Cupido. Ya supongo a tu batallón en un pie brillantísimo; quisiera que en su vestuario también fuera brillante; pero se dejan pedir por una vara de paño catorce pesos. No les faltarán de manta, y en Quito se les hará de lo que se quiera.

La Patria toda va buena; casi toda la Inglaterra está ya en Venezuela para aliviar a Morillo. Si estos señores ingleses no pidieran tanta plata, ¡qué lindos que fueran! ¿Cuándo toman ustedes a Pasto? Después de que hemos tomado la Nueva Granada, en los términos y circunstancias que se ha hecho, nada me parece ya difícil.

tosos de no poderse vencer. Yo no quiero que se arriesgue ningún comprometimiento, pues no estamos tan desesperados como en Bonza; al contrario, quiero que haya toda la prudencia y circunspección necesarias, pues conviene conservar la fuerza que tenemos en esa Provincia, a la cual reunida toda la que se está preparando formará un ejército que pueda merecer tal nombre. Según las órdenes del Presidente y los preparativos que hago, debe contarse indefectiblemente con que en febrero todo está listo. Ustedes deben siempre manifestarle al pueblo y a la tropa que de un momento a otro llegan el armamento y refuerzos para seguir a Quito; de este modo siempre se tiene en alarma al enemigo y en confianza a los pueblos. No ha sido posible condescender con la solicitud de Santacruz por más que tú y Obando la hayan creído justa. Sirva esta carta para Obando y para ti, menos en el asunto que trata de Mariquita.

Abrazo a todos los oficiales, muy particularmente a Pepe Galindo. Refréscate en el Puracé, báñate en el Rioblanco, pásate por el Ejido, visita a las monjas de la Encarnación, tómale el bizcochito, diviértete instruyendo a tu batallón, baila una que otra vez el bambuco; no olvides en los convites el *muchujaco*, todo de manera que sean muy pocos los minutos que pienses en Mariquita. A los títulos de compañero y amigo reúno hoy el de padrino; soy, pues, tu amigo, compañero y padrino que te ama,

SANTANDER

II

Santafé, diciembre 6 de 1819

Querido Joaquín: me alegro de que hubieras entrado en Popayán. Las excomuniones son muy ridículas. Publica la pastoral del Provisor de esta ciudad que he mandado a Obando.

Tu licencia debe verla el Presidente como que existe todavía dentro de la Nueva Granada; la he recomendado y te la mandaré por la posta, luégo, luégo.

Estoy muy ocupado con varias órdenes del Presidente. Soublette, ya está en Apure con 3,000 hombres; Páez ofrece al General entregarle a Caracas para enero; Morillo está lo que se llama un hombre apurado; trabajen mucho, mucho y con atrevimiento, pues lo de Lima va excelente. Hasta octubre no había llegado ni un hombre de España de auxilio a ñor Morillo.

Soy tu amigo,

SANTANDER

Instrucción a que arreglará su conducta el Teniente Coronel Joaquín París, Comandante del Batallón *Cazadores*, destinado al sur:

1.º Como la mayor parte de la tropa enemiga que evacuó esta capital se dirigió sobre Popayán, S. E. hace marchar este batallón para limpiar toda la Provincia de Neiva y arrojar las reliquias del enemigo al otro lado de los Andes.

2.º Para el efecto se puede disponer de una columna que condujo el Teniente Coronel García, con este mismo objeto, y el de formar un batallón en la Provincia de Neiva.

3.º Las avenidas a Popayán es menester cubrirlas, impedir toda comunicación, averiguar por medio de espías el estado del enemigo en Popayán y dar pronto aviso de cuanto sepa.

4.º Este Comandante podrá aumentar su batallón hasta 500 plazas y contribuirá a que García levante hasta un número igual al que le está encargado, prestándole al efecto el Comandante París los auxilios, Cabos y Sargentos que le sean necesarios.

5.º Entre tanto marcha el Jefe que ha de mandar la expedición del sur, esos batallones, como las demás tropas que actualmente existan en la Provincia de Neiva, quedan bajo la dirección de su Gobernador, el Coronel Caycedo, quien debe ocurrir al mantenimiento y subsistencia de las tropas dichas, sin perjuicio de los partes que debe dar este Comandante al citado Gobernador; me dirigirá los suyos muy circunstanciados en todas las materias.

6.º En su marcha por cualquiera parte debe guardar y hacer guardar el mayor orden y disciplina, sin permitir se tome nada arbi-

trariamente sino ocurriendo a las autoridades por lo que pueda necesitar.

7.º En las operaciones militares tendrá el mayor celo y vigilancia, y no olvidará que el valor y orden en la tropa le harán obtener sucesos ventajosos.

El General, Jefe de Estado Mayor General,

SANTANDER

SUCRE A SANTANDER

Caicara a 8 de diciembre de 1819—9.º

Mi querido General y amigo :

Estaba ya cerca de Achaguas, en camino para la Nueva Granada, y encontré con el Presidente, que me mandó volver con él, porque, debiendo enviar fusiles, quería que yo los condujese: con este motivo he dilatado más de lo que yo pensé el día de verlo y de darle personalmente mis enhorabuenas por sus triunfos en su país, aunque ya lo hice por escrito desde Maturín, cuando supe las brillantes victorias del Ejército de la Nueva Granada.

Por supuesto que dilataré muy poco en Angostura, y que, por mi parte, activaré hasta lo último mi viaje, y que marcharán los fusiles lo más breve a Guanapalo; de allí en adelante también supongo que no dilataremos nada. Yo sé que debían venir 6,000 fusiles para remitirse a la Nueva Granada, y no dudo que ya estarán en Angostura. El Presidente me ha dicho que si puede mandar más de los 6,000, lo hará.

En fin, me prometo ver a usted muy pronto, abrazarlo y testificarle los sentimientos de la sincera amistad con que es su afectísimo amigo,

A. J. de Sucre

El General Urdaneta va para ésa, y dirá a usted cuanto ocurre.

BOLIVAR A SANTANDER

I

840—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al señor Vicepresidente de la Nueva Granada.

Al señor General Urdaneta he prevenido con esta fecha marche por la posta al Cuartel General del Ejército del norte, a tomar el mando de él, que le entregará el señor Coronel Salom, del cual recibirá las órdenes e instrucciones relativas a las operaciones que debe ejecutar. En caso de estar extraviadas por algún accidente, V. E. le pasará copia de ellas, añadiendo lo que V. E. guste por el momento y en adelante, pues está ordenado de ejecutar lo que V. E. le mande. Le he recomendado muy particularmente y recomendando a V. E., la operación contra Maracaibo. El señor Coronel Salom irá a Santafé luégo que haya entregado el Ejército del norte y V. E. lo destinará, si lo cree conveniente, como yo, al mando del Ejército del sur.

El señor General Páez ha pasado el Apure hace tres o cuatro días por San Vicente, buscando a Morillo, y lleva un fuerte cuerpo que creo suficiente a destruir el enemigo en cualquiera punto. Las ventajas que haya adquirido las comunicará a V. E. el General Urdaneta, a quien he prevenido participe a V. E. cuantas noticias sepa y adquiera relativas al estado político y militar de Venezuela.

Se me ha anunciado que el Ejército de oriente está ya en marcha para el Alto llano de Caracas, como V. E. lo verá por las cartas que acompaño, que le instruirán de otras noticias importantes. El Ejército de oriente activará sus operaciones a mi llegada: me prometo estar el 13 en Angostura, seguir inmediatamente y, encontrando las cosas preparadas, ejecutar lo que me dice el señor General Arismendi.

Mi primer paso al llegar a Angostura será remitir a V. E. cuan-

tos fusiles pueda, que los conducirá personalmente el General Sucre, que llevo conmigo con este objeto: cualquiera número de armamento que haya irá en esta ocasión y continuarán las remisiones tan frecuentes y abundantes como sea dable.

Dios, etc.

Caicara, diciembre 8 de 1819—9.º

Bolívar

P. D.—El General Soublotte ha llegado a Angostura y sigue a activar la marcha del Ejército de oriente. El General D'Evereux me ha escrito cuatro cartas con fecha de mayo, diciéndome que mandaba 2,000 hombres y mandaría 5,000 en el término de seis meses, de tropa veterana, excelente y pronta a entrar en campaña desde su desembarco. Así es que ya han llegado los 2,000 hace dos meses a Margarita y los habrá pasado el General Bermúdez a la Costa Firme, para esta fecha. El General Lino Clemente debe mandar la expedición que obrará en el Riohacha o Santa Marta, y probablemente lo acompañará el Coronel Mariano Montilla. Esta expedición irá infaliblemente para febrero, porque de lo contrario, aquélla tendría un resultado desastroso y sin objeto. En caso de necesidad, se unirán los dos cuerpos y obrarán según las circunstancias.

El Comandante Díaz irá inmediatamente, si el Comandante Padilla no ha regresado de una comisión a que ha salido.

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 545)

II

841—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Coronel Bartolomé Salom o al Jefe que mande el Ejército del norte.

El señor General de División Rafael Urdaneta está destinado a mandar el Ejército del norte con nombramiento especial que él

presentará y V. S., en consecuencia le entregará dicho Ejército, con las órdenes e instrucciones que dejé y que se hayan recibido del Vicepresidente para la dirección y operaciones de este Ejército. V. S., luego que haya verificado la entrega formalmente, marchará a Santafé, a donde el Vicepresidente lo destinará a servir en el Ejército del sur.

Dios, etc.

Caicara, diciembre 8 de 1819—9.º

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 546).

JOSE MARIA MANTILLA A SANTANDER

Honda, diciembre 9 de 1819

Mi amado General: Se conoce que estaba algo incómodo cuando escribí su apreciable, fecha 27 del pasado, a la que contesto pidiendo permiso para negar el supuesto de que esto sea Gobierno, ni Provincia, pues aun cuando tuvo un famoso Cantón como el de La Mesa, no lo fue, mucho menos hoy. De ésa viene dinero, que también va de aquí, pues aunque me mandó \$ 20,000, me rebajó \$ 10,000 el Cura de Ambalema y 500 Manuel Lugo, que enteró en esas cajas, y está suspenso el resto, que ya había satisfecho; si no fuera por su orden y respeto de aquellos a quienes he exigido donativo, créame que no hay alguno injusto, pues todos son godos y ricos, pues aunque presentan documentos de patriotismo, son mentiras, y los consiguen de sus amigos y compañeros de opinión. Para factoría siempre han mandado dinero a ésa, y no \$ 6,000 sino \$ 60 o \$ 80,000, que no son para estas cajas ni el Gobierno puede disponer de un cuarto. Armas es necesario pedir las, pues en toda esta Provincia no las hay, y si se compran a los comerciantes de ésa nos saldrían muy caras y no las habría siempre para las tropas y muy particularmente para el hospital, que hoy es muy numeroso. No las habría pedido si vinieran órdenes para que en lugar del pan se les diera plátano. Carnes es preciso que vengan de Neiva, sin

embargo de que aquella Gobernación dice que hay más ganados en ésta que en su Provincia; jamás se ha dicho un disparate más grande ni más conocido para todo el mundo, pues es bien sabido que en estas Provincias la carne que se come es de Neiva, y todo el Magdalena hasta San Pablo y Morales se provee de ella. ¿Quién creerá que habiendo más número o igual de ganado en Mariquita, sólo se vea en estos lugares carne de Neiva? Hay en verdad algunas crías, pero sólo para conservar la raza; quizá usted no ignora que Santafé se provee de ganados de Neiva; si allí se sostiene un batallón, aquí tenemos que mantener 200 reclutas que hay hoy, 100 y más guías, 100 marineros y otros tantos peones, para Angostura, maestranza y operarios de buques, que pasan de 800; también necesitamos de proveer los buques para dos meses. Es de advertir que aunque queramos echar mano de los ganados de cría, no tienen práctica para salar las carnes, y se pierden; últimamente, mi General, es necesario estarlo viendo para hacerse cargo de todo. Quiero hacer ver que es necesario proveer a Popayán, donde podían venir ganados a todas estas Provincias si no fuera por los caminos, pues abundan, según noticias, como en Casanare. Los pueblos que dice el doctor Caycedo tienen ganados, sufren sus sangrías con el paso de tropas, postas y prisioneros de Popayán, tanto por Quindío como por La Plata. Todo puede remediarse rebajando a los 100 quintales 40, que por acá arañaremos lo que resta.

¡Cuán terrible es la pérdida de nuestro inmortal Anzoátegui; pero así lo dispuso quien sabiamente nos gobierna!

Llegaron los remitidos de Antioquia y están detenidos porque el río no da paso hace días, pues ya está en la calle, en términos que si sigue como de ayer a hoy, tendremos que correr por los cerros, pues para pasar los postas ha sido necesario asegurar un buque de guerra por más abajo de Bodegas. Han pasado muchos ahogados, plataneras, ganados, bestias, etc. Entre los tales venidos de Antioquia hay cuatro españoles, uno de ellos Carrasquilla, de quien tengo muy buenos informes, pues fue Oficial de la Patria y padeció entre sus paisanos; los tres no son buenos ni malos, pero los americanos aseguran son malvados y alcanzan a cinco, entre ellos Caro.

El único modo que he hallado de comprometer a estos godos

es llamar a los patriotas y hacerlos firmar un memorial en que me piden el retrato de Fernando para quemarlo; lo concedí y les hice lo quemaran el mismo día a la bendición de buques a que concurrió un numeroso pueblo; igual cosa se hará en los demás pueblos. Es cosa bien rara la que ha sucedido: hacía muchos días llovía a todas horas, en términos que todos aseguraron jamás lo habían visto, y desde el momento que se reunieron para la quema, se acabó el agua, en términos que no ha caído ni una llovizna en ocho días.

Estoy en el mismo caso que usted respecto de los ejecutores de las órdenes, a quienes es preciso mandar a palo, como estaban acostumbrados con los godos. No he podido conseguir que vengan los títulos de Secretario y Oficiales para abonarles su paga, pues para que asistan los tengo que mantener con ración, porque son pobres; también le hago presente que con la mitad de sus pagas no alcanzarían para el plato, pues aquí ni un pordiosero se mantiene con dos reales diarios, y esto es lo que les corresponde a los escribientes; por esto es que ninguno quiere ración en plata, porque la que se da en especie vale uno y medio reales y el Gobierno manda que en lugar de ésta se dé un real.

Llegó anoche el Teniente Maíz, a quien entregaré los buques, aunque no el mando particular de uno de ellos, porque los tres tienen su Comandante. No crea que con 10 o 12 guías se custodian los buques: como ya le dije, son necesarios 91 hombres; si no los tiene, mándeme 50 fusiles, a lo menos, y corre todo de mi cuenta. Ya le dije de oficio que Violó, se fue a San Pablo y aseguran que la partida de Lebrija, que se hallaba cerca de Simití, tomó siete buques de guerra. Nada hemos adelantado porque el río es imposible ahora andar lo ni para arriba ni para abajo, porque todo se expone y hay riesgos de aquí a Nare, por los muchos saltos, remolinos, palos, etc. Entre tanto éste se puede navegar, me dicen si mando para abajo el destacamento de Angostura, el que repondré luego que mande algunos fusiles. Guías hay muchos enfermos y no han acabado de llegar de abajo, porque les cogió la creciente en el tránsito y están detenidos há muchos días; éstos traen algunos fusiles que considero inútiles como los demás que han traído.

Siento sus achaques y le deseo la mejor salud con mi señora

Pepita; yo jamás estaré alentado en este país y cualquiera otro cáldido, pero así vamos, pues los trabajos, siendo por la propia conservación, no se sienten.

De oficio nada nos dice sobre Ortega y La Mesa; esto importa para la guerra, pues desorganizados los pueblos, ningún recurso podemos sacar de ellos.

Están ya en Nare 200 cargas de tabaco en dos barquetas de a 10, que cargan cada una 20, y un champán de a 100, pero el río de Juntas no se puede navegar ahora; así es que por mis apuros atropellaron y se mojaron 10 cargas, por cuyo motivo oficié con el Gobernador de Antioquia para que mande peones para las montañas de Sonsón y puerto de Nare, a que lleven el que les sea posible.

Me es sensible quitarle el tiempo con cartas tan largas, y usted creerá que poco tengo que hacer cuando escribo tánto; creo ser un deber mío hacer presente todo, y aunque el tiempo no me alcanza, los ratos del preciso descanso los destino a esto.

No me mande agua de San Victorino; antes dé orden para que de esas sabanas no baje, pues mientras he escrito ésta ha subido el río media vara y ya tengo el macho ensillado para subir al alto.

Salud le desea su afectísimo súbdito y reconocido, seguro servidor, q. b. s. m.,

José Maria Mantilla

SANTANDER A BOLIVAR

Santafé, diciembre 10 de 1819

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable General :

Con mucho gusto he recibido su carta del 1.º de noviembre (1) y siento haber tenido que molestar a U. con observaciones, que en ningún tiempo he creído no estuviesen a su alcance, ni que ha sido mi ánimo entorpeciesen las providencias de U. ¡Pero cómo quería

(1) Véase a la pag. 270.

U. que yo acallase tántos clamores de hombres que no están todavía bajo el pie de que a terribles males son indispensables terribles remedios! Algo debía yo decir a U., y esto servirá a ellos de consuelo y a mí de descargarme de sus impertinencias. Dispense U., mi General, mis cosas, y viva persuadido de que no puedo nunca hacerle la imputación de que cuanto ordena no tenga por objeto salir bien de esta contienda. Los principios vaciados en la carta dicha, hijos de la experiencia de la clase de nuestra guerra, me servirán de guía en lo que pueda ofrecerse, y ojalá que verificados por otros produzcan los efectos que hasta ahora han producido por U.

La caballería está marchando forzosamente ya. Recomendaciones muy encarecidas he hecho a Rondón para no demorarse. La infantería sigue detrás con iguales recomendaciones; 300 hombres de caballería han salido de aquí montados y con 80 caballos en pelo; en Chocontá deben reunir por lo menos 300 caballos y 80 reclutas montados. A Salom le digo le complete los morriones, pues aquí no ha sido posible. Llevan 50 carabinas.

A Pamplona envié volando ocho limas y a Tunja doce, únicas que pude sacar de este parque. Este artículo es del todo escaso. A Salom le he pedido volando los fusiles que no alcancé a componer pronto y el nitro, y lo mismo a Vélez. No le faltará a U. dinero, porque ayunaremos todos, a trueque de que ese Ejército tenga subsistencias. Habrá quejas y clamores de los que han creído que ya no tienen que sufrir ninguna pensión desde el restablecimiento de la República. Pero que sufran por Dios o por lo que quieran.

De Antioquia aún no han venido los caudales. Dígame con quién los mandó, etc. Podrán ser sesenta mil pesos en doblones.

Es verdad que el silencio de Guayana es imperdonable. Con la correspondencia que envié de aquí el 22 previne a Concha enviase un Oficial hasta Guayana a ver si así quieren escribir. Al señor Zea he dicho mil cosas por su silencio.

No comprendo la reconquista de Barcelona, si no es que Urdaneta la hubiere evacuado. Esta expedición es otro misterio que quién sabe cuándo se descubrirá. Quiera la fortuna no presentar a Páez dificultades para cumplir las órdenes de U. que creo necesas-

rias y únicas para evitar un funesto suceso. ¡Qué dolor no poderse contar con que tuerto o derecho se cumple lo mandado! Espero que la fuerza de Latorre ha de venir a ser menos que lo que la estamos calculando. Una confianza muy grande tengo en que va a ser destruído, pues la División *Anzoátegui* es soberbia. Acaso los refuerzos de Ocaña saldrán por Cachirí a Cágota, por aquí a Piedecuesta. Yo conozco el camino; hay páramo, mucha piedra, poco pasto; de suerte que la caballería saldrá muy estropeada.

Voy a tener mil incomodidades con Antioquia y Honda, de donde me piden tropas. Esta ciudad chispera es la que más me incomoda. Cuatro egoístas y cuatro godos turban demasiado la tranquilidad; pero sin poderlos descubrir.

El 8 estaban los ingleses en Chocontá marchando a Tunja. Estos hombres necesitan de otro Rook, pues su actual Comandante es muy buen hombre. Ha sido un triunfo sacarlos, y otro será el que lleguen reunidos. Me parece que los *Granaderos* con los fusiles que tomarán por lo pronto en Tunja llevarán 700, que casi no lo esperaba y sólo de aquí sacaron 580. Ha habido desertores de los soldados viejos de los godos.

Aquel famoso Segovia que escribía tántas cosas infames a Barreiro ha caído en nuestro poder con dos más. Todos tomarán un premio correspondiente a sus maldades, con inclusión de diez y ocho que aquí tenía aún gastando los víveres. Me parece que pueblo que presencia la ejecución de un godo hace sacrificios por su libertad. Estos pueblos necesitan comprometerlos hasta que se persuadan bien, bien, que mueren ahorcados todos los que se dejen coger de los españoles

Adiós, mi apreciado General, la fortuna le favorezca siempre, siempre, siempre. Consérveme U. su afecto y no dude del respeto, sinceridad y fidelidad con que le estima,

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER AL SUPREMO DIRECTOR DE LA REPUBLICA
DE BUENOS AIRES

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

*del Orden de los Libertadores de Venezuela y Nueva Granada,
condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División
de los Ejércitos de la República y Vicepresidente
de las Provincias libres de la Nueva Granada.*

Santafé de Bogotá, diciembre 12 de 1819

Al Excmo. Supremo Director de la República de Buenos Aires.

Excmo. señor :

La Nueva Granada, restituida a su libertad, presenta al gran pueblo argentino, y a V. E. mismo por mi conducto, los sentimientos de júbilo, admiración y reconocimiento a que son acreedores por los progresos que han hecho en la lucha por la Independencia. El pueblo del Río de la Plata, más dichoso que el de Nueva Granada, en vez de sufrir la barbarie y ferocidad de los agentes de Fernando de Borbón, ha marchado a pasos largos a su prosperidad; ha extendido prodigiosamente el territorio de la República, y se han puesto en aptitud de redimir al opulento Perú. ¡ Puedan sus esfuerzos y los de V. E. formar una sola familia desde el un extremo al otro de la América del Sur !

Venezuela y Nueva Granada cordialmente unidas bajo la dirección del Excmo. Presidente Simón Bolívar, no perdonan sacrificio alguno para cumplir con el voto que tienen hecho de no sobreexistir a la afrentosa servidumbre de su suelo. La Nueva Granada ofrece a V. E. su más eficaz cooperación para levantar el verdadero antemural contra quien se han de estrellar los miserables esfuerzos y proyectos del nebuloso Gabinete del Escorial. Uniformidad de sentimientos, relaciones íntimas, amistad eterna, protección y mutuos auxilios, hé aquí lo que yo ofrezco para consolidar el edificio, que

con asombro del universo moderno, se levanta entre las bocas del Orinoco, la Tierra del Fuego y la bahía de Hudson.

Acepte V. E. los votos de fraternidad y admiración que por mí y por el pueblo granadino ofrezco a V. E. y al virtuoso y valiente pueblo que V. E. tan dignamente preside.

Dios guarde a V. E. muchos años.

DONACION

Excmo. señor: Al paso que aceleradamente se nos aproxima el suspirado y deseado día de nuestra libertad e independencía, es necesario y preciso que todo americano concorra eficazmente para entrar en el goce y posesión de este dichoso y feliz momento. Los eclesiásticos, a que en caso de una adversidad tocaría una infeliz suerte, debemos concurrir no sólo espiritualmente, elevando nuestras pobres oraciones y sacrificios al Señor, sino también temporalmente, contribuyendo con cuanto esté al alcance de nuestras facultades para el sostenimiento de una causa tan justa.

Poseído, pues, de estos sentimientos, hago donación al Estado de doscientos treinta y cinco pesos cinco centavos del estipendio de un año que tengo devengado, los mismos que me iba a satisfacer el cobrador de tributos, cuya donación se entiende también de las cantidades que en adelante fuere devengando en relación del mencionado estipendio, durante el tiempo de la guerra.

Dignese V. E. aceptar esta ligera demostración de mi buena voluntad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Pasto y diciembre (sic) 13 de 1810.

Excmo. señor.

José Antonio Bohórquez

Excmo. señor Vicepresidente, ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Al margen: Comuníquese a la Dirección General para que lo haga a quien corresponda. Publíquese en la *Gaceta*.

Osorio

(B. N.—Archivo—Tomo XXVI).

PETICION

Excmo. señor Vicepresidente :

Noticiado que ha sido este Cuerpo capitular de la inesperada solicitud del señor Gobernador de la Provincia, ciudadano don Diego Gómez, que intenta la dimisión de su empleo, nos intima la Patria, nos persuade la justicia y nos hace solícitos el bien de la República el que probemos la estabilidad de este benemérito ciudadano.

La quietud, pues, de la Provincia, el amor y la reputación, el concepto y fama constante de sus virtudes, con que se hace obedecer y respetar, tratando al mismo tiempo con benevolencia y habilidad a los pueblos, no permiten desviarse de un jefe que prevee y determina incesante su felicidad; que invigile con la mayor actividad sobre los capciosos desafectos del Gobierno liberal, y que si las atribuciones militares fueren de su privativo norte, obraría no menos con valor y energía en todo lo conveniente al Estado; por estas consideraciones que mira y promueve el deseo benéfico de este Cabildo, solicita del magnánimo corazón de V. E. que le prevenida a nuestro Gobernador la continuación en su empleo.

Dios prospere y guarde la vida de V. E. los años que necesita la Patria para su emancipación y felicidad.

Sala Capitular del Socorro, 14 de diciembre de 1819.

Excmo. señor a la disposición de sus súbditos.

Mariano Mejia, Blas de Uribe, Ramón Gómez, José Antonio Vega, Venancio Nieto, Juan A. Azuero.

Al margen: Bogotá, diciembre 19 de 1819. Ignora el Gobierno la solicitud que se dice hace el Gobernador político del Socorro. El ilustre Cabildo del Socorro puede descansar seguro que de los hombres de las cualidades del actual Gobernador político es que la República debe servirse en todos tiempos, y mucho más en el

actual, en que es difícil el restablecimiento y reorganización de un sistema.

Vergara

Nota en íd. Se halla comunicado de este asunto.

(B. N.—Colonia—Tomo XXVII).

BOLIVAR A SANTANDER

865—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor :

El 11 a las diez de la mañana llegué a esta capital, habiendo dejado el Ejército de occidente a las órdenes del señor General Páez, a quien repetí que no comprometiera acción con el enemigo, a menos que fuese muy inferior y estuviera seguro de destruirlo sin sufrir una pérdida considerable; que observara los movimientos del enemigo y que estuviese pronto con el ejército de su mando para obrar luego que yo llegue a Apure con el Ejército de oriente. Este pasa de 3,000 hombres de toda arma, y debe haber llegado hoy a Santa Clara para seguir inmediatamente a San Fernando de Apure, en la escuadrilla sutil, que dio ayer la vela para Santa Cruz, en la orilla izquierda del Orinoco, donde debe embarcarse. Así es que probablemente, luego que estén reunidas todas las Divisiones, el ejército no bajará de 9 a 10,000 hombres, incluso los 3,000 reclutas que he traído de la Nueva Granada, y abriré la campaña de occidente.

Ayer dio la vela el señor Coronel Mariano Montilla para la isla de Margarita, para obrar sobre las costas de Venezuela y de la Nueva Granada, con la expedición al mando del General D'Evereux, de la que han llegado algunos cuerpos, que según los últimos partes, alcanzarán a más de 1,000 hombres; pero cada día esperan allí el resto. En la copia de las instrucciones que di al Coronel Montilla, que incluyo a V. E., están consignadas las órdenes que debe ejecutar.

Además de los \$ 30,000 que lleva en efectivo, lo he autorizado para que pueda disponer de \$ 20,000 más, y le he encargado especialmente que obre sobre las costas granadinas, pues es la operación que, en mi concepto, puede ser más ventajosa y la que dará resultados de una gran consecuencia y utilidad a la República. Mucho me prometo de la operación que va a ejecutar el Coronel Montilla, tanto por su actividad, conocimientos y valor, como por la clase de tropas y lugares por donde va obrar. El enemigo atacado a la vez por el interior y por las costas, va a verse en una situación bien difícil; pues aun cuando el Coronel Montilla (si no ha llegado el contingente para obrar activamente) no haga más que incursiones repetidas y rápidas por diferentes puntos, llama la atención del enemigo, lo obliga a cubrir los puntos atacados o amenazados y a diseminar una parte por lo menos de sus fuerzas, aprovechándome yo de la menor oportunidad o ventaja para destruirlo, asegurando así la libertad de Colombia. ¡Ojalá que la campaña de Venezuela que voy a abrir, sea tan feliz como la de Cundinamarca!

Aunque no me prometo ningún mal suceso de las tropas que obran en Cúcuta, deseo tener noticias de allí, y las espero con ansia. Creo que no pasarán cuatro o seis días sin que salga de esta inquietud; y dentro de tres marchó al Apure. Luego que el Gobierno recibió el dinero que remití de Cundinamarca, nombré varios comisionados de absoluta confianza, para que se encargasen de comprar fusiles y vestuarios. En efecto, salieron los señores Hamilton para San Thomas y Anderson para los Estados Unidos del Norte, con poderes suficientes para contratar y conducir cuanto pudieran, llevando el primero 36,000 pesos y 10,000 el segundo, para adelantarlos a cuenta de esta negociación. De un momento a otro se espera al señor Hamilton, que ha pedido convoy desde San Thomas al Almirante, según participa éste. Es muy probable que esté ya en el río o en sus inmediaciones. En el momento que llegue marchará un oficial de confianza, conduciendo a la Nueva Granada cuantos fusiles y demás elementos traiga Hamilton. Entonces recibirá V. E. también papel, pues aquí no hay actualmente este artículo.

Supongo ya organizados y disciplinados los cuerpos que previne a V. S. levantara en la Nueva Granada. Lo reencargo ahora,

pues muy pronto tendrán las armas que les faltan. V. E. conoce la necesidad de esta medida.

Dios, etc. Angostura, diciembre 16 de 1819.

Excmo. señor.

Bolívar

(*O'Leary*—Tomo XVI—Pág. 569).

CORDOBA A SANTANDER

Rionegro, diciembre 16 de 1819

Mi querido General: Contesto a su apreciable de 29 del pasado. Con Andrés Gutiérrez, mozo de confianza, remití a usted \$ 16,000 en barras, que me envió Juan Gómez del Chocó, y algunos miles de esta Provincia; ahora, cumpliendo con la orden de los ochenta mil, estoy tratando de reunirlos para principios de enero. Yo hago los mayores esfuerzos al efecto, y creo que ninguna otra Provincia habrá contribuído con la cuarta parte.

Quedo impuesto de las noticias que usted me comunica, y siento mucho, muchísimo la muerte del General Anzoátegui.

Me dice usted que le parece poca la fuerza de esta Provincia; oígame esta cuentecita: cincuenta fusileros me mandó de Santafé el General Soublette; ciento diez y ocho me dio en Honda el General Anzoátegui; treinta cogí en Guarumo, y doscientos que usted me ha mandado, hacen trescientos veintiocho. A cuatrocientos sesenta que tengo, van ciento treinta y dos que he recogido en esta Provincia de a uno, dos y tres: pues, señor: no es muy poca; tengo cuatrocientas plazas disponibles y sesenta en el hospital.

Ha llegado Juan Gómez con veintisiete fusileros, a más de los veinticinco que llevó. Cancino, que llegó a Nóvita dos días después de su salida, mandó dos Oficiales en su alcance para que les entregara la tropa e intereses que traía; él siguió su marcha para ésta en virtud de las órdenes que tenía. Cancino habrá pateado y dará cuenta a usted, pero ya dije a usted, y repito, que allí no hay recursos, no hay víveres para mantener tropas, no hay Oficiales que las disciplinen y aquí hay recursos para mantener mil hombres,

hay Oficiales que las disciplinen y en todo caso usted cuenta con un buen batallón, pues le aseguro que por su gente no habrá otro mejor en el Departamento, aunque fusiles apenas habrá unos trescientos regulares: el otro es sumamente malo, que fue el que usted me mandó. Cancino ha anulado la mayor parte de lo que Juan Gómez ha hecho, y habrá dicho a usted mil cosas en contra de él, pero él está pronto a responder con su cabeza al más pequeño cargo. El representa a usted, que acompaño.

Cumpliré con lo que me manda acerca de *Boletín*. La equivocación del anterior no consistió en mí sino en el Redactor; jamás he pensado ni pensaré en adoptar el sistema de Apure.

Mi General me hace una reconvención sobre nombramientos de empleados, que me parece es equivocada; yo no he hecho otra cosa que cumplir con las órdenes que se me comunicaron por el Estado Mayor General, que en copia acompaño; arreglé las rentas provisionalmente, y de todo he dado cuenta. Si me abrogo alguna facultad es sin intención, pues mi único deseo es corresponder con las miras del Gobierno «o proceder como hombres constituídos en altas dignidades, dando a la Nación un carácter de sistema o *dejar que esto se lo lleve el demonio*»; para esto siempre hay tiempo, para ser libres es que nos falta un poquito. ¿Como que estaba usted medio incómodo cuando me escribió? Pues sepa usted, señor don Francisco, que si no fuera en cuento de que se lo lleve el demonio, más contento estaría con sus instrucciones y con sus cartas de lo que siempre estoy. Mientras más consejos y lecciones me dé más su decidido amigo seré.

Del resultado de Mendiburu ya estará impuesto: excepto él y dos más, toda la tropa armada cayó en poder de González, un Oficial de Popayán, con el cual siguió para allí, dejando la comunicación de aquella con esta Provincia libre.

Adiós, mi querido General; si usted es el que más aprecia, yo soy el que más lo estima.

José María Córdoba

*ANTONIO MORALES A SANTANDER**Vélez, diciembre 19 de 1819*

Mi General querido : son en mi poder dos apreciables de usted, la una fecha de 30 de octubre y la otra de 3 de diciembre ; la primera la recibí el día antes de llegar el correo y la segunda vino en él. En ambas he tenido el gran placer que siempre me proporciona la correspondencia de usted para mí, siempre agradable, siempre instructiva, llena de confianza y de amistad siempre. He sentido la muerte de Anzoátegui, sin embargo de que no era muy amigo mío, pero sin duda la suerte de la República no está encerrada en la mano de un solo hombre. Sin duda es muy importante la ida del Presidente a Guayana por los acontecimientos en aquella ciudad. Para enero y febrero me dice usted estará la Patria muy lucida, auxiliando todos los gobiernos al Vicepresidente. El del Socorro tiene ofrecido a usted hacer los últimos sacrificios por la Patria, por la prosperidad, por el acierto y por el lucimiento de usted en todo, todo. Exija usted, pues, de mí cuanto quiera, que para mí nada es duro, nada es difícil obedeciendo a usted. Celebro infinito que usted mande exclusivamente el Ejército del norte; este negocio me tenía con bastante cuidado, como le dije a usted en mi última. También celebro mucho la elección de Salom para Comandante General de él; le franquearé grandes auxilios, si son posibles, como lo he hecho hasta ahora, pues le he remitido mulas, más de cien cargas de arroz y caballos. En el día no hay un real en la Provincia; los gastos en más de mil ochocientos vestuarios, fornituras, etc. y en unión de más de mil ochocientos reclutas que he remitido al Ejército, etc., sueldos de empleados y otros gastos necesarios se han consumido las rentas; en el día nada producen, y hacerlas productivas es hoy uno de mis principales cuidados, y sobre su aumento y reformas trabajaré infatigablemente y daré a usted parte de todo.

El viejo Galindo, como dije a usted en mi anterior, se murió naturalmente, y sin duda con este paso de prudencia nos ha complacido a usted, a mí y a todos. Se admira usted con justicia que

en esta Provincia, que tanto ha padecido en manos de los godos, haya todavía devotos de ellos; pues los hay, mi querido amigo, y con dolor digo a usted que no son pocos ni pocas; las...godas nos perjudican mucho, pero yo vigilo incensantemente sobre ellas, les daré golpes muy duros y crea usted que no me descuido de este tan interesantísimo punto. El fraile marchó a Casanare con su satélite, y oficié al Gobernador de allí como usted me ordena, y con su contestación daré a usted cuenta, lo mismo que haré con los sumarios de cualquiera sospechoso o desafecto, como usted me indica. En la *Gaceta* he visto que usted se ha desengañado de lo de Cáchiza, que lo tenía a usted cuidadoso y a mí igualmente. No sé si habrán llegado ya al Socorro las municiones y piedras de chispa que usted ha dado orden a Soatá se me remitan; si no hubieren llegado, yo enviaré por ellas. Celebro que en Antioquia, Honda y Popayán no haya novedad; destruido Latorre, usted sin duda trabajará con más tranquilidad y yo lo haré con menos inquietud. Si usted organiza expedición a Quito, como me dice que la va usted mandando, téngame usted presente, y si no en la que usted mande. Alcántara tiene mes y medio que marchó de esta Provincia: le entregué 740 hombres. Posteriormente me dio orden S. E. para que diera el batallón del Socorro; al mando de Alcántara teníamos 40 más, los remití. Vinieron los *Rifles*; se me dio orden para que se les entreguen 400 reclutas y 500 vestuarios con su menaje; cumplí con ella. Se me previno después enviase 100 reclutas para reemplazo de *Rifles*; lo verifiqué. La última orden que he recibido, relativa a reclutas, es de mandar 500 hombres más a Soatá; de éstos han marchado ya cerca de 300; bien pronto completaré el número pedido. Carrillo llevó 600 hombres y 600 vestuarios, y yo envié desde Charalá a Bonza, 780 reclutas. Vea usted la gente que se ha sacado de esta Provincia y calcule usted el trabajo que me habrá costado hacerlo y las gentes que se habrán impedido. He tenido un placer indecible al saber el descontento que generalmente se ha manifestado en ésa al saber que usted se ausentaba a mandar el Ejército del norte; esto prueba bien que lo conocen y lo aman. Siento la enfermedad de González y que Manrique sea tan bueno y no le ayude a usted como yo deseo. La expresión de Bolívar al despedirse de este

pueblo, diciendo que en SANTANDER dejaba otro Bolívar, es honrosa y justiciera. El honor de usted es nuestro, es el de nuestro país, es el de sus amigos, y usted me ha honrado siempre con este título, y si usted cree necesario trabajar incesantemente para no dar mentís a la preciosa recomendación de Bolívar, calcule usted cuál será el interés de Morales para conservarla, cuando su reflujo es directamente sobre SANTANDER; cuente usted, pues, con que le ayudaré hasta donde alcancen mis débiles fuerzas.

No me descuidaré un momento en auxiliar al Ejército del norte, sin embargo de que aquí las rentas muy poco producen, y sobre cuyo aumento empiezo ahora a trabajar. A mi llegada al Socorro haré se construyan las mantas azules, para cuya compra me dice usted me mandará \$ 2,000 y que éstas deben servir para el Ejército del sur. Para el mismo efecto se están haciendo construir mil vestuarios azules, como usted me había dicho, y de ellos están ya casi concluidos 500 en el Socorro, como auncié a usted en mi anterior.

Tengo el mayor interés por las milicias, como informará á usted a la voz el ciudadano José María Flórez; de las que le hablo a usted en oficio son las de Vélez. Las de Moniquirá, San Gil y el Socorro lo estarán también muy pronto; para su disciplina me hallo muy embarazado por no tener Oficiales veteranos y sin un ejemplar de la *Táctica*.

Me dice usted que se asegura en ésa me divierto mucho; sólo puedo creer que lo hayan dicho por broma, pues casi no salgo de mi casa; a las únicas diversiones que he concurrido es a algunos bailes. Agradezco a usted la insinuación de amistad y la prudente reserva con que usted se la hace a su mejor amigo,

Antonio Morales

CONGRESO

Sesión extraordinaria del 17 (diciembre)

I

Examinadas maduramente y discutidas tres veces las razones del informe y los fundamentos del proyecto de ley en las sesiones ordinarias de los días siguientes, se votó en la mañana del 17 unánimemente conforme al dictamen de la Comisión, con algunas ligeras modificaciones resultantes de los debates. El Congreso se emplaza para firmar la ley en sesión extraordinaria el mismo día.

Es increíble la satisfacción que esta noticia, propagada como el fuego eléctrico, causó en el público, sobre todo en la parte pensadora, capaz de calcular la importancia y las ventajas de la reunión. Esta es la base incontrastable de nuestra independencia y libertad.

Llegada la hora, el honorable señor Presidente abrió la sesión «felicitando al Congreso por este grande acto de política y sabiduría, que hará su memoria eterna, como el inmenso Estado, cuyos fundamentos indestructibles acaba de poner.» Manifestó también la satisfacción que inundaba su corazón, «y leyó él mismo la ley, la besó, y, firmándola, daba gracias al Todopoderoso de que los pueblos comenzasen en fin a reconocer la necesidad y el precio de su reunión en grandes masas, conforme a su situación y relaciones naturales, deponiendo ese pequeño y funesto espíritu de provincia, desorganizador de toda sociedad.» Firmaron luégo los S. S. Diputados, y poniéndose en pie el honorable señor Presidente, dijo en alta voz: «La REPÚBLICA DE COLOMBIA QUEDA CONSTITUÍDA. ¡Viva la República de Colombia!,» cuya aclamación fue repetida por el Congreso y por un concurso numeroso presente a la sesión.

Quedando Venezuela en clase de Departamento, la gran República que acababa de levantarse no podía ser gobernada por sus Jefes. Procedióse en consecuencia a la elección de Presidente de Colombia, y resultó por unanimidad de votos electo el General Bo-

lívar. Aunque nadie podía dudar de esta elección prevenida por la opinión pública, se recibió con entusiasmo, al verificarse el escrutinio. Siguieron a éste la elección de Vicepresidente de la República y de los Departamentos, y siendo diez y siete los electores, resultó que el Presidente del Congreso, honorable Francisco Antonio Zea, obtuvo para la Vicepresidencia de Colombia catorce votos, uno el honorable Diputado General de División Rafael Urdaneta; otro el Gobernador político de Antioquia, doctor Manuel Restrepo, y otro el General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Este General obtuvo diez y seis para la Vicepresidencia de Cundinamarca, y el voto restante el señor Zea. El honorable señor Vicepresidente del Congreso, Juan Germán Roscio, fue elegido Vicepresidente del Departamento de Venezuela por trece votos, habiendo tenido dos el honorable señor General Urdaneta, uno el señor General de División José Antonio Páez, y otro el honorable señor Ignacio Muñoz.

Por lo respectivo a la Vicepresidencia de Quito, se determinó que se eligiese en aquella capital, luégo que entrasen en ella las armas libertadoras.

Verificado el escrutinio con la solemnidad y formalidades legales, se publicaron por su orden las elecciones, que el público recibió con aplausos y repetidos vivas.....

(Correo del Orinoco, número 47).

II

.....

Por la ley fundamental de Colombia, que Bolívar sancionó con el mayor placer, se decretó la unidad de la República, compuesta de la Capitanía general de Venezuela y del Virreinato de la Nueva Granada. Su territorio se dividió en tres grandes Departamentos llamados de Venezuela, de Cundinamarca y de Quito, cada uno de los cuales tendrá una administración superior y un Jefe nombrado por el Congreso con el título de Vicepresidente. Las deudas de las dos Repúblicas se declararon comunes, y se acordó la convocatoria de un Congreso General de Colombia, que debía reunirse en la villa

del Rosario de Cúcuta el 1.º de enero de 1821. Se decretaron igualmente las armas de la nueva República, el pabellón que debía llevar provisionalmente, que sería el tricolor de Venezuela, y algunos otros puntos de menor importancia.

En acto continuo, el Congreso de Angostura eligió a Bolívar Presidente de Colombia por unanimidad de sufragio, y Vicepresidente al ciudadano Francisco A. Zea. El General de División FRANCISCO DE P. SANTANDER obtuvo la mayoría para Vicepresidente de Cundinamarca y el doctor Juan Germán Roscio para igual destino en Venezuela.

Así terminó aquella célebre sesión. Pusiéronse en ella las bases primordiales para el gobierno y futura organización de la República de Colombia. Desde su nacimiento parecía llamada a los más altos desntios, y se presentó al mundo llena de vigor y de fuerza. Aunque su duración fue efímera, siempre tuvo coronadas sus sienes con el laurel de la victoria, y sus guerreros triunfantes recorrieron así toda la América del Sur.

(*Restrepo*—Tomo II, pág. 565)

BOLIVAR A SANTANDER

6—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor :

Tengo la satisfacción de remitir a V. E. la Ley Fundamental de la República de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola República. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Orden, prosperidad, grandeza y estabilidad serán el resultado de esta feliz unión.

El voto unánime de los Diputados de Venezuela y de la Nueva

Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, y determinado el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente República y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas.

Aunque este acto provisorio no está revestido de todas las formalidades, y aunque todas las Provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las Potencias extranjeras, han obligado a los Representantes de Colombia y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia.

En diez años de lucha y de trabajos indecibles, en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda la Europa y aun nuestros hermanos del norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanos establecida hasta hoy.

La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y de armonía, y sobre todo, la falta de medios que producía necesariamente la separación de las Repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que aunque de grande extensión no tienen ni la población, ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que desearan establecer relaciones con ellos.

La República de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia.

Las riquezas de Cundinamarca, las de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa población de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas.

Los amantes de la verdadera felicidad y esplendor de Colombia, son los que más poderosamente han contribuido a la unión. Ellos, persuadidos de las mutuas ventajas, han consagrado sus esfuerzos, sus luces y su persuasión para conseguirla. El Vicepresidente, señor Francisco Antonio Zea, ha tenido la gloria de ser el principal agente de este pacto que promete tantas y tan grandes utilidades.

El mismo Zea ha sido nombrado Agente Extraordinario de Colombia cerca del Gabinete de Washington y seguidamente pasará a Francia, donde es tan conocido y donde goza de la mejor reputación. Su misión tiene por objeto procurarnos amigos allí, preparar aquel Gobierno en nuestro favor y conseguirnos elementos de guerra y cuanto crea sea útil en Colombia. El Gobierno concibe grandes esperanzas de la idoneidad del Agente, y él se las promete en virtud de la confianza y de la seguridad que deben necesariamente inspirar los recursos o medios de la República de Colombia.

Nuestros Agentes en Londres, los señores Peñalver y Vergara, participan al Gobierno que las disposiciones del pueblo británico nos son muy favorables, y aun las del Gobierno. No desesperan de conseguir el empréstito de los tres millones de duros que motivó su misión, a pesar de haber encontrado en la cárcel arrestado por una deuda de 150,000 pesos al señor Real, (1) Agente de la Nueva Granada en aquella Corte, quien obtuvo su libertad bajo la fianza y garantía de dichos señores. Ellos propenden, según la disposición de la Gran Bretaña, a la unión de las dos Repúblicas, y creen que nuestro crédito y reputación se aumentará considerablemente con este acto.

Esta es también una de las poderosas razones que ha considerado el Congreso para la reunión de las dos Naciones; los dobles medios y de consiguiente el doble crédito que va a resultarnos. Casi no puede dudarse de que conseguiremos el empréstito, a la vista de la importancia y de las seguridades que presta la República de Colombia.

La Ley Fundamental de la República de Colombia debe ser pu-

(1) Antonio del Real.

blicada solemnemente en los pueblos y en los Ejércitos, inscrita en todas las Municipalidades, y ejecutada en el Departamento de Cundinamarca, como previene el Congreso.

A V. E. toca la gloria de ser el ejecutor del decreto que llama a su país natal a una grandeza y dignidad, que casi no puede percibir la imaginación más brillante y hacer que los pueblos, Ejércitos, Corporaciones y Municipalidades la cumplan y ejecuten.

Luégo que el Congreso dé el Reglamento para la convocatoria de los Representantes de Colombia en la villa de Cúcuta, lo ejecutaré. Allí recibirá este acto toda la solemnidad, legalidad y formalidades que exigen los Gobiernos, expresándola por sus legítimos Representantes.

Dios, etc.

Bolívar

Angostura, diciembre 20 de 1819—9.º

(*O'Leary*—Tomo XVII—Página 10).

AL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Diciembre 19

En todo enero deben estar en estas Provincias de tres a cuatro mil fusiles con que deben armarse dos expediciones, la una sobre Santa Marta y la otra sobre Quito, prescindiéndose ahora de Cartagena. Para la expedición de Quito deben salir de la Provincia de su mando, de 600 a 800 hombres y quedar una guarnición con que cubrirla contra cualquier tentativa que pudiera intentar el enemigo por el Cauca. Por de contado debe V. S. tratar de hacer disciplinar 600 hombres más, aunque sea en trozos o compañías sueltas, de manera que cuando esté ya el armamento en estado de seguir, se dé la organización al cuerpo que ha de seguir a Popayán; para entonces prevea V. S. los Oficiales que por su aptitud puedan ser nombrados y los más que necesite de otra parte. El Teniente Coronel Salazar está destinado a esa Provincia y puede encargarse de estas operaciones, si V. S. cree que es apto, y en caso contrario lo infor-

mará, pues absolutamente no debe ocuparse ni pagarse Oficiales que no puedan desempeñar el empleo o graduación que tengan. De orden de S. S. digo todo esto para su cumplimiento.

Dios, etc.

A. Osorio

Señor Gobernador Comandante General de Antioquia.

(Archivo Histórico—Gobierno—Tomo XIX).

JOAQUIN PARIS A SANTANDER

Popayán, diciembre 20 de 1819

Mi apreciadísimo General y padrino : la licencia para casarme sin la de ir a harcerlo es lo mismo que nada ; una vez que la expedición para aquí, porque necesita de algún tiempo, podía usted concederme el volver para efectuarlo y vendría con la tropa que forma la expedición para Pasto y Quito. La disciplina del batallón no se perjudicaría quedando Galindo encargado de ella.

Supone usted el batallón en un pie brillante ; positivamente está bastante bueno, a pesar de la deserción que es continua ; pero ésta no es de los soldados veteranos, ni al enemigo todos ; la más fuerte la causan los reclutas del Valle del Cauca, que no quieren hacer la guerra sino como los llaneros, es decir, en su país y sin disciplina. Tengo ya algún vestuario de . . . y blusa, aunque no el completo ; los fusiles en el mejor estado ; está en buen pie la armería ; se hacen continuamente y tengo una gran parte de los utensilios necesarios para la conservación de las armas.

Es de suma importancia el que alcen la excomunión que echó el Obispo ; todos lo desean y entonces se prestarán para servir en algo estos fanáticos. Le digo a usted esto, movido de algunos sujetos de importancia que continuamente me lo suplican.

Galindo llegó enfermo, pero en el día está bueno ; todos los Oficiales le dan a usted mil gracias por sus memorias y lo respetan y quieren con todo el entusiasmo de su decidido y afectísimo,

Joaquín Paris

Por el correo pasado le mandé a usted dos y cuarta varas de galón muy bueno, porque me dijeron que estaba escaso y era el último que había aquí.

JOSE MARIA MANTILLA A SANTANDER

Honda, diciembre 22 de 1819

Mi amado General : A pesar de las enfermedades de Maíz se determinó a marchar, lo que verificó el 18 del corriente, a las once del día, con los buques y demás que constan del estado que con oficio incluyo, igualmente que la instrucción que di, conforme a lo que me dice en su última carta.

Me parece que el cañón de 12 no se puede montar por ahora, pues de todas las cureñas que hay en estas bodegas, traídas por los godos de Cartagena, nada sirve, y es necesario esperar mucho tiempo a que saquen las maderas; entre tanto Barrionuevo nada hace aquí, pues en esta semana armará un buquecito a quien pondremos *El Arrogante Paris*, si usted lo tuviere a bien. Con la enfermedad de casi todos los Oficiales ando en carreras por el estado de *Guías*, el que no irá hasta después por no detener esta posta.

Aunque diga que ya es moler, no puedo menos que recordarle el decreto sobre demarcación de Provincias; todas las providencias las vuelven mecha los pueblos diciendo que lo mismo que yo les pido han mandado ya a Cundinamarca; en inteligencia que todavía no he dado una sola orden a los pueblos del Magdalena, a excepción del Cantón de La Palma, acordándome que usted me dijo que mi Provincia era del río para acá.

No dilate mucho la noticia de la cogida de Latorre, que tanto nos importa para obrar sobre Santa Marta y Cartagena.

Deseo a usted salud, muchas amarillas y que dentro de muy pocos días lo veamos de Presidente de la República.

Su afectísimo súbdito, q. b. s. m.,

José Maria Mantilla

ANTONIO OBANDO A SANTANDER

Popayán, 26 de diciembre de 1819

Mi respetado General y amigo mío: Con mucho placer he recibido la de usted, fecha 12, y los adjuntos pliegos de instrucciones, los que en el mismo momento dirigí al Comandante de Cali para que éste lo hiciese al puerto, encargándole al mismo tiempo todo lo que me parece del caso, en orden a los víveres para el inglés, siempre que los necesite.

Desde el 10 del corriente salió para el puerto el Teniente Coronel Fernando Fernández, Oficial, según informes, el único que podía mandar para que tratase con Mandiburo y tomase el mando de aquellos puntos.

Hasta hoy no he recibido comunicación del inglés, a pesar de que le he escrito por tres ocasiones, y sólo sé que hasta el 4 no había llegado al puerto a causa de haberse marchado para la isla de Tumaco, dejando 50 hombres de los vecinos de Iscuandé, armados.

Al Mayor Alvarez pienso ponerlo de Comandante del escuadrón de caballería veterana; si me resuelvo avisaré a usted de oficio, para su aprobación.

Por el batallón del Cauca no tenga cuidado; lo que espero con ansia son fusiles y verá usted soldados.

Estoy muy contento con los 600 vestuarios que me dice tiene para el batallón de París, pues aunque yo los he vestido de bayeta, siempre necesitan repuesto para que les dure el vestido. De lo que también carecemos es de cobijas, pues aquí son muy caras, y la jerga que conseguí no alcanza para todos.

Las chispas de la venida de don Sebastián han cesado, y las monjas están vendiendo los buñuelos que tenían para el señor Obispo, lo que me hace creer que ya no viene hasta mediados de enero, según los datos que dicen los realistas que aquí llaman patianos. En fin, mi amigo, aguardo el refuercito de Gutiérrez para salir a Patía y dejarnos de dudas.

No se desanime y véngase cuanto antes, pues no dudo que

con su venida y los cuatro batallones que me anuncia haremos el milagro que no han podido hacer Macaulay, Nariño y Cabal, y ganaremos la palmita de San Martín.

Según lo que me diga el Oficial Comandante de la Costa en orden a los dos buques que tomó el inglés, los compraré, aunque no cuestan más que la majadería o cortedad de \$ 3,000, según me anuncian Juan Antonio Muñoz, de la Buenaventura. En fin, mi amigo, yo trataré de tener la vanguardia del Ejército Libertador del sur en buen pie, y seremos en Pascua de Resurrección en Quito o Guayaquil, y sepa usted que soy profeta desde La Laguna, en donde me anuncié pasar esta Pascua en Popayán.

Soy de usted su muy apasionado amigo y compañero,

A. Obando

Los papeles públicos me manden de cada número un ejemplar, pues los que tenía los he mandado a atacar a Juanambú y me he quedado sin ninguno. Para el batallón del Cauca también se necesitan de vestuarios, lo que servirá de inteligencia. Las carguitas de ropa de La Plata mándemelas, que me corresponden, pues aunque me dicen que están en pleito, el Estado siempre gana. Mándeme cuanto antes bastantes cartuchos y con brevedad, pues con los que hay aquí no hay para divertirme una hora.

BARTOLOME SALOM A SANTANDER

I

Llano de La Grita, diciembre 26 a las 4 de la tarde de 1819—9.º

Mi apreciado General: El 21 a la oración ha batido el Comandante Mellao 60 hombres del batallón del *Tambo*, que estaban avanzados en San Antonio, matándoles tres en la persecución. Tuvimos la desgracia de que nos hubiesen herido al mencionado Comandante, por la quijada derecha, y por esta desgracia y por haber cerrado la noche no se pudo conseguir más ventaja. Las fuerzas

que llevaba el dicho Comandante eran de 40 dragones de descubierta, y tuvo que replegar a pasar la noche al desecho.

El 25, a las 11 del día, ha entrado Latorre con toda la fuerza a la villa del Rosario, según la noticia dada por unas mujeres, y aguardo por momentos la noticia exacta de todo.

En caso de ser cierto lo que llevo expuesto y este caballero tuviere la bondad de esperarnos, será el 28 el día de la jarana, pues está la tropa un poco estropeada, y tanto por esto como por empezarla temprano haré la marcha el día de mañana, corta; y si él se moviese sobre nosotros trato de esperarlo en este campo, que es bastante capaz para obrar la caballería.

Lo ganosa y entusiasmada que está la tropa me hace asegurar la victoria; y la gran responsabilidad que gravita sobre mí me tiene en la mayor consternación. En fin, yo aseguro a usted por mi honor y por el bién de la República, que mis esfuerzos pasarán aún de lo posible.

Deseo a usted salud y que mande a este su atento amigo que lo aprecia.

Bartolomé Salom

Servicio—Señor General Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER—(Del Coronel Salom—Santafé).

II

Capacho, diciembre 28 de 1819—9.º

Ahora, que serán las tres de la tarde, he ocupado este pueblo, después de venir batiendo desde la altura de Rico un cuerpo de cien hombres que estaba de observación, de los cuales sólo se pudo matar uno, cuya operación la hizo el Teniente Coronel Infante con seis dragones, que por mejor montados de todos los que componían la descubierta pudieron acompañarlo.

Por noticias adquiridas de varias mujeres y de un vecino de San Antonio, que llegó de San Cristóbal, sabemos se ha marchado Latorre para La Grita la mañana de este día y que la fuerza que mandaba constaba sólo de 900 hombres. Yo he mandado dos partidas

de caballería, una sobre Táriba y otra sobre San Cristóbal, para cerciorarme más a fondo de los movimientos del enemigo.

Mañana emprendo mi marcha al dicho Táriba, y no encontrando obstáculo, trato en el mismo día de abrir la comunicación con el Llano y sucesivamente remitir la recluta que usted sabe se me tiene ordenada.

Ya tengo dicho a usted el ánimo que tengo con respecto a esta remisión de reclutas, y que para verificarla había pedido mil a la Provincia de Pamplona. Seguro que aquélla no viene, me veo en la necesidad de cumplirla con los solos batallones, aunque en el día no podré sacar de ellos sino la mitad de los pedidos para que no queden debilitados estos cuerpos, supuesto que no hemos podido destruir la del enemigo y que este número es el que encuentro de ninguna utilidad en el ejército. De Táriba escribiré a usted muy largo y diré muchas cosas que para entonces las reservo.

Ya usted sabe que las instrucciones del Presidente me privan seguir a batir a Latorre a La Grita y me previene que en este caso espere las de usted; en este supuesto sírvase ordenarme lo que juzgue conveniente para cumplirlo exactamente.

Según informes parece que está poseído el punto de Gucicas por las guerrillas enemigas de Silva; esto, si fuere cierto, no dejará de entorpecer las introducciones de ganados, por lo distante que está de Táriba; pero, sin embargo, trataremos de vencer este inconveniente.

Quedo de usted, con el sincero afecto de siempre, su atento amigo y compañero,

Bartolomé Salom

Señor General de División, Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

*JOSE MARIA CANCINO A SANTANDER**Puerto de Buenaventura, diciembre 28 de 1819—9.º*

Señor General y amigo:

Tengo la satisfacción de dirigir a usted copia de los puntos en que he convenido con el Comandante de la fragata los *Andes*. Ambos trabajamos y tomamos preparativos en grande. Por ahora nos ocupamos en fortificar este puerto para cuyo fin vine trayendo negros del Chocó. Concluída esta obra contamos ya con un refugio y por consiguiente podremos hacernos a la vela con más seguridad para poner en planta mi pasado plan que tengo manifestado a usted: ocupar a Barbacoas, sacar de allí recursos y con ellos tratar de la ocupación de Panamá; para este fin, y en virtud de las instrucciones de usted, he pedido ya a Obando y Córdoba los auxilios que he creído necesarios, y yo espero que usted se lo prevenga.

Pasado mañana se transmitirán (para) las aguas del Pacífico los colores de nuestra bandera; nosotros nos lisonjearemos con haber hecho en cinco meses lo que en seis años no pudieron practicar aquellos señores mandones.

Para evitar a los pueblos los males que son consiguientes a su ocupación con tropas que mandan extranjeros, se hace preciso andar con ellos. Si todos éstos fuesen del carácter de Illingroth, nada habría que evitar, porque ciertamente éste es un sujeto virtuoso y moderado, pero que él no puede asistir a un tiempo a los pueblos y a su fragata.

Pereira queda, y es bastante, en el cortísimo Chocó; quedan Gamba y algunos otros oficiales y zapadores fortificando ya el puerto de Murry, queda alguna guarnición y nosotros situados donde con oportunidad podremos ocurrir a cualquier invasión que jamás se verá. Pereira es templado y concurren en él las otras cualidades que tengo indicadas a usted, y yo sobre este mar siempre tengo los caminos cubiertos y a la mano, a excepción del Atrato, que estoy fortificando, y a donde he mandado también tres piezas

de artillería, a más de las que allí hay y que usted por mi estado habrá visto.

Quedo siempre de usted su afectísimo atento seguro servidor y amigo,

J. M. Cancino

P. D.—Acompañó a usted la proclama de Illingroth a los pueblos de esta costa.

SALOM A SANTANDER

*Contestada en 12 |
de enero de 1820. |*

*Táriba, diciembre 30 de 1819—9.º,
a las cuatro de la tarde.*

Mi apreciado General:

En mi anterior dije a usted había destacado un cuerpo de setenta hombres de caballería perfectísimamente montados, y al mando del señor Coronel Juan José Rondón, para que picase la retaguardia al enemigo, y por este hecho conseguir alguna destrucción de aquella fuerza, bien sea haciéndoles prisioneros o atemorizándolos más de lo que están para que la desertión sea más numerosa, pues sin este riesgo, empezaron a sufrirla desde el momento que emprendieron su retirada, habiéndose me presentado de éstos hasta esta hora, seis, dos de ellos armados y municionados.

En este momento recibo parte del dicho señor Coronel, de haber alcanzado al enemigo una legua más allá de La Uyamal, habiendo empezado ya a batir la retaguardia y haciéndole prisionero con sus equipajes y asistentes al señor Cura del pueblo de Capacho, Juan Ignacio Cortés, quien teniendo los informes más fuertes en su contra, he determinado enviarlo a Angostura, aprovechándome de la ocasión de hacerlo con doscientos reclutas que salen el día de mañana, y oficiándole al efecto al señor Presidente.

Estoy al cabo de que esta determinación debía deliberarla usted y no yo, pero temeroso de una fuga o de una seducción de este mal sacerdote, he determinado hacerlo contra el orden, dispuesto a sufrir las reconvenciones que usted me haga.

También se me ha presentado en este día el ciudadano Vicente Briceño, vecino de la villa del Rosario, que estaba en compañía de los enemigos, y se quedó escondido por estas inmediaciones, quien me ha dado las noticias siguientes :

La fuerza disponible de los enemigos consta de trescientos sesenta españoles, doscientos y pico del Batallón del *Tambo* y ciento de diferentes cuerpos, todos fusileros, y a más ciento veinte soldados de caballería a pie, a los cuales se habían dado a treinta y tres de ellos los fusiles sobrantes que tenían de los enfermos ; que absolutamente se esperaba refuerzo de ninguna parte, pues de Ocaña, que era de donde únicamente creían obtenerlo, sólo existen en aquel punto de trescientos a cuatrocientos hombres, los más milicianos, pero que sí se decía que Sámano estaba organizando un cuerpo de mil hombres en la Provincia de Cartagena para obrar sobre la Nueva Granada.

También me ha dicho tener Morillo su Cuartel General en Barquisimeto, y a Morales avanzado con mil doscientos hombres en el llano de Calabozo, todos de caballería ; que la fuerza con que cuenta este Jefe en todo Venezuela, es la de cinco mil hombres, pues aunque hace días que divulgan están para llegar cuatro mil españoles, se creen ser falsa, por no haber llegado.

Las órdenes que tiene el señor Latorre es no comprometer acción sino irse retirando en caso que lo persigamos, y si no sostenerse, a fin de tener entretenida esta fuerza, tal vez con el objeto de que no pueda obrar sobre otro punto. Esta División está bastante disgustosa con motivo a debérseles muchas pagas, y que su General Morillo sólo les ha mandado para satisfacer éstas, dos mil pesos en plata y dos mil en moneda de cobre, de la cual hemos encontrado aquí alguna, a lo que se agrega que la ración sólo se reduce a un pan de a ocho onzas y medio real en moneda.

De oriente no se sabe nada, y del Llano sólo se dice que el General Bolívar con alguna oficialidad había bajado a la Nueva Granada a tomar el mando de los ejércitos del General Páez y del General Soubllette para obrar sobre Venezuela y que esto los tenía algo apesadumbrados.

Han sabido también que de la Nueva Granada hemos mandado por la montaña de San Camilo, tres mil reclutas y dos mil por Chita, pero ignoraban la muerte del General Anzoátegui, de modo que están creídos que él tiene el mando de este ejército.

El General Gregor ocupó a Riohacha, y a los ocho o doce días tuvo que evacuarlo por haber cargado sobre él algunas fuerzas de Maracaibo, y Santa Marta, que también se estaba al cabo de los progresos hechos en Barcelona por el General Urdaneta con la División inglesa y de la pérdida que tuvieron en Apure de la escuadrilla, pero que ignoran las fuerzas del sur de la Nueva Granada y demás. Porción de frioleras aumentaría a éstas, pero considerándolas de ningún valimiento las omito por ahora, asegurando a usted poderle dar algún crédito a la razón dada por este individuo, tanto por venir conformes con la que en algunos puntos han dado los soldados pasados, como por haber sido entre ellos de alguna aceptación.

A pesar de que las instrucciones me prohíben enteramente perseguir al enemigo hasta La Grita con el ejército, yo le aseguro a usted lo hubiera hecho si no hubiera tenido una probabilidad de que pereceríamos de hambre, pues el país que íbamos a ocupar está exhausto de todos víveres, y el ganado del Ejército, por lo fragoso de los caminos, con tanto invierno, no ha podido llegar, habiéndose perdido un número considerable hasta la villa de San Antonio, pues la victoria la contaba aún más que conseguida; sin embargo no dudo que el cuerpo destacado del señor Coronel Rondón les haga mucho estrago.

Usted dispense no le dé todas estas noticias oficialmente, y si por carta particular, porque en éstas se puede hablar con más materialidad y siendo así, usted las ve y disimulará las faltas.

Creo he dicho a usted anteriormente no haber existencia de caudales en este Ejército y por consiguiente no tener con qué socorrer la tropa ni otros gastos precisos, por lo que espero que usted tome sus medidas a fin de auxiliarme con algo, pues las provisiones destinadas para este consumo no pueden hacer este desembolso, por no tener de dónde, según estoy informado por sus Gobernadores.

Deseo a usted salud y que me mande como su atento amigo y compañero que lo aprecia,

Bart. Salom

SANTANDER A ILLINGROTH

Tengo el honor de avisar a usted que en ausencia del Excmo. señor General Bolívar, ha recibido sus cartas de 30 de octubre y 3 de noviembre el Excmo. señor Vicepresidente de esta República General SANTANDER. Su Excelencia ha visto con satisfacción las operaciones ventajosas del buque y tropa de su mando en la costa del sur y sus proyectos subsecuentes, de todo lo cual el pueblo granadino y venezolano será informado por medio de la *Gaceta* de esta capital.

Tendría el mayor placer el Gobierno de la Nueva Granada de aprovecharse de los servicios de usted en el mando de esa fragata y demás fuerzas sutiles, si fuere posible actualmente meditar una expedición sobre Panamá, Guayaquil u otro punto de la costa del sur. Pero los primeros puntos que el General Bolívar ha querido invadir y libertar, son los de la costa del mar del norte, Maracaibo, Cumaná, Santa Marta, y sobre estas plazas ha conducido las tropas reunidas. Para equipar una expedición a Quito se necesitan de dos mil fusiles, que no los tiene el parque de la capital; los demás elementos de hombres, vestuarios y dinero no faltan en la República. Ya el Gobierno tiene en la Provincia de Popayán la 1.^a División del Ejército del sur, y conceptúa que por febrero pueden estar preparadas las otras para empezar las operaciones. Aun antes podrían iniciarse, si de parte de los Gobiernos de Buenos Aires y Chile obtuviese el de Nueva Granada un auxilio de fusiles, por vía de empréstito, o por venta. A este objeto S. E. ha solicitado comunicaciones con el ilustre Almirante Lord Cochrane, y en esta vez aprovechando la ocasión, que se le facilita, las duplica, y ruega a usted tenga la bondad de darles muy segura dirección.

Nada puede indicar S. E. a usted sobre las operaciones que puede hacer por ahora en la costa del sur. Deja al juicio de usted

la elección de seguir obrando parcialmente, de zarpar con dirección a los puertos de Chile o de reunirse a la Escuadra combinada. Las instrucciones de usted serán la regla de su conducta, y si ellas le permitiesen hacer viaje hasta Chile y de allí pudiera conducir algún armamento, el Gobierno de la Nueva Granada recibiría un importante servicio.

En nombre de S. E. ruego a usted me dirija antes de partir de ese puerto una relación del estado de las Repúblicas meridionales del Perú, proyectos de la Escuadra Independiente, del Ejército del General San Martín, con todo lo demás que usted juzgue debe conocer este Gobierno, para dar impulso a las fuerzas disponibles y tomar las medidas oportunas. Las cartas de usted se despacharán al Excmo. señor General Bolívar, que hoy debe estar en la Provincia de Caracas con el Ejército.

Acepta S. E. sus generosos ofrecimientos de usted y le da las debidas gracias por la parte que ha tomado en la sagrada causa de la América, y le aseguro a que cualquiera súbdito de los Gobiernos de Buenos Aires y Chile será tratado y mirado en la Nueva Granada como si fuese súbdito de este Gobierno.

Espera S. E. que de los fusiles y municiones sobrantes que tenga la fragata, deje usted en ese puerto, a disposición del Gobernador de Popayán, los que estime no serle absolutamente necesarios, pasándome usted una razón de su número y calidad, con las condiciones que quiera usted proponer.

∧ Diciembre 30—1819.

Señor Comandante J. Illingroth.

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, diciembre 31 de 1819

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo: Tomo la pluma con mucho sentimiento para comunicar a usted una mala noticia que va de oficio. Nuestro común amigo el Teniente Coronel Córdoba ha sufrido una terrible

caída de un caballo que se le desbocó, y su vida está en mucho riesgo. El golpe fue en la cabeza; estuvo privado más de ocho horas, y después, aunque habla, las ideas están desordenadas, porque sin duda padeció el cerebro y usted sabe que en tales casos resulta a veces la locura. El médico que lo asiste, según los síntomas, cree que tiene además una calentura pútrida, por el letargo y otros indcantes. El 28 a las cinco de la tarde ocurrió esta desgracia. No hay en la generalidad de la Provincia quien no sienta a este joven benemérito, en quien tenían la mayor confianza. Hacemos cuanto está a nuestro alcance para salvarle.

Como Teniente Asesor he tomado el mando político; el militar corresponde al militar de más graduación. Los del batallón dicen que es Juan María Gómez, Capitán de Ingenieros. El Teniente Coronel Salazar reclama la Comandancia General, pero lo objetan que no está reconocido, lo que es verdad. El Capitán Carlos Robledo, de la 1.^a Compañía, reclamará también contra Gómez, luégo que venga de Antioquia, a donde fue con licencia; todo esto me ha hecho a resolverme a dirigir este posta. El Capitán Gómez quería y extendió la orden para que se reconociera a Salazar, pero los Oficiales se opusieron y en Junta declararon que correspondía a Gómez. Aunque hay la disputa sobre el papel, los ánimos están unidos y el servicio continúa bien. Gómez, en el fondo, me parece de más aptitudes que Salazar y aún que Robledo, pero tiene el gran defecto de no haber hecho la guerra.

Aunque el Comandante Córdoba puede todavía vivir en la incertidumbre de si continuará el desorden de ideas, después de que salga de riesgo creo de mi deber manifestar a usted que los Comandantes accidentales no tienen todas las luces y aptitud para levantar y organizar los 600 hombres que previene la orden recibida el 19 del corriente. Si se demora la medida se pierden momentos preciosos, y si uno de ellos la emprende acaso no puede darles la instrucción debida o reunirlos, porque no serán respetados tanto como su Gobernador y Comandante General; usted meditará esto y resolverá con su acostumbrado tino. Si tuviera usted un Oficial capaz de relevar a Córdoba, ¿no se pudiera enviarle por la posta, con despachos condicionales? Cuando más perdería el viaje y de

continuar la enfermedad de Córdoba su falta puede causar males harto graves. La división del mando es muy perjudicial. En el correo daré a usted otro parte para que pueda determinar si juzga usted deber aguardar más tiempo o comunicar su orden por la posta.

He recibido la apreciable carta de usted, fecha 19 del corriente. Usted manifiesta en ella una consideración hacia mí que me llena de reconocimiento y que confieso a usted no merezco y sólo es efecto de su bondad. Me parece que hizo usted muy bien en decir al Gobernador Córdoba lo que le dijo en su oficio y que hirió mi sensibilidad. Las circunstancias eran muy apuradas y nada vale tanto, en semejantes casos, como la firmeza de los gobernantes. Amo tanto la independencia de mi país que, como usted lo sabe aunque yo mismo fuera víctima de las medidas violentas, bajaría contento al sepulcro. Así, persuádase usted que mi queja ha desaparecido enteramente y no me queda el menor resentimiento. Soy y seré un admirador de la firmeza de usted y de su aptitud para mandar un pueblo en revolución. Cuento usted con mi verdadera amistad y ocúpeme en cuanto me considere útil. No dudo que con un Jefe semejante vamos a ser independientes.

Por la enfermedad de Córdoba abrí la carta que usted le dirige, pues sabía que siempre le dice usted sus oficios en la correspondencia particular. Contestaré los puntos de oficio en el correo inmediato.

Sé que el Capitán J. M. Gómez entregó al señor Comandante Córdoba, que pasó a la Tesorería, los intereses que condujo del Chocó y son los mismos que constan en las declaraciones que usted dirige a Córdoba; así por esto deponga usted cualquiera mala idea que haya podido formar de un joven que tiene cualidades apreciables.

Deseo lo pase usted muy bien y soy siempre con la mayor consideración su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

EXTRACTO DE LAS SUPERIORES ORDENES

DEL EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE, QUE SE HALLAN EN ESTA SECRETARIA, CON EXPRESION AL AÑO Y MES A QUE CORRESPONDEN

Año de 1819

1. Orden de 9 de septiembre de este año, en que se concede a los interesados de bienes secuestrados su rescate, dando al Estado un valor proporcionado a ellos.

2. Otra ídem de 14 del mismo, que previene se les satisfagan por el Tesoro público a la señora Mercedes Párraga, mujer del Teniente Coronel José María Ortega el sueldo que le corresponde a éste mensualmente.

3. Otra de 15 del mismo septiembre: el nombramiento de los miembros que componen la Alta Corte de Justicia establecida el 11 de los mismos.

4. Otra de 16 de dicho, en que se aprueba el nombramiento hecho por S. E. el V. P. de Secretarios de Hacienda y Guerra de este Departamento en los señores Vergara y Osorio, nombrando al señor doctor Vicente Azuero Auditor General de Guerra.

5. Otra ídem del 17 del mismo septiembre, que todos los empleados en el servicio de la República, así políticos como militares, que gocen de renta o sueldo del Tesoro público reciban solamente la mitad de la renta que le está asignada a su empleo.

6. Otra de 18 de dicho septiembre, que siendo por ahora la Casa de Moneda de esta capital bastante para amonedar los oros que vienen de otras Provincias no hay necesidad de que se elaboren en la de Antioquia hasta que las circunstancias permitan otra providencia.

7. Otra de 21 del mismo, contenida en dos puntos: 1.º, haberse revocado el nombramiento hecho en el ciudadano Francisco Benito de Fiel de Almacenes de las Salinas de Zipaquirá, sustituyéndolo en el ciudadano Mariano Fernández; y el 2.º, dando noticia de ha-

ber dicho el señor General Soublotte hallarse en Cúcuta 900 y más hombres, anunciando la venida de Morillo con 3,000 y de haber sido batido éste en el tránsito. (1)

8. Otra de igual fecha, que contiene 2 puntos: 1.º, en que avisa el recibo del parte que se le dio por S. E. el señor Vicepresidente de los sucesos del sur, y en su consecuencia haber dispuesto pasase a esta capital al Hospital de Inválidos el ciudadano Joaquín Ricaurte, y el 2.º recomendando la persona del ciudadano José Quintana a fin de que se le dé un destino en Ocaña.

9. Otra de 28 del mismo, en que se insertan las providencias que se comunicaron a los Gobernadores y Comandantes militares de las Provincias de Tunja, Socorro y Pamplona para que con la brevedad remitan al Cuartel General todos los fondos de la Provincia de su mando, en atención a que el Ejército del norte es muy numeroso y no ha sido pagado una sola vez.

Octubre

10. Otra de 1.º de octubre, en que acusa el recibo de S. E. el Vicepresidente del parque que condujo Bretone Decito (sic). Expresa que en la misma fecha había recibido un parte de haber entrado el enemigo en San Antonio en número de 1,500 hombres: que si fueran pronto los de caballería e infantería que tenía podría batir este cuerpo antes de llegar a reunir los otros, por lo que espera todo lo que anteriormente tiene pedido.

11. Otra de 4 del mismo, en que avisa haberle mandado el Alcalde ordinario de Girón una correspondencia interceptada en el Magdalena, cuyas copias epistolares se acompañan, con otra que acompaña el ciudadano Lobo Guerrero sobre los movimientos del enemigo en Ocaña. Se previene se forme un depósito para una recluta de 1,000 hombres de la Provincia del Socorro de donde oficia. Otra de igual número de la de Tunja y otra en esta capital. Igualmente que se libre orden a la Provincia de Antioquia para que remita todo el dinero de rentas a fin de dirigirlo a Guayana por la escasez que hay de numerario.

(1) Publicado en el tomo II—Pag. 292.

12. Otra ídem de 10 del mismo, en que se detalla el modo con que debe instruírse las tropas reclutas que se hallan en las Provincias de Tunja, Socorro y Neiva, formándose al efecto por el señor Vicepresidente un reglamento adoptándolo en cada Provincia en particular, remitiendo de esta capital Oficiales capaces para esta instrucción. Que se forme en cada Provincia una Academia de 24 jóvenes aspirantes para que se impongan en todas las obligaciones del servicio. Avisa que desde el Socorro dio orden para que fuese a tomar el mando del Ejército del norte el señor General Anzoátegui llevando consigo los reclutas que hubiese hecho en los pueblos del tránsito, los enfermos existentes en Tunja y Soatá y el escuadrón de *Húsares* ingleses.

Que se pidan a la Provincia de Popayán 400,000 pesos, igual número a la de Antioquia y 200,000 a la del Chocó. Encarga que se levante un cuerpo de 2,000 hombres en la Provincia de Popayán, que se instruyan con fusiles de palo, entendiéndose que este cuerpo es de depósito y no de tropa de línea. Que los esclavos que quieran tomar las armas deben hacerlo, particularmente en Antioquia y Chocó. (1)

13. Otra de 19 del mismo, que previene se mande al Socorro al Comandante de *Húsares* ingleses Juan Mac'Intosch; pide se remita un número de limas por la falta que hay de ellas en la Armería. Avisa que Latorre se ha retirado de La Grita y está en el Guamal y que piensa sorprender los pueblos de Cúcuta. Que el General Soublotte marchó con 1,400 hombres dejando el Batallón *Páez* en Cúcuta; expresa que de los 1,500 reclutas que se mandaron para el Ejército no han llegado la mitad.

Que antes de marchar de Pamplona, de donde oficia, va a dejar dos batallones para la defensa de aquella Provincia, el primero a las órdenes de Patria y Oficiales granadinos, y el 2.º, que se organizará en el Socorro a las del Comandante Sander con el cuadro de ingleses que componen el escuadrón *Húsares*. Da aviso que el Socorro y Cantón de Girón han consignado cincuenta mil pesos.

14. Otra de 20 del mismo, que avisa que el señor Coronel Lara,

(1) Publicado en el tomo II—Pág. 323.

que se halla en Cúcuta, le da parte moverse el enemigo con marchas forzadas sobre aquel valle, por lo que previene se haga remontar inmediatamente la caballería que se halla en esta capital y alistar el batallón *Granaderos* para marchar a la primera orden.

Que el batallón de Boyacá que se ha halla en Cúcuta lo ha mandado retirar a Pamplona, de donde oficia, y en donde aguarda a los *Rifles*, que ha dispuesto vengan de Girón, expresa que los bagajes del Batallón de *Granaderos* deben estar prontos y en el mejor estado para que marche con la caballería que avisará si se deben poner en marcha estos cuerpos según la noticia que tenga de la fuerza enemiga.

15. Otra de 21 del mismo, en que inicia lo que ha dicho al Gobernador Comandante General del Socorro sobre el modo y términos con que se ha de formar el batallón para la defensa de dicha Provincia, siendo el Comandante de él Mac'Intosch, como también el Reglamento de sueldo que deben disfrutar los Oficiales de dicho cuerpo y demás artículos concernientes a él.

16. Otra de la misma fecha, en que avisa que el Coronel Carrillo le ha dado parte haber marchado Latorre para Mérida dejando en el pueblo de Bailadores un destacamento y que se iba a reunir con los Batallones *Casalla* y *Burgos* y 4 compañías de *Barinas*.

Que el señor General Soublotte lleva, según el estado que se le ha remitido, 1,319 hombres.

Que el General Anzoátegui le avisa estar de marcha para Pamplona de donde oficia dicho señor Libertador.

17. Otra de 22 del mismo, que trata sobre la contrata de nitros aprobando el precio de 8 reales por libra, admitiéndose cuantos postores haya bajo este concepto por la escasez que hay de este útil para la campaña.

18. Otra de 26 del mismo en que autoriza al Excmo. señor Vicepresidente para que en la organización de los cuerpos militares que sean necesarios para la defensa de la República pueda dar Despacho a los Oficiales hasta Teniente Coronel, Comandante sea de escuadrón o batallón, dando parte para su confirmación, entendiéndose esta facultad siempre que salga de la Nueva Granada el señor Libertador, mas no estando dentro de ella.

19. Otra de igual fecha, en que acusa el recibo de las comunicaciones que se le han hecho del brillante suceso de las armas de la República en Buga; manda se le haga entender al señor General Ricaurte la complacencia que ha tenido de lo bien que se han portado las tropas de su mando. Ordena que se pida al Comandante de la División de Popayán una propuesta de los Oficiales y demás individuos que se hayan hecho acreedores a la recompensa del Gobierno. Que estando S. E. el señor Vicepresidente encargado de las operaciones del sur prevenga al Jefe que allí manda, haga los mayores esfuerzos para destruir a Calzada, con otros capítulos concernientes al mismo asunto.

Contiene otros artículos sobre la defensa del oriente y en que aprueba la ejecución hecha en los prisioneros españoles por la infidencia con que éstos se manejaron.

20. Otra de 28 del mismo, en que se inicia las providencias que ha tomado a consecuencia del parte que se le dio de haber entrado el enemigo nuevamente a La Grita; manda se ponga en marcha el Batallón de *Granaderos* de la guardia con todas sus plazas, con otras tropas, y demás artículos concernientes a estos cuerpos. Que pasará a Tunja a tomar iguales medidas, y a levantar un cuerpo de mil hombres de caballería para la defensa de aquella ciudad; que se trabaje de noche y día en la elaboración de pólvora y extracción de plomo en las minas, etc., etc.

21. El duplicado de la orden anterior en que se incluye el parte que le remitió el Coronel Lara que se halla en Chinacota. Que el enemigo está ya en Cúcuta, y las providencias que se están tomando en el particular para que no le falte nada al Ejército; insta a que se remita el batallón de *Granaderos* y la caballería. Avisa que los 50,000 pesos que se le remitieron del donativo de esta capital los ha mandado a Venezuela para compra de fusiles.

22. El triplicado de la orden anterior, fecha 29 del mismo, dice por una posdata.... que acaba de llegar el señor Coronel Lara, que confirma la de los enemigos hasta San Cristóbal y otras noticias interesantes; insta siempre los auxilios que tiene pedidos.

23. Otra de 31 del mismo, que dice se supone haberse recibido las órdenes anteriores por triplicado, en la que entre otras cosas

insta nuevamente sobre el envío de las tropas que tiene pedidas, avisa haber marchado de Pamplona, de donde oficia; todo el cargamento que existía allí para que con anticipación pasase la caballería de Capitanejo; igualmente avisa haber entrado allí el señor Coronel Carrillo sin su batallón y remite en copia el parte dado por el Comandante de Suratá.

Noviembre

24. Otra de 2 de noviembre en, que avisa los sucesos que han ocurrido hasta esta fecha en el valle de Cúcuta y pueblo de Chinácota, dice tener cerca de mil veteranos y más de quinientos reclutas; que no piensa dejar el punto de Pamplona, de donde oficia, hasta que no le ataque con fuerzas superiores el enemigo: incluye copia de una proclama dirigida a los habitantes de Pamplona para animarlos, dice últimamente que al concluir esta orden había llegado un hombre de Bochalema que afirma haber llegado allí el enemigo, pero no hay duda que hacen incursiones hasta el llano de Carrillo.

25. Una proclama fecha 7 del mismo, dirigida a los ilustres hijos del Cauca, en que invita a aquellos moradores a tomar las armas en defensa de la Patria, como que ha sido una de las Provincias que ha redimido las más florecientes de Colombia.

26. Orden de 8 del mismo, que avisa que en el momento que recibió la correspondencia del señor Vicepresidente de 29 del pasado, contestó únicamente contrayéndose a manifestar la situación y fuerza del enemigo, según las noticias que los espías le habían comunicado, ofreciendo hacerlo por separado acerca de los puntos que contiene el citado oficio.

Aprueba la creación de batallones en las Provincias de Antioquia, Neiva y el Cauca, pero no con la denominación de *Cazadores*; expresa las providencias que ha tomado sobre las.... las donaciones de donativo.

Que aguarda con impaciencia la llegada de los ingleses para marchar sobre Latorre; que sin el auxilio de la caballería no se haría más que desalojarlo sin destruirlo; que para el efecto sale de Pamplona, de donde oficia, a facilitar todos los recursos que se necesitan para el Ejército, dejando en su lugar al señor General An-

zoátegui. Indica incluir la representación que le remitió al Cabildo eclesiástico en favor del Presbítero Guerra.

27. Otra de 11 del mismo, que avisa que para acelerar la marcha de todos los objetos de que necesita el Ejército salió de Pamplona el 8 de dicho. Avisa el recibo de los dos oficios de S. E. al señor Vicepresidente de 3 y 4 del mismo mes; acompaña el oficio que le ha remitido el señor General Anzoátegui y el parte que dio el Comandante Mallarino. Habla sobre las tropas que deben quedar en la Nueva Granada. Dispone de los fusiles que se han de mandar a esta capital para la instrucción de reclutas; y contesta sobre las preguntas que le hace el Excmo. señor Vicepresidente. Sobre la conducta que debe observar el señor General Anzoátegui, caso que el enemigo adelante sus marchas hasta Pamplona.

28. Otra de 15 del mismo sobre que al Teniente Coronel Gómez que viene encargado de conducir el dinero de la Angostura se le abone dos pagas de sus sueldos.

29. Otra de igual fecha, que dice que siendo muy perjudiciales a la causa de la República los Curas godos y habiendo 20 o 30 de esta clase, dispone que V. E. el señor Vicepresidente los separe de sus beneficios y ponga en su lugar hombres de conocido patriotismo. Contesta sobre la providencia que ha tomado en razón de la consulta que se le hizo por S. E. el señor Vicepresidente en cuanto a renta de diezmos. (1)

30. Otra de igual fecha, en que acusa el recibo de la correspondencia del señor Vicepresidente de 6 y 7 de dicho mes, como de quedar aprobadas las propuestas de Oficiales de milicias defensores de la Patria. Contesta sobre la representación que le ha hecho el señor Provisor de este Arzobispado en cuanto a Donativo eclesiástico. Habla sobre la providencia que ha dictado en virtud de la solicitud que han hecho los Oficiales de Secretaría en cuanto a la rebaja de sueldo. Aprueba la reforma que se ha hecho sobre sueldos de Gobernadores; que subsiste la recomendación de S. E. el Vicepresidente hecha en favor del ciudadano Francisco Gómez para

(1) Véase a la pág. 268.

Juez de Pamplona, y expresa haber recibido la proclama, como de la actividad con que S. E. el Vicepresidente trabaja.

31. Otra de igual fecha, que al llegar al sitio de Soatá, de donde oficia, había recibido una importante correspondencia de Angostura y que a consecuencia de ella marchaba para Venezuela a contener las desavenencias que se habían introducido en el Gobierno, y dirigir las grandes fuerzas que han llegado de Inglaterra. Que el señor General Anzoátegui queda encargado entre tanto de reunir su División y de atacar a Latorre, y otros artículos concernientes a este asunto. Acompaña copia de las instrucciones que deja al señor Anzoátegui; pero sujeto... a su vez a S. E. como Vicepresidente de la Nueva Granada. Expresa las medidas que ha tomado para recompensar la falta que hace en Venezuela el Batallón *Anzoátegui*. Avisa que el Teniente Coronel Antonio González está comisionado para venir a esta capital a entregarse de los 100,000 pesos que S. E. el señor Vicepresidente le tiene iniciado han llegado de Antioquia, y pide se le remita todo el que sea posible para los recursos de la guerra. Expresa que la División *Anzoátegui* permanecerá siempre en la Nueva Granada y sólo en último caso se dispondrá de ella.

Encarga la necesidad que hay de que se trabajen con preferencia las minas de plomo, y que lo mismo se haga en el laboreo de salitres y pólvora, pues nada importa tanto como tener un gran parque.

32. Otra de 16 del mismo, en que detalla el sueldo que deben gozar los Médicos, Boticarios y Contralores del Ejército, en virtud de no haber sido iniciados en el Reglamento general que se formó.

Otra de igual fecha, en que acompaña el decreto que ha proveído en la misma fecha sobre varios puntos gubernativos para que se haga saber a quienes corresponda.

34. Otra de 19 del mismo, sobre las providencias que ha tomado para obrar activamente contra la costa de Santa Marta y Riohacha y que S. E. el señor Vicepresidente le dé su puntual y debido cumplimiento. Ordena que se le exima de toda contribución y carga extraordinaria a los vecinos de la Salina de Chita.

(1) Véase a la página 305.

35. Otra de igual fecha, en que avisa la muerte del señor General Anzoátegui y providencia que ha dictado sobre en quién debe recaer el mando del Ejército que dicho señor mandaba con otros artículos concernientes al mismo asunto; que se entiendan las comunicaciones que se han hecho por el Excmo. señor Vicepresidente con el Teniente Coronel Juan Padrón: que se le entregue el mando del Ejército del sur, inmediatamente que llegue, al señor General Valdés (1).

36. Otra de la misma fecha. Una copia autorizada del señor Secretario Briceño Méndez de la instrucción a que deberá arreglar su conducta en el mando en Jefe del Ejército del norte, el Teniente Coronel Bartolomé Salom.

37. Otra del 21 del mismo, en que acusa el recibo de la correspondencia de 12 y 13 del corriente; acompaña un decreto para que se mande publicar sobre las nuevas monedas de plata. Habla de las quejas suscitadas por causa de las bestias que se dan para auxilio de las tropas. Hace presente la falta que hay de ganados para la subsistencia de las tropas, según los partes que se le han dado por varios Jefes; y ordena que supuesto a que de Tunja no se pueden sacar 2,000 reclutas y sí mil, se complete este número de los de esta Provincia.

38. Otra de 22 del mismo, en que acompaña dos partes que le han dado el señor General Soublette y el señor Francisco Aramendi, de los auxilios que le han llegado al ejército enemigo de Latorre y medidas que ha tomado el señor Libertador en el particular (2).

Diciembre

39. Otra de 5 de diciembre, en que avisa haber llegado a la isla de Achaguas, de donde oficia, de haber visto al señor General Páez y el Ejército que manda de cuatro mil hombres, que en el mismo pie se halla el Ejército de oriente y en el que debe estar el señor Gene-

(1) Véase a la página 307.

(2) Véase a la página 317.

ral Soubllette. Que el señor General Urdaneta ha pasado por Caribena con mucho armamento, aunque no se sabe su número (1).

40. Otra de 8 del mismo, en que avisa haber dado orden al señor General Urdaneta para que marche inmediatamente a tomar el mando del Ejército del norte que le entregará el señor Coronel Salom con las instrucciones correspondientes a las operaciones que se deben ejecutar en el particular; que dicho Salom pasará a esta capital y S. E. el Vicepresidente dispondrá mandarlo al Ejército del sur; recomienda particularmente la operación contra Maracaibo. Expresa que el señor General Páez salió de Apure en busca de Morillo con un fuerte ejército, de cuyo resultado se dará noticia por conducto del señor General Urdaneta, y otros artículos concernientes al mismo asunto de las tropas de oriente, y ofrece remitir con el General Sucre el armamento que pueda (2).

41. Otra de 20 de dicho, en que se remite la Ley fundamental de la República de Colombia, dictada por el Soberano Congreso. (3)

42. Otra de la misma fecha, en que avisa haber llegado a la Angostura y providencias que ha dictado sobre la fuerza armada que debe obrar en aquellos puntos, estando de acuerdo con el señor General Páez, y otros artículos concernientes al mismo asunto; acompaña copia de la instrucción que se le ha dado sobre lo que debe ejecutar en varios lugares. Que el señor Coronel Mariano Montilla, encargado del mando de las tropas británicas, le da noticia de haber comisionado varios sujetos para la compra y negociación de fusiles etc.; reitera el envío de las tropas que tiene pedidas a S. E. el señor Vicepresidente.

MEMORIA DEL MINISTRO DE GUERRA Y HACIENDA

NUEVA GRANADA

Nada es más justo que hacer conocer a los pueblos las medidas que se toman por sus gobernantes en favor de su conservación y

(1) Véase a la página 350.

(2) Véase a la página 355

(3) Véase a la página 375.

felicidad. La opinión pública es el Juez más severo de los que gobiernan. El Excmo. señor Vicepresidente, General SANTANDER, deseando manifestar a la Nueva Granada cuanto ha hecho en el tiempo de su Gobierno por corresponder a los sentimientos de su corazón y a la confianza que en él se ha depositado, ha prevenido a los Ministros respectivos presentar una Memoria de todo lo que merezca la luz pública, y que no convenga reservar. La siguiente Memoria es la presentada por el Ministro de Guerra y Hacienda.

Excmo. señor :

Después de la jornada memorable de Boyacá, término de la época de la injusticia y de la calamidad en la Nueva Granada, y en tanto que los despavoridos restos de sus opresores, aterrada con el trueno de este día, corrían a ocultarse en los muros de Cartagena, o en las trincheras de Juanambú ; el Excmo. señor General Bolívar disipaba en la capital la densa nube en que habían sido envueltas estas Provincias desde el año de 1816, las familias recobraban algunos de sus individuos que creían haber perdido para siempre. La tranquilidad se restituyó por todas partes y el placer daba una nueva vida a todos los seres. El Excmo. señor Presidente instruido de las causas que redujeron a la esclavitud este Reino no pensó sino en darle una fuerza de gobierno que fuese enérgico, activo y vigoroso, que encontrase los recursos y fuese capaz de evitar muchas desgracias. Aquel a que estaban acostumbrados los pueblos, reuniendo estas ventajas no traía los males de la innovación, fatales en circunstancias de tratarse de la defensa y seguridad de un país rodeado de enemigos. Dejó por esto el sistema de Rentas bajo el mismo pie en que se hallaba el día de la entrada de las tropas libertadoras, restableció el Tribunal Mayor de Cuentas bajo las mismas leyes y disposiciones que antes le regían. Creó una Dirección y Superintendencia General de Hacienda; arregló los destinos de Casa de Moneda; activó sus trabajos; visitó las Salinas de Zipaquirá e hizo algunas útiles reformas. Estableció una Alta Corte de Justicia que hiciese, como la extinguida Audiencia, las veces del Supremo Tribunal de Apelación para todas las Provincias; arregló el Gobierno bajo la forma de un Gobernador Comandante General y

Gobernador Político, detallando sus facultades, y dictó, en fin, una multitud de providencias en tan pocos días que parecía haberse empleado muchos en la meditación, en la forma de gobierno o reformas que pensaba hacer en las Provincias que iba a libertar o demostró más bien que poseyendo la pericia y el arte difícil de los combates, tiene al mismo tiempo grandes conocimientos en el arte no menos difícil de gobernar a los pueblos.

Seis meses necesitó Morillo para levantar un ejército que llevase la muerte a sus hermanos de Venezuela, en tanto que el General Bolívar en menos de treinta días puso en movimiento Divisiones para Antioquia, Chocó y Popayán; hizo ocupar a Cúcuta por un numeroso Ejército desalojando a las tropas enemigas y mientras éste marchaba a ponerse a las órdenes del General Páez, otro no menos numeroso seguía de esta capital a reemplazarlo. Inquieto el General Libertador mientras haya enemigos que combatan la libertad de su país, y teniendo que marchar a donde le llamaba la gloria de anondar los esfuerzos de los enemigos de la República, nombró a V. E. Vicepresidente de las Provincias unidas de la Nueva Granada, revestido de amplias facultades que debe poner en aptitud al Gobierno para proveer a la defensa y seguridad del país, voló inmediatamente al Ejército de Cúcuta y de allí al centro de Venezuela, donde habrá aparecido antes que el ruido de sus triunfos, y en donde adquirirá muchos, cuando apenas le creía Morillo recogiendo los laureles en el campo de Boyacá.

Posesionado V. E. en 21 de septiembre de la Vicepresidencia y arreglados los Ministerios, los elementos de guerra llamaron su atención; fomentó las fábricas de pólvora y nitro y creó otras; hizo contratar con diferentes personas para la extracción de estos ramos y en pocos días se pusieron en ejercicio tres fábricas en la Provincia del Socorro que por orden de V. E. visitó y arregló el Comandante General Gobernador de la Provincia, procurando la utilidad del Estado; una en la de Tunja, dos que existían en la de Cundinamarca, otra de nueva creación en el presidio de esta capital y una en la Provincia de Antioquia, bajo un reglamento presentado por el Gobernador Comandante General de ella aprobado por V. E. El Gobernador de Mariquita recibió orden de remitir a esta capital

estaños de esa Provincia; el Comandante General de Tunja de la extracción de plomos, como un artículo importante, sin ahorrar gasto ni diligencia. Un Reglamento ha sido formado para el fomento de las fábricas de plomo y cobre en Mariquita y conforme a él enviados que sean al Parque de artillería los quintales del segundo artículo que el Gobierno dará libre su extracción; la fábrica de plomo de la Provincia de Pamplona se activa con igual interés.

Aunque la victoria se había decidido por las armas de la República, ella siempre es el resultado de las medidas anteriormente tomadas, de la combinación y de acertadas providencias meditadas con atención y ejecutadas con exactitud. V. E. no sólo tomó las convenientes para dar la precaución que dicta la prudencia y que los reveses de la fortuna han enseñado a los militares que, instruidos por la experiencia aprenden en los triunfos y en la adversidad. El Teniente Coronel París ocupaba la ciudad de La Plata con una División, y el Coronel Cancino, nombrado Gobernador de las Provincias del Chocó y Comandante General de artillería de los puertos del sur, pasó por Quindío los Andes por orden de V. E., debiendo de paso auxiliar a los valientes del Cauca, en tanto que el Coronel Obando marchaba a tomar el mando de la Provincia y de la División encargada de libertarla, organizando las fuerzas que obraban en los valles del Cauca a las órdenes del General Ricaurte y combinando sus operaciones con las tropas que por Guacacas obraban en Popayán. Dictadas estas órdenes V. E. previno al Comandante General de Neiva la formación de un grueso cuerpo de caballería con el fin de que sirviesen en cualquier evento, unido al batallón que allí se organizaba.

El espíritu de servilidad y anonadamiento que ha sido dado a nuestros pueblos no ha podido de repente cambiarse adquiriendo aquel carácter y espíritu nacional que admiramos en los pueblos de Esparta, Atenas y Roma. El tiempo, sabias leyes, buen gobierno, costumbres y ejemplos lo forman los días de la emancipación de pueblos; de crédulos en la esclavitud y educados para serlo siempre, no son todavía aquellos en que se enluta la madre viendo volver al hijo del campo de batalla por no haber partido la suerte de los que fueron sacrificados en su defensa. Poco acostumbrados a las

fatigas del soldado prefieren su tranquilidad y existencia al ejercicio de las armas, olvidando la necesidad de llevarlas para combatir los enemigos de su país. El Gobierno necesita dictar aquellas providencias que consultando a la seguridad de la República provean a la conservación de los ejércitos. V. E. encargado de este alto destino acordó el reglamento de 26 de noviembre, circulado a las Provincias.

Siempre la guerra es un azote de la sociedad, y más terrible para pueblos que luchando con un enjambre de opresores no pueden con un solo golpe abatir la cabeza del tirano: ella trae males inevitables, y otros que nacen contra las intenciones de un Gobierno filántropo del mal manejo de los subalternos, del desorden y de la confianza que hacen los encargados del mando a diversas comisiones. Las miras de este Gobierno deben extenderse a todas partes para evitar el desorden protegiendo a los pueblos. V. E. queriendo hacer menos gravoso el terrible estado de la guerra, alejar los males, poner por todas partes el orden y el arreglo, cortar abusos perjudiciales al sistema, consultando el arreglo de los pueblos y la armonía entre los funcionarios y Jefes militares, ha prevenido la buena comportación de los Oficiales, tropa y comisionados por la circular de 1.º de diciembre relativa a la disciplina y subsistencia de las tropas en marcha; y ha hecho comunicar a todos los Gobernadores el acuerdo que señala la suspensión de empleo por un año, haciendo el servicio por igual tiempo en clase de soldado distinguidos, al que abuse de la confianza que sus Jefes le hayan depositado en perjuicio de los pueblos. Para imponer este castigo y tener un conocimiento de los que se hayan hecho acreedores a él por su conducta, la disposición detalla el modo y términos de desempeñar la confianza, llenar los deberes de la comisión y dar cuenta de ella. No proveer con anticipación el modo de reemplazar las bajas que deben los ejércitos necesariamente por enfermedades o desertión, no es un defecto en que pueda incurrir el Gobierno instruido por la experiencia a conducir masas de hombres sin instrucción, sin disciplina y sin aquella subordinación que hace que la voz del Jefe los reúna, los dirija y los detenga; no es medida que fija la prudencia, dependiendo a veces el resultado feliz de los combates del orden,

de la disciplina, de la subordinación de las tropas. En ejército en operaciones no puede esperar el momento de las bajas para reemplazarlas con reclutas, que poco acostumbrados a oír y obedecer las órdenes de quien manda, puede introducir el desorden y por consiguiente la desgracia de una operación. No puede ser siempre el campo de batalla el de instrucción: sólo al General Bolívar es dado formar ejércitos al frente del enemigo, al ruido del cañón disciplinarlos, enseñarlos a combatir y a triunfar; sólo el exceso de la opresión de los males produce esfuerzos en los pueblos que no deben servir de regla para en la marcha ordinaria de los acontecimientos. Para evitar escollos que en otros tiempos han sido funestos a la República V. E. ha prevenido con arreglo a las órdenes del Excmo. señor Presidente un depósito de tropas disciplinadas en gran número en las Provincias del Socorro, Pamplona y Tunja para reemplazar las del Ejército del norte y la formación de los dos Batallones de línea *Albión* y *Vargas*.

Muy importante es la formación y organización de divisiones considerables en todas las Provincias libres para ocurrir a los objetos indicados, o a eventos inesperados y para que pueda contarse con tropas en actitud de mantener la seguridad de la República; pero esta medida presenta inconvenientes que se han procurado allanar porque ¿cómo pagar numerosos cuerpos estacionarios que agotarían el Tesoro Nacional en circunstancias en que apenas basta a sufrir las grandes erogaciones que exigen los ejércitos en operaciones, sus empleados necesarios y multitud de otros gastos precisos e inevitables? ¿Cómo, por otra parte, separar tantos brazos de los talleres y del cultivo de las tierras sin procurar su subsistencia y la de sus familias? ¿Cómo impedirles alejándolos de éstas, de sus hogares, deteniéndolos en cuarteles, bajo una vigorosa y estricta disciplina, el que puedan sus manos atender a ella y buscarla a su familia? V. E. teniendo presentes los gastos que debe cubrir el Tesoro, consultando la instrucción y disciplina de los cuerpos que se organizan sin la menor molestia de los reclutas, conciliando la satisfacción del trabajo con el menor gravamen del Estado, el que pueda el labrador y el artesano formarse soldado sin faltar a los trabajos de su profesión, ni a los deberes a que por otra parte esté

ligado y meditando al mismo tiempo un estímulo a su aplicación, ha prevenido que los cuerpos se reúnan en el pueblo más central de la Provincia y de período en período corto, que los Jefes pongan el mayor cuidado en su instrucción, que se los socorra al principio con medio real diario, hasta que instruidos y pudiéndose graduar como veteranos reciban el haber de éstos.

No deben ser ya la apatía, la inacción o la ciega esperanza la que deben dirigir los pasos de los granadinos para adquirir su libertad. El pueblo que quiere ser libre, lo es, si, poniendo en movimiento todos sus recursos les da el impulso conveniente, sin abandonarse por el aspecto de algunas ventajas a una tranquilidad funesta, antes de haberse llevado la empresa al último extremo. Antes de entrar al combate, es preciso pesar las fuerzas contendoras para calcular el resultado de lucha, y antes de abrir una campaña se han de haber meditado los medios de terminarla, de otro modo las desgracias son el efecto común de la imprevisión y los mejores proyectos se inutilizan por seguirlos la temeridad. V. E. con circunspección y tino que demandan las operaciones militares, ha instruído al Comandante General de Popayán tomar medidas para la campaña del sur, y ha prevenido a la formación de otros cuerpos en las Provincias de Antioquia, Neiva y Chocó. El Ejército del norte ha sido aumentado con el Batallón *Granaderos* de la guardia que salió de esta capital y ha recibido otros refuerzos que lo han puesto en un pie tan brillante que por su número, instrucción, disciplina, subordinación y valor da lugar a esperar de sus operaciones los mejores sucesos y nada deja que temer por aquella parte. Estas atenciones no han embarazado la remisión de un número muy considerable de reclutas a Venezuela de las Provincias del norte; todo es obra de la actividad y la energía.

MEMORIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Continúa la Memoria presentada al Excmo. señor Vicepresidente por el Ministro del Interior y de Justicia, comenzada en el número 28.

No había disposición que previniese lo que debía hacerse con las haciendas embargadas, la Junta de esta capital consultó si las vendía o las daba en arrendamiento y V. E. se decidió por el segundo extremo. Por el reglamento de 16 de noviembre acordó V. E. que las haciendas, contra las que no hubiesen reclamaciones, se alquilaran por el término de tres años, bajo las fianzas en el mejor postor que se presentase a la almoneda. Al rematador se le encargó el cultivo, el aumento y progreso de la hacienda, y se le impuso la obligación de recibirla y entregarla por inventario, no abonándosele las mejoras suntuosas y de lujo, y quedando de las útiles a favor del Estado una tercera parte y una cuarta en las necesarias. De este modo se ha precavido el perjuicio que resultaba al Erario con los depósitos, y se ha consultado a su utilidad proporcionándole cuantiosas sumas que puedan producirle los arrendamientos; al mismo tiempo que se benefician algunas familias con la posesión de fincas fructíferas.

Los españoles que de buena fe se han presentado al Gobierno, viven tranquilos entre nosotros. Algunos han obtenido salvoconductos, a otros les han sido desembargados los bienes; y todos gozan de los derechos de ciudadanos. ¡Quiera el Cielo que estos ejemplos de beneficencia hagan reconocer a los españoles que el odio de los americanos se dirige solamente contra los enemigos de la Independencia y nó en general contra los que han visto la luz en la Península!

Para precaver la dilapidación de la Renta de Secuestros y asegurar su fiel administración, V. E. trata de prevenirles a los comisionados rindan cuenta de su manejo. A este deber se hallan obligados todos los que administran las rentas públicas, y las leyes han establecido penas para los que salgan alcanzados. Algunas de ellas será preciso adoptar para castigar el fraude y malversación del Ramo de Secuestros.

Confiado a V. E. el importante encargo de salvar la Nueva Granada, para desempeñarlo, ha debido hacer uso de las otras facultades que le han sido conferidas. Sin ley en algunas materias y sin Cuerpo Legislativo que las dictase, V. E. ha tenido que suplir esta falta por decretos acomodados a las circunstancias, a los principios

generales de derecho y a los que ha adoptado el Supremo Gobierno de Venezuela. Nada se ha hecho en la causa de la justicia que no sea conforme a ellos y que no lo exigiera la seguridad de la República y el aumento de sus intereses; la misma conducta se ha seguido en la causa del interior.

Causa del Interior

Serían vanas todas las providencias que se dictasen si los que deben ejecutarlas no estuviesen revestidos de facultades bastantes para hacerse respetar. Con este fin, el Excmo. señor Presidente de la República atribuyó a los Gobernadores Comandantes Generales, la alta policía, haciéndolos Presidentes de los Cabildos. V. E. les ha conservado las mismas prerrogativas; y por el Reglamento de 4 de diciembre declaró, que a ellos pertenecía la confirmación de empleados concejiles y la admisión de sus renunciaciones, dándoles facultad para no confirmar a los que creyesen incapaces de llenar su destino.

En ausencia de los Gobernadores Comandantes Generales, a los Políticos corresponden la funciones de confirmación y admisión de renunciaciones de Oficiales municipales. Ellos tienen la Vicepresidencia de los Cabildos y en las concurrencias públicas y de ceremonia deben ocupar el segundo asiento, conforme al Reglamento de 30 de diciembre.

Para dar más importancia a los Gobernadores políticos y que se conserve más unión en los Gobiernos provinciales, por una providencia especial se les hizo Tenientes asesores de los Comandantes Generales. Estos Magistrados tienen la subdelegación de Hacienda y la administración de justicia en los asuntos de su resorte; y no siendo jurisconsultos para las decisiones se verían embarazados o resolverían por su capricho, cuyos extremos se han tratado de evitar. Ilustrados por un dictamen sabrán las disposiciones que rigen y las aplicarán a los casos ocurrentes.

En beneficio de los pueblos y para facilitarles los recursos de justicia, V. E. medita dar facultad a los Gobernadores políticos para que conozcan en segunda instancia de los asuntos que no excedan de 1,000 pesos. Es muy pequeña esta suma para que se ocurra

hasta la capital en el juicio de apelación ante la Alta Corte. Los costos excederían a la ganancia del negocio, cuya consideración se tuvo sin duda presente para dictar la Ley de Indias, que concede a los Gobernadores de Popayán aquella prerrogativa; otorgada después a los de Panamá por una cédula especial.

El Gobernador político de Antioquia ha propuesto un proyecto de ley para la reforma de los Gobiernos provinciales. V. E. no ha accedido a todo lo que proponía; pero para evitar competencias y que se detallen bien las atribuciones de los Gobernadores Comandantes Generales y de los Políticos, trata de formar un Reglamento explicando y amplificando el de S. E. el Presidente de la República.

Los Gobernadores políticos eran unos Magistrados cuyas funciones no se extendían más allá de las de un Juez ordinario. V. E. les ha dado incumbencia en el Ramo de Secuestros, haciendo más notable su destino por la agregación de comisiones y encargos que, ensanchando los límites de su jurisdicción, les concilian el respeto y consideración de los pueblos.

Estando decretado que los Gobernadores Comandantes Generales políticos en los casos que presidan los Cabildos, consiguientemente fue resuelta la permanencia de estos Cuerpos y arreglado su modo de existir. Por el Decreto de ley de 4 del presente V. E. dispuso que las elecciones de Alcaldes ordinarios y Pedáneos, de Regidores y demás empleados concejiles las hiciesen los mismos Ayuntamientos y que los títulos se librasen por los Gobernadores, precedida la confirmación. Es muy justo que en un Cuerpo municipal tengan ascenso todos los ciudadanos y ocupen los destinos; pero también es conveniente que haya Regidores perpetuos a quienes asista el conocimiento de las leyes, de los usos y costumbres que han regido en el Cabildo. Por esta consideración V. E. determinó que los Regimientos se diesen por elección, exceptuando el de Alguacil mayor y Fiel Ejecutor, que permanecen en la clase de vendibles y remunerables, interesando el Erario en sus enajenaciones.

A los Cabildos se les ha reservado el manejo y la administración de las rentas de propiedad, destinadas por las leyes para sufragar a los costos de la baja policía. Como la inspección de ésta

corresponde a los Gobernadores políticos, los Ayuntamientos deben cooperar con ellos al arreglo del ramo, que por el abandono con que ha sido mirado ha llegado a una absoluta decadencia. Para que sus productos sean mayores, se trata de establecer una lotería en la capital, y cuando V. E. apruebe el proyecto dictará providencias para organizar la renta y precaver el fraude y la malversación. Entonces podrán los Gobernadores cumplir mejor sus deberes, disponer de los caudales sobrantes para el establecimiento de escuelas, para la composición y apertura de los caminos y para la refacción de puentes y calzadas. En los individuos de los Cabildos tendrán compañeros que les ayuden y la República percibirá toda la utilidad que pueden proporcionar aquellos cuerpos.

Concluye la Memoria presentada al Excmo. señor Vicepresidente por el Ministro del Interior y Justicia:

Arreglando V. E. las autoridades provinciales y consultando a su decoro, no se ha olvidado de los generales. La Suprema Corte fue creada en la Nueva Granada a imitación de la de Venezuela y bajo el mismo pie. Algunos Gobernadores creyeron que debía establecer en cada Provincia un Tribunal semejante, y V. E. para quitar toda duda hizo circular orden a las Provincias haciéndoles entender a sus Jefes que la Alta Corte de Justicia era un Tribunal General; que debía conocer en las mismas causas y con la misma extensión que antes la Audiencia.

Siempre obran las exterioridades en el ánimo de los hombres e influyen mucho para que se respeten las providencias de los Tribunales. Las de la Alta Corte, las del Gobierno, adquieren cierto grado de veneración, cuando aparecen selladas con el sello de la República, que es la señal exterior de la soberanía. Su uso está prevenido en los Reglamentos de Venezuela, observados en la Nueva Granada, y V. E., para que tenga efecto, ha decretado y mandado romper un sello provisional que deberá servir a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

El Fiscal de Hacienda suscitó la duda sobre el asiento que debía tomar en las concurrencias públicas y sobre el Tribunal a que correspondía. V. E., al mismo tiempo que decidió que este empleado

era miembro de la Alta Corte, dictó el Reglamento de ceremonias. Conforme a él, los que componen esta Corporación deben colocarse en los asientos inmediatos al que V. E. ocupa, como Jefe de la República, y presidir a los demás Tribunales.

Por la misma disposición, el Director General de Hacienda debe tomar asiento inmediatamente después de la Alta Corte, y prefiriendo a los empleados del Tribunal Superior de Cuentas, de la Casa de Moneda y del Tesoro Público. Siendo el primer Magistrado en el ramo que dirige y Jefe de todos los demás que les preside era conveniente y debido a su dignidad. Ella misma fue la que S. E. tuvo en consideración, cuando en una orden circular previno a los Gobernadores que oficiasen directamente con el Superintendente General, y no por medio de Secretario que debía servirles para autorizar sus providencias y comunicarlas a los subalternos.

El Gobierno puesto en manos de V. E. ¿qué se ha omitido para que tenga todo el brillo que merece? Nada a la verdad. Dos Secretarios para el despacho, dio a V. E. el Excmo. señor Presidente, y V. E. siguiendo el sistema de Venezuela dispuso que por conducto de ellos se dirigiesen a V. E. todas las personas de cualquier clase, dignidad y empleos en cualquiera género de negocio. Ellos son los órganos inmediatos del Gobierno, por ellos las providencias se comunican, se anuncian las resoluciones y se previene su cumplimiento. La firma de V. E. no aparece sino en los despachos y decretos, como lo acostumbran los Jefes que tienen la alta representación de V. E.

no de los derechos inmanentes de la soberanía es la protección de la Iglesia, prerrogativa augusta, que dando, por decirlo así, a los que la ejercen, un lugar en el Santuario, los hace más respetables. En la época anterior de la República el Gobierno no usó de este derecho. Los curatos se proveían sin su anuencia, y no se dictó providencia por arreglar la administración de las rentas eclesiásticas. V. E. ha guardado muy diversa conducta. Mientras sobre el ejercicio y derecho de patronato; mientras tomó informes a las personas más acreditadas por sus luces; y mientras se decide esta importante cuestión, V. E. ha prevenido que ningún cura sea puesto en posesión de su beneficio sin que preceda el pase del Gobierno;

y al mismo tiempo ha expedido un Reglamento para las Mayordomías de Fábrica de las iglesias, que prescribe el modo de elegir a los Mayordomos; cómo han de afianzar y presentar las cuentas de su manejo. Las iglesias serán mejor servidas cumpliéndose estas providencias, y los eclesiásticos llenarán mejor su deber y obligaciones, viendo que el Gobierno califica su mérito y tiene parte en las provisiones de los beneficios.

De este derecho de protección, ha sido necesario usar en la iglesia de Popayán, que abandonó su Obispo, no dejando quien ejerciese sus funciones. S. E. le ha invitado a que vuelva a su Diócesis; ha excitado al Deán a que nombre un Vicario; y ha requerido al discreto Provisor del Arzobispado para que supla el descuido de aquellos que se han denegado a las insinuaciones de V. E. Nada ha omitido el Gobierno para evitar los males que padece el Obispado de Popayán, y sabrá sobreponerse a los inconvenientes y obstáculos que se presenten para hacerlos cesar.

V. E. conoce muy bien el influjo que tienen los eclesiásticos en los pueblos que les están encargados, y era conveniente valerse de él en obsequio de la Independencia. Con este objeto y para que por boca de los ministros del culto se instruyan todos en sus derechos y deberes, V. E. ha decretado rogativas y mandado a los curas que prediquen a sus feligreses que la causa de la libertad tiene una íntima conexión con la doctrina de Jesucristo, y que los amigos de la Independencia no son herejes ni opuestos al catolicismo. Estas exhortaciones deben tener felices resultados; así los tuvieron los de los sacerdotes portugueses cuando su nación se independizó de la dominación castellana.

En medio de las ocupaciones y tareas del Gobierno no ha descuidado V. E. de los establecimientos públicos. Ha protegido los colegios: en el de San Bartolomé restableció la Cátedra de Medicina, que existió en la época anterior de la República. Para el Colegio de Huérfanos ha mandado formar Estatutos y aumentado sus rentas con cinco mil pesos, pues que se adeudaban al Estado. El Hospicio se ha mandado reponer al pie que antes tenía: de su dirección ha sido encargado el Gobernador político de la Provincia, y para la refacción del edificio se le anticiparon 500 pesos a cuenta de

los réditos que se pagan en el Tesoro Público por razón de los principales que reconoce a favor de aquella casa de misericordia.

La obra de la independencia es de toda la América, y cuanto se reúnan los esfuerzos de los pueblos que la han proclamado, tanto más fácil será llevarla a efecto. V. E. convencido de esta verdad ha entrado en comunicaciones con los Gobiernos de Chile y Buenos Aires; les ha impuesto de las ocurrencias de la Nueva Granada y solicitado auxilios. Este paso debe estrechar las relaciones de los Estados independientes que luchan por una misma causa y que tienen los mismos intereses. Auxiliándose los Gobiernos la emancipación absoluta de la América será más pronta, porque la cooperación mutua aumenta sus fuerzas y sus recursos.

Tales han sido las providencias que V. E. ha dictado en el tiempo de su Gobierno. Algunas no serán agradables a los afectos a un sistema demasiado liberal, pero si se consigue con ellas la salvación de la República, ha cumplido con su encargo, y el éxito justificará las resoluciones. Día llegará en que cesarán y se puedan adoptar otras más convenientes a un pueblo libre. Cuando desaparezcan los peligros; cuando la independencia se halle firmemente establecida; y cuando pueda formarse una Constitución bajo bases sólidas y permanentes, entonces quedará sin efecto lo que ha sido obra de las circunstancias y de la necesidad. ¡Quiera el Dios de justicia que conoce la de nuestra causa y que la protege, acercar este tiempo feliz, colmo de nuestra dicha y felicidad!

Santafé, diciembre 31 de 1819.

Excmo. señor.

Señor Ministro,

Estanislao Vergara

DEL LIBRO DE ORDENES

Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE LO INTERIOR
Y DE JUSTICIA

Diciembre 21 de 1819

A S. E. la Alta Corte de Justicia—Por el Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Por la Ley 26, Título 22, Libro 5.º de Indias estaban facultados los Gobernadores de Popayán para conocer en segunda instancia los asuntos que no excediesen de quinientos pesos de oro. Consulta ahora el Gobernador político de aquella Provincia si en el actual sistema de gobierno se le conserva la misma prerrogativa. Para decidirlo ha creído conveniente oír el dictamen de V. E., y con este objeto le paso el oficio original del Gobernador Comandante General, esperando que V. E. evacue la consulta a la brevedad que demanda el negocio.

Dios, etc.

El Ministro de lo Interior,

F. P. S.

Estanislao Vergara

Diciembre 23 de 1819

A S. E. la Alta Corte de Justicia.

Para los fines que indica el decreto de esta fecha, a consecuencia de lo informado por V. E. en la consulta que se le hizo en 20 del corriente, la devuelvo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santafé, 23 de diciembre de 1819.

Diciembre 28 de 1819

A S. E. la Alta Corte de Justicia.

A la consulta que V. E., por su oficio 23 del corriente me ha hecho, acompañando testimonio de la sentencia pronunciada por el

Tribunal contra Miguel Perdomo, sentenciado al servicio de las armas por seis años, he tenido a bien con la misma fecha resolver que se entienda la ejecución de la sentencia en las tropas del Magdalena. Comunicolo a V. E. para su conocimiento y su contestación.

Dios, etc.

F. P. S.

El Ministro, *E. V.*

A 31 de diciembre

A la Alta Corte de Justicia.

En el expediente instruído por el Fiscal de Hacienda sobre preferencia de asiento en competencia con el Alguacil Mayor de ese Tribunal que S. E. me dirigió con su informe en 23 del corriente, y en virtud también del que verificaron en el asunto el Procurador General de la República, Superintendente General de Hacienda y Ministro del Interior y Justicia; he tenido a bien en 30 de los mismos proveer lo siguiente (aquí el decreto que obra en el expediente del asunto). Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento, acompañándole copia del Reglamento, que al efecto he tenido a bien resolver para su cumplimiento y efectos convenientes.

Dios, etc.

F. P. S.

El Ministro, *E. V.*

(B. N.—Archivo Histórico—Gobierno—Tomo XXXVII).

RESUMEN DEL GOBIERNO DE SANTANDER EN 1819

Entre tanto la Nueva Granada marchaba con paso firme hacia su completa independencia. La Administración del General SANTANDER, en el corto período que le cupo en el año de 1819, fue acertada, vigorosa y activa cual demandaban las circunstancias: aunque bien se hubieran podido omitir algunas duras providencias contra personas que no habrían perjudicado. Es preciso leer las Memorias de

los Secretarios de Estado para formarse idea de todo lo que se hizo en tan corto tiempo. El General SANTANDER dio perfecto cumplimiento a la organización pública, civil y militar que dejó establecida el Libertador. En el ramo de guerra principalmente fue mucho lo que hubo de hacerse; con la mayor actividad se formaron y disciplinaron cuerpos de tropas en las Provincias libres; de la capital marcharon nuevos batallones para reforzar el Ejército del norte; se formó y organizó perfectamente un regimiento de milicias de artillería, infantería, de la misma manera que una brigada de artillería; levantáronse escuadrones de caballería en la Sabana y en la capital, uno de húsares veteranos y otro de milicias, formado de comerciantes, empleados y demás vecinos notables. Este cuerpo se montó y uniformó a su costa. ¡Todo lo hacía el entusiasmo patriótico de aquellos tiempos, y el temor de volver a caer en manos de los españoles! Se formó, equipó y armó una escuadrilla en Honda, y se fortificó por ingenieros la angostura de Nare, para prevenirse de la invasión que se esperaba haría Sámano, que desde Cartagena, teniendo por suyo todo el litoral disponía las fuerzas suficientes para emprender campaña sobre el interior. Se establecieron fábricas de nitro y pólvora; se arreglaron las rentas públicas, manejándose con economía y pureza, en términos de no tener que pensionar a los particulares con empréstitos y donativos, no obstante los muchos gastos que había que hacer. En fin, el Vicepresidente de Nueva Granada supo hacer respetable el Gobierno e inspirar confianza a los ciudadanos.

(Groot—Tomo IV—Página 83).

INDICE

	PAGINAS
El General SANTANDER. Ojeada a los orígenes de nuestros partidos políticos. Miguel A. Caro.....	1
Diario de la campaña de 1818 en Venezuela, verificada por el Ejército Libertador, por el Coronel F. DE P. S.....	29
Diario de operaciones del Cuerpo de ejército, confiado al General F. DE P. SANTANDER, por el Jefe de Estado Mayor de dicho cuerpo. V. G.....	35
Correspondencia del General SANTANDER, Jefe principal de Casanare en Nueva Granada, con el Excmo. señor Jefe Supremo de Venezuela, Bolívar.....	43
Cartas del General SANTANDER al Secretario de la Guerra...	60
Incorporación del General SANTANDER en el Ejército de Venezuela.....	63
Ascenso de SANTANDER a General de Brigada de los ejércitos de Venezuela.....	65
Nota de Bolívar al Comandante General de la Provincia de Casanare.....	67
SANTANDER, Jefe de la vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada.....	68
Nota de Bolívar a SANTANDER.....	68
Ordenes de SANTANDER en la campaña de la Nueva Granada..	73
SANTANDER a Páez (tres cartas).....	169
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	181
» de » a Lara.....	183
Campaña de Barreiro en el Llano (varios documentos).....	185
SANTANDER al Jefe del Estado Mayor General.....	209
Solicitud de SANTANDER.....	209
Representación de SANTANDER.....	213
Separación de Lara.....	215
Reconocimiento del Gobierno de Venezuela por el Ejército de vanguardia de la Nueva Granada.....	218

Bolívar a SANTANDER (dos cartas).....	221
Carta de Urreta a don Antonio Pla.....	222
Nombramiento de SANTANDER, Gobernador Comandante General de Cundinamarca.....	224
Comunicación de Soubllette a Córdoba.....	224
Cuadros del Estado Mayor. Situación del Ejército de Vanguardia en junio de 1819.	
Felicitaciones varias.....	225
Fusilamiento de españoles en El Espinal.....	228
Nombramiento de SANTANDER General de División.....	230
Fray Ignacio Quiroga al Vicepresidente.....	231
Petición de don Joaquín Andrade.....	232
Relación confidencial de las ocurrencias de Angostura.....	234
Nota de SANTANDER al Congreso de Venezuela.....	238
Felicitación de don Joaquín de Vargas a SANTANDER.....	239
Nota del Ayuntamiento de Santafé al Vicepresidente.....	240
Felicitación de Arismendi al Libertador.....	241
Carta de Roscio a Bolívar.....	242
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	246
Felicitaciones varias.....	247
Fusilamientos en La Mesa.....	248
Carta de Páez a Bolívar.....	250
Felicitación de Manuel Ramírez a SANTANDER.....	251
Notas del Gobernador político de la Provincia.....	252
Carta de Joaquín Ricaurte a SANTANDER.....	254
Felicitación de Diego Gómez de Salazar.....	255
Carta de Antonio Obando a SANTANDER.....	256
Felicitación de Fray Laureano Alvarez.....	256
Recomendación de J. M. Cancino.....	257
Exposición del comercio de esta capital.....	258
Donación de Juan Antonio Valcarcel.....	260
Recomendación de Antonio Obando.....	261
Carta de Páez a Bolívar.....	262
Petición de los vecinos de San Juan de Rioseco.....	262
Manifestación de los habitantes de Zipaquirá.....	264
El General SANTANDER pide algunos documentos de los años de 1819 y 1820.....	265

Carta de Bolívar a SANTANDER.....	270
El Congreso de Angostura al General SANTANDER.....	272
Carta de Januario Silva a SANTANDER.....	273
Carta de Antonio Morales a SANTANDER.	276
Oficio al Gobernador Comandante General de Mariquita....	276
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	277
Decreto sobre policía.....	279
Carta de Córdoba a SANTANDER.....	280
Felicitación de los habitantes de Cartago.....	282
Carta de Páez a SANTANDER.....	285
Carta de José Concha a SANTANDER.....	286
Carta de Bolívar a SANTANDER.....	286
Cartas de SANTANDER a Bolívar (dos).....	289
Carta de Urdaneta a SANTANDER.....	291
Sacerdotes expulsados.....	294
Cartas de SANTANDER a Bolívar.....	295
Carta de Bolívar a SANTANDER....	296
Campaña de Cali.....	300
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	301
Carta de Córdoba a SANTANDER.....	303
Cartas de Bolívar a SANTANDER (tres).....	305
Carta de SANTANDER a Calzada.....	311
Carta de Antonio Obando a SANTANDER.....	312
Carta de SANTANDER a Alderson.....	317
Carta de Bolívar a SANTANDER.....	317
Cartas de SANTANDER a Bolívar (dos).....	319
Carta de José Manuel Restrepo a SANTANDER.....	321
Carta de SANTANDER a Salom.....	323
Carta de SANTANDER a Lara.....	324
Carta de SANTANDER a Cancino.....	327
Carta de Pedro Fortoul a SANTANDER.....	328
SANTANDER juzgado como gobernante (Restrepo).....	331
SANTANDER y el clero....	332
Oficios tomados de los borradores de las Secretarías, que se hallan en la Biblioteca Nacional en los tomos XIX y XXXVII.....	335
Carta de José María Vergara a SANTANDER.....	338

Curas patriotas.....	342
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	343
Carta de Pedro Briceño Méndez a SANTANDER.....	345
Carta de SANTANDER a Joaquín París.....	348
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	349
Carta de Bolívar a SANTANDER.....	350
Cartas de SANTANDER a Joaquín París (dos).....	351
Carta de Sucre a SANTANDER.....	354
Cartas de Bolívar a SANTANDER (dos).....	355
Carta de José María Mantilla a SANTANDER.....	357
Carta de SANTANDER a Bolívar.....	360
SANTANDER al Supremo Director de la República de Buenos Aires.....	363
Petición del Cuerpo capitular del Socorro.....	365
Carta de Bolívar a SANTANDER.....	366
Carta de Córdoba a SANTANDER.....	368
Carta de Antonio Morales a SANTANDER.....	370
Sesión extraordinaria del Congreso de 17 de diciembre.....	373
Bolívar a SANTANDER.....	375
Alejandro Osorio al Gobernador de Antioquia.....	378
Carta de Joaquín París a SANTANDER.....	379
Carta de José María Mantilla a SANTANDER.....	380
Carta de Antonio Obando a SANTANDER.....	381
Cartas de Bartolomé Salom a SANTANDER (dos).....	383
Carta de José María Cancino a SANTANDER.....	385
Carta de Salom a SANTANDER.....	386
Carta de SANTANDER a Illingroth.....	389
Carta de José Manuel Restrepo a SANTANDER.....	390
Extracto de las superiores órdenes del Excmo. señor Libertador Presidente durante los cuatro últimos meses del año de 1819.....	393
Memoria del Ministro de Guerra y Hacienda.....	402
Memoria del Ministro del Interior y Justicia.....	408
Del libro de órdenes y comunicaciones de la Secretaría de lo Interior y de Justicia	416
Resumen del Gobierno de SANTANDER en 1819. Groot.....	417

A los suscriptores

del ARCHIVO SANTANDER, al mismo tiempo que les damos las gracias por el apoyo que nos han prestado, pasamos por la pena de avisarles que debido a que el papel de imprenta ha triplicado de valor, nos vemos obligados a subir muy moderadamente el precio de la suscripción para el 4.º volumen—que ya está en prensa—o sea a 80 centavos oro el ejemplar, en vez de 60.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



Aguila Negra Editorial—1. = Calle Real 406

MCMXIV



P
HAM
A

414614

Archivo Santander.
Vol.3

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



